

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/004/2025, PARA EL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 15,200 TÓTEMS INALÁMBRICOS PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025".**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2025 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I, Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EN EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA ESTE EFECTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN CECILIO ROBELO NO. 3, PLANTA BAJA, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO.

EL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA PRESIDIDO POR EL **C.P. FAUSTO BERNAL SÁNCHEZ HIDALGO**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5); **LIC. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ ARCE**, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y LA **LIC. JENNIFER COLIN MENDOZA**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, POR LO QUE PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN.

LA **LIC. JENNIFER COLIN MENDOZA** Y EL **LIC. CARLOS ALBERTO TREJO RESENDIZ**, SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE CENTRO, PROCEDEN A DAR LECTURA Y RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.1 "JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES" RESPECTO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LAS EMPRESAS RECIBIDAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO DURANTE EL PLAZO DE 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A SU CELEBRACIÓN.

**RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "PLENODESIGN S.AP.I. DE C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.**

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SE FACILITARÁN PLANOS O ESPECIFICACIONES DE LOS REQUERIMIENTOS MECÁNICOS Y OBRA CIVIL DE LOS TÓTEMS? .	NO SE ENTREGARÁN PLANOS NI ESPECIFICACIONES DE REQUERIMIENTOS MECÁNICOS U OBRA CIVIL, LA SOLUCIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, QUIEN DEBERÁ GARANTIZAR OPERACIÓN CONTINUA EN INTEMPERIE.
2	QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DE TRAMITAR PERMISOS ANTE INVEA, SEMOVI, U OTRAS AUTORIDADES?.	EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE GESTIONAR Y ASUMIR LA TRAMITACIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS ANTE AUTORIDADES COMO INVEA, SEMOVI U OTRAS QUE CORRESPONDAN PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
		EQUIPOS.
3	SE PROPORCIONARÁ ALGÚN PLANO O PLANOS DE LOS PUNTOS DEL SITIO EXACTO DE INSTALACIÓN DE LOS TOTEMS?.	LA UBICACIÓN EXACTA DE LOS SITIOS SERÁ PROPORCIONADA ÚNICAMENTE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA.
4	¿QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y DE LOS DATOS EN EL SITIO?.	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ SUMINISTRAR E INSTALAR TODAS LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y DE DATOS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA, INCLUYENDO OBRAS COMPLEMENTARIAS.
5	¿EXISTE INFRAESTRUCTURA PREVIA EN LOS SITIOS DE LA INSTALACIÓN O SE PARTE DE CERO?	LOS SITIOS DE INSTALACIÓN NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROVEER TODO LO NECESARIO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL TÓTEM, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LA BASE DE LA LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.
6	A QUÉ RED O PROVEEDOR DE INTERNET ESTARÁN CONECTADOS LOS TOTEMS?	EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE PROVEER LA CONECTIVIDAD PARA CADA TÓTEM Y TAMBIÉN DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA RED DE TELECOMUNICACIONES QUE UTILIZARÁ, GARANTIZANDO CONECTIVIDAD ESTABLE Y CONTINUA.
7	CUÁL ES LA DISTANCIA MÁXIMA DE INSTALACIÓN DE LOS TOTEMS, RESPECTO AL PUNTO DEL SUMINISTRO DE INTERNET?	EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE PROVEER LA CONECTIVIDAD PARA CADA TÓTEM Y TAMBIÉN DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA RED DE TELECOMUNICACIONES QUE UTILIZARÁ, GARANTIZANDO CONECTIVIDAD ESTABLE Y CONTINUA.
8	¿SE FACILITARÁ SEGURIDAD EN ZONAS DE RIESGO EN EL CASO DE TRABAJOS NOCTURNOS?	LA COORDINACIÓN SE REALIZARÁ CON EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DE ACUERDO AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y ZONAS DE RIESGO.
9	¿SE PERMITE LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO DE LOS TOTEMS?	APEGUESE A BASES

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
10	¿SE REQUIERE ALGÚN RESPALDO DE ENERGÍA (UPS O BATERIAS)?	APLICARÁ LO PREVISTO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA.
11	¿SE ENTREGARÁ EL CALENDARIO DE DESPLIEGUE POR ZONAS O ALCALDÍAS?	EL CALENDARIO DE DESPLIEGUE SERÁ DEFINIDO DE FORMA CONJUNTA ENTRE LA CONVOCANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO UNA VEZ EMITIDO EL FALLO.
12	¿CUÁL SERÁ EL CRITERIO PARA LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LOS PUNTOS INSTALADOS?	LA ACEPTACIÓN ESTARÁ SUJETA AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, DEBIENDO VALIDAR MEDIANTE PRUEBAS DE OPERACIÓN QUE CADA PUNTO FUNCIONA CONFORME A LO SOLICITADO.
13	EXISTE UN PROTOCOLO PARA EL REINICIO REMOTO O MANUAL DEL SISTEMA EN CASO DE ERROR?	SE SOLICITA AL LICITANTE REFORMULAR LA PREGUNTA YA QUE NO ES CLARA SU SOLICITUD SI SE REFIEREN AL SISTEMA INTERNO DE LA CÁMARA O A ALGÚN OTRO.
14	¿SE EXIGE SISTEMA DE VENTILACIÓN O PROTECCIÓN CONTRA SOBRECALENTAMIENTO?	APLICARÁ LO PREVISTO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA.
15	SE REQUIERE QUE EL PERSONAL TÉCNICO TENGA ALGUNA CERTIFICACIÓN ESPECÍFICA?	NO SE EXIGE UNA CERTIFICACIÓN EN ESPECÍFICO, PERO SÍ EXPERIENCIA TÉCNICA COMPROBABLE.
16	CUÁL SERÁ EL NOMBRE OFICIAL, CLAVE O DENOMINACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PORTAR LAS CÁMARAS INSTALADAS, CONFORME AL ESTÁNDAR DEL C5?	LA NOMENCLATURA PARA IDENTIFICACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS SERÁ ENTREGADA AL PROVEEDOR ADJUDICADO CONFORME AL SISTEMA DE GESTIÓN INTERNO DEL C5.
17	QUÉ POLÍTICAS DE CONTROL DE ACCESO Y USUARIOS DEBEN DE APLICARSE A LOS DISPOSITIVOS?	EL PROVEEDOR DEBERÁ IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS DE AUTENTICACIÓN JERÁRQUICA, GESTIÓN DE USUARIOS Y RESTRICCIONES DE ACCESO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS.
18	SE REQUIERE UNA HERRAMIENTA O PLATAFORMA DE MONITOREO PARA DETECTAR FALLAS EN LAS CÁMARAS DE MANERA REMOTA?	SERÁ OBLIGATORIO INTEGRAR UNA PLATAFORMA DE MONITOREO REMOTO QUE PERMITA LA SUPERVISIÓN OPERATIVA Y GENERACIÓN DE ALERTAS ANTE FALLAS, DE LOS COMPONENTES.

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
		CÁMARA, ROUTER, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN, COMO MÍNIMO.
19	¿SE PERMITE LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO DE LOS TOTEMS?	APEGUESE A BASES
20	¿CUÁL SERÁ EL PROCEDIMIENTO DE REEMPLAZO O REPARACIÓN DE LOS TOTEMS, POR GARANTÍA?	EL PROVEEDOR DEBERÁ RESPONDER POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN O INSTALACIÓN, GARANTIZANDO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN SIN COSTO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, INCLUYENDO RETIRO, SUSTITUCIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACIÓN, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES.
21	¿CUÁL SERÁ EL PROTOCOLO DE PRUEBAS Y VALIDACIÓN FUNCIONAL QUE DEBA APLICARSE TRAS LA INSTALACIÓN DE CADA TÓTEM?	LA ACEPTACIÓN ESTARÁ SUJETA AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, DEBIENDO VALIDAR MEDIANTE PRUEBAS DE OPERACIÓN QUE CADA PUNTO FUNCIONA CONFORME A LO SOLICITADO
22	¿SE ENTREGARÁ EL CALENDARIO DE DESPLIEGUE POR ZONAS O ALCALDÍAS?	YA FUE ATENDIDA EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11.
23	CUÁL SERÁ EL CRITERIO PARA LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LOS PUNTOS INSTALADOS?	YA FUE ATENDIDA EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 12
24	¿EXISTE UN PROTOCOLO PARA EL REINICIO REMOTO O MANUAL DEL SISTEMA EN CASO DE ERROR?	YA FUE ATENDIDA EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 13
25	SE EXIGE SISTEMA DE VENTILACIÓN O PROTECCIÓN CONTRA SOBRECALENTAMIENTO?	YA FUE ATENDIDA EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 14
26	¿SE REQUIERE QUE EL PERSONAL TÉCNICO TENGA ALGUNA CERTIFICACIÓN ESPECÍFICA?	YA FUE ATENDIDA EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 15.
27	¿CUÁL SERÁ EL NOMBRE OFICIAL, CLAVE O DENOMINACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PORTAR LAS CÁMARAS INSTALADAS, CONFORME AL ESTÁNDAR DEL C5?	YA FUE ATENDIDA EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 16.
28	¿QUÉ POLÍTICAS DE CONTROL DE	YA FUE ATENDIDA EN LA RESPUESTA A LA

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	ACCESO Y USUARIOS DEBEN DE APLICARSE A LOS DISPOSITIVOS?	PREGUNTA 17
29	¿SE REQUIERE UNA HERRAMIENTA O PLATAFORMA DE MONITOREO PARA DETECTAR FALLAS EN LAS CÁMARAS DE MANERA REMOTA?	LA SECCIÓN DE MONITOREO SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 15 DEL ANEXO TÉCNICO. APEGUESE A LAS BASES. YA FUE ATENDIDA EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 18.
30	SE PERMITE LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO DE LOS TOTEMS?	YA FUE ATENDIDA EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 9
31	¿CUÁL SERÁ EL PROCEDIMIENTO DE REEMPLAZO O REPARACIÓN DE LOS TOTEMS, POR GARANTÍA?	GARANTÍAS SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 20 DEL ANEXO TÉCNICO YA FUE ATENDIDA EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 20.
32	¿CUÁL SERÁ EL PROTOCOLO DE PRUEBAS Y VALIDACIÓN FUNCIONAL QUE DEBA APLICARSE TRAS LA INSTALACIÓN DE CADA TOTEM?	LOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN EN EL PUNTO 19 DEL ANEXO TÉCNICO YA FUE ATENDIDA EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 21.

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "CONTRASYS S.A DE C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p><b>NUMERAL:</b> 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p><b>REFERENCIA:</b> PARA FACILITAR EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA, SE RECOMIENDA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN FOLIADA Y ORGANIZADA EN CARPETAS, CON SEPARADORES E INDICADORES QUE PERMITAN UNA RÁPIDA Y ÁGIL REVISIÓN</p> <p><b>PÁGINA:</b> 9</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS ACEPTÉ ENTREGAR LAS PROPUESTAS CON LAS HOJAS PERFORADAS; TODA VEZ QUE SE NOS RECOMIENDA CONTEMPLAR SU INTEGRACIÓN EN CARPETAS PARA UNA RÁPIDA Y ÁGIL REVISIÓN.</p>	<p>SE ACEPTA SU SOLICITUD</p>
	<p><b>NUMERAL:</b> 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p>	<p>POR "ANALÍTICOS FUNCIONALES" SE ENTIENDE A AQUELLOS MÓDULOS</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
2	<p>REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO. SE PODRÁN ADAPTAR ANALÍTICOS FUNCIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA VIDEOVIGILANCIA O INTEGRACIONES</p> <p>PÁGINA: 13</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y/O DEFINA "ANALÍTICOS FUNCIONALES" A LOS QUE HACE REFERENCIA EN EL ANEXO TÉCNICO Y CÓMO SE PIENSA ADAPTAR LOS MISMOS EN LA PLATAFORMA.</p>	<p>INTEGRADOS EN LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO QUE PERMITEN FUNCIONES COMO DETECCIÓN DE OBJETOS, MOVIMIENTOS SOSPECHOSOS, RECONOCIMIENTO FACIAL O CONTEO DE PERSONAS. SU ADAPTACIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE INTEGRACIÓN DIRECTA CON EL VMS, YA SEA A TRAVÉS DE LICENCIAS NATIVAS O CONECTORES COMPATIBLES.</p>
3	<p>NUMERAL: 12. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMUNICACIONES Y MONITOREO.</p> <p>REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO. A) EL SOFTWARE DE LA CÁMARA GARANTIZA LAS SIGUIENTES CAPACIDADES: BLOQUEO DE CUALQUIER CONEXIÓN ENTRANTE DEL EXTERIOR; CONFIGURACIÓN CON TODOS LOS PUERTOS DE RED CERRADOS; CONFIGURACIÓN PARA NO ACEPTAR NINGUNA CONEXIÓN DEL EXTERIOR, TODAS LAS COMUNICACIONES SON</p> <p>INICIALMENTE ESTABLECIDAS POR LA PROPIA CÁMARA: REGISTRO AUTOMATIZADO EN LA PLATAFORMA, ENVÍO ENCRIPTADO DEL STREAMMING DE VIDEO, CONTROL ABSOLUTO DE LOS PARÁMETROS DE LA CÁMARA, CADA CÁMARA INCLUYE UN NÚMERO DE REGISTRO ESPECÍFICO QUE UNA VEZ INSTALADA QUEDA ACTIVADO EN LA PLATAFORMA DE VIDEO.</p> <p>PÁGINA: 14</p>	<p>CON LA FICHA TÉCNICA DE LA CÁMARA, JUNTO CON LOS PARÁMETROS CONFIGURADOS DE LA SOLUCIÓN Y DE LAS PROPIAS CÁMARAS, SE PODRÁ JUSTIFICAR SU COMPORTAMIENTO Y FUNCIONALIDAD CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE CÓMO VERIFICARÁ QUE TODAS LAS COMUNICACIONES SON INICIALMENTE ESTABLECIDAS POR LA PROPIA CÁMARA COMO LO SOLICITA Y SI REQUIERE ALGÚN MÉTODO O TÉCNICA ESPECÍFICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO.</p>	
4	<p><b>NUMERAL:</b> 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS.</p> <p><b>REFERENCIA:</b> ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 7,600 TÓTEMS NUEVOS, SE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:</p> <p><b>PÁGINA:</b> 15</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LOS POSTES A LOS QUE HACE MENCIÓN YA SE ENCUENTRAN INSTALADOS.</p>	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
5	<p><b>NUMERAL:</b> 10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</p> <p><b>REFERENCIA:</b> ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO. DEBERÁ INTEGRARSE CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD, PERMITIENDO LA CREACIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES.</p> <p><b>PÁGINA:</b> 10</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORME CUÁL ES LA MARCA Y VERSIÓN DEL CAD AL CUAL SE DEBE INTEGRAR ASÍ COMO INDICAR SI EL COSTO POR ESTA INTEGRACIÓN GENERARÁ UN COSTO ADICIONAL PARA LOS LICITANTES.</p>	<p>EL CAD ES EL ALERTA CLOUD VERSIÓN 1.11.2.15.</p> <p>ACTUALMENTE LA CONVOCANTE TIENE ACTIVA LA INTEGRACIÓN. CUALQUIER COSTO EXTRA QUE SE GENERA POR LA MODIFICACIÓN DE ESTA INTEGRACIÓN EXISTENTE O NUEVA INTEGRACIÓN DEBERÁ SER PAGADA Y GESTIONADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO.</p>
6	<p><b>NUMERAL:</b> 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p>	<p>EL CAD ES EL ALERTA CLOUD VERSIÓN 1.11.2.15 DE PROMAD.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>REFERENCIA:</b> ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO. ADICIONALMENTE, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5.</p> <p><b>PÁGINA:</b> 13</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORME CUÁL ES LA MARCA Y VERSIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA EL C5 Y SI EXISTE ALGÚN COSTO RELACIONADO POR PARTE DE DICHA PLATAFORMA PARA PODER INTEGRARSE.</p>	<p><b>CUALQUIER COSTO EXTRA QUE SE GENERA POR LA MODIFICACIÓN DE ESTA INTEGRACIÓN EXISTENTE O NUEVA INTEGRACIÓN DEBERÁ SER PAGADA Y GESTIONADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO.</b></p>
7	<p><b>NUMERAL:</b> 13. ALMACENAMIENTO.</p> <p><b>REFERENCIA:</b> ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO. LA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE ESTARÁ DIMENSIONADA PARA ALMACENAR AL MENOS 14 DÍAS DE VIDEO CONTINUO DE TODAS LAS CÁMARAS INTEGRADAS EN LA SOLUCIÓN.</p> <p><b>PÁGINA:</b> 14</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINA CUÁLES SON LOS PARÁMETROS DE ALMACENAMIENTO QUE REQUIERE EN CUANTO A: CUADROS POR SEGUNDO Y RESOLUCIÓN.</p>	<p><b>LOS REQUERIMIENTOS SE ESTABLECEN EN EL ANEXO TÉCNICO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES AL ALMACENAMIENTO.</b></p>
8	<p><b>NUMERAL:</b> 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p><b>REFERENCIA:</b> ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PLATAFORMA DE CONTROL Y</p>	<p><b>LA PLATAFORMA EXISTENTE SOPORTA CUALQUIER CÁMARA IP QUE OPERE CON PROTOCOLOS HTTPS, HTTP, RTSP, ONVIF, ETC.</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>ADMINISTRACIÓN DE LOS TÓTEMS, DEBERÁ DE CONSIDERAR LICENCIAMIENTO Y LO QUE SEA NECESARIO PARA INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE QUE OPERA EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS C2.</p> <p><b>PÁGINA: 12</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ASEGURE QUE LA PLATAFORMA EXISTENTE PUEDE OPERAR CON CUALQUIER MARCA Y MODELO DE CÁMARA ASÍ COMO ACEPTAR DIFERENTES MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INICIO DE SESIÓN INICIADAS DESDE LAS PROPIAS CÁMARAS.</p>	

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "SEGURITECH PRIVADA S.A DE C.V."  
RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p><u>NUMERAL 5.1.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</u> <u>SUBNUMERAL: BASES. - PÁGINA 9.- INCISO C) ... LOS ESCRITOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, DEBERÁN CONTENER INVARIABLEMENTE LA FIRMA Y/O RÚBRICA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE "EL LICITANTE", DEBIDAMENTE ACREDITADO, EN TODAS LAS FOJAS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN POR ANVERSO Y REVERSO ...</u> <b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ESCRITOS QUE SEAN CONSTITUIDOS CON MÁS DE 1 HOJA DEBERÁN SER RUBRICADO EN TODAS SUS HOJAS A EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA HOJA CON FIRMA AUTÓGRAFA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
2	<p><u>NUMERAL: 5.2.3 PROPUESTA TÉCNICA...</u> <u>BASES, PÁGINA 16</u> <u>SUBNUMERAL: ÚLTIMO PÁRRAFO</u> <u>LOS ESCRITOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, DEBERÁN</u></p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

N. º	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>CONTENER INVARIABLEMENTE LA FIRMA Y/O RÚBRICA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE "EL LICITANTE", DEBIDAMENTE ACREDITADO, EN TODAS LAS FOJAS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN POR EL ANVERSO Y REVERSO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA. SIN EMBARGO, LOS MANIFIESTOS Y LA ÚLTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO QUE ESTÉ CONFORMADO POR MÚLTIPLES HOJAS DEBERÁN SER FIRMADOS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LA ÚLTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO QUE ESTÉ CONFORMADO POR MÚLTIPLES HOJAS ¿DEBERÁ SER FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE AL FINAL Y RUBRICADO EN LAS DEMÁS AUN SIENDO COPIA SIMPLE? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
3	<p>FORMATOS DE LOS ANEXOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LA TOTALIDAD DE LOS ANEXOS, INCLUIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁN DIRIGIRSE A: <b>C.P. FAUSTO BERNAL SÁNCHEZ HIDALGO</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CON DOMICILIO EN CALLE CECILIO RÓBELO N3 COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15960 CIUDAD DE MÉXICO</p> <p><b>PRESENTE. -</b> LO ANTERIOR PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 5.1, DEBIDO A QUE ALGUNOS DE LOS ANEXOS NO LO CONTIENEN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</b></p>
4	<p>REFERENCIA: BASES DE LA LICITACIÓN ANEXO TÉCNICO CARÁCTER: ADMINISTRATIVO</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS BASES Y ANEXOS TÉCNICOS QUE SE DEBEN UTILIZAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA SON LOS QUE FUERON PROPORCIONADOS EN LA COMPRA DE BASES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE RUBRICADOS Y FIRMADOS. TODA VEZ QUE EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE LOS DOCUMENTOS</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</b></p>

N. o.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PUBLICADOS EN EL PORTAL  <a href="https://www.c5.cdmx.gob.mx/convocatorias/licitaciones">HTTPS://WWW.C5.CDMX.GOB.MX/CONVOCATORIAS/LICITACIONES</a> Y AQUELLOS ENTREGADOS AL MOMENTO DE LA COMPRA DE LAS BASES.</p>	
5	<p>REFERENCIA: "BASES DE LA LICITACIÓN"            NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS            SUBNUMERAL 5.2.4 PROPUESTA ECONÓMICA            ANEXO VII PROPUESTA ECONÓMICA            CARÁCTER: ADMINISTRATIVO</p> <p>PREGUNTA:            REFERENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA SE INDICA: "POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁ MÁS DE UNA PROPUESTA ECONÓMICA, SI AL REVISAR LA PROPUESTA SE DETECTAN DOS O MÁS PROPUESTAS DIFERENTES, SERÁ DESCALIFICADA TODA LA PROPUESTA."</p> <p>ANEXO VII PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL FORMATO "VII PROPUESTA ECONÓMICA" DEBEN INTEGRARSE AMBAS PARTIDAS EN UN SOLO DOCUMENTO, SUMANDO SUS RESPECTIVOS IMPORTES EN UNA SOLA TABLA CON SUBTOTAL, IVA Y TOTAL.</p> <p>EN CASO DE QUE LA INTERPRETACIÓN ANTERIOR NO SEA CORRECTA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE NOS INDIQUE LA FORMA ADECUADA EN QUE DEBE PRESENTARSE LA PROPUESTA ECONÓMICA, A FIN DE CUMPLIR CABALMENTE CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA.</p>	<p>SE DEBERÁ PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA SEPARA POR CADA PARTIDA DENTRO DE UN SOLO SOBRE CERRADO QUE SE CONSIDERARÁ COMO ÚNICA PROPUESTA ECONÓMICA POR LICITANTE</p>
6	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO"            NUMERAL 5. CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA            SUBNUMERAL 5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PÁG. 5            CARÁCTER: ADMINISTRATIVO</p> <p>PREGUNTA:            "ASIMISMO, DEBERÁ OTORGAR EL RESPALDO TÉCNICO CORRESPONDIENTE, COMPROMETIÉNDOSE A PROPORCIONAR SOPORTE, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA CUANDO ASÍ SE REQUIERA. FINALMENTE, EL ESCRITO DEBERÁ ESTAR</p>	<p>NO SE ACEPTA LA ENTREGA EN COPIA SIMPLE. LA CARTA DEL FABRICANTE CON FIRMA AUTÓGRAFA FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA. NO OBSTANTE, SE</p>

N. °	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE, INCLUYENDO SU NOMBRE COMPLETO, CARGO Y DATOS DE CONTACTO"</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CARTA DEL FABRICANTE, DEBIDO A QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA LICITACIÓN SON MUY REDUCIDOS.</p> <p>EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE ENTREGARÁ LA CARTA CON FIRMA AUTÓGRAFA CONFORME A LO REQUERIDO.</p>	<p>PERMITE QUE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE RESULTE ADJUDICADO, LA VERSIÓN ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA SEA ENTREGADA PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO, DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, SE INCLUYA UNA VERSIÓN DIGITAL ESCANEADA EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE, QUE CUMPLA CON EL CONTENIDO REQUERIDO.</p>
7	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO"</p> <p>NUMERAL 5. CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>SUBNUMERAL 5.3 CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE PÁG. 6</p> <p>CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>EN EL PUNTO 5.3 CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS COMPONENTES TALES COMO GABINETE, BOTÓN DE AUXILIO Y SIRENA-ESTROBO, NO SE REQUIERE CARTA DE FABRICANTE O EN SU DEFECTO SEA ACEPTADA CARTA POR PARTE DE DISTRIBUIDOR, CONSIDERANDO QUE SON COMPONENTES SECUNDARIOS PARA LA SOLUCIÓN.</p>	<p>DE MANERA EXCEPCIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE ACEPTA QUE LA CARTA COMPROMISO REQUERIDA PARA LOS COMPONENTES CLASIFICADOS COMO SECUNDARIOS, TALES COMO EL GABINETE, BOTÓN DE AUXILIO Y SIRENA-ESTROBOSCÓPICA , PUEDA SER</p>

N. o	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>EMITIDA POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN LUGAR DEL FABRICANTE. ESTA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL DISTRIBUIDOR, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, E INCLUIR UNA DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LOS COMPONENTES CUMPLEN CON LAS FUNCIONALIDADES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN CLARA DEL MODELO, MARCA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL COMPONENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ ANEXARSE UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE FORMALMENTE AL DISTRIBUIDOR COMO CANAL AUTORIZADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DICHS</p>

N. º	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>COMPONENTES. EL DISTRIBUIDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LOS EQUIPOS Y SU DISPONIBILIDAD.</p>
8	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO" NUMERAL 7. REQUERIMIENTOS GENERALES PÁG. 7 CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI COMO PARTE DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN, SE DEBE CONSIDERAR ALGÚN ENLACE O SERVICIO DE INTERNET DEDICADO EN C5 O EN LOS C2 DONDE SERÁN VISUALIZADAS LAS IMÁGENES DE LOS TÓTEMS O SI LA CONVOCANTE YA CUENTA CON DICHO SERVICIO Y CUENTA CON EL ANCHO DE BANDA NECESARIO PARA LA VISUALIZACIÓN DE LAS CÁMARAS.</p>	<p>NO ES NECESARIO POR LO QUE LE PEDIMOS AL LICITANTE QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN SUS ANEXOS TÉCNICOS, ATENDIENDO EN TODO MOMENTO LOS LINEAMIENTOS, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS AHÍ SEÑALADOS.</p>
9	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO" NUMERAL 9. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁG. 8 CARÁCTER: ADMINISTRATIVO</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE QUE ALGUNA CARACTERÍSTICA REQUERIDA NO SE ENCUENTRE ESPECIFICADA EN LA FICHA TÉCNICA, CATÁLOGOS O FOLLETOS, SE PERMITA PRESENTAR CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE DICHO CUMPLIMIENTO.</p>	<p>LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS. DICHA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA OFICIAL DEL FABRICANTE Y ESTAR FIRMADA POR SU</p>

N. o	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>REPRESENTANTE LEGAL, INCLUYENDO NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA AUTÓGRAFA Y DATOS DE CONTACTO OFICIALES, TALES COMO CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y DOMICILIO. EN EL CONTENIDO DE LA CARTA DEBERÁN ESPECIFICARSE LAS FUNCIONALIDADES PRINCIPALES DE LOS COMPONENTES OFERTADOS, A FIN DE VALIDAR SU CUMPLIMIENTO TÉCNICO EN SUSTITUCIÓN DE LA HOJA TÉCNICA O FICHA DE ESPECIFICACIONES. ASIMISMO, LA CARTA DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA SOLICITA, ASÍ COMO EL NOMBRE O NÚMERO DEL PROCESO LICITATORIO PARA EL CUAL SE EMITE. LA CARTA DEBERÁ MENCIONAR LAS MARCAS, MODELOS Y TECNOLOGÍAS</p>

N. o	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>OBJETO DEL RESPALDO. LA OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTOS REQUISITOS PODRÁ SER CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.</p>
10	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO" NUMERAL 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SUBNUMERAL 10.1. BOTÓN DE AUXILIO. PÁG. 11 CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL INCISO "C) DEBERÁ INTEGRARSE CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD, PERMITIENDO LA CREACIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES.", PUEDE SER CUBIERTO PROPORCIONANDO UNA API O INFORMACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN. O PARA ESTE PUNTO LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN DEL CAD Y ACCESOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DICHA INTEGRACIÓN.</p>	<p>LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN DEL CAD Y ACCESOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DICHA INTEGRACIÓN SOLO AL LICITANTE ADJUDICADO.</p>
11	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM INALÁMBRICOS" NUMERAL 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SUBNUMERAL 10.2 SIRENA Y ESTROBO PÁG. 11 CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EL CONSUMO CITADO PARA EL ESTROBO DE 400 MA, SE REFIERE A CONSUMO MÍNIMO, MÁXIMO O CONSUMO PROMEDIO DEL DISPOSITIVO.</p>	<p>CONSUMO PROMEDIO</p>
12	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM INALÁMBRICOS" NUMERAL 10 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SUBNUMERAL 10.2 SIRENA Y ESTROBO PÁG. 11 CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL RANGO DE TIEMPO A CONSIDERAR PARA LA DESACTIVACIÓN DE LA SIRENA POSTERIOR A QUE SE REALICE SU ACTIVACIÓN</p>	<p>20 SEGUNDOS COMO MÁXIMO</p>
13	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICOS" NUMERAL 10 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SUBNUMERAL 10.2 SIRENA Y ESTROBO PÁG. 11</p>	<p>CONSUMO PROMEDIO</p>

N. o	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI EL CONSUMO CITADO PARA EL ESTROBO DE 400 MA, SE REFIERE A CONSUMO MÍNIMO, MÁXIMO O CONSUMO PROMEDIO DEL DISPOSITIVO.</p>	
14	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICOS" NUMERAL 10 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SUBNUMERAL 10.2 SIRENA Y ESTROBO PÁG. 11 CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL RANGO DE TIEMPO A CONSIDERAR PARA LA DESACTIVACIÓN DE LA SIRENA POSTERIOR A QUE SE REALICE SU ACTIVACIÓN</p>	20 SEGUNDOS COMO MÁXIMO
15	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO" NUMERAL 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SUBNUMERAL 10.3. ROUTER PÁG. 11 CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA: EN EL PUNTO 10.3 ROUTER, INCISO G:"EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LAS INTERFACES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA PERMITIR, EN EL FUTURO, LA CONEXIÓN MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, SIN NECESIDAD DE REEMPLAZO TOTAL DEL DISPOSITIVO, GARANTIZANDO ASÍ LA ESCALABILIDAD Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO EL ROUTER OFERTADO SEA SUMINISTRADO CON EL COMPONENTE ADICIONAL.</p>	EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN SUS ANEXOS TÉCNICOS, ATENDIENDO EN TODO MOMENTO LOS LINEAMIENTOS, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS AHÍ SEÑALADOS.
16	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO E INALÁMBRICO" NUMERAL 10 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SUBNUMERAL 10.1 BOTÓN DE AUXILIO PÁG. 11 CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA: EN EL PUNTO 10.1. BOTÓN DE AUXILIO, PRIMER PÁRRAFO: "CON EL OBJETIVO DE PODER TRANSMITIR UNA SEÑAL DE ALERTA EL TÓTEM DEBERÁ CONTAR CON BOTÓN DE AUXILIO A PRUEBA DE AGUA IP66 TIPO DE ACTIVACIÓN MOMENTÁNEA. CON ENTRADA PARA TUBERÍA DE PARED GRUESA 1/2" Y SELLADO. JUNTA DE NEOPRENO PARA PLACA FS DE 1/2" CON TORNILLO TORX DE SEGURIDAD Y DE MATERIAL DE ACERO</p>	SE ACEPTA CARTA COMPROMISO

N. o	PREGUNTA	RESPUESTA
	INOXIDABLE". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA ESPECIFICACIÓN DE TORNILLO TORX SEA ACEPTADO CON CARTA COMPROMISO POR PARTE DEL LICITANTE DE UTILIZAR LA TORNILLERÍA SOLICITADA, TODA VEZ QUE EN FICHA TÉCNICA NO SE ESPECIFICA EL TIPO DE TORNILLO SUMINISTRADO.	
17	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEMES ALÁMBRICOS" NUMERAL 10 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SUBNUMERAL 10.3 ROUTER PÁG. 11 CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA: UNA OPCIÓN PARA PROPORCIONAR LA CONECTIVIDAD DE FIBRA ÓPTICA SOLICITADA ES CONTRATAR UN CARRIER, EN ESTE CASO LOS CONTRATOS SE CONSIDERAN CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES. PARA ESTE ESCENARIO, ¿CÓMO SE SOLVENTARÁ EL COSTO DE LOS MESES ADICIONALES A DICIEMBRE DE 2025?</p>	<p>LA DURACIÓN DE LOS SERVICIOS ES HASTA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p>
18	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEMES INALÁMBRICOS" NUMERAL 10 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SUBNUMERAL 10.1 BOTÓN DE AUXILIO PÁG. 11 CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA: LA INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD, ¿ESTÁ CONSIDERADA EN SU LICENCIAMIENTO ACTUAL? EN CASO CONTRARIO, ¿LOS COSTOS ASOCIADOS A LA INTEGRACIÓN DEBEN SER CONSIDERADOS POR EL LICITANTE? SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES LA PLATAFORMA CAD EN CASO DE REQUERIR CONSIDERAR LOS COSTOS ASOCIADOS A LA INTEGRACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE</p>	<p>EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD) CORRESPONDE A ALERTA CLOUD VERSIÓN 1.11.2.15, DESARROLLADO POR LA EMPRESA PROMAD. CUALQUIER COSTO ADICIONAL QUE SE DERIVE DE LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN EXISTENTE O DEL DESARROLLO DE UNA NUEVA INTEGRACIÓN CON DICHO SISTEMA, DEBERÁ SER CUBIERTO Y GESTIONADO EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, SIN EXCEPCIÓN Y SIN QUE ELLO</p>



N. o	PREGUNTA	RESPUESTA
19	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEMOS ALÁMBRICOS" NUMERAL 10 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SUBNUMERAL 10.1 BOTÓN DE AUXILIO PÁG. 11 CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA: LA INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD, ¿ESTÁ CONSIDERADA EN SU LICENCIAMIENTO ACTUAL? EN CASO CONTRARIO, ¿LOS COSTOS ASOCIADOS A LA INTEGRACIÓN DEBEN SER CONSIDERADOS POR EL LICITANTE? SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES LA PLATAFORMA CAD EN CASO DE REQUERIR CONSIDERAR LOS COSTOS ASOCIADOS A LA INTEGRACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE</p>	<p>REPRESENTE UN COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.</p> <p>EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD) CORRESPONDE A ALERTA CLOUD VERSIÓN 1.11.2.15, DESARROLLADO POR LA EMPRESA PROMAD. CUALQUIER COSTO ADICIONAL QUE SE DERIVE DE LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN EXISTENTE O DEL DESARROLLO DE UNA NUEVA INTEGRACIÓN CON DICHO SISTEMA, DEBERÁ SER CUBIERTO Y GESTIONADO EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, SIN EXCEPCIÓN Y SIN QUE ELLO REPRESENTE UN COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.</p>
20	<p>REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO" NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO PÁG. 12 CARÁCTER: TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA: REFERENTE A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO, SE</p>	<p>LA SOLICITUD SE RESUELVE EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL "11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO" DE LA</p>



N. o	PREGUNTA	RESPUESTA
	SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, COMO PARTE DE LA SOLUCIÓN, NO DEBEN CONTEMPLARSE ESTACIONES DE MONITOREO Y VISUALIZACIÓN DE LAS IMÁGENES CAPTADAS POR LOS TÓTEMOS OFERTADOS, ENTENDIENDO QUE LAS CÁMARAS SERÁN MONITOREADAS DESDE LA INFRAESTRUCTURA ACTUALMENTE EXISTENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.	PÁGINA 12.
21	REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEMOS INALÁMBRICOS" NUMERAL 10 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA SUBNUMERAL 10.3 ROUTER PÁG. 12 CARÁCTER: TÉCNICO  PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ASUMIR QUE SE DEBE CONSIDERAR EL SERVICIO DE DATOS HASTA DICIEMBRE DE 2025?	LA DURACIÓN DE LOS SERVICIOS ES HASTA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
22	REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO" NUMERAL 14. COMUNICACIÓN PÁG. 15 CARÁCTER: TÉCNICO  PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA DURACIÓN DEL PLAN DE DATOS DEBERÁ SER CONSIDERADO PARA FINALIZAR A LA PAR DEL PERIODO DE GARANTÍA.	LA DURACIÓN DE LOS SERVICIOS ES HASTA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
23	REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEMOS INALÁMBRICOS" NUMERAL 13 ALMACENAMIENTO PÁG. 15 CARÁCTER: TÉCNICO  PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINIR LA RESOLUCIÓN MÍNIMA PARA EL ALMACENAMIENTO: STD (1080 X 720) O FHD (1920 X 1080)	FAVOR DE ADHERIRSE A LO MENCIONADO EN EL NUMERAL "10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA" PÁGINA 9-10.
24	REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEMOS ALÁMBRICOS" NUMERAL 13 ALMACENAMIENTO PÁG. 15 CARÁCTER: TÉCNICO  PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINIR LA RESOLUCIÓN MÍNIMA PARA EL ALMACENAMIENTO: STD (1080 X 720) O FHD (1920 X 1080)	FAVOR DE ADHERIRSE A LO MENCIONADO EN EL NUMERAL "10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA" PÁGINA 9-10.
25	REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO" NUMERAL 20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMOS PÁG. 21 CARÁCTER: TÉCNICO  PREGUNTA:	LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA CORRESPONDIENTE SE DEFINIRÁ Y FORMALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE

N.º	PREGUNTA	RESPUESTA
	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EN RELACIÓN A LA CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO FAVOR DE ESPECIFICAR; LA CANTIDAD DE PERSONAS, CANTIDAD DE SESIONES, SI SERÁ PRESENCIAL O REMOTO.	<b>EN CONJUNTO CON EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</b>
26	REFERENCIA: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO" NUMERAL 20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS PÁG. 21 CARÁCTER: TÉCNICO  PREGUNTA: EN EL CASO DE QUE LAS SESIONES SEAN DE MANERA PRESENCIAL, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SERÁN EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE ?, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁN DICHAS CAPACITACIONES.	<b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b>
27	NUMERAL: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS BASES, PÁGINA 14 SUBNUMERAL: 18 REFERENCIA. INCISO A)  PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO BASTARÁ CON PRESENTAR DICHA OPINIÓN CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 15 DÍAS ANTERIORES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	<b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</b>
28	NUMERAL: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS BASES, PÁGINA 14 SUBNUMERAL: 18 REFERENCIA. INCISO B)  PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL DOCUMENTO "RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO" SE REFIERE AL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN.	<b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</b>
29	NUMERAL: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS BASES, PÁGINA 14 SUBNUMERAL: 18 REFERENCIA. INCISO B) PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ¿SE REFIERE A QUE EL DOCUMENTO DEBERÁ CORRESPONDER AL PAGO DEL MES INMEDIATO ANTERIOR? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	<b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA MAYOR PRECISIÓN DEBERÁ PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE JUNIO</b>
30	NUMERAL: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	<b>ES CORRECTA SU</b>

N. o	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>BASES, PÁGINAS 15 Y 16 SUBNUMERAL: 26 REFERENCIA: CONTRATOS</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL CASO DE LOS CONTRATOS VIGENTES Y DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE PAGO, ASÍ COMO UN ESCRITO LIBRE DONDE SE DETALLE LA VIGENCIA Y EL NÚMERO DE CÁMARAS IMPLEMENTADAS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>APRECIACIÓN</p>
31	<p>NUMERAL: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS BASES, PÁGINAS 15 Y 16 SUBNUMERAL: 26 REFERENCIA: CONTRATOS</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL CASO DE LOS CONTRATOS CONCLUIDOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO, ASÍ COMO EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPRUEBE DICHO CUMPLIMIENTO, ADEMÁS DEL ESCRITO LIBRE DÓNDE SE RELACIONEN DICHS CONTRATOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
32	<p>NUMERAL: 5 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS DE LAS BASES. BASES, PÁGINA 14 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. ME REFIERO AL REQUISITO 19.</p> <p>MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO EMPRESA GRANDE CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO INDICADO EN EL NUMERAL CITADO. PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO, BASTARA CON PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EXPRESANDO LOS MOTIVOS Y/O CAUSAS QUE TAL REQUISITO NO LES APLICA.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN? EN CASO DE QUE LA PREGUNTA SEA NEGATIVA.</p> <p>MUCHO ESTIMARE QUE NOS PUEDA PROPORCIONAR UN FORMATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO.</p>	

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "COMUNICACIÓN SEGURA, S.A. DE C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>ANEXO TÉCNICO TÓTEMES ALÁMBRICO E INALÁMBRICO</p> <p>NUMERAL 10 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</p> <p>SUBNUMERAL 10.1 BOTÓN DE AUXILIO PÁG. 11</p> <p>EN EL PUNTO 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: LA CÁMARA IP DEBERÁ SER CAPAZ DE TRANSMITIR 2 FLUJOS DE VIDEO INDEPENDIENTE, UNO DE LOS CUALES DEBE CONTAR CON CONTROL PTZ...", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TÉRMINO "CÁMARA IP" ES PLURAL Y LA SOLUCIÓN ES DE 2 CÁMARAS DONDE UNA DE ELLAS ES TIPO PTZ Y LA SEGUNDA ES FIJA.</p>	<p>FAVOR DE ADHERIRSE A LO MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO NUMERAL 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA.</p>
2	<p>ANEXO TÉCNICO TÓTEMES ALÁMBRICO E INALÁMBRICO</p> <p>NUMERAL 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PÁG. 9</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA LA CÁMARA EN EL PARÁMETRO DE COBERTURA DE VISIÓN ES DE 70° POR LENTE FIJO Y DE 50° POR PTZ.</p>	<p>LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS REPRESENTA LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER, COMO MÍNIMO, DE 70° POR LENTE FIJO Y DE 50° POR LENTE TIPO PTZ.</p>
3	<p>ANEXO TÉCNICO TÓTEMES ALÁMBRICO E INALÁMBRICO</p>	<p>SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN CASO DE QUE EL</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO PÁG. 12</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL ES LA PLATAFORMA EXISTENTE, ASÍ COMO LA VERSIÓN DE ESTA.</p>	<p>LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.</p>
4	<p>ANEXO TÉCNICO TÓTEMES ALÁMBRICO E INALÁMBRICO</p> <p>NUMERAL 12. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMUNICACIONES Y MONITOREO PÁG. 14</p> <p>REFERENTE AL ALMACENAMIENTO DE LOS 14 DÍAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA RESOLUCIÓN, ASÍ COMO LOS FPS A LOS QUE DEBERÁ ALMACENARSE EL VIDEO.</p>	<p>FAVOR DE ADHERIRSE A LO MENCIONADO EN EL NUMERAL 10 PÁGINA 9-10. Y LOS FPS DEBERAN SER AL MINIMO 12 FPS.</p>
5	<p>ANEXO TÉCNICO TÓTEMES ALÁMBRICO E INALÁMBRICO</p> <p>NUMERAL 15. MONITOREO PÁG. 11</p> <p>"MONITOREO EN TIEMPO REAL DEL ESTADO OPERATIVO DE TODOS LOS COMPONENTES: CÁMARA, ROUTER, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN, EN FORMATO EDITABLE".</p> <p>SE PIDE A LA CONVOCANTE INDIQUE A QUE SE REFIERE EL TÉRMINO "EN FORMATO EDITABLE"</p>	<p>SE HACE LA PRECISIÓN QUE DEBERÍA DE DECIR: "MONITOREO EN TIEMPO REAL DEL ESTADO OPERATIVO DE TODOS LOS COMPONENTES: CÁMARA, ROUTER, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN."</p>

**RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "RCUBICA IT S.A. DE C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.**

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>NUMERAL 10, SUBNUMERAL 10.1, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 11, BOTÓN DE AUXILIO</p> <p>PREGUNTA PARA ASEGURAR LA INTEROPERABILIDAD E INTEGRACIÓN CON LOS SISTEMAS DEL C5, SOLICITAMOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA CAD: ¿CUÁL ES LA MARCA Y VERSIÓN DEL SISTEMA CAD ACTUAL Y SE PROPORCIONARÁ SU DOCUMENTACIÓN DE API PARA LA CREACIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES?</li> <li>• CERTIFICACIÓN DE VIDEO: ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL "MÓDULO DE CERTIFICACIÓN DE VIDEO EXPORTADO"? ¿DEBE USAR UN ALGORITMO DE HASHING ESPECÍFICO (EJ. SHA-256) O ESTAMPA DE TIEMPO CALIFICADA?</li> <li>• ESTÁNDAR ONVIF: ¿SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE PERFILES ONVIF ESPECÍFICOS (EJ. PROFILE S, G, T) PARA GARANTIZAR LA INTEROPERABILIDAD FUTURA?</li> </ul>	<p><b>SISTEMA CAD: EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD) CORRESPONDE A ALERTA CLOUD VERSIÓN 1.11.2.15 Y SE PROPORCIONARÁ LA DOCUMENTACIÓN API AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</b></p> <p><b>CERTIFICACIÓN DE VIDEO: EL MÓDULO DE CERTIFICACIÓN DE VIDEO EXPORTADO DEBERÁ GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y AUTENTICIDAD DE LOS ARCHIVOS DE VIDEO MEDIANTE EL USO DE UN ALGORITMO DE HASHING ESTÁNDAR.</b></p> <p><b>ESTÁNDAR ONVIF: SE REQUIERE QUE EL EQUIPAMIENTO PROPUESTO SEA COMPATIBLE CON LOS ESTÁNDARES ONVIF.</b></p>
2	<p>NUMERAL 11, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 12, PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</p> <p>PREGUNTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL (LADF), QUE MANDATA ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES, Y EN EL ARTÍCULO 33,</p>	<p><b>LA INFORMACIÓN ESTÁ EN EL NUMERAL 11 DEL ANEXO.</b></p>

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>QUE EXIGE ESPECIFICACIONES DETALLADAS, OBSERVAMOS QUE EL REQUISITO DUAL DE LA PLATAFORMA DE VIDEO IMPIDE UNA COMPETENCIA EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS DEBIDO A LA INCERTIDUMBRE DE COSTOS. PARA GARANTIZAR LA CERTEZA JURÍDICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DEFINA LOS REQUISITOS MÍNIMOS DETALLADOS QUE DEBE CUMPLIR LA PLATAFORMA PROPIA.</p>	
3	<p>NUMERAL 11, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 12, PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</p> <p>PREGUNTA</p> <p>EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE MANTENGA LA OPCIÓN DE INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE, PARA PODER FORMULAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y PRECISA, SOLICITAMOS SE NOS PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN MÍNIMA INDISPENSABLE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. IDENTIFICACIÓN: MARCA, MODELO Y VERSIÓN DE LA PLATAFORMA VMS/PSIM ACTUAL.</li> <li>2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: MANUALES DE INTEGRACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y VIGENTE DE LA API Y/O SDK DE LA PLATAFORMA.</li> <li>3. MODELO DE LICENCIAMIENTO: ¿EL LICENCIAMIENTO ES POR CÁMARA, POR SERVIDOR, O ALGUNA OTRA MODALIDAD?</li> <li>4. COSTOS: ¿CUÁL ES EL COSTO UNITARIO DE CADA LICENCIA REQUERIDA?</li> <li>5. PROVEEDOR: ¿EXISTE UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y</li> </ol>	<p>1. SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.</p> <p>2. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, LOS MANUALES DE INTEGRACIÓN, API, SDK, SE PROPORCIONARÁN ÚNICAMENTE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p> <p>3. EL TIPO DE LICENCIAMIENTO DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE.</p> <p>4. DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE</p> <p>5. NO.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>ÚNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHO LICENCIAMIENTO?</p> <p>6. CONTACTO TÉCNICO: ¿SE PUEDE DESIGNAR UN CONTACTO TÉCNICO DEL C5 PARA RESOLVER DUDAS DURANTE LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA?</p>	<p>6. TODAS LAS DUDAS SE SOLVENTAN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p>
<p>4</p>	<p>NUMERAL 11, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 12, FUNCIONALIDADES</p> <p>PREGUNTA PARA GARANTIZAR QUE UNA PLATAFORMA PROPIA SEA CONSIDERADA SOLVENTE, SOLICITAMOS SE DEFINAN LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE ARQUITECTURA Y RENDIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• USUARIOS CONCURRENTES: ¿CUÁL ES EL NÚMERO MÍNIMO DE OPERADORES Y ADMINISTRADORES CONCURRENTES QUE LA PLATAFORMA DEBE SOPORTAR?</li> <li>• LATENCIA: ¿CUÁL ES LA LATENCIA MÁXIMA ACEPTABLE (EN SEGUNDOS) DESDE QUE OCURRE UN EVENTO HASTA SU VISUALIZACIÓN?</li> <li>• DISPONIBILIDAD (SLA): ¿SE REQUIERE UN ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO ESPECÍFICO (EJ. 99.9%)?</li> <li>• INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE: ¿SE DEBE OPERAR SOBRE ALGÚN PROVEEDOR DE NUBE ESPECÍFICO O CON CERTIFICACIONES PARTICULARES (EJ. ISO 27001)?</li> <li>• BASE DE DATOS: ¿EXISTE ALGÚN REQUISITO SOBRE EL MOTOR DE</li> </ul>	<p>USUARIOS CONCURRENTES: SIN LÍMITE</p> <p>LATENCIA: MENOR A 200 MS</p> <p>DISPONIBILIDAD (SLA): COMO MÍNIMO 99.7%.</p> <p>INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE: DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.</p> <p>BASE DE DATOS: DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE APEGÁNDOSE A LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.</p>





N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	BASE DE DATOS A UTILIZAR?	
5	<p>NUMERAL 12, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 14, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMUNICACIONES Y MONITOREO</p> <p>PREGUNTA PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, SOLICITAMOS SE DETALLEN LOS SIGUIENTES PUNTOS PARA LA PLATAFORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CIFRADO: ¿QUÉ ALGORITMOS Y LONGITUDES DE LLAVE SON REQUERIDOS PARA EL CIFRADO DE VIDEO EN TRÁNSITO Y EN REPOSO?</li> <li>• AUTENTICACIÓN: ¿LA PLATAFORMA DEBE SOPORTAR INTEGRACIÓN CON DIRECTORIO ACTIVO (LDAP) O SSO? ¿SE REQUIERE AUTENTICACIÓN DE DOS FACTORES (2FA)?</li> <li>• GESTIÓN DE VULNERABILIDADES: ¿SERÁ REQUISITO PRESENTAR UN REPORTE DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES O PENTESTING ANTES DE LA ACEPTACIÓN FINAL?</li> <li>• LOGS DE AUDITORÍA: ¿QUÉ EVENTOS ESPECÍFICOS DEBEN SER REGISTRADOS EN LOS LOGS DE AUDITORÍA Y CUÁL ES SU PERIODO MÍNIMO DE RETENCIÓN?</li> </ul>	<p>DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD APLICABLES PARA ESTE TIPO DE PLATAFORMAS.</p>
6	<p>NUMERAL 19, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 20, PRUEBAS Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>PREGUNTA EL NUMERAL 19 MENCIONA "PRUEBAS</p>	<p>LAS PRUEBAS SE LLEVARÁN A CABO CON EL LICITANTE ADJUDICADO DE ACUERDO A DISEÑO PROPUESTO Y LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>DE FUNCIONALIDAD, CARGA Y ESTRÉS". PARA QUE LOS CRITERIOS DE ACEPTACIÓN NO SEAN SUBJETIVOS, SOLICITAMOS SE PROPORCIONE EL PLAN DE PRUEBAS O LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ACEPTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE CARGA: ¿CUÁL SERÁ EL ESCENARIO ESPECÍFICO PARA LA PRUEBA DE CARGA (EJ. NÚMERO DE TÓTEMS, USUARIOS Y DURACIÓN)?</li> <li>• MÉTRICAS DE ACEPTACIÓN: ¿CUÁLES SON LAS MÉTRICAS Y UMBRALES PARA CONSIDERAR UNA PRUEBA COMO EXITOSA (EJ. "EL USO DE CPU NO DEBE SUPERAR EL 80%", "EL TIEMPO DE CARGA DE VIDEO NO DEBE SER MAYOR A X SEGUNDOS")?</li> </ul>	
7	<p>NUMERAL 11, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 12, PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p>PREGUNTA EL NUMERAL 11 ESTABLECE QUE EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR UNA PLATAFORMA PROPIA, PERO SI ESTA NO CUMPLE, "DEBERÁ DE CONSIDERAR LICENCIAMIENTO PARA INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE". ESTA DUALIDAD GENERA UNA INCERTIDUMBRE CRÍTICA QUE IMPIDE UNA COTIZACIÓN PRECISA. CON BASE EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN V DE LA LADF, QUE ESTABLECE QUE LAS BASES DEBEN CONTENER LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS, SOLICITAMOS SE ACLARE LO SIGUIENTE:</p> <p>a) ¿CUÁL ES LA MARCA, MODELO Y VERSIÓN DE LA "PLATAFORMA EXISTENTE" QUE OPERA</p>	<p>LAS PREGUNTAS SE SOLVENTAN CON LAS RESPUESTAS DE LA PREGUNTA NÚMERO 2.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>ACTUALMENTE EN EL C5?</p> <p>b) PARA EVALUAR LA VIABILIDAD Y COSTO DE LA INTEGRACIÓN, ¿PUEDE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (API, SDK) DE DICHA PLATAFORMA?</p> <p>c) EN EL SUPUESTO DE QUE SE OPTE POR LA INTEGRACIÓN, ¿CUÁL ES EL COSTO ESTIMADO DEL LICENCIAMIENTO REQUERIDO POR CADA TÓTEM Y QUIÉN ES EL PROVEEDOR AUTORIZADO PARA ADQUIRIRLO?</p>	
8	<p>NUMERALES 5 Y 20, SUBNUMERALES 5.4 Y 5.5, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINAS 6 Y 21, CARTA COMPROMISO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA TODO EL EQUIPAMIENTO; CARTA DE COMPROMISO PARA EL MANTENIMIENTO SOBRE EL SOFTWARE, APLICATIVOS Y LICENCIAMIENTO; Y GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEM</p> <p>PREGUNTA SE HAN IDENTIFICADO TRES PLAZOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE QUE PARECEN SER CONTRADICTORIOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO HASTA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO (NUMERAL 5.4).</li> <li>2. MANTENIMIENTO DE SOFTWARE POR UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN (NUMERAL 5.5).</li> <li>3. SOPORTE TÉCNICO EN SITIO DURANTE LA VIGENCIA DEL</li> </ol>	<p>LA VIGENCIA SERÁ HASTA EL TÉRMINO DEL CONTRATO.</p>





N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>CONTRATO, QUE FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (NUMERAL 20).</p> <p>PARA UNIFICAR EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ASEGURAR QUE TODOS LOS LICITANTES COTICEN SOBRE LA MISMA BASE, SOLICITAMOS SE DEFINA UN ÚNICO Y CLARO PERIODO DE TIEMPO DURANTE EL CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR, SIN COSTO ADICIONAL, EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL (HARDWARE Y SOFTWARE) PARA LOS TÓTEMES UNA VEZ QUE HAYAN SIDO INSTALADOS Y ACEPTADOS.</p>	
9	<p>NUMERAL 9, SUBNUMERAL 9.3, "BASES", PÁGINA 22, ENTREGA DE GARANTÍAS Y NUMERAL 5, SUB NUMERAL 5.6 "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 6, CARTA GARANTÍA.</p> <p>PREGUNTA EXISTE UNA APARENTE DUPLICIDAD EN LOS REQUISITOS DE GARANTÍA. LAS BASES SOLICITAN UNA "PÓLIZA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS" POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO, QUE ES UN INSTRUMENTO FINANCIERO FORMAL. POR SU PARTE, EL ANEXO TÉCNICO SOLICITA UNA "CARTA GARANTÍA" EMITIDA POR EL LICITANTE. PARA EVITAR UNA INCORRECTA INTERPRETACIÓN, SE PREGUNTA: ¿SON DOS REQUISITOS DISTINTOS Y SE DEBEN PRESENTAR AMBOS DOCUMENTOS? O, ¿LA PRESENTACIÓN DE LA PÓLIZA FINANCIERA DEL 10% DA POR CUMPLIDO EL REQUISITO DE LA CARTA GARANTÍA SOLICITADA EN EL ANEXO?</p>	<p>SON DOS DOCUMENTOS DISTINTOS, DEBERÁ PRESENTAR AMBOS DOCUMENTOS RESPECTO A BASES</p>
10	<p>NUMERAL 7, "BASES", PÁGINA 20, EVALUACIÓN Y NUMERAL 9, SUB NUMERAL 9.1, "ANEXO TÉCNICO</p>	<p>CON BASE EN LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE SE ESTÁN PROPORCIONANDO EN EL</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 8, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y NUMERAL 10, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 9, CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA.</p> <p>PREGUNTA            EL ANEXO TÉCNICO INVITA A LOS LICITANTES A PRESENTAR "UNA PROPUESTA DE MEJORA" O EQUIPOS DE "MEJORES CARACTERÍSTICAS". SIN EMBARGO, LAS BASES ESTABLECEN QUE LA EVALUACIÓN SERÁ DE TIPO BINARIO (CUMPLE/NO CUMPLE) Y NO POR PUNTOS. CONFORME AL ARTÍCULO 33 DE LA LADF, QUE DICTA QUE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEBEN SER CLAROS, SE PREGUNTA: ¿DE QUÉ MANERA SE TOMARÁN EN CUENTA ESTAS MEJORAS TECNOLÓGICAS PROPUESTAS SI NO FORMAN PARTE DE UN SISTEMA DE PUNTUACIÓN? ¿SERÁN CONSIDERADAS COMO UN CRITERIO DE DESEMPATE EN CASO DE IGUALDAD DE CONDICIONES, O NO TENDRÁN NINGÚN PESO EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO?</p>	<p>ANEXO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR SU MEJORA.</p>
11	<p>NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.2, PUNTO 26, "BASES", PÁGINA 10, DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO).</p> <p>PREGUNTA            EL REQUISITO DE EXPERIENCIA SOLICITA "AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" Y SIMULTÁNEAMENTE PIDE DEMOSTRAR UN VOLUMEN DE "AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS". LA REDACCIÓN ES AMBIGUA. SOLICITAMOS SE ACLARE SI EL LICITANTE DEBE:</p> <p>a) ACREDITAR 4 AÑOS DE</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>ANTIGÜEDAD Y, POR SEPARADO, CONTRATOS DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS QUE SUMEN EL VOLUMEN REQUERIDO.</p> <p>b) O SI LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA DEMOSTRAR EL VOLUMEN DEBEN TENER UNA ANTIGÜEDAD O PERIODO DE EJECUCIÓN QUE SUME AL MENOS 4 AÑOS.</p>	
12	<p>NUMERAL 10, SUBNUMERAL 10.1, INCISO D), "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 11, BOTÓN DE AUXILIO.</p> <p>PREGUNTA SE REQUIERE PROPORCIONAR UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON LA APLICACIÓN "APP CDMX". PARA PODER DIMENSIONAR EL ESFUERZO TÉCNICO, DE DESARROLLO Y LOS COSTOS ASOCIADOS, ES INDISPENSABLE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DE DICHA API, INCLUYENDO: PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN (EJ. REST), MÉTODOS DE AUTENTICACIÓN, FORMATO DE DATOS (EJ. JSON) Y LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ENDPOINTS A UTILIZAR.</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>
13	<p>NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.3, "BASES", PÁGINA 18, EMISIÓN DEL FALLO (SEGUNDA ETAPA).</p> <p>PREGUNTA EN EL ACTO DE FALLO, SE MENCIONA QUE EL PORCENTAJE DE LA MEJORA DE PRECIOS "SERÁ APLICADO PROPORCIONALMENTE A LOS PRECIOS UNITARIOS". PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA EN ESTE ACTO, SOLICITAMOS SE ESPECIFIQUE LA FÓRMULA MATEMÁTICA O EL MÉTODO DE CÁLCULO QUE SE UTILIZARÁ PARA</p>	<p>APEGARSE A BASES ANEXO III DE LAS BASES</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>APLICAR DICHA PROPORCIONALIDAD A LOS DIFERENTES CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA ORIGINAL.</p>	
14	<p>NUMERAL 13, SUBNUMERAL 13.3, "BASES", PÁGINA 24, PENAS CONVENCIONALES Y NUMERAL 21, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 22, PENALIZACIONES.</p> <p>PREGUNTA SE HAN IDENTIFICADO DOS CLÁUSULAS DE PENALIZACIÓN. UNA EN LAS BASES, QUE SE REFIERE AL "COSTO UNITARIO DE CADA TÓTEM NO INSTALADO", Y OTRA EN EL ANEXO, QUE MENCIONA "INCUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS". PARA EVITAR CONFUSIONES, SE PREGUNTA: EN EL CASO DE QUE UN INCUMPLIMIENTO SEA ADMINISTRATIVO (EJ. ENTREGA TARDÍA DE LA DOCUMENTACIÓN DE UN TÓTEM QUE SÍ ESTÁ OPERATIVO), ¿LA PENA DEL 3% SE APLICA SOBRE EL COSTO DEL TÓTEM COMO SI NO ESTUVIERA INSTALADO, O EXISTE UNA SANCIÓN DISTINTA PARA FALLAS ADMINISTRATIVAS VERSUS OPERATIVAS?</p>	<p>SI, EL 3% SERÁ POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y QUE ESTE SE ENCUENTRE OPERATIVO</p>
15	<p>NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, "BASES", PÁGINA 9, PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>PREGUNTA EN ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN CARPETAS PARA FACILITAR SU MANEJO, Y CON EL FIN DE ASEGURAR LA INTEGRIDAD Y EL ORDEN DE LA PROPUESTA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ES ACEPTABLE LA ENTREGA DE LAS HOJAS DEBIDAMENTE PERFORADAS PARA SU CORRECTA INTEGRACIÓN EN LAS CARPETAS SOLICITADAS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
16	<p>DESCALIFICACIÓN.</p> <p>NUMERAL 10, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 9, CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA.</p> <p>PREGUNTA PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DEFINA DE MANERA PRECISA Y CUANTITATIVA LOS PARÁMETROS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA EL REQUISITO DE 'COBERTURA DE VISIÓN'. ESPECÍFICAMENTE, SE SOLICITA DETALLAR: A) GRADOS DE MOVIMIENTO HORIZONTAL (PAN), B) GRADOS DE MOVIMIENTO VERTICAL (TILT) Y C) EL FACTOR DE ACERCAMIENTO ÓPTICO (ZOOM) REQUERIDO.</p>	<p>LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS REPRESENTA LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER, COMO MÍNIMO, DE 70° PORLENTE FIJO Y DE 50° PORLENTE TIPO PTZ.</p>
17	<p>NUMERAL 16, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 17, SERVICIOS E INSTALACIÓN.</p> <p>PREGUNTA EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 7,600 TÓTEMOS NUEVOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA TOTALIDAD DE LOS POSTES YA SE ENCUENTRAN INSTALADOS. EN CASO DE QUE NO SEA ASÍ, SE SOLICITA DETALLAR SI EL ALCANCE DEL LICITANTE INCLUYE LA OBRA CIVIL (EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL POSTE), ASÍ COMO LA GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES. ESTA INFORMACIÓN ES INDISPENSABLE PARA UNA CORRECTA CUANTIFICACIÓN DE LOS COSTOS Y LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.</p>	<p>SI, LA CANTIDAD DE POSTES YA SE ENCUENTRAN EXISTENTES.</p>
18	<p>NUMERAL 13, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 15, ALMACEENAMIENTO.</p> <p>PREGUNTA</p>	<p>A) REVISAR EL NUMERAL 10. B) LOS FPS SON MÍNIMO 12.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>EL REQUISITO DE 'ALMACENAR AL MENOS 14 DÍAS DE VIDEO CONTINUO' NO PUEDE SER DIMENSIONADO DE MANERA PRECISA Y EQUITATIVA SIN LOS SIGUIENTES PARÁMETROS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA ASEGURAR PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COMPARABLES, DEFINA LOS VALORES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA:</p> <p>a) RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN (EJ. 1080P, 4MP, ETC.) Y</p> <p>b) TASA DE CUADROS POR SEGUNDO (FPS).</p> <p>SIN ESTA INFORMACIÓN, EL DIMENSIONAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO ES SUBJETIVO Y VARÍA DRÁSTICAMENTE EN COSTO.</p>	
19	<p>NUMERAL 10, SUBNUMERAL 10.1, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 11, BOTÓN DE AUXILIO</p> <p>PREGUNTA PARA ASEGURAR LA INTEROPERABILIDAD E INTEGRACIÓN CON LOS SISTEMAS DEL C5, SOLICITAMOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SISTEMA CAD: ¿CUÁL ES LA MARCA Y VERSIÓN DEL SISTEMA CAD ACTUAL Y SE PROPORCIONARÁ SU DOCUMENTACIÓN DE API PARA LA CREACIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES?</li> <li>• CERTIFICACIÓN DE VIDEO: ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL "MÓDULO DE CERTIFICACIÓN DE VIDEO EXPORTADO"? ¿DEBE USAR UN ALGORITMO DE HASHING ESPECÍFICO (EJ. SHA-256) O ESTAMPA DE TIEMPO CALIFICADA?</li> </ul>	<p>LAS PREGUNTAS SE SOLVENTAN CON LAS RESPUESTAS DE LA PREGUNTA NÚMERO 1.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>ESTÁNDAR ONVIF: ¿SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE PERFILES ONVIF ESPECÍFICOS (EJ. PROFILE S, G, T) PARA GARANTIZAR LA INTEROPERABILIDAD FUTURA?</p>	
20	<p>NUMERAL 11, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 12, PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</p> <p>PREGUNTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL (LADF), QUE MANDATA ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES, Y EN EL ARTÍCULO 33, QUE EXIGE ESPECIFICACIONES DETALLADAS, OBSERVAMOS QUE EL REQUISITO DUAL DE LA PLATAFORMA DE VIDEO IMPIDE UNA COMPETENCIA EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS DEBIDO A LA INCERTIDUMBRE DE COSTOS. PARA GARANTIZAR LA CERTEZA JURÍDICA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DEFINA LOS REQUISITOS MÍNIMOS DETALLADOS QUE DEBE CUMPLIR LA PLATAFORMA PROPIA.</p>	<p>LAS PREGUNTAS SE SOLVENTAN CON LAS RESPUESTAS DE LA PREGUNTA NÚMERO 2.</p>
21	<p>NUMERAL 11, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 12, PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</p> <p>PREGUNTA EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE MANTENGA LA OPCIÓN DE INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE, PARA PODER FORMULAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y PRECISA, SOLICITAMOS SE NOS PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN MÍNIMA INDISPENSABLE:</p> <p>7. IDENTIFICACIÓN: MARCA, MODELO Y VERSIÓN DE LA PLATAFORMA VMS/PSIM ACTUAL.</p> <p>8. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: MANUALES DE INTEGRACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y</p>	<p>LAS PREGUNTAS SE SOLVENTAN CON LAS RESPUESTAS DE LA PREGUNTA NÚMERO 3.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>VIGENTE DE LA API Y/O SDK DE LA PLATAFORMA.</p> <p>9. MODELO DE LICENCIAMIENTO: ¿EL LICENCIAMIENTO ES POR CÁMARA, POR SERVIDOR, O ALGUNA OTRA MODALIDAD?</p> <p>10. COSTOS: ¿CUÁL ES EL COSTO UNITARIO DE CADA LICENCIA REQUERIDA?</p> <p>11. PROVEEDOR: ¿EXISTE UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y ÚNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHO LICENCIAMIENTO?</p> <p>CONTACTO TÉCNICO: ¿SE PUEDE DESIGNAR UN CONTACTO TÉCNICO DEL C5 PARA RESOLVER DUDAS DURANTE LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA?</p>	
22	<p>NUMERAL 11, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 12, FUNCIONALIDADES</p> <p>PREGUNTA PARA GARANTIZAR QUE UNA PLATAFORMA PROPIA SEA CONSIDERADA SOLVENTE, SOLICITAMOS SE DEFINAN LOS SIGUIENTES PARÁMETROS DE ARQUITECTURA Y RENDIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• USUARIOS CONCURRENTES: ¿CUÁL ES EL NÚMERO MÍNIMO DE OPERADORES Y ADMINISTRADORES CONCURRENTES QUE LA PLATAFORMA DEBE SOPORTAR?</li> <li>• LATENCIA: ¿CUÁL ES LA LATENCIA MÁXIMA ACEPTABLE (EN SEGUNDOS) DESDE QUE OCURRE UN EVENTO HASTA SU VISUALIZACIÓN?</li> <li>• DISPONIBILIDAD (SLA): ¿SE</li> </ul>	<p>LAS PREGUNTAS SE SOLVENTAN CON LAS RESPUESTAS DE LA PREGUNTA NÚMERO 4.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>REQUIERE UN ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO ESPECÍFICO (EJ. 99.9%)?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE: ¿SE DEBE OPERAR SOBRE ALGÚN PROVEEDOR DE NUBE ESPECÍFICO O CON CERTIFICACIONES PARTICULARES (EJ. ISO 27001)?</li> </ul> <p>BASE DE DATOS: ¿EXISTE ALGÚN REQUISITO SOBRE EL MOTOR DE BASE DE DATOS A UTILIZAR?</p>	
23	<p>NUMERAL 12, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 14, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMUNICACIONES Y MONITOREO</p> <p>PREGUNTA PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, SOLICITAMOS SE DETALLEN LOS SIGUIENTES PUNTOS PARA LA PLATAFORMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CIFRADO: ¿QUÉ ALGORITMOS Y LONGITUDES DE LLAVE SON REQUERIDOS PARA EL CIFRADO DE VIDEO EN TRÁNSITO Y EN REPOSO?</li> <li>• AUTENTICACIÓN: ¿LA PLATAFORMA DEBE SOPORTAR INTEGRACIÓN CON DIRECTORIO ACTIVO (LDAP) O SSO? ¿SE REQUIERE AUTENTICACIÓN DE DOS FACTORES (2FA)?</li> <li>• GESTIÓN DE VULNERABILIDADES: ¿SERÁ REQUISITO PRESENTAR UN REPORTE DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES O PENTESTING ANTES DE LA ACEPTACIÓN FINAL?</li> </ul> <p>LOGS DE AUDITORÍA: ¿QUÉ EVENTOS ESPECÍFICOS DEBEN SER</p>	<p>LAS PREGUNTAS SE SOLVENTAN CON LAS RESPUESTAS DE LA PREGUNTA NÚMERO 5.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	REGISTRADOS EN LOS LOGS DE AUDITORÍA Y CUÁL ES SU PERIODO MÍNIMO DE	
24	<p>NUMERAL 19, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 20, PRUEBAS Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>PREGUNTA EL NUMERAL 19 MENCIONA "PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD, CARGA Y ESTRÉS". PARA QUE LOS CRITERIOS DE ACEPTACIÓN NO SEAN SUBJETIVOS, SOLICITAMOS SE PROPORCIONE EL PLAN DE PRUEBAS O LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ACEPTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE CARGA: ¿CUÁL SERÁ EL ESCENARIO ESPECÍFICO PARA LA PRUEBA DE CARGA (EJ. NÚMERO DE TÓTEMES, USUARIOS Y DURACIÓN)?</li> </ul> <p>MÉTRICAS DE ACEPTACIÓN: ¿CUÁLES SON LAS MÉTRICAS Y UMBRALES PARA CONSIDERAR UNA PRUEBA COMO EXITOSA (EJ. "EL USO DE CPU NO DEBE SUPERAR EL 80%", "EL TIEMPO DE CARGA DE VIDEO NO DEBE SER MAYOR A X SEGUNDOS")?</p>	<p>LAS PREGUNTAS SE SOLVENTAN CON LAS RESPUESTAS DE LA PREGUNTA NÚMERO 6.</p>
25	<p>NUMERAL 11, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 12, PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p>PREGUNTA EL NUMERAL 11 ESTABLECE QUE EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR UNA PLATAFORMA PROPIA, PERO SI ESTA NO CUMPLE, "DEBERÁ DE CONSIDERAR LICENCIAMIENTO PARA INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE". ESTA DUALIDAD GENERA UNA INCERTIDUMBRE CRÍTICA QUE IMPIDE UNA COTIZACIÓN PRECISA. CON BASE EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN V DE LA LADF, QUE ESTABLECE QUE LAS BASES DEBEN</p>	<p>LAS PREGUNTAS SE SOLVENTAN CON LAS RESPUESTAS DE LA PREGUNTA NÚMERO 7.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>CONTENER LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS, SOLICITAMOS SE ACLARE LO SIGUIENTE:</p> <p>d) ¿CUÁL ES LA MARCA, MODELO Y VERSIÓN DE LA "PLATAFORMA EXISTENTE" QUE OPERA ACTUALMENTE EN EL C5?</p> <p>e) PARA EVALUAR LA VIABILIDAD Y COSTO DE LA INTEGRACIÓN, ¿PUEDE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (API, SDK) DE DICHA PLATAFORMA?</p> <p>EN EL SUPUESTO DE QUE SE OTE POR LA INTEGRACIÓN, ¿CUÁL ES EL COSTO ESTIMADO DEL LICENCIAMIENTO REQUERIDO POR CADA TÓTEM Y QUIÉN ES EL PROVEEDOR AUTORIZADO PARA</p>	
26	<p>NUMERALES 5 Y 20, SUBNUMERALES 5.4 Y 5.5, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINAS 6 Y 21, CARTA COMPROMISO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA TODO EL EQUIPAMIENTO; CARTA DE COMPROMISO PARA EL MANTENIMIENTO SOBRE EL SOFTWARE, APLICATIVOS Y LICENCIAMIENTO; Y GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS</p> <p>PREGUNTA SE HAN IDENTIFICADO TRES PLAZOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE QUE PARECEN SER CONTRADICTORIOS:</p> <p>4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO HASTA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO (NUMERAL 5.4).</p> <p>5. MANTENIMIENTO DE SOFTWARE POR UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN (NUMERAL</p>	<p>EL PERIODO VÁLIDO SERÁ DE 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE, DURACIÓN DEL CONTRATO.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>5.5).</p> <p>6. SOPORTE TÉCNICO EN SITIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUE FINALIZA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (NUMERAL 20).</p> <p>PARA UNIFICAR EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ASEGURAR QUE TODOS LOS LICITANTES COTICEN SOBRE LA MISMA BASE, SOLICITAMOS SE DEFINA UN ÚNICO Y CLARO PERIODO DE TIEMPO DURANTE EL CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR, SIN COSTO ADICIONAL, EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL (HARDWARE Y SOFTWARE) PARA LOS TÓTEMS UNA VEZ QUE HAYAN SIDO INSTALADOS Y ACEPTADOS.</p>	
27	<p>NUMERAL 9, SUBNUMERAL 9.3, "BASES", PÁGINA 22, ENTREGA DE GARANTÍAS Y NUMERAL 5, SUB NUMERAL 5.6 "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 6, CARTA GARANTÍA.</p> <p>PREGUNTA          EXISTE UNA APARENTE DUPLICIDAD EN LOS REQUISITOS DE GARANTÍA. LAS BASES SOLICITAN UNA "PÓLIZA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS" POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO, QUE ES UN INSTRUMENTO FINANCIERO FORMAL. POR SU PARTE, EL ANEXO TÉCNICO SOLICITA UNA "CARTA GARANTÍA" EMITIDA POR EL LICITANTE. PARA EVITAR UNA INCORRECTA INTERPRETACIÓN, SE PREGUNTA: ¿SON DOS REQUISITOS DISTINTOS Y SE DEBEN PRESENTAR AMBOS DOCUMENTOS? O, ¿LA PRESENTACIÓN DE LA PÓLIZA FINANCIERA DEL 10% DA POR CUMPLIDO EL REQUISITO DE LA CARTA GARANTÍA SOLICITADA EN EL</p>	<p>SON DOS DOCUMENTOS DISTINTOS, DEBERÁ PRESENTAR AMBOS DOCUMENTOS RESPECTO A BASES</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
28	<p>ANEXO?</p> <p>NUMERAL 7, "BASES", PÁGINA 20, EVALUACIÓN Y NUMERAL 9, SUB NUMERAL 9.1, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 8, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y NUMERAL 10, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 9, CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA.</p> <p>PREGUNTA EL ANEXO TÉCNICO INVITA A LOS LICITANTES A PRESENTAR "UNA PROPUESTA DE MEJORA" O EQUIPOS DE "MEJORES CARACTERÍSTICAS". SIN EMBARGO, LAS BASES ESTABLECEN QUE LA EVALUACIÓN SERÁ DE TIPO BINARIO (CUMPLE/NO CUMPLE) Y NO POR PUNTOS. CONFORME AL ARTÍCULO 33 DE LA LADF, QUE DICTA QUE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEBEN SER CLAROS, SE PREGUNTA: ¿DE QUÉ MANERA SE TOMARÁN EN CUENTA ESTAS MEJORAS TECNOLÓGICAS PROPUESTAS SI NO FORMAN PARTE DE UN SISTEMA DE PUNTUACIÓN? ¿SERÁN CONSIDERADAS COMO UN CRITERIO DE DESEMPATE EN CASO DE IGUALDAD DE CONDICIONES, O NO TENDRÁN NINGÚN PESO EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO?</p>	<p>NO TENDRÁN NINGÚN PESO EN LA ADJUDICACIÓN..</p>
29	<p>NUMERAL 10, SUBNUMERAL 10.1, INCISO D), "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 11, BOTÓN DE AUXILIO.</p> <p>PREGUNTA SE REQUIERE PROPORCIONAR UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON LA APLICACIÓN "APP CDMX". PARA PODER DIMENSIONAR EL ESFUERZO TÉCNICO, DE DESARROLLO Y LOS COSTOS ASOCIADOS, ES INDISPENSABLE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DE DICHA API,</p>	<p>PREGUNTA REPETIDA</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	INCLUYENDO: PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN (EJ. REST), MÉTODOS DE AUTENTICACIÓN, FORMATO DE DATOS (EJ. JSON) Y LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ENDPOINTS A UTILIZAR.	
30	<p>             NUMERAL 13, SUBNUMERAL 13.3, "BASES", PÁGINA 24, PENAS CONVENCIONALES Y NUMERAL 21, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 22, PENALIZACIONES.           </p> <p> <b>PREGUNTA</b>              SE HAN IDENTIFICADO DOS CLÁUSULAS DE PENALIZACIÓN. UNA EN LAS BASES, QUE SE REFIERE AL "COSTO UNITARIO DE CADA TÓTEM NO INSTALADO", Y OTRA EN EL ANEXO, QUE MENCIONA "INCUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS". PARA EVITAR CONFUSIONES, SE PREGUNTA: EN EL CASO DE QUE UN INCUMPLIMIENTO SEA ADMINISTRATIVO (EJ. ENTREGA TARDÍA DE LA DOCUMENTACIÓN DE UN TÓTEM QUE SÍ ESTÁ OPERATIVO), ¿LA PENA DEL 3% SE APLICA SOBRE EL COSTO DEL TÓTEM COMO SI NO ESTUVIERA INSTALADO, O EXISTE UNA SANCIÓN DISTINTA PARA FALLAS ADMINISTRATIVAS VERSUS OPERATIVAS?           </p>	<p> <b>LA PENALIZACIÓN INDICADA EN EL ANEXO POR INCUMPLIMIENTO A LA INSTALACIÓN Y SOPORTE DOCUMENTAL QUE COMPRUEBA LA MISMA SOLO APLICA POR EL 3% POR TÓTEM POR DÍA.</b> </p>
31	<p>             NUMERAL 10, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 9, CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA.           </p> <p> <b>PREGUNTA</b>              PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DEFINA DE MANERA PRECISA Y CUANTITATIVA LOS PARÁMETROS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA EL REQUISITO DE 'COBERTURA DE VISIÓN'. ESPECÍFICAMENTE, SE SOLICITA DETALLAR: A) GRADOS DE MOVIMIENTO HORIZONTAL (PAN), B)           </p>	<p> <b>PREGUNTA REPETIDA</b> </p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	GRADOS DE MOVIMIENTO VERTICAL (TILT) Y C) EL FACTOR DE ACERCAMIENTO ÓPTICO (ZOOM) REQUERIDO.	
32	<p>NUMERAL 16, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 17, SERVICIOS E INSTALACIÓN.</p> <p>PREGUNTA EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 7,600 TÓTEMES NUEVOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA TOTALIDAD DE LOS POSTES YA SE ENCUENTRAN INSTALADOS. EN CASO DE QUE NO SEA ASÍ, SE SOLICITA DETALLAR SI EL ALCANCE DEL LICITANTE INCLUYE LA OBRA CIVIL (EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL POSTE), ASÍ COMO LA GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES. ESTA INFORMACIÓN ES INDISPENSABLE PARA UNA CORRECTA CUANTIFICACIÓN DE LOS COSTOS Y LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.</p>	<p>Si, la instalación será sobre infraestructura ya existente de CFE, el alcance del proyecto no incluye obra civil</p>
33	<p>NUMERAL 13, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 15, ALMACECENAMIENTO.</p> <p>PREGUNTA EL REQUISITO DE 'ALMACENAR AL MENOS 14 DÍAS DE VIDEO CONTINUO' NO PUEDE SER DIMENSIONADO DE MANERA PRECISA Y EQUITATIVA SIN LOS SIGUIENTES PARÁMETROS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA ASEGURAR PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COMPARABLES, DEFINA LOS VALORES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA:</p> <p>c) RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN (EJ. 1080P, 4MP, ETC.) Y</p> <p>d) TASA DE CUADROS POR SEGUNDO (FPS).</p>	<p>apegarse al numeral 10 del anexo</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>SIN ESTA INFORMACIÓN, EL DIMENSIONAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO ES SUBJETIVO Y VARÍA DRÁSTICAMENTE EN COSTO.</p>	
34	<p>NUMERAL 4, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 4, OBJETIVO.</p> <p>PREGUNTA PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE DEFINA DE MANERA PRECISA EL PERIODO QUE DEBERÁ CONSIDERARSE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, INCLUYENDO CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y ALMACENAMIENTO. ESPECÍFICAMENTE, SE REQUIERE CONFIRMAR SI DICHO SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DE CADA TÓTEM,</li> <li>b) UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025,</li> <li>c) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</li> </ul>	<p>La duración de los servicios es hasta el término de la vigencia del contrato</p>
35	<p>NUMERAL 4, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 4, OBJETIVO.</p> <p>PREGUNTA PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE DEFINA DE MANERA PRECISA EL PERIODO QUE DEBERÁ CONSIDERARSE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, INCLUYENDO CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y</p>	<p>LA DURACIÓN DE LOS SERVICIOS ES HASTA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p>

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>ALMACENAMIENTO. ESPECÍFICAMENTE, SE REQUIERE CONFIRMAR SI DICHO SERVICIO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DE CADA TÓTEM,</li> <li>• UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025,</li> <li>• DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</li> </ul>	
36	<p>NUMERAL 18, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 18, PROCESO Y DOCUMENTACIÓN (ENTREGABLES) NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS.</p> <p>PREGUNTA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE EN QUÉ MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ EL LICITANTE PROPONER UN PLAN DIFERENTE AL PROGRAMA MENSUAL DE IMPLEMENTACIÓN ESTABLECIDO, PARA EFECTOS DE SU VALIDACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. ESPECÍFICAMENTE, SE REQUIERE SABER SI DICHA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE COMO PARTE DE LA OFERTA TÉCNICA INICIAL O EN UNA ETAPA POSTERIOR AL FALLO Y ANTES DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p>	<p>EL LICITANTE PODRÁ PROPONER UN PLAN DIFERENTE, ANTES DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DEBERÁ SER VALIDADO Y APROBADO POR LA CONVOCANTE.</p>
37	<p>NUMERAL 18, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO", PÁGINA 18, PROCESO Y DOCUMENTACIÓN (ENTREGABLES) NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS.</p> <p>PREGUNTA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS</p>	<p>SE REPITE LA PREGUNTA 36</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PROPUESTAS TÉCNICAS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE EN QUÉ MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ EL LICITANTE PROPONER UN PLAN DIFERENTE AL PROGRAMA MENSUAL DE IMPLEMENTACIÓN ESTABLECIDO, PARA EFECTOS DE SU VALIDACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. ESPECÍFICAMENTE, SE REQUIERE SABER SI DICHA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE COMO PARTE DE LA OFERTA TÉCNICA INICIAL O EN UNA ETAPA POSTERIOR AL FALLO Y ANTES DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p>	
38	<p>NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.2, PUNTO 18 "BASES", PÁGINA 14, DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO).</p> <p>PREGUNTA NOS PRONUNCIAMOS RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>a) OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, LA CUAL ES EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>b) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN.</p> <p>c) COMPROBANTES DE PAGO DEL</p>	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES,</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR (MARZO-ABRIL 2025) AL PROCEDIMIENTO, DE DICHAS OBLIGACIONES (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA COTEJO).</p> <p>EN CASO DE QUE TENGAMOS UN CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS CONFORME AL ARTÍCULO 15-A DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEBEMOS ENTENDER QUE PODEMOS PRESENTAR EL CONTRATO, EL ACUSE DE PRESENTACIÓN DE ESTE, ASÍ COMO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LOS INCISOS ANTERIORES CON LA EMPRESA CON LA CUAL TENEMOS EL SUMINISTRO DEL PERSONAL, CON INDEPENDENCIA DE QUE PRESENTEMOS ADEMÁS LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA LICITANTE, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?</p>	

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "TELÉFONOS DE MÉXICO S.A. de C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p><b>5.2 PRESTACIÓN DE LA PROPUESTA, BASES, PÁGINA 9</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>            PARA FACILITAR EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA, SE RECOMIENDA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN FOLIADA Y ORGANIZADA EN CARPETAS, CON SEPARADORES E INDICADORES QUE PERMITAN UNA RÁPIDA Y ÁGIL REVISIÓN.</p> <p><b>PREGUNTA:</b>            SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA FALTA DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES NO SERÁ CAUSAL DE</p>	<p><b>NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.	
2	<p><b>5.2.2., 16, DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, BASES, 12</b></p> <p><b>REFERENCIA</b></p> <p>1. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NUMERAL 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2011, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; "EL LICITANTE", DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDOS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, EXPEDIDA POR LA</p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA, RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) MPUESTO PREDIAL,</li> <li>b) MPUESTO SOBRE NÓMINA *</li> <li>c) DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA,</li> <li>d) MPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS,</li> <li>e) MPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, Y/O</li> <li>f) MPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.</li> </ul> <p>PARA LOS IMPUESTOS DE LOS INCISOS A), B) Y C), "EL LICITANTE", DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE</p>	



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>           ADEUDOS (DIGITAL)            OBTENIDA DEL SITIO            DE LA SECRETARÍA            DE ADMINISTRACIÓN            Y FINANZAS            (<a href="https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/foro_mato_lc/certificacion">HTTPS://DATA.FINANZAS.CDMX.GOB.MX/FORO_MATO_LC/CERTIFICACION</a>).         </p> <p><b>PREGUNTA</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA ACREDITAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL PRESENTE NUMERAL, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD RESPECTIVA EXPEDIDAS DENTRO DE LOS 3 MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	
3	<p> <b>9, 9.1 PÓLIZAS PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, BASES ANEXO IV, PÁGINA 34.</b> </p> <p><b>REFERENCIA</b></p> <p>ANEXO IV  <b>MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTA LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b>            SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LAS AFIANZADORAS EN LA EXPEDICIÓN DE LAS FIANZAS NO COLOCAN EL CARGO DE LAS PERSONAS QUE FIRMAN LAS MISMAS, POR LO QUE SE</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO QUE LA FIANZA PRESENTADA POR LOS LICITANTES NO CONTENGAN EL CARGO DE QUIEN FIRMA, NO SEA UNA CAUSAL DE DESHECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>i</p>
4	<p><b>9, 9.1 PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, BASES, PÁG. 21</b></p> <p><b>REFERENCIA</b></p> <p>QUIENES PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBERÁN GARANTIZAR SU OFERTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I Y 75 DE LA "LEY", ARTÍCULO 360, FRACCIÓN I, INCISOS A), C), D) Ó E) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON LO SEÑALADO EN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINA LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, CON UN MÍNIMO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA, Y EN LA MONEDA EN LA QUE HAYA PRESENTADO DICHA OFERTA, SIN CONSIDERAR IMPUESTOS, EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE</p>	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA GARANTÍA POR PARTIDA</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>REQUIERE UNA GANTANTÍA PARA CADA PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPA O SOLO SERÁ NECESARIO UNA GARANTÍA CON EL MONTO TOTAL DE LAS 2 PARTIDA.</p>	
5	<p><b>9, 9.1 PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, BASES, PÁG. 21</b></p> <p><b>REFERENCIA</b></p> <p>a) FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ORIGINAL Y COPIA), ÉSTA DEBERÁ PRESENTARSE DE CONFORMIDAD Y EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL ANEXO IV DE LAS PRESENTES BASES. LA CUAL SERÁ VALIDADA CON LA INSTITUCIÓN EMISORA DE DICHO INSTRUMENTO.</p> <p>ESTA GARANTÍA DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ACEPTA LA CONVOCANTE QUE LA FIANZA SEA EMITIDA POR UNA ENTIDAD O INSTITUCIÓN AUTORIZADA A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO QUE INCLUYA FIRMA DIGITAL, LÍNEA DE VALIDACIÓN, SELLO DIGITAL</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	ASOCIADO A UN ARCHIVO XML CON VALIDEZ FISCAL?	
6	<p><b>13.2 SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", BASES, PÁGINA 23</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> B) LOS SERVICIOS QUE NO SE PROPORCIONEN A SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE", SEA MODIFICADO O INADECUADO.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, LA MENCIÓN "... A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE" SE ENTENDERÁ COMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SU JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO TÉCNICO Y EL CONTRATO QUE EN SU CASO SE SUSCRIBA. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONTAR CON PARÁMETROS CLAROS Y OBJETIVOS DE MEDICIÓN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
4	<p><b>16.2. IMPUESTOS Y DERECHOS, BASES, PÁGINA 29</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> LA "CONVOCANTE" PAGARÁ AL "PROVEEDOR" ADJUDICADO EXCLUSIVAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA PARTES QUEDARÁN OBLIGADAS A PAGAR AQUELLOS IMPUESTOS Y DERECHOS PRESENTES Y FUTUROS QUE POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN LES CORRESPONDA CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN FISCAL VIGENTE</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
7	<b>17.1. SE DESECHARÁ Y/O DESCALIFICARÁ</b>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>AL "LICITANTE" QUE:, BASES, PÁGINA 27</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> F) CUANDO PRESENTE ERROR ARITMÉTICO EN LAS OPERACIONES DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DEL RESULTADO OBTENIDO, LA FIANZA DE FORMALIDAD NO CUBRA EL 5% DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 9.3 DE ESTAS BASES.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA DEL LICITANTE EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA FIANZA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA SEA MAYOR AL 5% EN TÉRMINOS DE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 9.3 DE LAS BASES</p>	
8	<p><b>5.2.1 DOCUMENTOS LEGALES, BASES, PÁGINA 10</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> 6. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) EMITIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 (TRES) MESES.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA ACREDITAR LO SOLICITADO EN EL PRESENTE NUMERAL, BASTARÁ QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN LA IMPRESIÓN QUE EMITE LA PÁGINA WEB DEL SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) , DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) DEL LICITANTE.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; LA CONVOCANTE ACLARA QUE LA CONSTANCIA DEBERÁ SER NO MAYOR A TRES MESES</p>
9	<p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS,</b></p>	

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p align="center"><b>BASES, PÁGINA 14</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> 18. RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>B) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA ACREDITAR LO SEÑALADO EN EL INCISO B) SERÁ SUFICIENTE QUE EL LICITANTE PRESENTE SOLO LA RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN, QUE CONSIDERARÁ PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 15,200 TÓTEMES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025. SISTEMA TÓTEM DEL TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO.</p>	<p align="center"><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</b></p>
10	<p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, BASES, PÁGINA 14</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> 18. RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DEBERÁ PRESENTAR LA</p>	<p align="center"><b>APEGARSE A BASES</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <p>a) <b>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, LA CUAL ES EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b> EN RELACIÓN A LO PRECISADO EN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF DEL 04 DE MAYO DE 2023 Y QUE EN SU DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA SEÑALA: ..."PRIMERA. LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES"..., DE ACUERDO CON LO ANTES SEÑALADO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE ENTENDERÁ QUE LA OPINIÓN ESTARÁ VIGENTE SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES ANTERIORES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.</p>	
11	5.2.1 DOCUMENTOS LEGALES, BASES, 3, PÁGINA 10	SE ACEPTA SU SOLICITUD

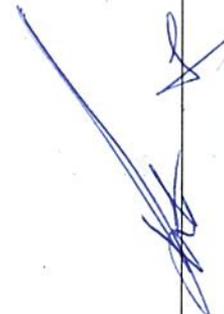
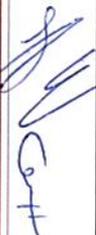


N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>REFERENCIA</b> 3. PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA PARA CONSTATAR EL OBJETO SOCIAL O GIRO DE LA EMPRESA, EL CUAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIENDO CONSTAR EN LA MISMA, EL SELLO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LE CORRESPONDA, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> EN CASO DE QUE EL LICITANTE, HAYA REALIZADO DIVERSAS MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES PODRÁ, COMPROBAR A LA CONVOCANTE DICHAS MODIFICACIONES A TRAVÉS DE LA ENTREGA DEL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE CONSTE LA <b>COMPULSA DE SUS ESTATUTOS SOCIALES</b> DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	
12	<p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, PÁGINA 15</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> 21.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO QUE SE FORMALICE DE LA PRESENTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 61 DE "LEY".</p> <p><b>PREGUNTA</b> DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN</p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DERIVADO DE LOS ALCANCES DEL MISMOS EL LICITANTE PODRÁ SUBCONTRATAR PARTE DE LOS ALCANCES DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIENDO MANIFESTARLO EXPRESAMENTE EN SU PROPUESTA, EN EL ENTENDIDO QUE EL LICITANTE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE ANTE LA CONVOCANTE DE LA SUBCONTRATACIÓN QUE REALICE.</p>	
13	<p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, PÁGINA 15</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>  <i>21.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO QUE SE FORMALICE DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 61 DE "LEY".</i></p> <p><b>PREGUNTA</b>          EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO ACEPTE QUE EL LICITANTE PUEDA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS Y CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS A TRAVÉS DE UN CONSORCIO INTEGRADO POR 2 O MÁS EMPRESAS, SOLICITANDO SE ESPECIFIQUE QUE DOCUMENTACIÓN SE DEBE ENTREGAR DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA INTEGRANTE DEL CONSORCIO Y CUAL DE MANERA CONJUNTA.</p>	<p><b>SE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b></p> <p><b>CADA INTEGRANTE DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE ESTAS BASES, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.</b></p> <p><b>EN DICHO CONVENIO SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:</b></p> <p><b>I. UN REPRESENTANTE COMÚN;</b></p> <p><b>II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y</b></p> <p><b>III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.</b></p>
14	<p><b>5.2.1 DOCUMENTOS LEGALES, BASES, 5,</b></p>	<p><b>SE ACEPTA SU PROPUESTA</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>PÁGINA 10</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> 5. COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL "LICITANTE" (RECIBO DE LUZ, AGUA, TELÉFONO O BOLETA PREDIAL), CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA QUE EL LICITANTE PUEDA PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO COMO ORIGINAL MEDIANTE LA ENTREGA DEL COMPROBANTE EXPEDIDO POR EL PROVEEDOR DE SERVICIOS (TELÉFONO, LUZ, PREDIAL ETC.) EN SU PÁGINA WEB CON SU SELLO DIGITAL, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	
15	<p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, BASES, PÁGINA 11</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> 5. CARTA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DE "EL CONTRATO" CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> EN CASO DE PERSONA MORAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR CARTA MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TANTO EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE COMO LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE MI REPRESENTADA NO DESEMPEÑAN,</p>	<p><b>LA CONVOCANTE ACLARA QUE SERÁ RESPECTO DE LOS SOCIOS MEDIANTE APODERADO LEGAL.</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA																	
	EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.																		
C16 	<p>5.2.4</p> <p><i>PROPUESTA ECONÓMICA, BASES, PÁGINA 16</i></p> <p><b>REFERENCIA</b> ANEXO VLL PROPUESTA ECONÓMICA</p> <table border="1" data-bbox="268 786 858 857"> <thead> <tr> <th>NO</th> <th>BIEN O SERVICIO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>DOS FLUJOS DE VIDEO O UNO CON PTZ INCLUYE INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN</td> <td>15,200</td> <td>PIEZA</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>PREGUNTA</b> DEBIDO A QUE LAS PARTIDAS CONTEMPLAN 2 TIPOS DE FLUJO DE VIDEO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER DESGLOSAR EL NUMERAL 1 DE ANEXO VLL PROPUESTA ECONÓMICA DE LA SIGUIENTE FORMA CON CON EL OBJETIVO DE PODER INDICAR EL PRECIO UNITARIO DE CADA FLUJO DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS:</p> <table border="1" data-bbox="268 1294 858 1384"> <thead> <tr> <th>NO</th> <th>BIEN O SERVICIO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>UN FLUJO DE VIDEO FIJO (INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN)</td> <td>7,600</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>UN FLUJO DE VIDEO CON PTZ (INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN)</td> <td>7,600</td> </tr> </tbody> </table> <p>¿SE ACEPTA LA PROPUESTA? <b>ANEXO TÉCNICO.</b></p>	NO	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	1	DOS FLUJOS DE VIDEO O UNO CON PTZ INCLUYE INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN	15,200	PIEZA	NO	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	11	UN FLUJO DE VIDEO FIJO (INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN)	7,600	12	UN FLUJO DE VIDEO CON PTZ (INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN)	7,600	<p>SE ACEPTA SU SOLICITUD</p> 
NO	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA																
1	DOS FLUJOS DE VIDEO O UNO CON PTZ INCLUYE INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN	15,200	PIEZA																
NO	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD																	
11	UN FLUJO DE VIDEO FIJO (INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN)	7,600																	
12	UN FLUJO DE VIDEO CON PTZ (INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN)	7,600																	
17 	<p><b>PREGUNTA:</b> DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LOS LICITANTES PODRÁN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>  																	



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	ALCANCES DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIENDO MANIFESTARLO EXPRESAMENTE EN SU PROPUESTA, EN EL ENTENDIDO QUE EL LICITANTE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE ANTE LA CONVOCANTE DE LA SUBCONTRATACIÓN QUE REALICE.	
18	<p><b>NUMERAL 18, SUBNUMERAL 5, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 19</b></p> <p><b>REFERENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN ADHERIDA A LA PARTE FRONTAL DEL GABINETE.</li> </ul> <p><b>PREGUNTA</b></p> <p>¿SERÁ LA CONVOCANTE LA ENCARGADA DE PROVEER LAS CALCOMANIAS PARA ADHERIR AL GABINETE?</p>	<p><b>EL LICITANTE ES QUIEN PROPORCIONARÁ LAS CALCOMANIAS</b></p>
19	<p><b>NUMERAL 18, SUBNUMERAL 5, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 19</b></p> <p><b>REFERENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN ADHERIDA A LA PARTE FRONTAL DEL GABINETE.</li> </ul> <p><b>PREGUNTA</b></p> <p>EN CASO DE QUE LA LICITANTE SEA QUIEN DEBA APROVISIONAR LAS CALCOMANÍAS PARA ADHERIR AL GABINETE, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR LAS CARACTERISTICAS DE ESTA, COMO TAMAÑO, MATERIAL, DISEÑO GRÁFICO, ETC.?</p>	<p><b>LAS CARACTERÍSTICAS SERÁN PROPORCIONADAS AL LICITANTE GANADOR</b></p>
20	<p><b>NUMERAL 18, SUBNUMERAL 5, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 19</b></p> <p><b>REFERENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLACA METÁLICA DE IDENTIFICACIÓN ADOSADA Y FLEJADA AL POSTE, LA CUAL SERÁ VALIDADA Y APROBADA POR LA CONVOCANTE.</li> </ul> <p><b>PREGUNTA</b></p> <p>¿SERÁ LA CONVOCANTE LA ENCARGADA DE PROVEER LAS PLACAS METÁLICAS DE</p>	<p><b>EL LICITANTE ES QUIEN PROPORCIONARÁ LAS PLACAS</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	IDENTIFICACIÓN PARA FIJAR AL POSTE? <b>NUMERAL 18, SUBNUMERAL 5, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 19</b>	
21	<p><b>REFERENCIA</b> • PLACA METÁLICA DE IDENTIFICACIÓN ADOSADA Y FLEJADA AL POSTE, LA CUAL SERÁ VALIDADA Y APROBADA POR LA CONVOCANTE.</p> <p><b>PREGUNTA</b> EN CASO DE QUE LA LICITANTE SEA QUIEN DEBA APROVISIONAR LAS PLACAS METÁLICAS DE IDENTIFICACIÓN, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTA, COMO TAMAÑO, MATERIAL, DISEÑO GRÁFICO, ETC.?</p>	<p><b>LAS CARACTERÍSTICAS SERÁN PROPORCIONADAS AL LICITANTE GANADOR</b></p>
22	<p><b>NUMERAL 4, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 4</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> DICHO SERVICIO DEBERÁ OTORGAR LA CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO DE LOS NUEVOS TÓTEMS, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO <u>GARANTIZADO POR UN AÑO A PARTIR DE SU INSTALACIÓN</u>, INCLUYENDO GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS DE INSTALACIÓN Y GARANTÍA DEL PROVEEDOR SOBRE EL EQUIPO.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE ENTIENDE QUE CONFORME SE INSTALEN Y HABILITEN LOS TOTEMS ENTRARÁ EN VIGOR EL AÑO DE MANTENIMIENTO PARA CADA UNO DE ELLOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p><b>LA GARANTÍA ES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DEL TÉRMINO DEL MISMO.</b></p>
23	<p><b>NUMERAL 4, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 4</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> DICHO SERVICIO DEBERÁ OTORGAR LA CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO DE LOS NUEVOS TÓTEMS, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO</p>	<p><b>LA GARANTÍA ES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DEL TÉRMINO DEL MISMO.</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>GARANTIZADO POR UN AÑO A PARTIR DE SU INSTALACIÓN, INCLUYENDO GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS DE INSTALACIÓN Y GARANTÍA DEL PROVEEDOR SOBRE EL EQUIPO.</b></p> <p><b>PREGUNTA</b>            PARA LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL VIDEO, ESTA ESTARÁ OPERATIVA DESDE QUE SE DE DE ALTA EL TOTEM 1, HASTA QUE SE INSTALE EL TOTEM 7,600. ¿PODRÍA INDICAR LA CONVOCANTE A PARTIR DE CUANDO CORRE EL AÑO DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO?</p>	
24	<p><b>NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 12</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>            EL PLAZO MÁXIMO PARA COMPLETAR EL DESARROLLO O ADAPTACIÓN DE LOS REQUISITOS SERÁ DE DOS MESES, Y LA SOLUCIÓN DEBERÁ ESTAR BASADA EN UN SERVIDOR DE GESTIÓN Y BASE DE DATOS ALOJADOS EN LA NUBE.</p> <p><b>PREGUNTA</b>            EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA PODRÍA CONFIRMAR LA CONVOCANTE SI EL DESARROLLO COMPLETO DEBERA ESTAR LISTO AL MOMENTO DE ENTREGAR EL PROYECTO COMPLETO, ES DECIR HASTA QUE INICIA LA OPERACION AL RECIBIR LOS 7600 TOTEMS INSTALADOS</p>	<p><b>APEGUESE A BASES.</b></p>
25	<p><b>NUMERAL 21, ANEXO TECNICO, PAGINA 22</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>            EL CONSURSANTE DEBERA CONSIDERAR QUE EL INCURRIR EN EL RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS, TERMINOS Y/O CONDICIONES ESTABLECIDASEN EL PRESENTE ANEXO LE SERA APLICADO UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 3% POR CADA DIA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES O SERVICIOS A ENTERA</p>	<p><b>EL 3% SERÁ POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y QUE ESTE SE ENCUENTRE OPERATIVO</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.</p> <p><b>PREGUNTA</b> ¿PODRIA INDICAR LA CONVOCANTE QUE AL REFERIRSE AL 3% DE PENA CONVENCIONAL POR BIEN IMPLEMENTADO, ESTE % ES REFERIDO AL VALOR DE LOS COMPONENTES QUE CONFORMAN UN TOTEM?</p>	
26	<p><b>NUMERAL 5, BASES DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, PÁGINA 8</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁ MÁS DE UNA PROPUESTA, SI AL REVISAR LA PROPUESTA SE DETECTAN DOS DIFERENTES DEL MISMO PARTICIPANTE, SERÁ DESCALIFICADA TODA LA PROPUESTA.</p> <p><b>PREGUNTA</b> ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR YA SEA EN UNA O DOS PARTIDAS ?</p>	<p>LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS, DEBIENDO EN SU CASO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.</p>
27	<p><b>NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CONPTZ, PÁGINA: 11</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA DE PLATAFORMA ÚNICA GESTIÓN DE VIDEO TÓTEMS, QUE SERÁ VALIDADA Y AUTORIZADA POR LA ENTIDAD CONVOCANTE."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES VÁLIDO PRESENTAR UNA PLATAFORMA COMERCIAL YA EXISTENTE Y PROBADA, SIEMPRE QUE CUMPLA LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
28	<p><b>NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI</b></p>	<p>POR CADA CÁMARA DE MANERA INDIVIDUAL.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CONPTZ, PÁGINA: 12</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "SE DEBE CONTAR CON UN INDICADOR VISUAL DEL ESTADO DE LAS CÁMARAS EN TIEMPO REAL."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR SI ESTE INDICADOR PUEDE MOSTRARSE DE FORMA CONSOLIDADA POR INSTALACIÓN O DEBE DESPLEGARSE POR CADA CÁMARA DE MANERA INDIVIDUAL?</p>	
29	<p><b>NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CONPTZ, PÁGINA: 13</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "LA PLATAFORMA DEBERÁ INCLUIR FUNCIONALIDAD DE ACCIONES AUTOMATIZADAS PARA GESTIÓN DE ALARMAS Y VIDEO PARA LOS OPERADORES."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR A QUÉ ACCIONES AUTOMATIZADAS SE REFIERE, ES DECIR QUE SE ESPERA QUE LA PLATAFORMA REALICE DE FORMA AUTOMATIZADA?</p>	<p><b>SE ACLARA QUE LAS ACCIONES AUTOMATIZADAS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL CORRESPONDEN, AL MENOS, A LAS SIGUIENTES FUNCIONALIDADES MÍNIMAS ESPERADAS POR PARTE DE LA PLATAFORMA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GENERACIÓN Y REGISTRO AUTOMÁTICO DE INCIDENTES EN EL SISTEMA CAD DEL C5 AL ACTIVARSE UN BOTÓN DE AUXILIO FÍSICO O VIRTUAL.</b></li> <li>• <b>ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA DE LA SIRENA Y ESTROBO ASOCIADOS AL DISPOSITIVO DONDE SE GENERÓ LA ALARMA.</b></li> <li>• <b>ASOCIACIÓN AUTOMÁTICA DEL VIDEO EN VIVO Y GRABADO AL INCIDENTE GENERADO, PARA SU CONSULTA POR EL OPERADOR.</b></li> <li>• <b>ENVÍO DE NOTIFICACIONES VISUALES Y/O SONORAS EN LA INTERFAZ DEL OPERADOR AL DETECTARSE UNA ALARMA O EVENTO RELEVANTE.</b></li> <li>• <b>ENLACE AUTOMÁTICO DE LOS METADATOS DEL EVENTO (FECHA, HORA, UBICACIÓN) AL INCIDENTE</b></li> </ul>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
		CREADO.
30	<p><b>NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b>  <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CONPTZ VF, PÁGINA: 14</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b>            "LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5..."</p> <p><b>PREGUNTA:</b>            ¿LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE DICHA API? EST ON AL FINALIDAD DE PERMITIR EL CORRECTO DIMENSIONAMIENTO DEL DESARROLLO REQUERIDO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>EL LICITANTE DEBE PROPONER UN API QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO, PARA LA PARTE DE LA INTEGRACIÓN CON CAD LA CONVOCANTE PROPORCIONA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA AL LICITANTE GANADOR</p>
31	<p><b>NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b>  <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CONPTZ VF, PÁGINA: 14</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b>            "LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5..."</p> <p><b>PREGUNTA:</b>            ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR CUÁL ES EL TIPO DE ARQUITECTURA (REST, SOAP, WEBHOOK) DE LA SOLUCION DE GESTION DE INCIDENTES?</p>	REST
32	<p><b>NUMERAL 10.1. BOTÓN DE AUXILIO</b>  <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CON PTZ VF,PÁGINA: 18</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b>            "OTRA MODALIDAD DE ACTIVACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN APP CDMX, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA API QUE INCLUYA UN</p>	<p>EL ENDPOINT SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>MÉTODO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN REMOTA..."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL LICITANTE PODRÁ UTILIZAR UNA API REST PROPIA COMPATIBLE CON ESTA FUNCIÓN, O DEBE INTEGRARSE DIRECTAMENTE CON UN ENDPOINT PROPORCIONADO POR LA APP CDMX?</p>	
33	<p><b>NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CON PTZ VF PÁGINA: 6</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "DEBERÁ INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE DEL C5 O EN SU DEFECTO DEBERÁ PRESENTARSE UNA PROPIA CUMPLIENDO TODOS LOS REQUISITOS..."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA PLATAFORMA ACTUAL DEL C5 (TIPO DE API, ESQUEMA DE INTEGRACIÓN, VERSIÓN), PARA QUE LOS LICITANTES PUEDAN EVALUAR FACTIBILIDAD DE INTEGRACIÓN O PROPUESTA ALTERNA?</p>	<p><b>LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DETALLADA (API, SDK, ESQUEMA DE INTEGRACIÓN, VERSIÓN, MANUALES, ENTRE OTROS) SERÁ PROPORCIONADA ÚNICAMENTE AL LICITANTE ADJUDICADO</b></p>
34	<p><b>NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CON PTZ VF PÁGINA: 6</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "DEBERÁ INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE DEL C5 O EN SU DEFECTO DEBERÁ PRESENTARSE UNA PROPIA CUMPLIENDO TODOS LOS REQUISITOS..."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE SE REFIERE CON INTEGRARSE A A PLATAFORMA EXISTENTE?</p>	<p><b>INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE IMPLICA QUE, EN CASO DE NO PROPONER UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO PROPIA, LOS TOTEM DEBERÁN SER INTEGRADAS A LA PLATAFORMA ACTUAL DEL C5, CUBRIENDO EL LICITANTE ADJUDICADO TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, CONFIGURACIONES, CONECTORES Y CUALQUIER OTRO COMPONENTE NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
35	<p><b>NUMERAL 10.1. BOTÓN DE AUXILIO</b>  <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI</b>  <b>C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CONPTZ</b>  <b>VF</b>  <b>PÁGINA: 10</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b>            "...DEBERÁ INTEGRARSE CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD, PERMITIENDO LA CREACIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES."</p> <p><b>PREGUNTA:</b>            ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR UN DOCUMENTO DE INTEGRACIÓN O GUÍA TÉCNICA DEL SISTEMA CAD ACTUAL, ESPECIFICANDO SI LA API ES REST, SOAP U OTRO PROTOCOLO, Y SUS ESQUEMAS DE AUTENTICACIÓN?</p>	<p><b>SERÁN ENTREGADAS AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</b></p>
36	<p><b>NUMERAL 10.1. BOTÓN DE AUXILIO</b>  <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI</b>  <b>C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CONPTZ</b>  <b>VF</b>  <b>PÁGINA: 10</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b>            "...EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA API QUE INCLUYA UN MÉTODO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN REMOTA DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DESDE DICHA APLICACIÓN."</p> <p><b>PREGUNTA:</b>            ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA API REQUERIDA DEBE INTEGRARSE CON UN ENDPOINT ESPECÍFICO DE LA APP CDMX O SI EL LICITANTE PUEDE PROPORCIONAR UNA INTERFAZ RESTFUL ESTÁNDAR QUE SEA INTEROPERABLE?</p>	<p><b>EL ENDPOINT SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE. EL DESARROLLO PARA CONECTARSE AL ENDPOINT SERÁ PARTE DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.</b></p>
37	<p><b>NUMERAL: CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE</b>  <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI</b>  <b>C911E_7600 TÓTEMS INALÁMBRICO</b>  <b>23062025 CONPTZ VF</b>  <b>PÁGINA: 2</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b></p>	<p><b>SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA CARTA DE RESPALDO PODRÁ SER EMITIDA POR LOS FABRICANTES DE LOS COMPONENTES CON MAYOR RELEVANCIA EN LA SOLUCIÓN, TALES COMO LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO, LAS CÁMARAS, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, ASÍ</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>“...CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS, EN UNA HOJA MEMBRETADA.”</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACEPTAR UNA CARTA DE RESPALDO FIRMADA POR LOS FABRICANTES DE OS ELEMENTOS CON MAYOR RELEVANCIA EN LA SOLUCION: PLATAFORMA DE GESTION DE VIDEO, CAMARAS, ALMACENAMIENTO EN NUBE, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p><b>COMO EL ROUTER. ESTA CARTA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.</b></p>
38	<p><b>NUMERAL: ESPECIFICACIONES DE CÁMARA</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS INALÁMBRICO 23062025 CONPTZ VF</b> <b>PÁGINA: 6</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> “LA INSTALACIÓN DE UNA O DOS CÁMARAS (DOS FLUJOS DE VIDEO, UNO DE ELLOS CON PTZ)...”</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRIA AL CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SOLUCION DE TOTEM SE COMPONE DE 2 CAMARAS (UNA CAMARA TIPO DOMO FIJA Y UNA CAMARA TIPO PTZ)?</p>	<p><b>LA PROPUESTA DEBERÁ CONTEMPLAR DOS FLUJOS, UNO FIJO Y OTRO CON PTZ. EL NÚMERO DE CÁMARAS DEPENDERÁ DE SU DISEÑO PROPUESTO.</b></p>
39	<p><b>NUMERAL: CRONOGRAMA DE INSTALACIÓN MENSUAL</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CONPTZ VF</b> <b>PÁGINA: 13</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> “EL PROGRAMA PROPUESTO SE ENLISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: JULIO: 100, AGOSTO: 100, SEPTIEMBRE: 1900, OCTUBRE: 1900, NOVIEMBRE: 1900, DICIEMBRE: 1700”</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PERMITIR</p>	<p><b>EL LICITANTE GANADOR PODRÁ PROPONER UN PLAN DIFERENTE, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y DEBE SER VALIDADO Y APROBADO POR LA CONVOCANTE.</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	AJUSTES AL CRONOGRAMA DE INSTALACIÓN MENSUAL POR PARTE DEL LICITANTE, SIEMPRE QUE SE CUMPLA LA META TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025?	
40	<p><b>NUMERAL: VIGENCIA DE LA GARANTÍA</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CON PTZ VF</b> <b>PÁGINA: 13</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "...GARANTIZARÁ LOS TRABAJOS Y COMPONENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PROYECTO."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿LA GARANTÍA INDIVIDUAL POR EQUIPO COMIENZA A CONTAR DESDE SU INSTALACIÓN Y ENTREGA OFICIAL, O SE TOMARÁ COMO PUNTO DE PARTIDA LA FECHA FINAL DEL PROYECTO (31 DE DICIEMBRE DE 2025)?</p>	<p><b>LA GARANTÍA ES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DEL TÉRMINO DEL MISMO</b></p>
41	<p><b>NUMERAL: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CON PTZ VF</b> <b>PÁGINA: 13</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS HACE REFERENCIA AL TRASPASO DE CONOCIMIENTOS DE LAS CONFIGURACIONES DE LOS SISTEMAS INSTALADOS..."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿ES POSIBLE QUE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SE REALICE DE MANERA HÍBRIDA (PRESENCIAL + DIGITAL) Y QUE EL ACTA DE CIERRE DE CAPACITACIÓN SEA FIRMADA EN CONJUNTO UNA VEZ CONCLUIDOS LOS CURSOS EN PLATAFORMA?</p>	<p><b>SERÁ ACORDADA CON EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</b></p>
42	<p><b>NUMERAL: GARANTÍAS Y SOPORTE</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CONPTZ</b></p>	<p><b>APEGUESE A BASES.</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>VF</b> <b>PÁGINA: 14</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "...EXCEPTUANDO TODA FALLA DERIVADA POR AFECTACIÓN DE TERCEROS O FALLA EN ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INCLUIR EXPRESAMENTE EN EL CONTRATO UNA CLÁUSULA QUE DELIMITE CLARAMENTE LAS CONDICIONES QUE SE CONSIDERAN FUERA DEL CONTROL DEL PROVEEDOR, COMO VANDALISMO, CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO O CONFLICTOS EN ZONAS DE INSTALACIÓN?</p>	
43	<p><b>NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO 23062025 CON PTZ VF PÁGINA: 11</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "EL PROVEEDOR DEBERÁ INTEGRAR LA SOLUCIÓN DE VIDEOVIGILANCIA A LA PLATAFORMA EXISTENTE QUE OPERA EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO..."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES ACEPTABLE QUE EL LICITANTE PROPONGA EL USO DE UNA PLATAFORMA VMS PROPIA PARA GRABACIÓN, MONITOREO Y VISUALIZACIÓN OPERATIVA DE LOS TÓTEMS, SIEMPRE QUE ESTA SE INTEGRE TÉCNICAMENTE CON LA PLATAFORMA EXISTENTE MEDIANTE API, PASARELA DE EVENTOS, Y RETRANSMISIÓN DE FLUJOS DE VIDEO EN TIEMPO REAL?</p>	<p><b>APEGUESE A BASES.</b></p>
44	<p><b>NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMS ALÁMBRICO CONPTZ</b></p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CUBRIENDO EL LICITANTE ADJUDICADO TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS,</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>VF</b> <b>PÁGINA: 11</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "...LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5..."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, EN CASO DE QUE EL LICITANTE PROPONGA UNA PLATAFORMA VMS PROPIA PARA GESTIÓN Y GRABACIÓN DE VIDEO, SERÁ POSIBLE REALIZAR LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD) DEL C5 MEDIANTE UNA PASARELA DE INTEROPERABILIDAD (API, WEBHOOK O EQUIVALENTE), Y QUE DICHA INTEGRACIÓN SERÁ COORDINADA POR LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LOS PROVEEDORES ACTUALES DE LOS SISTEMAS CENTRALES PARA FACILITAR EL ACCESO TÉCNICO Y ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD?</p>	<p><b>CONFIGURACIONES, CONECTORES Y CUALQUIER OTRO COMPONENTE NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.</b></p>
45	<p><b>NUMERAL 10.1. BOTÓN DE AUXILIO</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMES ALÁMBRICO CONPTZ</b> <b>VF</b> <b>PÁGINA: 10</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "...EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA API QUE INCLUYA UN MÉTODO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN REMOTA DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DESDE DICHA APLICACIÓN [APP CDMX]."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE GESTIONARÁ LA COLABORACIÓN TÉCNICA CON EL PROVEEDOR ACTUAL DE LA APP CDMX, A FIN DE QUE EL LICITANTE PUEDA IMPLEMENTAR Y PROBAR LA INTEGRACIÓN MEDIANTE API PROPORCIONADA, Y QUE CUALQUIER RESTRICCIÓN DEL LADO DE DICHA PLATAFORMA NO SERÁ CAUSA DE</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
46	<p><b>PENALIZACIÓN O INCUMPLIMIENTO ATRIBUIBLE AL ADJUDICADO?</b></p> <p><b>NUMERAL: PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMES ALÁMBRICO CONPTZ VF.DOCX</b> <b>PÁGINA: 11</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "SE PODRÁN ADAPTAR ANALÍTICOS FUNCIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA VIDEOVIGILANCIA O INTEGRACIONES."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PERMITE QUE EL LICITANTE PROPONGA ANALÍTICOS DE VIDEO ESPECÍFICOS (COMO DETECCIÓN DE MOVIMIENTO, CRUCE DE LÍNEA, CONTEO DE PERSONAS, OBJETOS ABANDONADOS U OTROS) SIEMPRE QUE SEAN FUNCIONALES, SIN SER REQUISITO OBLIGATORIO PARA TODOS LOS TÓTEMES?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
47	<p><b>NUMERAL: PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMES ALÁMBRICO CONPTZ VF.DOCX</b> <b>PÁGINA: 11</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "SE PODRÁN ADAPTAR ANALÍTICOS FUNCIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA VIDEOVIGILANCIA O INTEGRACIONES."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TIPO DE ANALITICO FUNCIONAL REQUIERE DE MANERA QUE PIUEDA SER DIMENSIONADO CORRECTAMENTE YA QUE SE REQUIERE PROCESAMIENTO ADICIONAL DEPENDIENDO DEL ANALÍTICO SOLICITADO?</p>	<p>EL LICITANTE PODRÁ PROPONER DICHS ANALITICOS.</p>
48	<p><b>2. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMUNICACIONES Y MONITOREO</b> <b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 15</b></p>	<p>SÍ, LA MÉTRICA ESPERADA CORRESPONDE A 14 DÍAS DE RETENCIÓN CONTINUA DE VIDEO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO. ESTO SIGNIFICA QUE, A</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>REFERENCIA</b> H) 14 DÍAS DE ALMACENAMIENTO CONTINUO DEL VIDEO, SIN POSIBILIDAD DE DESCARGA NO AUTORIZADA.</p> <p><b>PREGUNTA</b> ¿ESTOS 14 DIAS SON DE RETENCIÓN Y EN EL DÍA 15 SE BORRA LA INFORMACIÓN Y SE SOBREScribe? SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INDICAR SI ESTA ES LA METRICA ESPERADA.</p>	<p><b>PARTIR DEL DÍA 15, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMENZARÁ A SOBREScribir DE FORMA AUTOMÁTICA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE AL DÍA 1, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO UNA VENTANA MÓVIL DE 14 DÍAS DE GRABACIÓN CONTINUA</b></p>
49	<p><b>2. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMUNICACIONES Y MONITOREO "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 15</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> I) MONITOREO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PROYECTO, DE MANERA QUE SEA POSIBLE VISUALIZARLA Y MONITOREARLA DESDE EL NOC DE LA CONVOCANTE.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INDICAR EL SOFTWARE DE MONITOREO Y MEDIO DE CONEXIÓN CON EL QUE SE CUENTA ACTUALMENTE EN EL NOC DEL C5, PARA CONTEMPLAR LA INTEGRACIÓN DEL MISMO AL SISTEMA DE MONITOREO</p>	<p><b>EL LICITANTE DEBERÁ PROPONER UNA SOLUCIÓN QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MENCIONADOS EN LAS BASES.</b></p>
50	<p><b>13. ALMACENAMIENTO "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 15</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> • ESTA DISPONIBILIDAD DEBERÁ SER CONTINUA, PERMITIENDO EL ACCESO SIMULTÁNEO SIN RESTRICCIÓN EN EL NÚMERO DE USUARIOS CONCURRENTES, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE ACCESOS CONFORME A CRITERIOS DE SEGURIDAD OPERATIVA.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE USUARIO CONCURRENTES ACTUALES POR DÍA Y/O MES</p>	<p><b>NO DEBERÍA EXISTIR UN LÍMITE DE USUARIOS</b></p>
51	<p><b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO,</b></p>	<p><b>NO SE REQUIERE LA IMPLEMENTACIÓN</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 12 REFERENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL ACCESO A LA PLATAFORMA Y TODAS SUS FUNCIONALIDADES DEBERÁ SER BAJO UN ENTORNO WEB.</li> </ul> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI ¿SE REQUIERE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE WAF PARA LA PROTECCIÓN DEL APLICATIVO WEB A NIVEL DE CAPA DE APLICACIÓN?</p>	<p>OBLIGATORIA DE UN SERVICIO WAF (WEB APPLICATION FIREWALL); SIN EMBARGO, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON MECANISMOS DE SEGURIDAD QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO WEB A NIVEL DE CAPA DE APLICACIÓN, CONFORME A BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD. EL LICITANTE PODRÁ PROPONER EL USO DE WAF U OTRAS SOLUCIONES EQUIVALENTES QUE ASEGUREN LA INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA.</p>
52	<p><b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 14</b></p> <p><b>REFERENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SE DEBERÁ PODER HACER LA CONSULTA Y EXTRACCIÓN DE LOGS PARA AUDITAR LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA.</li> </ul> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL PERIODO DE RETENCIÓN DE LOGS PARA LA AUDITORÍA DE GESTIÓN DE LA PLATAFORMA</p>	<p>EL PERIODO MÍNIMO DE RETENCIÓN DE LOGS PARA EFECTOS DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SERÁ DE 180 DÍAS CONTINUOS, DEBIENDO GARANTIZARSE SU INTEGRIDAD, TRAZABILIDAD Y DISPONIBILIDAD PARA CONSULTA DURANTE DICHO PLAZO. ASIMISMO, AL TÉRMINO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR A LA CONVOCANTE LA BASE DE DATOS DE LOGS GENERADA DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, EN UN FORMATO ESTRUCTURADO Y ACCESIBLE QUE PERMITA SU CONSULTA Y RESGUARDO.</p>
53	<p><b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 13</b></p> <p><b>REFERENCIA</b></p> <p>II. ENVÍO DE EVENTOS A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE UN BOTÓN (FÍSICO Y/O VIRTUAL) DE AUXILIO.</p> <p><b>PREGUNTA</b> ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SEÑAL DE LOS BOTONES DE EMERGENCIA SERÁ UNA SEÑAL QUE VIAJARÁ A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO ¿SERA TRAVÉS DE INTERNET MEDIANTE UNA SOLICITUD WEB, A TRAVÉS EL PROTOCOLO TCP/IP? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
54	<p><b>10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, 10.3. ROUTER, ANEXO TÉCNICO, PAGINA 11</b></p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>REFERENCIA:</b> "EQUIPO DE COMUNICACIÓN CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA OPERAR EN INSTALACIONES EXTERIORES ADECUADAS PARA INTEMPERIE..."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DADO QUE EL GRADO DE PROTECCIÓN MÍNIMO DE IP-66 SOLICITADO DEL GABINETE ES PARA PROTEGER LOS EQUIPOS QUE SE INSTALAN DENTRO DEL GABINETE Y POR LO TANTO NO ES NECESARIO QUE EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN COMO EL ROUTER CUENTE CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA OPERAR AL EXTERIOR O AL INTEMPERIE, TODA VEZ QUE TODO EL EQUIPO QUE SE INSTALARÁ EN EL GABINETE YA ESTARÁN SIENDO PROTEGIDOS POR EL GABINETE SOLICITADO?</p>	
55	<p><b>10.CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, 10.3. ROUTER, ANEXO TÉCNICO, PAGINA 11</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "EL PARTICIPANTE DEBERÁ PROPORCIONAR CONECTIVIDAD MEDIANTE FIBRA ÓPTICA GARANTIZANDO COBERTURA.."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A LA COBERTURA DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS Y LA CONECTIVIDAD DE ÚLTIMA MILLA LA CUAL DEBE SER FIBRA ÓPTICA HASTA EL PUNTO DEMARCADOR DEL SERVICIO Y LAS INTERCONEXIONES DENTRO DEL GABINETE CONSIDERANDO EL ROUTER Y LOS DEMÁS ELEMENTOS PUEDAN SER POR COBRE O UTP?</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b></p>
56	<p><b>10.CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, 10.3. ROUTER, ANEXO TÉCNICO, PAGINA 12</b></p>	<p><b>LA IMPLEMENTACIÓN DE TÚNELES SEGUROS DEL TIPO VPN SOBRE EL ENLACE WAN ES UNA OPCIÓN VÁLIDA PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>REFERENCIA:</b> "TODAS LAS COMUNICACIONES DEBERÁN SER ENCRİPTADAS CON ESTÁNDARES DE SEGURIDAD EXISTENTES EN EL MERCADO."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ASEGURAR QUE LAS COMUNICACIONES SEAN ENCRİPTADAS CON ESTÁNDARES DE SEGURIDAD EXISTENTES EN EL MERCADO, LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES DEBE CONSIDERAR LA GENERACION DE TUNELES SEGUROS DEL TIPO VPN SOBRE EL ENLACE WAN?</p>	<p><b>COMUNICACIONES ENCRİPTADAS; SIN EMBARGO, LA SOLUCIÓN ESPECÍFICA DEPENDERÁ DEL DISEÑO TÉCNICO QUE PROPONGA CADA LICITANTE, SIEMPRE QUE SE APEGUE A LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD VIGENTES EN EL MERCADO Y GARANTICE LA CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN TRANSMITIDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.</b></p>
57	<p><b>10.CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, 10.3. ROUTER, ANEXO TÉCNICO, PAGINA 12</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "INCLUYE MECANISMOS Y CONFIGURACIONES DE SEGURIDAD PARA EVITAR SER COMPROMETIDA..."</p> <p><b>PREGUNTA:</b> PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO LOS LICITANTES DEBERAN CONFIGURAR MECANISMOS ENDURECIDOS Y REFORZADOS DE SEGURIDAD, CONFIGURANDO PROTECCION POR CONTRASEÑA PARA TODAS LAS CONEXIONES ENTRANTES PARA EL ACCESO SEGURO REMOTO Y LOCAL AL ROUTER ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?</p>	<p><b>LA SOLUCIÓN ESPECÍFICA DEPENDERÁ DEL DISEÑO TÉCNICO QUE PROPONGA CADA LICITANTE, SIEMPRE QUE SE APEGUE A LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD VIGENTES EN EL MERCADO Y GARANTICE LA CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN TRANSMITIDA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.</b></p>
58	<p><b>10.CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, 10.3. ROUTER, ANEXO TÉCNICO, PAGINA 12</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> "EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ INTEGRAR UN ESQUEMA DE REDUNDANCIA EN LAS COMUNICACIONES, PERMITIENDO QUE EL DISPOSITIVO CUENTE CON CONECTIVIDAD ALTERNA A TRAVÉS DE</p>	<p><b>APEGUESE A BASES.</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>TECNOLOGÍAS DE BANDA ANCHA MÓVIL, 4G O SUPERIORES.”</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONECTIVIDAD ALTERNA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DE BANDA ANCHA MÓVIL, 4G O SUPERIORES INDICADA EN EL PRESENTE ANEXO ES OPCIONAL EN EL EQUIPO ROUTER OFERTADO, POR LO TANTO LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA PUEDE OMITIR EL PUERTO O SLOT DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA 4G O SUPERIORES? SE SOLICITA DE FAVOR SE PRONUNCIE AL RESPECTO.</p>	
59	<p><b>15. MONITOREO, ANEXO TÉCNICO, PAGINA 16</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> “SE REQUIERE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA INCLUYA UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE MONITOREO.”</p> <p><b>PREGUNTA:</b> DADO QUE LA PROPUESTA DEL PROYECTO PUEDE INVOLUCRAR MÁS DE UN VENDOR O FABRICANTE RESULTANDO EN MÁS DE UNA PLATAFORMA DE MONITOREO Y GESTIÓN, POR LO TANTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA LA ENTREGA DE UN SERVICIO INTEGRAL POR MEDIO DEL DASHBOARD DEL NOC DE MI REPRESENTADA DESDE DONDE SE ADMINISTRARAN Y GESTIONARAN LA O LAS POSIBLES DIFERENTES PLATAFORMA DE GESTIÓN QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p><b>SI, MIENTRAS CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES.</b></p>
60	<p><b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, BASES_LPN_15,200_TÓTEMS_VF_250617, PÁGINA: 27</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> “CUANDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA [...]</p>	<p><b>DE MANERA EXCEPCIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE ACEPTA QUE LA CARTA COMPROMISO REQUERIDA PARA LOS COMPONENTES CLASIFICADOS COMO SECUNDARIOS, TALES COMO EL GABINETE, BOTÓN DE</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SEA DIFERENTE A LO SOLICITADO O NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, SERÁ DESCALIFICADA.”</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿PODRÍA LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, EN LOS CASOS DONDE UNA CARACTERÍSTICA TÉCNICA NO SE ENCUENTRE EXPLÍCITAMENTE REFERENCIADA EN LA FICHA TÉCNICA O MANUAL DEL FABRICANTE, SE PODRÁ RESPALDAR SU CUMPLIMIENTO MEDIANTE CARTA FIRMADA POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, O BIEN CON DOCUMENTACIÓN PUBLICADA EN SITIOS WEB</p>	<p><b>AUXILIO Y SIRENA-ESTROBOSCÓPICA, PUEDA SER EMITIDA POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN LUGAR DEL FABRICANTE. ESTA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL DISTRIBUIDOR, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, E INCLUIR UNA DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LOS COMPONENTES CUMPLEN CON LAS FUNCIONALIDADES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN CLARA DEL MODELO, MARCA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL COMPONENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ ANEXARSE UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE FORMALMENTE AL DISTRIBUIDOR COMO CANAL AUTORIZADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DICHS COMPONENTES. EL DISTRIBUIDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LOS EQUIPOS Y SU DISPONIBILIDAD.</b></p>
61	<p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL 26, BASES, PÁGINA 15</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> EL LICITANTE DEBERA DEMOSTRAR UNA EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACION Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CAMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL 26, PERMITA ENTREGAR CONTRATOS QUE SU VIGENCIA HAYA INICIADO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS</p>	<p><b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. APEGARSE A BASES</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADO DE QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION ASI LO PERMITE EN EL DOCUMENTO "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN".</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	
62	<p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL 26, BASES, PÁGINA 15</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> EL LICITANTE DEBERA ADJUNTAR COPIA SIMPLE LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ORDENES DE TRABAJO, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EXPEDIDAS POR EL MISMO LICITANTE Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE PAGO.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL 26 PERMITA ENTREGAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS O CONVENIOS O PEDIDOS O ORDENES DE TRABAJO O FACTURAS CORRESPONDIENTES O EVIDENCIAS DE PAGO YA QUE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS PUBLICAS NO CONTIENEN FACTURAS Y/O EVIDENCIAS DE PAGO.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	SE ACEPTA SU PROPUESTA
63	<p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL 26, BASES, PÁGINA 15</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> EL LICITANTE DEBERA DEMOSTRAR UNA EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO.</p>	SE ACEPTA SU PROPUESTA

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL 26 PERMITA ENTREGAR CONTRATOS CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS O INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE TOTEMS ALAMBRICOS O INALAMBRICOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	
64	<p><b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 12</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> • EL ACCESO A LA PLATAFORMA Y TODAS SUS FUNCIONALIDADES DEBERÁ SER BAJO UN ENTORNO WEB.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI ¿SE REQUIERE O SE TIENE UN DOMINIO PARA EL ACCESO A LA PLATAFORMA WEB DE GESTIÓN DE VIDEO, O SOLO SE REQUIERE EL ACCESO A TRAVÉS DE LA IP?</p>	<p>FAVOR DE ACLARAR LA PREGUNTA.</p>
65		

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "TX AT LATAM S.A.P.I. DE C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS</b></p> <p>LA CONVOCANTE ESTABLECE EN LAS BASES, PUNTO 5.2.2 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS", NUMERAL 5. "CARTA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO. EN CASO DE QUE, EL PRESTADOR SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN</p>	<p>DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO POR EL APODERADO LEGAL</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS, ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD". EN ESTE SENTIDO, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALE SI ESTE ESCRITO DEBERÁ PRESENTARSE POR CADA SOCIO/ACCIONISTA QUE EJERZA CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD O PUEDE MI REPRESENTADA PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL INDIQUE QUE NINGÚN SOCIO O ACCIONISTA DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, FIRMADO POR NUESTRO REPRESENTANTE LEGAL.</p>	
2	<p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS</b></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL FORMATO A UTILIZAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS CARTAS SOLICITADAS EN ESTE PUNTO SON FORMATO LIBRE.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
3	<p><b>DE LAS BASES</b></p> <p>SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR POR PARTE DE MI REPRESENTADA CARTA PODER CON FIRMA DE UN REPRESENTANTE LEGAL DISTINTO AL QUE FIRMARÁ LAS PROPUESTAS, CON SUS FACULTADES DEBIDAMENTE ACREDITADAS. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>APEGARSE A BASES NUMERAL 5.1 C)</p>
4	<p><b>ANEXO TÉCNICO "TÓTEMS INALÁMBRICOS"</b></p> <p>LA CONVOCANTE ESTABLECE EN EL ANEXO TÉCNICO "TÓTEMS INALÁMBRICOS" NUMERAL 20 "GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS" QUE SE REQUIERE PROPORCIONAR CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERARÁ EL SISTEMA IMPLEMENTADO. SOLICITO</p>	<p>LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA CORRESPONDIENTE SE DEFINIRÁ Y FORMALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE EN CONJUNTO CON EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p>



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALE CUAL ES EL PERSONAL MÍNIMO PARA BRINDAR ESTA CAPACITACIÓN.</p>	
<p>5</p>	<p><b>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMAS INALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 5.4</b></p> <p>EN EL NUMERAL 5.4 SE INDICA QUE SE TRATA DE UNA CARTA COMPROMISO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA TODO EL EQUIPAMIENTO; SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN INDICA QUE SE DEBE MANIFESTAR QUE EL COMPROMISO ES PROPORCIONAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SE REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p>	<p><b>SE CONFIRMA SOLO EL CORRECTIVO</b></p> <p>“EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DURANTE EL PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN Y HASTA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO TOTAL CONCLUIDO Y FUNCIONAL”</p>
<p>6</p>	<p><b>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMAS INALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 5.</b></p> <p>EN EL NUMERAL 5.4 SE INDICA QUE SE TRATA DE UNA CARTA COMPROMISO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA TODO EL EQUIPAMIENTO; SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN INDICA QUE SE DEBE</p>	<p>“LA SOLUCIÓN IMPLEMENTADA DE MANERA GENERAL, GARANTIZARÁ LOS TRABAJOS Y COMPONENTES USADOS EN LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE ANEXO, CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE ESTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PROYECTO, CONTRA CUALQUIER DEFECTO ATRIBUIBLE A FALLA EN MATERIA PRIMA O MANO DE OBRA. ESTA GARANTÍA DEBERÁ INCLUIR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y FALLAS SUFRIDAS POR EL EQUIPO BAJO CONDICIONES NORMALES EN SU OPERACIÓN Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.”</p>



[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>MANIFESTAR QUE EL COMPROMISO ES PROPORCIONAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI CON EL TÉRMINO MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REFIERE A LA GESTIÓN DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y ATENCIÓN DE VICIOS OCULTOS.</p>	
7	<p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMAS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 5.4 PÁGINA 6</p> <p>EN EL NUMERAL 5.4 SE INDICA QUE SE TRATA DE UNA CARTA COMPROMISO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA TODO EL EQUIPAMIENTO; SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN INDICA QUE SE DEBE MANIFESTAR QUE EL COMPROMISO ES PROPORCIONAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SE REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.</p>	<p>SE CONFIRMA SOLO EL CORRECTIVO</p> <p>“EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DURANTE EL PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN Y HASTA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO TOTAL CONCLUIDO Y FUNCIONAL”</p>
8	<p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMAS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 5.4 PÁGINA 6</p>	<p>“LA SOLUCIÓN IMPLEMENTADA DE MANERA GENERAL, GARANTIZARÁ LOS TRABAJOS Y COMPONENTES USADOS EN LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE ANEXO, CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE ESTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PROYECTO, CONTRA CUALQUIER DEFECTO ATRIBUIBLE A FALLA EN MATERIA PRIMA O MANO DE OBRA. ESTA GARANTÍA DEBERÁ INCLUIR DEFECTOS DE</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>EN EL NUMERAL 5.4 SE INDICA QUE SE TRATA DE UNA CARTA COMPROMISO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA TODO EL EQUIPAMIENTO; SIN EMBARGO, EN LA DESCRIPCIÓN INDICA QUE SE DEBE MANIFESTAR QUE EL COMPROMISO ES PROPORCIONAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI CON EL TÉRMINO MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REFIERE A LA GESTIÓN DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y ATENCIÓN DE VICIOS OCULTOS.</p>	<p>FABRICACIÓN Y FALLAS SUFRIDAS POR EL EQUIPO BAJO CONDICIONES NORMALES EN SU OPERACIÓN Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA."</p>
9	<p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMOS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 10, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÁGINA 10</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA QUE LA CÁMARA DEBE OFRECER TRANSMISIÓN CONTINUA DE VIDEO EN TIEMPO REAL SIN INTERRUPCIONES Y QUE EN CUANTO A ALMACENAMIENTO NO SE PERMITIRÁ EL USO DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO LOCAL, COMO TARJETAS DE ALMACENAMIENTO EN EL TÓTEM. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR CÁMARAS QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD DE ALBERGAR UNA TARJETA DE ALMACENAMIENTO SIEMPRE Y CUANDO NO SE HAGA USO DE DICHO MEDIO DE</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
10	<p>ALMACENAMIENTO.</p> <p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMOS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 10.1, INCISO C), PÁGINA 11</p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD DE LA CONVOCANTE PERMITE LA INTEGRACIÓN MEDIANTE API'S Y QUE SERÁ SUFICIENTE CON QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA CONTEMPLA EN SU FICHA TÉCNICA O DOCUMENTO TÉCNICA CONTAR CON API'S ABIERTAS?</p>	<p>SÍ, ES CORRECTO. LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD) DE LA CONVOCANTE PERMITE LA INTEGRACIÓN MEDIANTE API'S. POR TANTO, SERÁ SUFICIENTE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA CONTEMPLA, EN SU FICHA TÉCNICA O DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LA DISPONIBILIDAD DE API'S ABIERTAS O PÚBLICAS QUE PERMITAN SU INTEROPERABILIDAD. NO OBSTANTE, EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR DICHA INTEGRACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LA CONVOCANTE Y LOS PROVEEDORES ACTUALES DEL SISTEMA CAD, ASUMIENDO TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A LA ADAPTACIÓN, DESARROLLO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA, SIN QUE ELLO REPRESENTA OBLIGACIÓN ECONÓMICA O TÉCNICA PARA LA CONVOCANTE.</p>
11	<p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMOS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 10.3, PÁGINA 11</p> <p>LA CONVOCANTE REQUIERA UN ROUTER CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA OPERAR E INSTALACIONES EXTERIORES ADECUADAS PARA INTEMPERIE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL GRADO DE PROTECCIÓN Y CONDICIONES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD REQUERIDOS QUE DEBE CUMPLIR EL ROUTER QUE LOS</p>	<p>TODA VEZ QUE EL GABINETE DONDE SERÁ INSTALADO EL ROUTER CUENTA CON UN GRADO DE PROTECCIÓN MÍNIMO IP66, EL ROUTER PROPUESTO DEBERÁ CONTAR CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE LE PERMITAN OPERAR DE MANERA ESTABLE Y CONTINUA DENTRO DE DICHO ENTORNO.</p>



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	LICITANTES INCLUYAN EN SUS OFERTAS.	
12	<p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 10.3, INCISO G) PÁGINA 12</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ INTEGRAR UN ESQUEMA DE REDUNDANCIA EN LAS COMUNICACIONES, PERMITIENDO QUE EL DISPOSITIVO CUENTE CON CONECTIVIDAD ALTERNA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DE BANDA ANCHA MÓVIL, 4G O SUPERIORES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES VIABLE OFRECER ESTA ALTERNATIVA EN NUESTRAS PROPUESTAS O BIEN, SÓLO ES UNA ALTERNATIVA PARA EL LICITANTE GANADO</p>	<p>DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y SEA PARA EL ENLACE REDUNDANTE.</p>
13	<p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 10, PÁGINA 9, CÁMARA IP, COBERTURA DE VISIÓN.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL LENTE DE LA CÁMARA PUEDE TENER UN</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS REPRESENTA LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS.</p>





NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
14	<p>ÁNGULO DE VISIÓN MAYOR, ES DECIR MAYOR COBERTURA.</p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMOS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 11, PÁGINA 13</b></p> <p>SE INDICA QUE "EL ACCESO A LA PLATAFORMA DEBERÁ ESTAR BASADO EN UNA ARQUITECTURA QUE PERMITA A UN MISMO USUARIO VISUALIZAR, CONTROLAR Y GESTIONAR TODAS LAS INSTALACIONES..." SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI ESTE REQUISITO SE REFIERE A QUE DEBE PERMITIR A UN MISMO USUARIO VISUALIZAR, CONTROLAR Y GESTIONAR TODAS LAS CÁMARAS.</p>	<p><b>SÍ, EL REQUISITO SE REFIERE A QUE LA PLATAFORMA DEBERÁ PERMITIR QUE UN MISMO USUARIO, CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, PUEDA VISUALIZAR, CONTROLAR Y GESTIONAR TODAS LAS CÁMARAS INSTALADAS EN LOS DISTINTOS SITIOS. ASIMISMO, LA PLATAFORMA DEBERÁ ESTAR BASADA EN UNA ARQUITECTURA QUE ADMITA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MÚLTIPLES USUARIOS CON DISTINTOS ROLES Y NIVELES DE PERMISOS, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES OPERATIVAS ASIGNADAS POR LA CONVOCANTE, GARANTIZANDO UN CONTROL GRANULAR DE ACCESOS, CONFORME A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS.</b></p>
15	<p><b>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMOS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 10.1, PÁGINA 11, BOTÓN DE AUXILIO, ACCIONES</b></p> <p>PARA LA INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA DE INCIDENTES CAD ¿QUIÉN SERÁ EL ÁREA DE DESARROLLO DE INTEGRACIONES API, Y A PARTIR DE QUÉ MOMENTO SE EMPEZARÁ ESTE DESARROLLO?</p>	<p>LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD) DE LA CONVOCANTE PERMITE LA INTEGRACIÓN MEDIANTE API'S. POR TANTO, SERÁ SUFICIENTE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA CONTEMPLA, EN SU FICHA TÉCNICA O DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LA DISPONIBILIDAD DE API'S ABIERTAS O PÚBLICAS QUE PERMITAN SU INTEROPERABILIDAD. NO OBSTANTE, EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR DICHA INTEGRACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LA CONVOCANTE Y LOS PROVEEDORES ACTUALES DEL SISTEMA CAD, ASUMIENDO TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A LA ADAPTACIÓN, DESARROLLO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA, SIN QUE ELLO REPRESENTA OBLIGACIÓN ECONÓMICA O TÉCNICA</p>

Handwritten notes and signatures in the left margin, including a large 'A' and 'CAD'.

Handwritten notes and signatures in the right margin, including a large 'A' and 'CAD'.



Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'AA', 'Z', and 'A'.



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>PARA LA CONVOCANTE.</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ COMENZAR A DESARROLLAR AL DÍA SIGUIENTE DE PUBLICADO EL FALLO.</p>
16	<p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN EIMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 10.1, PÁGINA 11, BOTÓN DE AUXILIO, ACCIONES.</p> <p>PARA LA INTEGRACIÓN CON LA APLICACIÓN APP CDMX ¿ CÓMO SE INTEGRARÁ APP CDMX CON LA PLATAFORMA PROPUESTA EN LA NUBE, HABRÁ UN MEDIO DE COMUNICACIÓN SEGURO O PRIVADO IP POR PARTE DE LA CONVOCANTE?</p>	<p>LA CONVOCANTE BRINDARÁ LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA DEL API DE INCIDENTES ASÍ COMO EL ENDPOINT PARA DICHA INTEGRACIÓN.</p>
17	<p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN EIMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMSALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 11, PÁGINA 12, PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p>PUEDA INDICAR ¿CUÁL ES LA PLATAFORMA O SOFTWARE EXISTENTE? ¿DICHO SOFTWARE REQUIERE DE ALGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN? ¿LA COMPRA DE DICHO SOFTWARE YA ESTÁ</p>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ CONTEMPLAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A LA INTEGRACIÓN DE SU SOLUCIÓN CON OMNIVIEW, SECUROS O SMARTCLIENT INCLUYENDO LICENCIAS, CONFIGURACIONES, CONECTORES, PRUEBAS Y CUALQUIER OTRO COMPONENTE TÉCNICO NECESARIO PARA GARANTIZAR SU INTEROPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.</p>



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
18	<p>REALIZADA POR C5?</p> <p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN EIMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMSALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 11, PÁGINA 13, PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p>CONSIDERANDO LA CANTIDAD DE USUARIOS REALES DE LA PLATAFORMA Y QUE VAN A TENER ACCESO, ¿SE ACEPTA QUE TENGA UN LÍMITE DE 10,000 USUARIOS QUE ACCEDAN A VIDEO EN VIVO O ALMACENADO?</p>	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
19	<p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN EIMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMSALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 11, PÁGINA 12, PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p>PARA LA FUNCIÓN DE REPORTEADOR ¿PUEDE INDICAR QUÉ INFORMACIÓN DEBE DE EXPORTAR A EXCEL, ES DECIR SOBRE LAS CÁMARAS, USUARIOS, INSTALACIONES Y ALARMAS MENCIONADAS?</p>	APEGUESE A BASES.
20	ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN EIMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600	LA CARACTERÍSTICA DE "VIDEO CERTIFICADO" HACE REFERENCIA A QUE EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE VIDEO DEBE GARANTIZAR

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>TÓTEMSALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 13, PÁGINA 15, ALMACENAMIENTO.</p> <p>EL VIDEO CERTIFICADO PUEDE INDICAR CON QUÉ CARACTERÍSTICAS Y CERTIFICADOS DESEA TRABAJAR, O ES LIBRE DEL FABRICANTE.</p>	<p>LA INTEGRIDAD, TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD DE LAS GRABACIONES, CONFORME A ESTÁNDARES RECONOCIDOS EN LA INDUSTRIA. NO SE EXIGE UN CERTIFICADO ESPECÍFICO NI UN FABRICANTE DETERMINADO, YA QUE DEPENDERÁ DEL DISEÑO TÉCNICO PROPUESTO POR EL LICITANTE, SIEMPRE QUE SE APEGUE A ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE SEGURIDAD, GESTIÓN DE EVIDENCIA DIGITAL Y NORMATIVAS APLICABLES</p>
21	<p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN EIMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMSALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 15, PÁGINA 16, MONITOREO.</p> <p>AL SER ELEMENTOS SEPARADOS ROUTER, CÁMARA, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN LA CONVOCANTE ¿ACEPTA PANTALLAS WÉB O DE MONITOREO DISTINTAS PARA CADA SISTEMA?</p>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ PROPONER UNA PLATAFORMA INTEGRAL QUE CUBRA LO SOLICITADO.</p>
22	<p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN EIMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMSALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025, NUMERAL 13, PÁGINA 16, MONITOREO.</p> <p>PARA LA INTEGRACIÓN DE</p>	<p>EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO NECESARIO PARA GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN DE DASHBOARDS DE VISUALIZACIÓN CENTRALIZADA, INCLUYENDO EL USO DE API'S, CONECTORES O CUALQUIER OTRO MECANISMO TÉCNICO REQUERIDO. DICHO LICITANTE DEBERÁ ASUMIR TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A LA ADAPTACIÓN, DESARROLLO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA, SIN QUE ELLO REPRESENTE OBLIGACIÓN ECONÓMICA O</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	DASHBOARDS DE VISUALIZACIÓN CENTRALIZADA ¿QUIÉN SERÁ EL ÁREA DE DESARROLLO DE INTEGRACIONES API, Y A PARTIR DE QUÉ MOMENTO SE EMPEZARÁ ESTE DESARROLLO? ¿HAY ALGÚN SISTEMA OPERATIVO O BASE DE DATOS QUE AL CUAL SE DEBA DE INTEGRAR?	TÉCNICA PARA LA CONVOCANTE.  EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ COMENZAR A DESARROLLAR AL DÍA SIGUIENTE DE PUBLICADO EL FALLO

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "INTEGRA TECHNOLOGIES S.A. DE C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	EN RELACIÓN AL APARTADO 5.1, INCISO C) DE LAS BASES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI TODAS LAS HOJAS DE LA PROPUESTA DEBERÁN IR FIRMADAS O SOLO RUBRICADAS POR EL APODERADO LEGAL?	APEGARSE A BASES
2	EN RELACIÓN AL APARTADO 5.2.2, PUNTO 26 DE LAS BASES, EN DONDE SOLICITA QUE "EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS. SOBRE ESTE PUNTO, ¿ES POSIBLE DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA CON CONTRATOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS?	APEGUESE A BASES
3	EN RELACIÓN AL APARTADO 5.2.2, PUNTO 26 DE LAS BASES, EN DONDE SOLICITA QUE "EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O	AJUSTARSE A BASES



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS. SOBRE ESTE PUNTO, ¿ES POSIBLE DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ÓRDENES DE COMPRA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS?	
4	EN RELACIÓN A LA FORMA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA TAMBIÉN DEBE ENTREGARSE EN MEDIO MAGNÉTICO EDITABLE (CD Y/O USB)?, TAL Y COMO LO SOLICITA PARA LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (NUMERALES 5.2.3 Y 5.2.4 DE LAS BASES)	APEGARSE A BASES
5	EN RELACIÓN AL APARTADO 5.2.2, PUNTO 26 DE LAS BASES, EN DONDE SOLICITA QUE "EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS. SOBRE ESTE PUNTO, ¿ES POSIBLE ENTREGAR COMO DOCUMENTO PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO ACTAS DE ENTREGA?	APEGARSE A BASES. DEBERÁ PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE SOLICITADA.
6	EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES, AL HACER REFERENCIA A LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO A LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL, NO SE SEÑALA LA VIGENCIA DEL DOCUMENTO. ¿SE PUEDEN ENTREGAR LAS CONSTANCIAS QUE EMITE DE MANERA DIGITAL TANTO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y EN SU CASO EL INFONAVIT, CON FECHA DEL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA	SE ACEPTA SU PROPUESTA



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
7	<p>APERTURA DE PROPUESTAS?</p> <p>EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES, NO SE HACE REFERENCIA ALGUNA A PARTICIPACIÓN CONJUNTA, POR LO QUE SOLICITARÍA A LA CONVOCANTE INFORME SI ES POSIBLE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE POSIBLES PROVEEDORES.</p>	<p><b>LA CONVOCANTE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b></p>
8	<p>EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, CUALES SERÁN LOS REQUISITOS PARA PODER PRESENTAR UNA PROPUESTA CONJUNTA, EN RELACIÓN CON LAS DOCUMENTALES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES.</p>	<p><b>CADA INTEGRANTE DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE ESTAS BASES, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.</b></p> <p><b>EN DICHO CONVENIO SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:</b></p> <p><b>I. UN REPRESENTANTE COMÚN;</b></p> <p><b>II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y</b></p> <p><b>III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.</b></p>
9	<p>EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES. EN EL NUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS; NÚMERO 16, A QUE AUTORIDAD ESPECÍFICAMENTE SE REFIERE CUANDO SEÑALA "ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN SOLICITUDES Y/O CONSTANCIAS EMITIDAS Y/O REQUERIDAS ANTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CORRESPONDIENTE; NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS ANTES REFERIDAS QUE SEAN PRESENTADAS DE FORMA DIRECTA</p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	A LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O A OTRA AUTORIDAD FISCAL."	
10	EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES. EN EL NUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS; NÚMERO 16, A QUE AUTORIDAD ESPECÍFICAMENTE SE REFIERE CUANDO SEÑALA "ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN SOLICITUDES Y/O CONSTANCIAS EMITIDAS Y/O REQUERIDAS ANTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CORRESPONDIENTE; NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS ANTES REFERIDAS QUE SEAN PRESENTADAS DE FORMA DIRECTA A LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O A OTRA AUTORIDAD FISCAL."	APEGARSE A BASES
11	EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES. EN EL NUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS; NÚMERO 16, SE SEÑALA QUE EN EL CASO DE LOS INCISOS D), E) Y F), "EL LICITANTE" PODRÁ EXHIBIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, EL COMPROBANTE DE TRÁMITE REALIZADO (DOCUMENTO CON SELLO DE ACUSE POR PARTE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA, O EN SU CASO, POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO); SIN EMBARGO, "EL LICITANTE" QUE RESULTE ADJUDICADO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE "EL CONTRATO" LA CONSTANCIA DE ADEUDOS RESPECTIVA (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO). EN ESE SENTIDO, SI LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EMITIERA UN DOCUMENTO DISTINTO A UNA CONSTANCIA SE SOLICITA ACEPTAR DICHO DOCUMENTO.	APEGARSE A BASES
12	EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES. EN EL NUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS; NÚMERO 16, SE SEÑALA QUE "NO SE ACEPTARÁN CERTIFICACIONES DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ANTES REFERIDAS NI	APEGARSE A BASES



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>FORMATOS MÚLTIPLES DE PAGO".</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SEÑALE CUAL ES EL DOCUMENTO IDÓNEO PARA CUBRIR DICHO REQUISITO, TODA VEZ QUE EN EL CASO DE PAGO DE TENENCIA VEHICULAR EL DOCUMENTO QUE SE OBTIENE ES UN PAGO DEL CONCEPTO Y UNA CONSTANCIA DE NO ADEUDO EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE INDEPENDIEMENTE DEL FORMATO.</p>	
13	<p>EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES CUANDO SEÑALA LA PRESENTACIÓN RECIBO DE PAGO ES ÚNICAMENTE EL FORMATO ENTREGADO POR USTEDES O EL PAGO CORRESPONDIENTE.</p>	<b>APEGARSE A BASES</b>
14	<p>PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE GENERARÁ UNA SOLA CARPETA POR LOS DOS ANEXOS.</p>	<p>LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS, DEBIENDO EN SU CASO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS..</p>
15	<p>DEL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO. PUNTO 5.3 CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE PAG 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS EN FORMATO DIGITAL</p>	<p>SE PODRÁ PRESENTAR DE MANERA DIGITAL Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE DEBERÁ DE PRESENTAR LA ORIGINAL.</p>
16	<p>DEL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO. PUNTO 8 UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÁG 7 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTIR LA UBICACIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS CON GEORREFERENCIA</p>	<p>LA UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE INSTALACIÓN SERÁ COMPARTIDA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p>
17	<p>DEL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO. PUNTO 10.1 BOTÓN DE AUXILIO PAG 11</p> <p>AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA ACEPTAR EL ESTÁNDAR IP65 COMO PARTE DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS.</p>	<p>LA PROPUESTA SE DEBE APEGAR A LO SOLICITADO EN EL ANEXO.</p>
18	<p>EN CASO DE CONTAR CON DIFERENTES APODERADOS LEGALES DE LA EMPRESA, PUEDEN ACUDIR INDISTINTAMENTE A LAS DIFERENTES ETAPAS PRESENCIALES DEL</p>	<p>EL APODERADO LEGAL QUE ESTÉ FACULTADO PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO.</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	PROCEDIMIENTO. SE ACEPTA LA PROPUESTA?	
19	<p>CON EL OBJETO DE ASEGURAR LA SOLVENCIA FINANCIERA DE LOS LICITANTES QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE EJECUTAR UN PROYECTO COMO EL DE TOTEMS ALÁMBRICOS E INALÁMBRICOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINA COMO REQUISITO INDISPENSABLE EL QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEMUESTREN TENER UN CAPITAL SOCIAL MÍNIMO DE \$200 MILLONES DE PESOS. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?</p>	<p><b>NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. APEGARSE A BASES</b></p>
20	<p>BASES.            NUMERAL 5.            PÁGINA 8.            PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TANTO PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES DE ORIGEN NACIONAL, CUYO GIRO U OBJETO SOCIAL ESTÉN RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y/O COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.</p> <p><b>PREGUNTA.</b>            ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE, SI ASÍ LO CONSIDERAN CONVENIENTE Y EN PLENO CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DOS O MÁS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS, EN EL CONTRATO SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>
21	<p>BASES            NUMERAL 9.3.            PÁGINA 22.            REFERENCIA. "C) "EL LICITANTE" ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR A</p>	<p><b>LA CONVOCANTE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA POR LO QUE CADA INTEGRANTE DEBERÁ DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS LEGALES Y</b></p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>"LA CONVOCANTE" A LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA PÓLIZA CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LA CONTRATACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, POR UN PERÍODO DE DOCE (12) MESES, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DE IVA."</p> <p><b>PREGUNTA.</b>  <b>¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER DE 12 MESES, SINO SOLO POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE ES DE 5 MESES Y MEDIO? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</b></p>	<p><b>ADMINISTRATIVOS DE ESTAS BASES, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.</b></p> <p><b>EN DICHO CONVENIO SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:</b></p> <p><b>I. UN REPRESENTANTE COMÚN;</b></p> <p><b>II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y</b></p> <p><b>III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.</b></p>
22	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO"          NUMERAL 5.2          PÁGINA 5          REFERENCIA. "LOS PARTICIPANTES DEBERÁN COMPROBAR LA VERACIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, POR MEDIO DE CATÁLOGOS, FOLLETOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SEÑALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EN CADA CATÁLOGO O FOLLETO. DEBERÁ ENTREGAR SOLO LAS HOJAS EN DONDE SE MANIFIESTEN LOS BIENES OFERTADOS QUE SE DETALLAN Y SOLICITAN EN LAS SECCIONES CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ANEXO."</p> <p><b>PREGUNTA.</b>  <b>¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE EL</b></p>	<p><b>APEGARSE A BASES.</b></p>

*Handwritten signature*

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
23	<p>REQUISITO DE CATÁLOGOS, FOLLETOS O DOCUMENTACIÓN DE FABRICANTE SOLO SE REQUIERE PARA LAS CÁMARAS Y EL ROUTER? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 5.2 PÁGINA 5 REFERENCIA. "DICHO ESCRITO DEBERÁ ESTAR DIRIGIDO AL ÁREA CONVOCANTE Y DEBERÁ CONTENER DE MANERA EXPRESA EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO LICITATORIO AL QUE CORRESPONDE EL RESPALDO, ASÍ COMO EL NOMBRE COMPLETO DEL LICITANTE RESPALDADO. EN EL MISMO DOCUMENTO, EL FABRICANTE DEBERÁ MANIFESTAR SU COMPROMISO FORMAL DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OFERTADOS, EN LOS TIEMPOS, VOLÚMENES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE."</p> <p>PREGUNTA. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE EL PRESENTE REQUISITO SE RÉFIERE A ENTREGAR UNA CARTA EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LAS CÁMARAS Y ROUTER DONDE MANIFIESTE SU COMPROMISO FORMAL DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OFERTADOS, EN LOS TIEMPOS, VOLÚMENES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE.? EN CASO CONTRARIO,</p>	<p>DE MANERA EXCEPCIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE ACEPTA QUE LA CARTA COMPROMISO REQUERIDA PARA LOS COMPONENTES CLASIFICADOS COMO SECUNDARIOS, TALES COMO EL GABINETE, BOTÓN DE AUXILIO Y SIRENA-ESTROBOSCÓPICA, PUEDA SER EMITIDA POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN LUGAR DEL FABRICANTE. ESTA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL DISTRIBUIDOR, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, E INCLUIR UNA DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LOS COMPONENTES CUMPLEN CON LAS FUNCIONALIDADES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN CLARA DEL MODELO, MARCA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL COMPONENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ ANEXARSE UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE FORMALMENTE AL DISTRIBUIDOR COMO CANAL AUTORIZADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DICHS COMPONENTES. EL DISTRIBUIDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LOS EQUIPOS Y SU DISPONIBILIDAD</p>
24	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 5.3 PÁGINA 6 REFERENCIA. "CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, AUTENTICIDAD Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL</p>	<p>SON CARTAS INDEPENDIENTES.]</p>

*Handwritten notes and signatures on the left margin*

*Handwritten notes and signatures on the right margin*



*Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page*

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS, EN UNA HOJA MEMBRETADA."</p> <p><b>PREGUNTA.</b>  <b>¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON LA MISMA CARTA SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.2? EN CASO CONTRARIO,</b></p>	
<p>25</p>	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 5.7 PÁGINA 6 REFERENCIA. "LOS PARTICIPANTES PRESENTARÁN UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL, SE COMPROMETE QUE DURANTE TODO EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN SE OBLIGA A TENER PRESENCIA FÍSICA EN LAS UBICACIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LAS MARCAS Y FABRICANTES DE LO SUMINISTRADO, CON EL OBJETIVO DE QUE BRINDEN EL SOPORTE ESPECIALIZADO DURANTE LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO."</p> <p><b>PREGUNTA.</b>  <b>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE SE REFIERE CON LAS UBICACIONES DE IMPLEMENTACIÓN, TODA VEZ QUE SE ENTIENDE POR UBICACIONES CADA UNO DE LOS SITIOS DONDE SE UBICARÁN LOS TÓTEM (EN LA CALLE), POR LO CUAL SERÍA INVIABLE CONTAR CON PRESENCIA EN CADA UNO DE LOS 7600 SITIOS DURANTE TODA LA DURACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN. POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CLARIFICAR EL ALCANCE DE ESTE PUNTO.</b></p>	<p><b>SE REFIERE A QUE DEBE SER PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO QUIEN INSTALE LAS SOLUCIONES.</b></p>
<p>26</p>	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 5.7 PÁGINA 6</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b></p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>REFERENCIA. "LOS PARTICIPANTES PRESENTARÁN UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL, SE COMPROMETE QUE DURANTE TODO EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN SE OBLIGA A TENER PRESENCIA FÍSICA EN LAS UBICACIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LAS MARCAS Y FABRICANTES DE LO SUMINISTRADO, CON EL OBJETIVO DE QUE BRINDEN EL SOPORTE ESPECIALIZADO DURANTE LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO."</p> <p><b>PREGUNTA.</b>            ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE, CON CONTAR CON PRESENCIA DE PERSONAL TÉCNICO DURANTE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, SE REFIERE A QUE EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL DISPONIBLE PARA BRINDAR ALGÚN TIPO DE SOPORTE EN SITIO CUANDO ASÍ SEA REQUERIDO DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	
27	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO"            NUMERAL 6            PÁGINA 7</p> <p>REFERENCIA. "EL C5 ENTREGARÁ LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE LA IMPLEMENTACIÓN. EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE EN TODO EL PROCESO DE INSTALACIÓN A TENER PRESENCIA FÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LAS MARCAS Y FABRICANTES DE LO SUMINISTRADO, DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO."</p> <p><b>PREGUNTA.</b>            ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE, CON TENER PRESENCIA FÍSICA DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, SE REFIERE A QUE EL PARTICIPANTE DEBERÁ</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b></p>



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>CONTAR CON PERSONAL DISPONIBLE PARA BRINDAR CUALQUIER TIPO DE SOPORTE EN SITIO CUANDO ASÍ SEA REQUERIDO DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN, SIENDO EL MISMO ALCANCE QUE REFIERE EN EL NUMERAL 5.7? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	
28	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 9 PÁGINA 8 REFERENCIA. "9. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".</p> <p>PREGUNTA. CON BASE EN EL REQUERIMIENTO, SE ENTIENDE QUE LA INSTALACIÓN DE LOS TOTEMS SERÁ SOBRE VÍA PÚBLICA, COMO PUEDEN SER BANQUETAS, CAMELLONES, ETC., ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE DEFINIR LA UBICACIÓN DE CADA UNO DE LOS TOTEMS, Y POR TANTO TAMBIÉN SERÁ LA RESPONSABLE DE GESTIONAR Y OTORGAR TODOS LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CDMX (DELEGACIONES, ALCALDÍAS, SSC, ETC.) QUE ESTÉN INVOLUCRADAS, PARA EL USO DE Y TRABAJOS EN VÍA PÚBLICA, YA QUE EL NO CONTAR CON DICHAS AUTORIZACIONES, IMPACTARÁ DIRECTAMENTE EN LOS TIEMPOS DE IMPLEMENTACIÓN? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>EL LICITANTE GANADOR SERÁ EL RESPONSABLE DE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LOS TRABAJOS A REALIZAR.</p>
29	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 9 PÁGINA 8 REFERENCIA. "9. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".</p> <p>PREGUNTA.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>





NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LAS FACILIDADES O PUNTOS DE CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE DONDE SE HARÁ LA DERIVACIÓN HACIA LOS TOTEMS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS DISTINTOS EQUIPOS QUE SERÁN INSTALADOS (CÁMARAS, ROUTERS, BOTON DE AUXILIO, ETC.)? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	
30	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 9.2 PÁGINA 9 REFERENCIA. "EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS CUALES, ACTUALMENTE NO EXISTE COBERTURA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5" DEBERÁ CONSIDERARSE LA INSTALACIÓN DE UN TÓTEM QUE COMO COMPONENTES FÍSICOS MÍNIMOS DEBERÁ INTEGRAR LO SIGUIENTE:"</p> <p>PREGUNTA. CON EL FIN DE HACER UN DIMENSIONAMIENTO MÁS ADECUADO DE LA SOLUCIÓN REQUERIDA (PARTICULARMENTE PARA EL TEMA DE LOS ENLACES DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA UBICACIÓN EXACTA (COORDENADAS) DE DONDE DEBERÁN QUEDAR INSTALADOS CADA UNO DE LOS TOTEMS.</p>	<p>EL LISTADO DE LAS UBICACIONES SERA COMPARTIDO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p>
31	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 11 REFERENCIA. "A) EL PARTICIPANTE DEBERÁ PROPORCIONAR CONECTIVIDAD MEDIATE FIBRA ÓPTICA GARANTIZANDO COBERTURA, ESTABILIDAD DEL SERVICIO, ANCHO DE BANDA PARA TODA LA SOLUCIÓN Y VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DE DATOS. LA SOLUCIÓN PROPUESTA</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p>



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>DEBERÁ GARANTIZAR UN SERVICIO CONTINUO, CON CALIDAD Y CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD DEL PROYECTO.”</p> <p><b>PREGUNTA.</b>  <b>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE PERMITA QUE LA CONECTIVIDAD ADEMÁS DE FIBRA ÓPTICA TAMBIÉN PUEDA SER POR CABLE COAXIAL O COBRE, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y EL ANCHO DE BANDA MÍNIMO DE 4 MBITS EN EL UPLINK SOLICITADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</b></p>	<p style="text-align: right;">M i</p>
32	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO” NUMERAL 10.3          PÁGINA 12          REFERENCIA. “G) EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ INTEGRAR UN ESQUEMA DE REDUNDANCIA EN LAS COMUNICACIONES, PERMITIENDO QUE EL DISPOSITIVO CUENTE CON CONECTIVIDAD ALTERNA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DE BANDA ANCHA MÓVIL, 4G O SUPERIORES.”</p> <p><b>PREGUNTA.</b>  <b>DADO QUE ESTE PUNTO NO ES OBLIGATORIO, SINO QUE DEPENDERÁ DEL DISEÑO DE SOLUCIÓN DE CADA PARTICIPANTE, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA INTEGRACIÓN DEL ESQUEMA DE REDUNDANCIA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DE BANDA ANCHA MÓVIL NO SERÁ TOMADA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, POR TANTO, SI ALGÚN PARTICIPANTE DECIDE INTEGRARLO O NO, NO SE CONSIDERA COMO UN INCUMPLIMIENTO Y POR TANTO DICHA PROPUESTA NO SERÁ DESECHADA? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</b></p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
33	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO” Y “ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO”</p>	<p>EL LISTADO DE LAS UBICACIONES SERÁ COMPARTIDO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p>





NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>NUMERAL 16 SUBNUMERAL 4 PÁGINA 17 REFERENCIA. "4. LAS UBICACIONES FINALES Y ALTURA DE LOS TÓTEMOS SERÁN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA LUGAR OPTIMIZANDO EL CAMPO DE VISIÓN DE LAS CÁMARAS CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 4.5M A NPT (NIVEL DE PISO TERMINADO)."</p> <p>PREGUNTA. CON EL FIN DE HACER UN DIMENSIONAMIENTO MÁS ADECUADO DE LA SOLUCIÓN REQUERIDA (PARTICULARMENTE PARA EL TEMA DE LOS ENLACES DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA UBICACIÓN EXACTA (COORDENADAS) DE DONDE DEBERÁN QUEDAR INSTALADOS CADA UNO DE LOS TOTEMS</p>	
34	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 16 SUBNUMERAL 6 PÁGINA 17 REFERENCIA. "6. POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRIER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110V O 220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS.</p> <p>PREGUNTA. ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LAS ACOMETIDAS DE CFE O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS CON LOS CUALES SE ENERGIZARÁN TODOS LOS TOTEMS? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



Handwritten mark resembling the letter 'S'.

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
35	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 17 PÁGINA 17</p> <p>REFERENCIA. "LA CANTIDAD DE TÓTEMS A INSTALAR OBLIGA A LOS PARTICIPANTES A QUE TENGA SUFICIENTE PERSONAL TÉCNICO DE CAMPO CAPACITADO CON CONOCIMIENTOS EN INFORMÁTICA, REDES, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, ASÍ COMO CONTAR CON EL MATERIAL, HERRAMIENTAS, GRÚAS Y EQUIPO NECESARIO PARA ATENDER LA SOLICITUD DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911 E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO."</p> <p>PREGUNTA. CON BASE EN EL REQUERIMIENTO SE ENTIENDE QUE LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS SERÁ SOBRE VÍA PÚBLICA, COMO PUEDEN SER BANQUETAS, CAMELLONES, ETC., ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE GESTIONAR Y OTORGAR TODOS LOS PERMISOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CDMX (DELEGACIONES, ALCALDÍAS, SSC, ETC.) APLIQUEN PARA EL USO Y TRABAJO EN VÍA PÚBLICA, YA QUE EL NO CONTAR CON DICHAS AUTORIZACIONES, IMPACTARÁ DIRECTAMENTE EN LOS TIEMPOS DE IMPLEMENTACIÓN? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SERA EL RESPONSABLE DE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LOS TRABAJOS A REALIZAR</p>
36	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 18 SUBNUMERAL 11 PÁGINA 20</p> <p>REFERENCIA. ACTA DE ENTREGA / 19</p> <p>PREGUNTA.</p>	<p>SE REFIERE A LAS ACTAS ENTREGAS SEMANALES.</p>



Large handwritten signature or scribble in blue ink at the bottom of the page.

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
37	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR EL POR QUÉ SE REQUIEREN UN TOTAL DE 19 ACTAS DE ENTREGA.</p> <p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO"            NUMERAL 20            PÁGINA 21            REFERENCIA. "20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS            LA SOLUCIÓN IMPLEMENTADA DE MANERA GENERAL GARANTIZARÁ LOS TRABAJOS Y COMPONENTES USADOS EN LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE ANEXO, CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE ESTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PROYECTO, CONTRA CUALQUIER DEFECTO ATRIBUIBLE A FALLA EN MATERIA PRIMA O MANO DE OBRA. ESTA GARANTÍA DEBERÁ INCLUIR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y FALLAS SUFRIDAS POR EL EQUIPO BAJO CONDICIONES NORMALES EN SU OPERACIÓN Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. EN CASO DE QUE SE PRESENTE FALLA, DEBERÁ GENERAR UN PROTOCOLO DE INCIDENCIA, MISMO QUE SE DARÁ A CONOCER AL CONCURSANTE ADJUDICADO."</p> <p>PREGUNTA.            SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE COMO SERÁ LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PARTICULARMENTE PARA LA PARTE DE LA CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN, PUES SI BIEN ES CIERTO QUE EL ALCANCE COMPRENDE LA INSTALACIÓN DE BIENES COMO EL TOTEM, CÁMARAS, ROUTER, BOTÓN DE AUXILIO, ETC., LO CUAL SE IRÁ IMPLEMENTADO DE MANERA ESCALONADA DESDE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, TAMBIÉN SE REQUIERE EL ENLACE PARA</p>	<p>EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SE BRINDARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p> <b>CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN QUE ES UN SERVICIO QUE SE PROPORCIONA DE MANERA MENSUAL, POR LO CUAL EN ESTRICTO SENTIDO LA PRESTACIÓN DE ESTE SOLO DURARÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, POR TANTO, DE ACUERDO AL PROGRAMA PROPUESTO, PARA CUANDO SE CONCLUYAN LOS ÚLTIMOS 1700 TÓTEMES EN DICIEMBRE, YA ÚNICAMENTE SERÁ INSTALACIÓN, O ¿CÓMO SE TIENE CONTEMPLADO POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DAR CONTINUIDAD A LA PARTE DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2026?</b> </p>	
<p>38</p>	<p> <b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 4 PÁGINA 4 REFERENCIA. OBJETIVO. DICHO SERVICIO DEBERÁ OTORGAR LA CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO DE LOS NUEVOS TÓTEMES, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO POR UN AÑO A PARTIR DE SU INSTALACIÓN, INCLUYENDO GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS DE INSTALACIÓN Y GARANTÍA DEL PROVEEDOR SOBRE EL EQUIPO.</b> </p> <p> <b>PREGUNTA.</b>  <b>¿ES CORRECTO INTERPRETAR CON "FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO POR UN AÑO" SOLO REFIERE A LOS BIENES INSTALADOS COMO SON LOS TOTEM, CÁMARAS, ROUTER, BOTÓN DE AUXILIO, SIRENA Y ESTROBO, POR LO QUE DICHO ALCANCE NO APLICA PARA EL ENLACE DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN YA QUE ESTO ES PROPIAMENTE UN SERVICIO QUE SE PROPORCIONA DE MANERA MENSUAL, POR LO CUAL EN ESTRICTO SENTIDO LA PRESTACIÓN DE ESTE SOLO DURARÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</b> </p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
<p>39</p>	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO</p>	<p>EL CONSUMO DEPENDERÁ DE LA SOLUCIÓN</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>INALÁMBRICO" NUMERAL 10.3 PÁGINA 12 REFERENCIA. "A) EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA QUE CONSIDERE UN ENLACE INALÁMBRICO DE BANDA ANCHA QUE GARANTICE LA DISPONIBILIDAD, ESTABILIDAD DEL SERVICIO, ANCHO DE BANDA Y VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DE DATOS. LA SOLUCIÓN PROPUESTA DEBERÁ GARANTIZAR UN SERVICIO CONTINUO, CON CALIDAD Y CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD DEL PROYECTO."</p> <p><b>PREGUNTA.</b> SE HACE LA OBSERVACIÓN A LA CONVOCANTE QUE EN LO QUE REFIERE A LOS ENLACES INALÁMBRICOS DE BANDA ANCHA, COMO SON LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE RED CELULAR, ESTOS NO FUNCIONAN CON UN FLUJO CONSTANTE EN LO QUE REFIERE A LA TRANSMISIÓN DE DATOS, SINO QUE OPERAN MEDIANTE BOLSAS FINITAS DE CONSUMO DE DATOS MENSUALES (NXGBYTES), MISMAS QUE DEPENDIENDO EL USO QUE SE LES DÉ, PUEDEN SER CONSUMIDAS ANTES DE LOS 30 DÍAS Y POR CONSECUENCIA YA NO SE TENDRÁ CONEXIÓN EN LOS DÍAS RESTANTES DEL MES. DADO LO ANTERIOR Y CON EL FIN DE QUE TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPEN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL TAMAÑO DE LA BOLSA DE DATOS EN GB MENSUALES QUE SE DEBE CONSIDERAR PARA LOS ENLACES DE CADA TOTEM.</p>	<p><b>PROPUESTA DEL LICITANTE Y QUE DEBERÁ ALINEARSE A LO SOLICITADO .</b></p>
40	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 10.3 PÁGINA 12 REFERENCIA. "G) EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LAS INTERFACES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA PERMITIR, EN EL FUTURO, LA CONEXIÓN MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, SIN</p>	<p><b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. APEGARSE A BASES.</b></p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>NECESIDAD DE REEMPLAZO TOTAL DEL DISPOSITIVO, GARANTIZANDO ASÍ LA ESCALABILIDAD Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA."</p> <p><b>PREGUNTA</b>            SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA QUE, PARA FUTURAS CONEXIONES, ESTAS ADEMÁS DE FIBRA ÓPTICA, TAMBIÉN PUEDAN SER MEDIANTE CABLE COAXIAL O COBRE, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y EL ANCHO DE BANDA MÍNIMO DE 4 MBISTS EN EL UPLINK SOLICITADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	
41	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO"            NUMERAL 11            PÁGINA 13            REFERENCIA. "•LOS USUARIOS PODRÁN VISUALIZAR EL VIDEO EN VIVO Y EL VIDEO GRABADO. LA PLATAFORMA ENVIARÁ UN STREAM DE VIDEO SINCRONIZADO A LOS CLIENTES QUE ESTÉN VISUALIZANDO EL VIDEO EN VIVO Y AL MISMO TIEMPO UN STREAM DE VIDEO INDEPENDIENTE A LOS USUARIOS QUE VISUALIZAN EL VIDEO GRABADO.            NO DEBERÁ EXISTIR LÍMITE EN EL NÚMERO DE USUARIOS QUE ACCEDEN A LA VISUALIZACIÓN DEL VIDEO EN VIVO O ALMACENADO DE UNA CÁMARA SIN QUE LA CALIDAD DEL VIDEO SE VEA AFECTADA."</p> <p><b>PREGUNTA.</b>            COMO SE MENCIONÓ PREVIAMENTE, EN ENLACES MÓVILES LA TRANSMISIÓN DE DATOS ES FINITA, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA PARTE DE PERMITIR QUE MÚLTIPLES USUARIOS Y SIN LÍMITE PUEDEN ACCEDER A LA VISUALIZACIÓN EN VIVO, YA QUE ESTO PUEDE PROVOCAR QUE LA CALIDAD DEL VIDEO SI SE VEA AFECTADA Y PRINCIPALMENTE EL QUE SE CONSUMA LA BOLSA DE DATOS ANTES DE TIEMPO</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. APEGARSE A BASES.</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
42	<p>DEJANDO SIN CONECTIVIDAD EL TOTEM. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" NUMERAL 14 PÁGINA 16 REFERENCIA. "CONECTIVIDAD A INTERNET MEDIANTE BANDA ANCHA LTE 4G O SUPERIOR, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD CONTINUA Y CONFIABLE DE LAS COMUNICACIONES EN TODO MOMENTO. SE DEBERÁ GARANTIZAR UN ANCHO DE BANDA MÍNIMO DE 4 MBPS DE SUBIDA (UPLINK) POR CADA TÓTEM, A FIN DE ASEGURAR LA TRANSMISIÓN CONTINUA DE VIDEO EN FORMATO HD, ASÍ COMO EL ENVÍO CONSTANTE DE DATOS PROVENIENTES DE LOS DISTINTOS COMPONENTES INTEGRADOS EN LA SOLUCIÓN."</p> <p>PREGUNTA "SE HACE LA OBSERVACIÓN A LA CONVOCANTE QUE EN LO QUE REFIERE A LOS ENLACES INALÁMBRICOS DE BANDA ANCHA, COMO SON LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE RED CELULAR, ESTOS NO FUNCIONAN CON UN FLUJO CONSTANTE EN LO QUE REFIERE A LA TRANSMISIÓN DE DATOS, SINO QUE OPERAN MEDIANTE BOLSAS FINITAS DE CONSUMO DE DATOS MENSUALES (NXGBYTES), MISMAS QUE DEPENDIENDO EL USO QUE SE LES DÉ PUEDEN SER CONSUMIDAS ANTES DE LOS 30 DÍAS Y POR CONSECUENCIA YA NO SE TENDRÁ CONEXIÓN EN LOS DÍAS RESTANTES DEL MES. DADO LO ANTERIOR Y CON EL FIN DE QUE TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPEN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL TAMAÑO DE LA BOLSA DE DATOS EN GB MENSUALES QUE SE DEBE CONSIDERAR PARA LOS ENLACES DE CADA TOTEM."</p>	<p>EL CONSUMO DEPENDERÁ DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA DEL LICITANTE Y QUE DEBERÁ ALINEARSE A LO SOLICITADO .</p>
43	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 9</p>	<p>LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	REFERENCIA. 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA  <b>PREGUNTA</b> ES CORRECTO ENTENDER QUE AL ESTABLECER UNA COBERTURA DE VISIÓN DE 70° POR LENTE FIJO Y DE 50° POR PTZ SE DEBERÁ CONSIDERAR UNA CÁMARA DE LENTE FIJO.	<b>TÉCNICOS REPRESENTA LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER, COMO MÍNIMO, DE 70° POR LENTE FIJO Y DE 50° POR LENTE TIPO PTZ.</b>
44	"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 9 REFERENCIA. 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA  <b>PREGUNTA</b> ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS VALORES DE COBERTURA DE VISIÓN SON MÍNIMOS?	<b>LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS REPRESENTA LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER, COMO MÍNIMO, DE 70° POR LENTE FIJO Y DE 50° POR LENTE TIPO PTZ</b>
45	"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 11 REFERENCIA. 10.1 BOTÓN DE AUXILIO  <b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SABER MARCA, Y CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL SOFTWARE CAD PARA PODER REALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL BOTÓN DE AUXILIO CON ESTA PLATAFORMA.	<b>ALERTA CLOUD 1.11.2.15</b>
46	"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 11 REFERENCIA. 10.2 SIRENA Y ESTROBO  <b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA SIRENA Y EL ESTROBO PUEDEN FORMAR PARTE DEL MISMO EQUIPO O SE DEBEN CONSIDERAR COMO EQUIPOS INDEPENDIENTES.	<b>DEPENDE DEL DISEÑO DEL LICITANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.</b>
47	"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 12 REFERENCIA. 10.3 ROUTER  <b>PREGUNTA</b> ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CÁMARAS AL NO TENER MEMORIA LOCAL SD AL REANUDAR LA TRANSMISIÓN	<b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	DESPUÉS DE PERDER COMUNICACIÓN NO NECESITA MANDAR EL VIDEO DEL PERIODO EN QUE NO SE TUVO COMUNICACIÓN?	
48	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 12            REFERENCIA. 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p>PREGUNTA            CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTIR CUÁL ES LA PLATAFORMA EXISTENTE QUE OPERA EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS C2.</p>	<p>SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.</p>
49	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 13            REFERENCIA. 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p>PREGUNTA            SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINIR LA CANTIDAD DE USUARIOS ADMINISTRADORES CON LA QUE DEBERÁ CONTAR LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO SOLICITADA.</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>
50	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 13            REFERENCIA. 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p>PREGUNTA            SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PARA LOS DOS SIGUIENTES PUNTOS ENLISTADOS ACLARAR LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONCURRENCIA DE USUARIOS PARA ACCEDER AL VIDEO DE LA INSTALACIÓN, ES DECIR, NO EXISTA LIMITACIÓN DEL NÚMERO DE USUARIOS</li> </ul>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>QUE ACCEDEN DE FORMA SIMULTÁNEA A VISUALIZAR EL VIDEO DE UNA MISMA CÁMARA. EL SISTEMA MOSTRARÁ EL VIDEO TENIENDO COMO ÚNICA LIMITACIÓN EL ANCHO DE BANDA DISPONIBLE SOBRE EL DISPOSITIVO CON EL QUE SE REALIZARÁ EL MONITOREO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NO DEBERÁ EXISTIR LÍMITE EN EL NÚMERO DE USUARIOS QUE ACCEDEN A LA VISUALIZACIÓN DEL VIDEO EN VIVO O ALMACENADO DE UNA CÁMARA SIN QUE LA CALIDAD DEL VIDEO SE VEA AFECTADA.</li> </ul> <p>EN LOS DOS CASOS ANTERIORES LA CALIDAD DE VIDEO SE PUEDE VER AFECTADA POR EL ANCHO DE BANDA DISPONIBLE SOBRE UNA CÁMARA POR LO CUAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SE DEBERÁ TENER LÍMITE DE PERSONAS O USUARIOS QUE SE CONECTEN A UN DISPOSITIVO DE FORMA SIMULTÁNEA , A UN VIDEO EN VIVO O ALMACENADO DE UNA MISMA CÁMARA SIN QUE LA CALIDAD SE VEA AFECTADA TENIENDO COMO ÚNICA LIMITACIÓN EL ANCHO DE BANDA DISPONIBLE SOBRE EL DISPOSITIVO CON EL QUE SE REALIZARÁ EL MONITOREO.</p>	
51	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 13 REFERENCIA. 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p>PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA ACTIVACIÓN DE ALERTAS VISUALES Y SONORAS DEBERÁN SER DENTRO DE LA MISMA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
52	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 14 REFERENCIA. 12. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES Y MONITOREO</p>	<p>CORRESPONDE A 14 DÍAS DE RETENCIÓN CONTINUA DE VIDEO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO. ESTO SIGNIFICA QUE, A PARTIR DEL DÍA 15, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMENZARÁ A SOBRESCRIBIR DE FORMA</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>PREGUNTA</b>            SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ALMACENAMIENTO DE 14 DÍAS CONTINUO DE VIDEO SE REFIERE A QUE SE DEBERÁ CONSERVAR EN ALGÚN MEDIO FÍSICO LAS GRABACIONES GENERADAS POR CADA CÁMARA DE LAS 24 HRS LOS 7 DÍAS A LA SEMANA POR 14 DÍAS, CONSIDERANDO UN SISTEMA FIFO PARA EL AUTOGRABADO DE VIDEO.</p>	<p><b>AUTOMÁTICA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE AL DÍA 1, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO UNA VENTANA MÓVIL DE 14 DÍAS DE GRABACIÓN CONTINUA. PERIODO DE RETENCIÓN.</b></p>
53	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 15 REFERENCIA. 14. COMUNICACIÓN</p> <p><b>PREGUNTA</b>            SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINIR CUAL SERÁ LA RESOLUCIÓN MÍNIMA A CONFIGURAR EN CADA CÁMARA PARA GARANTIZAR UN ANCHO DE BANDA DE SUBIDA DE 4 MBPS DE SUBIDA (UPLINK) MÁS LOS DATOS PROVENIENTES DE LOS DISTINTOS COMPONENTES.</p>	<p><b>EL CONSUMO DEPENDERÁ DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA DE EL LICITANTE Y QUE DEBERÁ ALINEARSE A LO SOLICITADO .</b></p>
54	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" PÁGINA 17 REFERENCIA. 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS.</p> <p><b>PREGUNTA DEL SIGUIENTE PUNTO:</b></p> <p>6. POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRIER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110V O 220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS.</p> <p><b>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS UNICOS POSTES QUE SE PODRÁN INTERVENIR PARA LA INSTALACIÓN DE</b></p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b></p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>LOS EQUIPOS SON LOS POSTES DE CFE QUE SERVIRÁN DE ACOMETIDA PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA DE LOS EQUIPOS ACTIVOS OFRECIDOS?, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CONTARA CON LOS PERMISOS POR PARTE DE CFE GESTIONADOS POR LA CONVOCANTE PARA LA CONEXIÓN HACIA ESTA INFRAESTRUCTURA DE CFE?</p>	
55	<p>ANEXO TÉCNICO ALÁMBRICO            NUMERAL 5.            PÁGINA 6.            CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE</p> <p>PREGUNTA.            ¿ES CORRECTO APRECIAR QUE EL FABRICANTE DEBERÁ TENER UN CENTRO DE SERVICIO DE ATENCIÓN A FALLAS POR DEFECTO DE FÁBRICA PARA DIAGNOSTICAR EL EQUIPO EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ASI GARANTIZAR LA PRONTITUD DE LAS SOLICITUDES?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
56	<p>ANEXO TÉCNICO ALÁMBRICO            NUMERAL 10.            PÁGINA 9</p> <p>PREGUNTA.            ¿SE MENCIONA EN LA ESPECIFICACIÓN DE LA CÁMARA FIJA QUE SE REQUIERE 70 GRADOS DE ÁNGULO DE VISIÓN PARA LA CÁMARA FIJA, SE ENTIENDE QUE CUALQUIER AMPLITUD DESPUÉS DE 71 GRADOS SE TOMA COMO UN EQUIPO SUPERIOR?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
57	<p>ANEXO TÉCNICO ALÁMBRICO            NUMERAL 10.            PÁGINA 10</p> <p>PREGUNTA.            ¿SE MENCIONA EN LA ESPECIFICACIÓN DE LA CÁMARA PTZ QUE SE REQUIERE 50 GRADOS DE ÁNGULO DE VISIÓN PARA LA CÁMARA FIJA, SE ENTIENDE QUE CUALQUIER AMPLITUD DESPUÉS DE 51 GRADOS SE TOMA COMO UN EQUIPO SUPERIOR?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
58	ANEXO TÉCNICO ALÁMBRICO	ES IMPORTANTE ACLARAR QUE DEBE



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>NUMERAL 10. PÁGINA 10</p> <p>PREGUNTA. ¿SE MENCIONA EN LA ESPECIFICACIÓN DE LA CÁMARA PTZ QUE DEBE CONTENER LUZ INFRARROJA SIN NINGUNA LIMITANTE EN METROS DE ALCANCE DE LA MISMA, SE PUEDE PROPONER UNA TECNOLOGÍA PROPIETARIA CON ALGORITMO Y FUNCIÓN ELECTRÓNICA EMBEBIDA EN EL "CHIP SET" QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN A COLOR DE LA IMAGEN CON CONDICIONES CERO DE ILUMINACIÓN? ¿SE TOMARÍA COMO CARACTERÍSTICA SUPERIOR?</p>	<p>CONTAR CON INFRARROJO, EN CASO DE QUE SE PROPONGA UNA TECNOLOGÍA PROPIA POR PARTE DEL LICITANTE, SE NO SE CONSIDERARÍA SUPERIOR.</p>
59	<p>ANEXO TÉCNICO ALÁMBRICO NUMERAL 10. PÁGINA 12</p> <p>PUNTO 11 PLATAFORMA VMS, SE REQUIERE LA CANTIDAD NECESARIA DE USUARIOS ADMINISTRADORES ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR UN APROXIMADO DE MÁXIMOS?</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>
60	<p>ANEXO TÉCNICO ALÁMBRICO NUMERAL 10. PÁGINA 12</p> <p>NO DEBERÁ EXISTIR LÍMITE EN EL NÚMERO DE USUARIOS QUE ACCEDAN A LA VISUALIZACIÓN DEL VIDEO EN VIVO O ALMACENADO DE UNA CÁMARA SIN QUE LA CALIDAD DEL VIDEO SE VEA AFECTADA..... PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR ¿ ESTO TAMBIÉN DEBERÁ DEPENDER DEL ANCHO DE BANDA ASIGNADO PARA LA CONSULTA EN NUBE?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
61	<p>ANEXO TÉCNICO ALÁMBRICO NUMERAL 12. PÁGINA 15</p> <p>¿SE DEBE APRECIAR QUE EL ALMACENAMIENTO ES VIDEO CONTINUO 7X24? SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, PUEDE ACLARAR ¿QUÉ FORMA ES EL ALMACENAMIENTO DE VIDEO EN LA NUBE?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CORRESPONDE A 14 DÍAS DE RETENCIÓN CONTINUA DE VIDEO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO. ESTO SIGNIFICA QUE, A PARTIR DEL DÍA 15, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMENZARÁ A SOBRESCRIBIR DE FORMA AUTOMÁTICA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE AL DÍA 1, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO UNA VENTANA MÓVIL DE 14 DÍAS</p>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
		DE GRABACIÓN CONTINUA. PERIODO DE RETENCIÓN.
62	<p>ANEXO TÉCNICO ALÁMBRICO NUMERAL 14. PAGINA 15.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE PÉRDIDA DE COMUNICACIÓN EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO SERÁ RESPONSABLE DE LA PERDIDA DE GRABACIÓN EN LA NUBE, EN EL LAPSO DEL TIEMPO EN EL CUAL NO SE CONTÓ CON COMUNICACIÓN. YA QUE NO SE TIENE UN ELEMENTO FÍSICO DE RESPALDO DE VIDEOS EN EL TOTEM.</p>	EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LA COMUNICACIÓN DE ACUERDO AL PRESENTE ANEXO.
63	<p>ANEXO TÉCNICO ALÁMBRICO NUMERAL 11. PAGINA 13.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A CUAL DE LAS DOS PLATAFORMA EXISTENTES (OMNIA O TELMEX) SE DEBERÁ INTEGRAR.</p>	SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.
64	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" 9.2 TÓTEM PÁGINA 9.</p> <p>PREGUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINIR EL CUÁL ES EL TIEMPO DE DISPONIBILIDAD REQUERIDA POR CADA TÓTEM.</p>	DISPONIBILIDAD MENSUAL DEL 98.4% POR TOTEM
65	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" 10.3 ROUTER PÁGINA 11.</p>	EN TÉRMINOS DE REDUNDANCIA, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN .



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>PREGUNTA.</b>            ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE AL SOLICITAR DOS SIMS O UNA SIM Y UN ENLACE DE FIBRA QUE ESTOS DEBEN ESTAR EN UNA CONFIGURACIÓN ACTIVO + ACTIVO AGREGANDO SUS ANCHOS DE BANDA A TRAVÉS DE LA SOLUCIÓN CONOCIDA COMO "BONDING"?</p>	
66	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO"            10.3 ROUTER            PÁGINA 11.</p> <p><b>PREGUNTA.</b>            ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE AL SOLICITAR DOS SIMS O UNA SIM + UN ENLACE DE FIBRA QUE SE BUSCA GARANTIZAR LA INTERRUPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN AL MANEJAR LA MISMA IP AÚN CUANDO UNO DE LOS ENLACES SE PIERDE A TRAVÉS DE LA SOLUCIÓN CONOCIDA COMO "BONDING"?</p>	<p>MISMA PREGUNTA 65.</p>
67	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO"            10.3 ROUTER            PÁGINA 11.</p> <p><b>PREGUNTA.</b>            DADO QUE LA LICITACIÓN TIENE PREVISTO EL SUMINISTRO DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, ¿CUÁL SERÁ LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO AL RESPECTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PARTIR DEL 1/ENERO/26?</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>
68	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO"            PÁGINA 9            REFERENCIA. 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</p> <p><b>PREGUNTA</b>            ES CORRECTO ENTENDER QUE AL ESTABLECER UNA COBERTURA DE VISIÓN DE 70° POR LENTE FIJO Y DE 50° POR PTZ SE DEBERÁ CONSIDERAR UNA CÁMARA DE LENTE FIJO.</p>	<p>LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS REPRESENTA LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER, COMO MÍNIMO, DE 70° POR LENTE FIJO Y DE 50° POR LENTE TIPO PTZ.</p>



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
69	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" PÁGINA 9 REFERENCIA. 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</p> <p><b>PREGUNTA</b> ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS VALORES DE COBERTURA DE VISIÓN SON MÍNIMOS?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
70	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" PÁGINA 11 REFERENCIA. 10.1 BOTÓN DE AUXILIO</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SABER MARCA, Y CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL SOFTWARE CAD PARA PODER REALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL BOTÓN DE AUXILIO CON ESTA PLATAFORMA.</p>	ALERTA CLOUD 1.11.2.15
71	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" PÁGINA 11 REFERENCIA. 10.2 SIRENA Y ESTROBO</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA SIRENA Y EL ESTROBO PUEDEN FORMAR PARTE DEL MISMO EQUIPO O SE DEBEN CONSIDERAR COMO EQUIPOS INDEPENDIENTES.</p>	DEPENDE DEL DISEÑO DEL LICITANTE.
72	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" PÁGINA 11 REFERENCIA. 10.3 ROUTER</p> <p><b>PREGUNTA</b> ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CÁMARAS AL NO TENER MEMORIA LOCAL SD AL REANUDAR LA TRANSMISIÓN DESPUÉS DE PERDER COMUNICACIÓN NO NECESITA MANDAR EL VIDEO DEL PERIODO EN QUE NO SE TUVO COMUNICACIÓN?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
73	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO"</p>	SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PÁGINA 12 REFERENCIA. 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p><b>PREGUNTA</b> CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COMPARTIR CUÁL ES LA PLATAFORMA EXISTENTE QUE OPERA EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS C2.</p>	<p>CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.</p>
74	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" PÁGINA 12 REFERENCIA. 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINIR LA CANTIDAD DE USUARIOS ADMINISTRADORES CON LA QUE DEBERÁ CONTAR LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO SOLICITADA.</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>
75	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" PÁGINA 12 REFERENCIA. 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PARA LOS DOS SIGUIENTES PUNTOS ENLISTADOS ACLARAR LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONCURRENCIA DE USUARIOS PARA ACCEDER AL VIDEO DE LA INSTALACIÓN, ES DECIR, NO EXISTA LIMITACIÓN DEL NÚMERO DE USUARIOS QUE ACCEDEN DE FORMA SIMULTÁNEA A VISUALIZAR EL VIDEO DE UNA MISMA CÁMARA. EL SISTEMA MOSTRARÁ EL VIDEO TENIENDO COMO ÚNICA LIMITACIÓN</li> </ul>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>



NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>EL ANCHO DE BANDA DISPONIBLE SOBRE EL DISPOSITIVO CON EL QUE SE REALIZARÁ EL MONITOREO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>NO DEBERÁ EXISTIR LÍMITE EN EL NÚMERO DE USUARIOS QUE ACCEDEN A LA VISUALIZACIÓN DEL VIDEO EN VIVO O ALMACENADO DE UNA CÁMARA SIN QUE LA CALIDAD DEL VIDEO SE VEA AFECTADA.</li> </ul>	
76	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" PÁGINA 12 REFERENCIA. 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p>PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA ACTIVACIÓN DE ALERTAS VISUALES Y SONORAS DEBERÁN SER DENTRO DE LA MISMA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
77	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" PÁGINA 14 REFERENCIA. 12. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES Y MONITOREO</p> <p>PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ALMACENAMIENTO DE 14 DÍAS CONTINUO DE VIDEO SE REFIERE A QUE SE DEBERÁ CONSERVAR EN ALGÚN MEDIO FÍSICO LAS GRABACIONES GENERADAS POR CADA CÁMARA DE LAS 24 HRS LOS 7 DÍAS A LA SEMANA POR 14 DÍAS, CONSIDERANDO UN SISTEMA FIFO PARA EL AUTOGRABADO DE VIDEO.</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CORRESPONDE A 14 DÍAS DE RETENCIÓN CONTINUA DE VIDEO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO. ESTO SIGNIFICA QUE, A PARTIR DEL DÍA 15, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMENZARÁ A SOBRESCRIBIR DE FORMA AUTOMÁTICA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE AL DÍA 1, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO UNA VENTANA MÓVIL DE 14 DÍAS DE GRABACIÓN CONTINUA. PERIODO DE RETENCIÓN.
78	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" PÁGINA 15 REFERENCIA. 14. COMUNICACIÓN</p> <p>PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINIR CUAL SERÁ LA RESOLUCIÓN MÍNIMA A</p>	EL CONSUMO DEPENDERÁ DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA POR EL LICITANTE Y QUE DEBERÁ ALINEARSE A LO SOLICITADO .

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
79	<p>CONFIGURAR EN CADA CÁMARA PARA GARANTIZAR UN ANCHO DE BANDA DE SUBIDA DE 4 MBPS DE SUBIDA (UPLINK) MÁS LOS DATOS PROVENIENTES DE LOS DISTINTOS COMPONENTES.</p> <p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" PÁGINA 16 REFERENCIA. 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS.</p> <p><b>PREGUNTA DEL SIGUIENTE PUNTO:</b></p> <p>6. POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRIER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110V O 220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS.</p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ÚNICOS POSTES QUE SE PODRÁN INTERVENIR PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS SON LOS POSTES DE CFE QUE SERVIRÁN DE ACOMETIDA PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA DE LOS EQUIPOS ACTIVOS OFRECIDOS?, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CONTARA CON LOS PERMISOS POR PARTE DE CFE GESTIONADOS POR LA CONVOCANTE PARA LA CONEXIÓN HACIA ESTA INFRAESTRUCTURA DE CFE?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
80	<p>ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICO NUMERAL 5. PÁGINA 6. CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE</p> <p><b>PREGUNTA.</b> ¿ES CORRECTO APRECIAR QUE EL FABRICANTE DEBERÁ TENER UN CENTRO DE SERVICIO DE ATENCIÓN A FALLAS POR</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>DEFECTO DE FÁBRICA PARA DIAGNOSTICAR EL EQUIPO EN TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ASI GARANTIZAR LA PRONTITUD DE LAS SOLICITUDES?</p>	
81	<p>ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICO NUMERAL 10. PÁGINA 9</p> <p>PREGUNTA. ¿SE MENCIONA EN LA ESPECIFICACIÓN DE LA CÁMARA FIJA QUE SE REQUIERE 70 GRADOS DE ÁNGULO DE VISIÓN PARA LA CÁMARA FIJA, SE ENTIENDE QUE CUALQUIER AMPLITUD DESPUÉS DE 71 GRADOS SE TOMA COMO UN EQUIPO SUPERIOR?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
82	<p>ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICO NUMERAL 10. PÁGINA 10</p> <p>PREGUNTA. ¿SE MENCIONA EN LA ESPECIFICACIÓN DE LA CÁMARA PTZ QUE SE REQUIERE 50 GRADOS DE ÁNGULO DE VISIÓN PARA LA CÁMARA FIJA, SE ENTIENDE QUE CUALQUIER AMPLITUD DESPUÉS DE 51 GRADOS SE TOMA COMO UN EQUIPO SUPERIOR?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
83	<p>ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICO NUMERAL 10. PÁGINA 10</p> <p>PREGUNTA. ¿SE MENCIONA EN LA ESPECIFICACIÓN DE LA CÁMARA PTZ QUE DEBE CONTENER LUZ INFRARROJA SIN NINGUNA LIMITANTE EN METROS DE ALCANCE DE LA MISMA, SE PUEDE PROPONER UNA TECNOLOGÍA PROPIETARIA CON ALGORITMO Y FUNCIÓN ELECTRÓNICA EMBEBIDA EN EL "CHIP SET" QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN A COLOR DE LA IMAGEN CON CONDICIONES CERO DE ILUMINACIÓN? ¿SE TOMARÍA COMO CARACTERÍSTICA SUPERIOR?</p>	ES IMPORTANTE ACLARAR QUE DEBE CONTAR CON INFRARROJO, EN CASO DE QUE SE PROPONGA UNA TECNOLOGÍA PROPIA POR PARTE DEL LICITANTE, SE NO SE CONSIDERARÍA SUPERIOR.
84	<p>ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICO NUMERAL 10.</p>	APEGARSE A BASES.

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	PÁGINA 12	
	PUNTO 11 PLATAFORMA VMS, SE REQUIERE LA CANTIDAD NECESARIA DE USUARIOS ADMINISTRADORES ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR UN APROXIMADO DE MÁXIMOS?	
85	ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICO NUMERAL 10. PÁGINA 12  NO DEBERÁ EXISTIR LÍMITE EN EL NÚMERO DE USUARIOS QUE ACCEDAN A LA VISUALIZACIÓN DEL VIDEO EN VIVO O ALMACENADO DE UNA CÁMARA SIN QUE LA CALIDAD DEL VIDEO SE VEA AFECTADA..... PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR ¿ESTO TAMBIÉN DEBERÁ DEPENDER DEL ANCHO DE BANDA ASIGNADO PARA LA CONSULTA EN NUBE?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
86	ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICO NUMERAL 12. PÁGINA 15  ¿SE DEBE APRECIAR QUE EL ALMACENAMIENTO ES VIDEO CONTINUO 7X24? SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA, PUEDE ACLARAR ¿QUÉ FORMA ES EL ALMACENAMIENTO DE VIDEO EN LA NUBE?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CORRESPONDE A 14 DÍAS DE RETENCIÓN CONTINUA DE VIDEO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO. ESTO SIGNIFICA QUE, A PARTIR DEL DÍA 15, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMENZARÁ A SOBRESCRIBIR DE FORMA AUTOMÁTICA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE AL DÍA 1, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO UNA VENTANA MÓVIL DE 14 DÍAS DE GRABACIÓN CONTINUA. PERIODO DE RETENCIÓN.

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "ARBIOL Y ASOCIADOS C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	REFERENCIA 5.2.2 DOCUMENTO ADMINISTRATIVO, PÁGINA 15, NUMERAL 26  PREGUNTA ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3,200 CAMARAS EN LOS ULTIMOS DOS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>AÑOS, RESULTA SUFICIENTE PRESENTAR CONTRATOS FIRMADOS, ACOMPAÑADOS DE SUS RESPECTIVAS FACTURAS Y COMPROBANTES DE PAGO, ASÍ COMO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA EN TRÁMITE ANTE NUESTRO CLIENTE Y QUE DICHA GESTIÓN ESTÁ SUJETA A LOS TIEMPOS DE SUS PROCESOS INTERNOS?</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	
2	<p>REFERENCIA ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMES ALÁMBRICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE COBERTURA DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025. PÁGINA 11 NUMERAL 10.3 ROUTER, INCISO A)</p> <p>PREGUNTA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISE QUIEN SERÁ RESPONSABLE DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL TÓTEM Y EL PUNTO DE CONEXIÓN DEL PROVEEDOR DE ENLACE.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA LO NECESARIO PARA PROVEER EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD.</p>
3	<p>REFERENCIA 5.2.4 PROPUESTA ECONÓMICA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS PARTIDAS PODRÁN ASIGNARSE DE MANERA INDEPENDIENTE A DISTINTOS</p>	<p>CONFORME AL NUMERAL 8 DE LAS BASES, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ PARA CADA PARTIDA, POR LO QUE SE PODRÁ ADJUDICAR A</p>

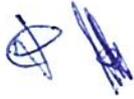


N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	PROVEEDORES, O SI FORZOSAMENTE DEBERÁN ADJUDICARSE AMBAS PARTIDAS A UN SOLO PROVEEDOR  FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DISTINTOS LICITANTES, O BIEN, A UNO SOLO.

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "ELIPGO DE MÉXICO S.A. DE C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	BASES.  <b>PREGUNTA:</b> EN EL ENTENDIDO QUE SE LE DIO LECTURA A LA TOTALIDAD DE LAS BASES, ASÍ COMO A LOS 2 ANEXOS TÉCNICOS PUBLICADOS PARA ESTA LICITACIÓN, SE PROPONE A LA CONVOCANTE SE SOLICITE UNA PRUEBA DE CONCEPTO ANTES DE LA EMISIÓN DE FALLO, ESTO, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LOS PRODUCTOS OFERTADOS POR MI REPRESENTADA PARA MOSTRAR QUE CUMPLE CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO.	APEGARSE A BASES.
	ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO, PÁGINA 15 REFERENCIA: NUMERAL 14. COMUNICACION  <b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA QUE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, ANTE UNA PÉRDIDA DE COMUNICACIÓN DERIVADA DE CONDICIONES ATMOSFÉRICAS, PERDIDA DE ENERGÍA U OTRA CONDICIÓN DERIVADA DE EVENTOS NATURALES, LA EMPRESA ADJUDICADA NO TENDRÁ RESPONSABILIDAD ANTE LA PERDIDA DE GRABACIÓN EN LA NUBE. CABE MENCIONAR QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN LA CONVOCANTE NO SOLICITA NINGÚN EQUIPO DE RESPALDO DE VIDEO EN	SE REQUIERE SOPORTE DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LA PÉRDIDA DE COMUNICACIÓN.





N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	LOS TÓTEMS	
	<p>ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO, PÁGINA 07 REFERENCIA:</p> <p>NUMERAL 08. UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMACIÓN SOBRE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA (COORDENADAS) DE CADA UNO DE LOS TÓTEMS, A FIN DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN ADECUADA PARA PODER GENERAR UN CORRECTO DIMENSIONAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD, CONSIDERANDO LOS FACTORES EXTERNOS TALES COMO ZONAS OSCURAS, ZONAS SIN INFRAESTRUCTURA, ETC.</p>	<p>LA INFORMACIÓN SE LE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p>
	<p>ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO, PÁGINA 12 REFERENCIA:</p> <p>NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO.</p> <p><b>PREGUNTA</b> DEBIDO A QUE EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5" CUENTA ACTUALMENTE CON DOS PLATAFORMAS DE GESTIÓN DE VIDEO VMS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR A CUÁL DE LAS DOS PLATAFORMAS DEBERÁ DE INTEGRARSE LA SOLUCIÓN.</p>	<p>SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.</p>
	<p>ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO, PÁGINA 17 NUMERAL 16 INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACION DE LOS TÓTEMS SUBNUMERAL 6</p>	<p>EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁ EL RESPONSABLE DE LA CONEXIÓN ELÉCTRICA.</p>

Handwritten notes and signatures in the left margin, including a large 'X' and the letters 'C5H'.

Handwritten notes and signatures in the right margin.



Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PREGUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA MISMA SERÁ LA RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA VCA AL QUE SE CONECTARÁN LOS TOTEMS, DERIVADO DE LA SENTENCIA DE QUE NO PODRÁN SER INSTALADOS EN POSTES DE CARRIER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA.</p>	
	<p>ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO, PÁGINA 20 NUMERAL 18 PROCESO Y DOCUMENTACIÓN (ENTREGABLES) NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS TABLA 6</p> <p>PREGUNTA. LAS BASES DE LA LICITACIÓN INDICA 19 ACTAS DE ENTREGA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ESTE REQUERIMIENTO Y A QUE ACTAS SE REFIERE.</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REQUIERE EL ACTA ENTREGA SEMANAL.</b></p>
	<p>ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO, PÁGINA 4 NUMERAL 4 OBJETIVO</p> <p>PREGUNTA. SE SOLICITA LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL SERVICIO ESTÁ CONSIDERADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y LO INDICADO EN EL "FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO POR UN AÑO" REFIERE A LOS EQUIPOS QUE COMPONEN LA SOLUCIÓN, EXCLUYENDO EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD YA QUE ESTE ESTÁ CONSIDERADO COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</p>	<p><b>LA GARANTÍA ES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DEL TÉRMINO DEL MISMO.</b></p>
	<p>ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 15 REFERENCIA. 14. COMUNICACIÓN</p> <p>PREGUNTA PARA PODER GARANTIZAR LA SUBIDA</p>	<p><b>APEGARSE A BASES.</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	DE VIDEO CON UN ANCHO DE BANDA DE 4 MBPS (UPLINK) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINIR LA RESOLUCIÓN MÍNIMA CON LA CUAL DEBERÁN DE CONFIGURARSE LAS CÁMARAS.	
	ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 12 NUMERAL 10.3  <b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME SI LA CONECTIVIDAD DE FIBRA ÓPTICA PUEDE SER CUBIERTA CON PUERTOS O INTERFACES SFP PARA ACEPTAR CONECTIVIDAD DE FO.	DEPENDERÁ DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE.

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "DC TECHNOLOGIES AND CONSULTING S.A. DE C.V."  
 RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	NUMERAL, SUBNUMERAL, BASES Y/O "ANEXO TÉCNICO", PÁGINA REFERENCIA  ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TOTEMS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025  PÁGINA: 9 10. CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA  <b>PREGUNTA</b> LA CONVOCANTE, PUDIERA INDICAR, SI PARA ESTE ESTE PUNTO: LA CÁMARA QUE SE REQUIERE DEBERÍA SER PTZ MECÁNICA O PTZ DIGITAL?	DEBE SER MECÁNICA.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
2	<p><b>NUMERAL, SUBNUMERAL, BASES Y/O "ANEXO TÉCNICO", PÁGINA REFERENCIA</b></p> <p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TOTEMS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025</p> <p>PÁGINA: 11 10.3 ROUTER INCISO E), EN EL CASO DE PERDER LA COMUNICACIÓN CON LA NUBE O ALMACENAMIENTO, LA CÁMARA QUEDA EN ESPERA DE RECUPERAR DICHA COMUNICACIÓN, UNA VEZ ESTABLECIDA DE NUEVO, REANUDA LA TRANSMISIÓN DE VIDEO.</p> <p><b>PREGUNTA</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRME: QUE NO EXISTIRÁ PENALIZACIÓN O MULTA, EN CASO DE QUE SE PIERDA LA COMUNICACIÓN DE LA CÁMARA AL SISTEMA, YA QUE NO SE TENDRÁ EVIDENCIA DE NINGUNA ÍNDOLE EN CASO DE ACTIVACIÓN DEL BOTÓN DE EMERGENCIA, SI LA COMUNICACIÓN SE PIERDE. Y NO SE CONTARÍA CON GRABACIÓN LOCAL, PERJUDICANDO LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.</p>	<p>LOS TOTEMS DEBERÁN TENER UNA DISPONIBILIDAD MENSUAL DEL 98.4% Y LA PLATAFORMA DE UN 99.7%, EN CASO DE EXISTIR UNA FALLA DE COMUNICACIÓN O CUALQUIER OTRO EVENTO NO ATRIBUIBLE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ESTE SE DEBERÁ DE DOCUMENTAR PARA SU VALORACIÓN.</p>
3	<p><b>NUMERAL, SUBNUMERAL, BASES Y/O "ANEXO TÉCNICO", PÁGINA REFERENCIA</b></p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TOTEMS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025</p> <p>PÁGINA: 13            11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO            TERCER PÁRRAFO            BULLET 1, "EL ACCESO A LA PLATAFORMA Y TODAS SUS FUNCIONALIDADES DEBERÁN SER BAJO UN ENTORNO WEB.</p> <p><b>PREGUNTA</b></p> <p>CONTAMOS CON UN APLICATIVO QUE SE INSTALA EN UNA WORKSTATION, POR LO TANTO, ES UN ARCHIVO EJECUTABLE LIGERO Y TODOS LOS "MOTORES" Y SERVIDORES DEL SERVICIO ESTÁN EN LA NUBE; POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE SI EL EJECUTABLE ES ACEPTADO.</p>	<p><i>[Handwritten mark]</i></p>
4	<p>NUMERAL, SUBNUMERAL, BASES Y/O "ANEXO TÉCNICO", PÁGINA REFERENCIA</p> <p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TOTEMS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD</p>	<p>APAGARSE A BASES.</p>

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*  
 [Handwritten marks and signatures]

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*  
 [Handwritten marks and signatures]



*[Handwritten signatures and marks at the bottom right]*



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025</p> <p>PÁGINA: 13            11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO            TERCER PÁRRAFO            BULLET 1, "EL ACCESO A LA PLATAFORMA Y TODAS SUS FUNCIONALIDADES DEBERÁN SER BAJO UN ENTORNO WEB.</p> <p><b>PREGUNTA</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INDIQUE SI SE CONSIDERA MAYOR PONDERACIÓN A DESARROLLOS NACIONALES, O SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE DARLE MAYOR PESO POR TENER UN PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN NACIONAL.</p>	
5	<p><b>NUMERAL, SUBNUMERAL, BASES Y/O "ANEXO TÉCNICO", PÁGINA REFERENCIA</b></p> <p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TOTEMS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025</p> <p>PÁGINA: 13            11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO            TERCER PÁRRAFO            BULLET 2, SE DEBE BRINDAR LA CANTIDAD NECESARIA DE USUARIOS</p>	<p><b>APEGARSE A BASES.</b></p> 



Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink are present at the bottom of the page, overlapping the footer information.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>ADMINISTRADORES CON TODOS LOS PRIVILEGIOS NECESARIOS PARA GESTIONAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR EL USO DE LAS INSTALACIONES.</p> <p><b>PREGUNTA</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INDIQUE QUE CANTIDAD DE "USUARIOS ADMINISTRADORES" SE CONSIDERAN CON CONEXIÓN CONCURRENTES.</p>	
6	<p>NUMERAL, SUBNUMERAL, BASES Y/O "ANEXO TÉCNICO", PÁGINA REFERENCIA</p> <p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TOTEMS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025</p> <p>PÁGINA: 13 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO TERCER PÁRRAFO BULLET 5, "TODAS LAS CONEXIONES A LA PLATAFORMA, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE LOS USUARIOS, PERFILES Y ADMINISTRADORES DEBERÁ SER DE FORMA SEGURA"</p> <p><b>PREGUNTA</b></p> <p>LA CONVOCANTE, ACEPTA LOS PROTOCOLOS DE AUTENTIFICACIÓN MFA Y SSO</p>	<p>DEPENDERÁ DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE; SIN EMBARGO, SU IMPLEMENTACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES VIGENTES APLICABLES A DICHAS TECNOLOGÍAS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y TRAZABILIDAD EN EL ACCESO A LA PLATAFORMA, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE USUARIOS, PERFILES Y ADMINISTRADORES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
7	<p><b>NUMERAL, SUBNUMERAL, BASES Y/O "ANEXO TÉCNICO", PÁGINA REFERENCIA</b></p> <p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TOTEMS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025</p> <p>PÁGINA: 13 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO TERCER PÁRRAFO BULLET 16, LA PLATAFORMA PODRÁ INCLUIR UN SERVICIO DE ESTATUS DE REPORTE DE CÁMARAS DESCARGABLE EN TIEMPO REAL, EN FORMATO EDITABLE CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE LA CONVOCANTE SOLICITE.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INDIQUE A QUÉ SE REQUIERE ESPECÍFICAMENTE CON "EL ESTATUS DE REPORTE DE CÁMARAS", INDICANDO LO REQUISITOS MÍNIMOS INDISPENSABLES</p>	<p>POR "ESTATUS DE REPORTE DE CÁMARAS" SE ENTIENDE LA GENERACIÓN EN TIEMPO REAL DE UN INFORME DESCARGABLE QUE CONTENGA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL ESTADO OPERATIVO DE CADA UNA DE LAS CÁMARAS CONECTADAS A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO. ESTE REPORTE DEBERÁ SER ENTREGADO EN FORMATO EDITABLE (POR EJEMPLO, .XLSX O .CSV) Y DEBERÁ INCLUIR, COMO MÍNIMO, LOS SIGUIENTES CAMPOS:</p> <p>IDENTIFICADOR ÚNICO DE CÁMARA (ID O FOLIO ASIGNADO)</p> <p>UBICACIÓN GEOGRÁFICA (COORDENADAS O REFERENCIA DEL SITIO)</p> <p>ESTADO OPERATIVO (ACTIVA/INACTIVA)</p> <p>MOTIVO DE FALLA (CUANDO APLIQUE)</p> <p>ÚLTIMA CONEXIÓN O TRANSMISIÓN</p> <p>ESTADO DE GRABACIÓN (GRABANDO/NO GRABANDO)</p> <p>ESTADO DE RED (CONECTADA/DESCONECTADA)</p> <p>FECHA Y HORA DEL ÚLTIMO REPORTE GENERADO</p> <p>ESTE REPORTE PERMITIRÁ A LA CONVOCANTE REALIZAR TAREAS DE MONITOREO, DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FORMA OPORTUNA, POR LO QUE DEBERÁ SER ACCESIBLE EN TIEMPO REAL Y ACTUALIZABLE DINÁMICAMENTE DESDE LA PLATAFORMA.</p>
8	<p><b>NUMERAL, SUBNUMERAL, BASES Y/O</b></p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>

*[Handwritten mark]*

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>"ANEXO TÉCNICO", PÁGINA REFERENCIA</b></p> <p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TOTEMS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025</p> <p>PÁGINA: 13 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO TERCER PÁRRAFO BULLET 19, SE PODRÁN ADAPTAR ANALÍTICOS FUNCIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA VIDEOVIGILANCIA O INTEGRACIONES.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INDIQUE SI REQUIERE UNA SOLUCIÓN QUE PUEDA ETIQUETAR POR DETECCIÓN DE FIGURAS HUMANAS (PERSONAS), VEHÍCULOS Y ADEMÁS TENER EL ANÁLISIS DE VIDEOS DE INTRUSIÓN EN LAS CÁMARAS, A FIN DE TENER MAYORES BENEFICIOS</p>	<p><i>[Handwritten mark]</i></p>
9	<p><b>NUMERAL, SUBNUMERAL, BASES Y/O "ANEXO TÉCNICO", PÁGINA REFERENCIA</b></p> <p>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E</p>	<p><b>GENERAR REPORTES QUE PERMITAN VERIFICAR SU DISPONIBILIDAD E IDENTIFICAR FALLAS.</b></p>

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



*[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TOTEMS ALÁMBRICO PARA LA AMPLIACIÓN COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025</p> <p>PÁGINA: 14 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO CUARTO PÁRRAFO INCISO IV, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIÓN</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, INDIQUE A QUE SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE CON "CONTROL Y ADMINISTRACIÓN" DE LA DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES.</p>	

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "EVOLUTION SIMBIOTICS S.A. DE C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>"NUMERAL 5.2.1 DE LAS BASES" DOCUMENTOS LEGALES (SE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DEL SOBRE ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS FOTOSTÁTICAS LEGIBLES PARA SU COTEJO, LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE APERTURA DE LA PROPUESTA) PÁGINA 9 PUNTO 5 EN LAS BASES DICE: COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL "EL LICITANTE" (RECIBO DE LUZ, AGUA, TELÉFONO O BOLETA PREDIAL), CON UNA ANTIGÜEDAD NO</p>	<p>DEBERA PRESENTAR EL DOCUMENTO DONDE ACREDITE SU DOMICILIO FISCAL</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	MAYOR A 3 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. PREGUNTA, EN CASOS DONDE EL DOMICILIO SEA ARRENDADO, ¿SE PUEDE PRESENTAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y PRESENTAR ESTE COMPROBANTE A NOMBRE DE LA EMPRESA ARRENDADORA?	
2	A IMPRESA SE TOMARÁ COMO VALIDA?	ES CORRECTA SU APRECIACION
3	<p> <b>"NUMERAL 5.2.2 DE LAS BASES"</b> DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO PÁGINAS 15            EN LAS BASES DICE:  <b>"EL LICITANTE"</b> DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS. PARA ELLO, <b>"EL LICITANTE"</b> DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EXPEDIDAS POR EL MISMO LICITANTE Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE PAGO, ASÍ COMO, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL, A CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPRUEBE DICHO CUMPLIMIENTO.            PREGUNTA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), Y CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA <b>"EL C5"</b>, ¿PODRÍA <b>"LA CONVOCANTE"</b> CONSIDERAR EXTENDER EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS?         </p>	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A BASES
4	<p> <b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO"</b> PUNTO 5.2 DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA" PÁGINA 5            EN EL ANEXO DICE:         </p>	APEGARSE A BASES.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>DICHO ESCRITO DEBERÁ ESTAR DIRIGIDO AL ÁREA CONVOCANTE Y DEBERÁ CONTENER DE MANERA EXPRESA E NÚMERO DE PROCEDIMIENTO LICITATORIO AL QUE CORRESPONDE EL RESPALDO, ASÍ COMO EL NOMBRE COMPLETO DEL LICITANTE RESPALDADO. EN ÉL MISMO DOCUMENTO, EL FABRICANTE DEBERÁ MANIFESTAR SU COMPROMISO FORMAL DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OFERTADOS, EN LOS TIEMPOS, VOLÚMENES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE. ASIMISMO, DEBERÁ OTORGAR EL RESPALDO TÉCNICO CORRESPONDIENTE COMPROMETIÉNDOSE A PROPORCIONAR SOPORTE, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA CUANDO ASÍ SE REQUIERA. FINALMENTE, EL ESCRITO DEBERÁ ESTAR FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE. INCLUYENDO SU NOMBRE COMPLETO, CARGO Y DATOS DE CONTACTO.</p> <p>PREGUNTA: EN EL ENTENDIDO QUE ES UNA CARTA DE LIBRE MANIFIESTO, SE LE SOLICITA A "LA CONVOCANTE" QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA SEA EN FORMATO ORIGINAL FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	
5	<p>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO" PUNTO 5.3 CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE" PÁGINA 6 EN EL ANEXO DICE:          CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, AUTENTICIDAD Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS, EN UNA HOJA MEMBRETADA.</p> <p>PREGUNTA: EN EL ENTENDIDO QUE ES UNA CARTA DE LIBRE MANIFIESTO, SE LE SOLICITA A "LA CONVOCANTE" QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA SEA EN FORMATO ORIGINAL FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	APEGARSE A BASES



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
6	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO” PUNTO 8 UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÁGINA 7 EN EL ANEXO DICE: LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEM DE MIC911 E ESTÁ CONSIDERADA PARA LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CDMX. PREGUNTA: ¿SE PUEDE CONFIRMAR SI TODAS LAS UBICACIONES DONDE SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA DISPONIBLE PARA SER UTILIZADA POR EL PROVEEDOR?</p>	<p>EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL ENLACE DE COMUNICACIÓN.</p>
7	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO” PUNTO 8 UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÁGINA 7 EN EL ANEXO DICE: LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEM DE MIC911 E ESTÁ CONSIDERADA PARA LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CDMX. PREGUNTA: EN CASO DE EXISTIR INFRAESTRUCTURA DE FIBRA, ¿EL PROVEEDOR PUEDE TOMAR DE DICHA RED EXISTENTE LA CONEXIÓN A INTERNET, O SE REQUIERE DESPLEGAR UNA NUEVA RED O ACOMETIDA EXCLUSIVA?</p>	<p>EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERA PROPORCIONAR EL ENLACE DE COMUNICACIÓN.</p>
8	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO” PUNTO 8 UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÁGINA 7 EN EL ANEXO DICE: LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEM DE MIC911 E ESTÁ CONSIDERADA PARA LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CDMX. PREGUNTA: ¿PUEDE EL CONVOCANTE INDICAR SI LA RED DE FIBRA ÓPTICA EXISTENTE ES PROPIEDAD DEL C5, DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SI SE TRATA DE INFRAESTRUCTURA NEUTRAL DISPONIBLE PARA USO DE TERCEROS?</p>	<p>LA RED DE FIBRA ÓPTICA EXISTENTE NO ES PROPIEDAD DEL C5, NI DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL LICITANTE DEBE PROPORCIONAR EL ENLACE DE COMUNICACIÓN</p>
9	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO” PUNTO 9.2 TÓTEM PÁGINA 9 INCISO 1 EN EL ANEXO DICE: PREGUNTA: DOS FLUJOS DE VIDEO COMO MÍNIMO, UNO DE ELLOS CON PTZ PREGUNTA: ¿PUEDE EL CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES VÁLIDO OFERTAR EQUIPOS HÍBRIDOS (CÁMARA FIJA CON PTZ INTEGRADOS EN UN SOLO DOMO), O DEBEN SER FÍSICAMENTE DOS EQUIPOS SEPARADOS COMO SE INFIERE DEL LENGUAJE DE “DOS FLUJOS”?</p>	<p>DEPENDE DE LA PROPUESTA DE DISEÑO DEL LICITANTE.</p>
10	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO” PUNTO 10 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PÁGINA 10 REQUISITOS ADICIONALES</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several checkmarks and initials on the right.

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>EN EL ANEXO DICE: CARCASA: LAS CÁMARAS DEBEN TENER UNA CARCASA DE METAL, DISEÑADA PARA RESISTIR CONDICIONES EXTERNAS Y OFRECER PROTECCIÓN ANTI-VANDÁLICA PREGUNTA: ¿ES SUFICIENTE CON CUMPLIR CON EL NIVEL DE PROTECCIÓN IP66/IK10?</p>	
11	<p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO" PUNTO 10 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PÁGINA 9</b> EN EL ANEXO DICE: EN EL CASO DE PERDER LA COMUNICACIÓN CON LA NUBE O ALMACENAMIENTO, LA CÁMARA QUEDA EN ESPERA DE RECUPERAR DICHA COMUNICACIÓN, UNA VEZ ESTABLECIDA DE NUEVO, REANUDA LA TRANSMISIÓN DE VIDEO. PREGUNTA: ¿PUEDE EL CONVOCANTE PRECISAR SI EN CASO DE DAÑO O VANDALISMO SOBRE LOS TÓTEMES (YA INSTALADOS), EL COSTO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN RECAE SOBRE EL PROVEEDOR O SERÁ CUBIERTO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CONSIDERANDO QUE SON BIENES PÚBLICOS UBICADOS EN VÍA PÚBLICA?</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>
12	<p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO" PUNTO 10.3 ROUTER PÁGINA 11 INCISO E</b> EN EL ANEXO DICE: EN EL CASO DE PERDER LA COMUNICACIÓN CON LA NUBE O ALMACENAMIENTO, LA CÁMARA QUEDA EN ESPERA DE RECUPERAR DICHA COMUNICACIÓN, UNA VEZ ESTABLECIDA DE NUEVO, REANUDA LA TRANSMISIÓN DE VIDEO. PREGUNTA: ¿EXISTE ALGÚN ESTÁNDAR DE LATENCIA, JITTER O TIEMPO DE RECONEXIÓN QUE LOS EQUIPOS INALÁMBRICOS DEBAN CUMPLIR AL PERDER LA CONECTIVIDAD? EN CASO AFIRMATIVO, ¿CUÁL ES EL TIEMPO MÁXIMO DE RECONEXIÓN O BUFFERING ACEPTADO POR EL C5 PARA NO SER CONSIDERADO COMO "INTERRUPCIÓN DE SERVICIO"?</p>	<p><b>LOS TOTEEMS DEBERÁN TENER UNA DISPONIBILIDAD MENSUAL DEL 98.4% Y LA PLATAFORMA DE UN 99.7%, EN CASO DE EXISTIR UNA FALLA DE COMUNICACIÓN O CUALQUIER OTRO EVENTO NO ATRIBUIBLE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ESTE SE DEBERÁ DE DOCUMENTAR PARA SU VALORACIÓN.</b></p>
13	<p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO" PUNTO 13 ALMACENAMIENTO PÁGINA 15 PRIMER PÁRRAFO</b> EN EL ANEXO DICE: LA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE ESTARÁ DIMENSIONADA PARA ALMACENAR AL MENOS 14 DÍAS DE VIDEO CONTINUO DE TODAS LAS CÁMARAS INTEGRADAS EN LA SOLUCIÓN PREGUNTA: ¿PUEDE "LA CONVOCANTE" CONFIRMAR</p>	<p>CORRESPONDE A 14 DÍAS DE RETENCIÓN CONTINUA DE VIDEO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO. ESTO SIGNIFICA QUE, A PARTIR DEL DÍA 15, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMENZARÁ A SOBRESCRIBIR DE FORMA AUTOMÁTICA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	QUE EL ALMACENAMIENTO DE 14 DÍAS EXIGIDO PARA CADA CÁMARA SE REFIERE A GRABACIÓN CONTINUA SIN INTERRUPCIONES, DE AMBOS FLUJOS DE VIDEO?	AL DÍA 1, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO UNA VENTANA MÓVIL DE 14 DÍAS DE GRABACIÓN CONTINUA.
14	<p> <b>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO” PUNTO 13</b>  <b>ALMACENAMIENTO PÁGINA 15 QUINTO PÁRRAFO</b>  <b>EN EL ANEXO DICE:</b>            POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y SENSIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN GENERADA, NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGÚN MOTIVO EL ALMACENAMIENTO DE VIDEO Y ALARMAS EN CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO DEL PROPIO TÓTEM            COMO SON TARJETAS MICROSD, SD O GRABADORES  <b>PREGUNTA: ¿EXISTE ALGUNA POLÍTICA QUE PERMITA ALMACENAMIENTO PARCIAL O ÚNICAMENTE POR EVENTOS (MOTION DETECTION, BOTÓN DE AUXILIO), O SE DEBE CONSIDERAR LA CARGA CONTINUA 24/7 DE TODO EL FLUJO GENERADO POR AMBAS CÁMARAS DE CADA TÓTEM?</b> </p>	NO SE PERMITE EL ALMACENAMIENTO PARCIAL, CORRESPONDE A 14 DÍAS DE RETENCIÓN CONTINUA DE VIDEO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO. ESTO SIGNIFICA QUE, A PARTIR DEL DÍA 15, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMENZARÁ A SOBRESCRIBIR DE FORMA AUTOMÁTICA EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE AL DÍA 1, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, MANTENIENDO EN TODO MOMENTO UNA VENTANA MÓVIL DE 14 DÍAS DE GRABACIÓN CONTINUA.
15	<p> <b>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO” PUNTO 14</b>  <b>COMUNICACIÓN PÁGINA 15 SEGUNDO PÁRRAFO</b>  <b>EN EL ANEXO DICE:</b>            CADA TÓTEM DEBERÁ CONTAR CON UNA ARQUITECTURA DE RED ROBUSTA QUE CONTEMPLA EL MEDIO Y EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN NECESARIO PARA PERMITIR LA- TRANSMISIÓN CONTINUA DE DATOS Y FLUJOS DE VIDEO HACIA LA NUBE. EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PROYECTO. CUALQUIER INTERRUPCIÓN, FALLA O DEFICIENCIA DERIVADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE AFECTE LA COMUNICACIÓN DEBERÁ SER ATENDIDA DE FORMA INMEDIATA Y SIN COSTO PARA LA ENTIDAD CONVOCANTE, HASTA LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO.         </p> <p> <b>PREGUNTA:</b>            EN CASO DE REQUERIRSE ALMACENAMIENTO CONTINUO EN LA NUBE DE LOS 7,600 TÓTEM, CADA UNO CON DOS FLUJOS, ¿PUEDE CONFIRMAR SI EL PROVEEDOR DEBE CONTEMPLAR EN SU PROPUESTA LA PROVISIÓN TOTAL DEL ESPACIO EN         </p>	DEPENDERÁ DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
16	<p>LA NUBE? SI ES ASÍ, ¿QUÉ VOLUMEN TOTAL ESTIMADO SE DEBE CONSIDERAR EN GB</p> <p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO" PUNTO 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS PÁGINA 17 PUNTO 6 EN EL ANEXO DICE:</b></p> <p>POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRLER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110VO220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS.</p> <p>PREGUNTA: EN EL APARTADO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO, SE MENCIONA QUE LOS EQUIPOS DEBERÁN SER ALIMENTADOS EXCLUSIVAMENTE DESDE POSTES DE LA CFE. ¿PUEDE EL CONVOCANTE CONFIRMAR EXPRESAMENTE QUE EL CONSUMO ELÉCTRICO DE LOS TÓTEMS SERÁ CUBIERTO POR LA ENTIDAD CONVOCANTE O POR LA CFE, Y NO POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO?</p>	<p><b>EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO CUBRIRÁ EL CONSUMO ELÉCTRICO.</b></p>
17	<p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO" PUNTO 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS PÁGINA 17 PUNTO 6 EN EL ANEXO DICE:</b></p> <p>POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRLER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110VO220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS.</p> <p>PREGUNTA: EN CASO DE INTERRUPCIONES EN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO ATRIBUIBLES A LA INFRAESTRUCTURA DE CFE (POSTES, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS), ¿PUEDE CONFIRMAR EL CONVOCANTE QUE NO SERÁN RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR LOS PERIODOS DE INDISPONIBILIDAD DE TRANSMISIÓN NI SE APLICARÁN PENALIZACIONES?</p>	<p><b>LOS TÓTEMS DEBERÁN TENER UNA DISPONIBILIDAD MENSUAL DEL 98.4% Y LA PLATAFORMA DE UN 99.7%, EN CASO DE EXISTIR UNA FALLA DE COMUNICACIÓN O CUALQUIER OTRO EVENTO NO ATRIBUIBLE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ESTE SE DEBERÁ DE DOCUMENTAR PARA SU VALORACIÓN.</b></p>
18	<p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO" PUNTO 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA</b></p>	<p><b>EL PROVEEDOR ADJUDICADO</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS PÁGINA 17 PUNTO 6 EN EL ANEXO DICE: POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRLER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110VO220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS. PREGUNTA: ¿QUÉ MECANISMO SE UTILIZARÁ PARA GARANTIZAR EL ACCESO AUTORIZADO A POSTES DE CFE, TANTO EN LA FASE DE INSTALACIÓN COMO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO? ¿SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR GESTIONAR PERMISOS CON CFE, O LO HARÁ DIRECTAMENTE LA ENTIDAD CONTRATANTE?</p>	<p>SERÁ RESPONSABLE DE GESTIONAR Y ASUMIR LA TRAMITACIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS ANTE AUTORIDADES U OTRAS QUE CORRESPONDAN PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.</p>
19	<p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO"</b> PUNTO 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS PÁGINA 17 PUNTO 6 EN EL ANEXO DICE: POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRLER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110VO220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS. PREGUNTA: ¿EXISTE UN PROTOCOLO DE VALIDACIÓN DE FUNCIONAMIENTO POR PARTE DEL C5 POSTERIOR A LA INSTALACIÓN? ¿EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DEL FUNCIONAMIENTO ININTERRUMPIDO DE LOS EQUIPOS AÚN SI SE PRESENTAN CONDICIONES EXTERNAS (INTERFERENCIA DE RED, CORTES ELÉCTRICOS, SABOTAJE, CLIMA EXTREMO)?</p>	<p>UNA VEZ TERMINADA CADA INSTALACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DISPONE DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN (CUADERNILLO) CORRESPONDIENTE, VALIDADA COMO CORRECTA POR TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS</p>
20	<p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO"</b> PUNTO 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS PÁGINA 17 PUNTO 6 EN EL ANEXO DICE: POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRLER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA</p>	<p>LOS TOTEMS DEBERÁN TENER UNA DISPONIBILIDAD MENSUAL DEL 98.4% Y LA PLATAFORMA DE UN 99.7%, EN CASO DE EXISTIR UNA FALLA DE COMUNICACIÓN O CUALQUIER OTRO EVENTO NO ATRIBUIBLE AL LICITANTE QUE</p>

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110VO220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS.</p> <p>PREGUNTA: EN CASO DE FALLAS EN LA CONECTIVIDAD POR CAUSAS ATRIBUIBLES A TERCEROS (CFE, ISP, OPERADORES MÓVILES), ¿SE CONSIDERAN PENALIZACIONES O SE APLICARÁ EXENCIÓN CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES Y AL PRINCIPIO DE</p>	<p><b>RESULTE ADJUDICADO ESTE SE DEBERÁ DE DOCUMENTAR PARA SU VALORACIÓN.</b></p>
21	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO” PUNTO 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS PÁGINA 17 PUNTO 6 EN EL ANEXO DICE:        POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRLER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110VO220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS.</p> <p>PREGUNTA: ¿PUEDE EL CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PROVEEDOR SERÁ CONSIDERADO COMO RESPONSABLE ÚNICAMENTE DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, Y QUE LA TRANSMISIÓN, ALMACENAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DEPENDEN DE FACTORES EXTERNOS COMO INFRAESTRUCTURA DE RED PÚBLICA, DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA, COBERTURA 4G/5G, Y CONECTIVIDAD A FIBRA ÓPTICA? EN CASO AFIRMATIVO, ¿SE INCLUIRÁ CLÁUSULA EXPLÍCITA EN EL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DELIMITANDO ESTAS RESPONSABILIDADES CONFORME A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS?</p>	<p><b>LOS TOTEOMS DEBERÁN TENER UNA DISPONIBILIDAD MENSUAL DEL 98.4% Y LA PLATAFORMA DE UN 99.7%, EN CASO DE EXISTIR UNA FALLA DE COMUNICACIÓN O CUALQUIER OTRO EVENTO NO ATRIBUIBLE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ESTE SE DEBERÁ DE DOCUMENTAR PARA SU VALORACIÓN.</b></p>
22	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO” PUNTO 10 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PÁGINA 10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS        EN EL ANEXO DICE:        LA CÁMARA DEBE OFRECER TRANSMISIÓN CONTINUA DE VIDEO EN TIEMPO REAL SIN INTERRUPCIONES, Y EN CUANTO AL ALMACENAMIENTO, NO SE PERMITIRÁ EL USO DE</p>	<p>DEPENDERA DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO LOCAL, COMO TARJETAS DE ALMACENAMIENTO EN EL TOTEM PREGUNTA: ¿PUEDE EL CONVOCANTE VALIDAR SI EL CÁLCULO DE ALMACENAMIENTO DE 590?63 GB POR CÁMARA DE DOS FLUJOS PARA 14 DÍAS (BASADO EN H.265, 2MP, 30FPS) ¿ES CORRECTO PARA DIMENSIONAR LA SOLUCIÓN? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR LOS PARÁMETROS OFICIALES A EMPLEAR.	
23	"ANEXO TÉCNICO TÓTEM INALÁMBRICO" PUNTO EN EL ANEXO DICE: PREGUNTA:	NO SE FORMULÓ PREGUNTA POR PARTE DEL LICITANTE.
24	"ANEXO TÉCNICO TÓTEM INALÁMBRICO" PUNTO 5.3 CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE" PÁGINA 6 EN EL ANEXO DICE: CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, AUTENTICIDAD Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS, EN UNA HOJA MEMBRETADA. PREGUNTA: EN EL ENTENDIDO QUE ES UNA CARTA DE LIBRE MANIFIESTO, SE LE SOLICITA A "LA CONVOCANTE" QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA SEA EN FORMATO ORIGINAL FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	APEGARSE A LAS BASES.
25	"ANEXO TÉCNICO TÓTEM INALÁMBRICO" PUNTO 5.3 CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE" PÁGINA 12 INCISO B EN EL ANEXO DICE: DICHA CONECTIVIDAD DEBERÁ OFRECER SUFICIENTE ANCHO DE BANDA, MÍNIMO DE 4MBEN EL UPLINK, PARA GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE AMBAS CÁMARAS DE MANERA CONTINUA EN FORMATO SD/HD Y LA TRANSMISIÓN CONSTANTE DE VIDEO AL ALMACENAMIENTO (NUBE) PREGUNTA: ¿LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA SOLUCIÓN DE TÓTEM INALÁMBRICO CONTEMPLA QUE EL PROVEEDOR INCLUYA EL SERVICIO DE DATOS MÓVILES (PLAN DE DATOS 4G/LTE O SUPERIOR) PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DE LAS CÁMARAS IP Y LA TRANSMISIÓN HACIA LA NUBE, O SERÁ PROVISTO POR EL CONVOCANTE?	LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y ALMACENAMIENTO MENCIONADOS DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE.
26	"ANEXO TÉCNICO TÓTEM INALÁMBRICO" PUNTO 5.3 CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE" PÁGINA 12 INCISO B	DEPENDERÁ DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE. DE ACUERDO A LO SOLICITADO

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>EN EL ANEXO DICE: DICHA CONECTIVIDAD DEBERÁ OFRECER SUFICIENTE ANCHO DE BANDA, MÍNIMO DE 4MBEN EL UPLINK, PARA GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE AMBAS CÁMARAS DE MANERA CONTINUA EN FORMATO SD/HD Y LA TRANSMISIÓN CONSTANTE DE VIDEO AL ALMACENAMIENTO (NUBE) PREGUNTA: EN CASO AFIRMATIVO, ¿CUÁL ES LA CANTIDAD ESTIMADA DE CONSUMO MENSUAL DE DATOS QUE DEBE CONTEMPLAR CADA TÓTEM PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE 14 DÍAS DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE DE DOS FLUJOS DE VIDEO (UNO PTZ Y OTRO FIJO), RESOLUCIÓN 2MP, COMPRESIÓN H.265, A 30FPS?</p>	<p>EN LAS BASES DE LICITACIÓN</p>
27	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM INALÁMBRICO” PUNTO 5.3 CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE” PÁGINA 12 INCISO B EN EL ANEXO DICE: DICHA CONECTIVIDAD DEBERÁ OFRECER SUFICIENTE ANCHO DE BANDA, MÍNIMO DE 4MBEN EL UPLINK, PARA GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE AMBAS CÁMARAS DE MANERA CONTINUA EN FORMATO SD/HD Y LA TRANSMISIÓN CONSTANTE DE VIDEO AL ALMACENAMIENTO (NUBE) PREGUNTA: SEGÚN NUESTROS CÁLCULOS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MENCIONADAS, UNA CÁMARA CON DOS FLUJOS REQUERIRÍA APROXIMADAMENTE 1265.63 GB PARA 30 DÍAS Y 590.63 GB PARA 14 DÍAS. ¿ESTOS VALORES SON CORRECTOS CONFORME AL REQUERIMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL C5? EN CASO CONTRARIO, ¿CUÁL ES EL PARÁMETRO OFICIAL A CONSIDERAR POR TÓTEM?</p>	<p>DEPENDERÁ DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN</p>
28	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM INALÁMBRICO” PUNTO 5.3 CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE” PÁGINA 12 INCISO B EN EL ANEXO DICE: DICHA CONECTIVIDAD DEBERÁ OFRECER SUFICIENTE ANCHO DE BANDA, MÍNIMO DE 4MBEN EL UPLINK, PARA GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE AMBAS CÁMARAS DE MANERA CONTINUA EN FORMATO SD/HD Y LA TRANSMISIÓN CONSTANTE DE VIDEO AL ALMACENAMIENTO (NUBE) PREGUNTA: CON BASE EN LO ANTERIOR, ¿PUEDE CONFIRMAR EL CONVOCANTE SI EL PROVEEDOR DEBE DIMENSIONAR EL PLAN DE DATOS PARA CUBRIR EL TOTAL DE 7,600 TÓTEMOS INALÁMBRICOS, CONSIDERANDO QUE CADA UNO CUENTA CON CÁMARAS DE DOS FLUJOS DE VIDEO EN OPERACIÓN CONTINUA?</p>	<p>DEPENDERÁ DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN</p>
29	<p>PREGUNTAS COMPARATIVAS ENTRE SOLUCIONES</p>	<p>NO ES CLARA LA PREGUNTA,</p>

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	<b>ALÁMBRICA VS INALÁMBRICA</b> PREGUNTA: ¿PUEDE EL CONVOCANTE DETALLAR DE MANERA TÉCNICA LAS DIFERENCIAS ESPERADAS EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y RESPONSABILIDAD DE PROVISIÓN DE SERVICIO DE INTERNET ENTRE LA SOLUCIÓN ALÁMBRICA Y LA INALÁMBRICA?	FAVOR DE REFORMULAR LA PREGUNTA
30	<b>PREGUNTAS COMPARATIVAS ENTRE SOLUCIONES ALÁMBRICA VS INALÁMBRICA</b> PREGUNTA: ¿EN AMBAS PARTIDAS SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR GARANTICE EL ENLACE A INTERNET CON SUFICIENTE CAPACIDAD DE SUBIDA PARA TRANSMITIR EN TIEMPO REAL LOS DOS FLUJOS DE VIDEO EN HD POR CADA CÁMARA HACIA LA NUBE?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA CONECTIVIDAD Y ALMACENAMIENTO SOLICITADO
31	<b>PREGUNTAS COMPARATIVAS ENTRE SOLUCIONES ALÁMBRICA VS INALÁMBRICA</b> PREGUNTA: EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿CUÁNTO ¿CUÁL ES EL ESTIMADO EN ANCHO DE BANDA REQUERIDO?	DEPENDERÁ DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE. DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "SYM SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<b>NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DE LAS BASES, PÁGINA 9.</b>  <b>REFERENCIA LEGAL</b> 5.2.1 DOCUMENTOS LEGALES (SE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DEL SOBRE ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS FOTOSTÁTICAS LEGIBLES PARA SU COTEJO, LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE APERTURA DE LA PROPUESTA).  1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y LEGIBLE CON FOTOGRAFÍA DEL "LICITANTE" O REPRESENTANTE LEGAL (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL).	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>PREGUNTA</b>            ES CORRECTO ENTENDER QUE, EN CASO DE QUE LA PERSONA QUIEN FIRMA LA PRESENTE PROPUESTA SEA EXTRANJERA, SE TENDRÁ POR PRESENTADO Y ACREDITADO EN ESTE PUNTO CON LA PRESENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR AUTORIDAD CON LA QUE ACREDITE SU LEGAL ESTADÍA EN EL PAÍS.</p>	
<p>2</p>	<p>¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p> <p><b>NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DE LAS BASES, PÁGINA 10.</b></p> <p><b>REFERENCIA LEGAL</b>            5.2.1 DOCUMENTOS LEGALES (SE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DEL SOBRE ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS FOTOSTÁTICAS LEGIBLES PARA SU COTEJO, LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE APERTURA DE LA PROPUESTA).</p> <p>3. PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA PARA CONSTATAR EL OBJETO SOCIAL O GIRO DE LA EMPRESA, EL CUAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIENDO CONSTAR EN LA MISMA, EL SELLO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LE CORRESPONDA, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES.</p> <p><b>PREGUNTA</b>            DERIVADO DE LAS DIVERSAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, CON EL FIN DE AGILIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, PERMITA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN, SIENDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE PRESENTEN TODAS LAS MODIFICACIONES AL</p>	<p><b>SE ACEPTA SU PROPUESTA</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	ACTA CONSTITUTIVA.	
3	<p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p> <p><b>NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 13 DE LAS BASES, PÁGINA 12.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>            DECLARACIÓN ANUAL 2024 Y DECLARACIÓN PROVISIONAL DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2025 DE LOS IMPUESTOS DE I.S.R. E LV.A., ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO DEBIDAMENTE ACREDITADOS CON EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA ANTE LA CUAL FUE PRESENTADA O CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA (<b>ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO</b>), ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL.</p> <p><b>PREGUNTA</b>            TODA VEZ QUE SE ESTABLECE QUE, LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE SUBNUMERAL "<b>SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO</b>", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SIRVA PRECISAR SI EL REQUERIMIENTO DE (<b>ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO</b>), SE REFIERE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A "EL COMPROBANTE DE PAGO DEBIDAMENTE ACREDITADOS CON EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA ANTE LA CUAL FUE PRESENTADA O CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA".</p> <p>¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>
4	<p><b>NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 16 DE LAS BASES, PÁGINA 12.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>            16. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES,</p>	<p><b>APEGUESE A BASES</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NUMERAL 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2011, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; "EL LICITANTE", DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDOS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA.</p> <p><b>PREGUNTA</b> ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO TENGA OBLIGACIÓN FISCAL CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR NO TENER SU DOMICILIO FISCAL EN ESTA ENTIDAD, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE?</p>	<p>Y</p>
5	<p><b>NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 18 INCISO A) DE LAS BASES, PÁGINA 14.</b></p> <p><b>REFERENCIA ADMINISTRATIVA</b> 19. RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL A) OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, LA CUAL ES EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN RELACIÓN A LO PRECISADO EN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS</p>	<p><b>APEGUESE A BASES</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF DEL 04 DE MAYO DE 2023 Y QUE EN SU DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA SEÑALA: ... "PRIMERA. LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES" ... ,,</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR DICHA OPINIÓN CON FECHA DE EMISIÓN DE 15 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>1</p>
6	<p><b>NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 18 INCISO C) DE LAS BASES, PÁGINA 14.</b></p> <p><b>REFERENCIA ADMINISTRATIVA</b>          19. RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL          C) COMPROBANTES DE PAGO DEL BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR (MARZO-ABRIL) AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA COTEJO).</p> <p><b>PREGUNTA</b>          SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PERMITA TESTAR LA INFORMACIÓN SENSIBLE DE LOS TRABAJADORES DE MI REPRESENTADA TALES COMO SALARIO, CURP, ETC. LO ANTERIOR EN ARAS DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>NO, APEGUESE A BASES</b></p>
7	<p><b>NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR</b></p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.2.</b> <b>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 18 INCISO C) DE LAS BASES, PÁGINA 14.</b></p> <p><b>REFERENCIA ADMINISTRATIVA</b> 19. RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL C) COMPROBANTES DE PAGO DEL BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR (MARZO-ABRIL) AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA COTEJO).</p> <p><b>PREGUNTA</b> ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SOLO SE REQUIERE COPIA PARA COTEJO LO SOLICITADO EN EL INCISO C) COMPROBANTES DE PAGO DEL BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR (MARZO-ABRIL) AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES? ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p>	
8	<p><b>NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.2.</b> <b>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 26 DE LAS BASES, PÁGINA 15.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> "EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA PRECISAR EL NÚMERO DE AÑOS A COMPROBAR LA EXPERIENCIA. ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
9	<p><b>NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 26 DE LAS BASES, PÁGINA 15.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>            "EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS. PARA ELLO, "EL LICITANTE" DEBERÁ ADJUNTAR <b>COPIA SIMPLE</b> LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EXPEDIDAS POR EL MISMO LICITANTE Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE PAGO, ASÍ COMO, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPRUEBE DICHO CUMPLIMIENTO.</p> <p>LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO QUE SE PRESENTEN DEBERÁN ESTAR RELACIONADOS EN UN ESCRITO LIBRE EN DONDE SE DEBERÁ DE DETALLAR LA VIGENCIA, Y EL NÚMERO DE CÁMARAS IMPLEMENTADAS; <b>PUEDEN SER CONTRATOS VIGENTES O CONCLUIDOS</b> A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p><b>PREGUNTA</b>            SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL CASO DE PRESENTAR CONTRATOS VIGENTES, SE TENDRÁ POR PRESENTADO Y CUMPLIDO LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO CON COPIA DE LA CARTA DE SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS, FIRMADO POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO.</p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
10	<p>¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p> <p><b>NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 26 DE LAS BASES, PÁGINA 15.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>            "EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS. PARA ELLO, "EL LICITANTE" DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EXPEDIDAS POR EL MISMO LICITANTE Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE PAGO, ASÍ COMO, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPRUEBE DICHO CUMPLIMIENTO.</p> <p><b>PREGUNTA</b>            DERIVADO DE QUE LOS CONTRATOS QUE TIENE CELEBRADO MI REPRESENTADA CON DIVERSAS ENTIDADES ESTATALES SON EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE TIENEN CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN TENER POR PRESENTADO Y ACREDITADO LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LA CARÁTULA DEL CONTRATO, APARTADO DONDE SE ESTABLEZCA EL OBJETO DEL MISMO, FECHA DE CELEBRACIÓN, ASÍ COMO EL APARTADO DONDE SE MANIFIESTE LA CANTIDAD DE CÁMARAS ENTREGADAS.</p> <p>¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p>	<p>SE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMPLETA, LA CUAL PODRÁ TESTAR EN LOS DATOS O INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRE RESGUARDADA POR LAS REFERIDAS CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD.</p>
11	<p>¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p> <p><b>NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL</b></p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 26 DE LAS BASES, PÁGINA 15.</p> <p><b>REFERENCIA</b>            "EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS. PARA ELLO, "EL LICITANTE" DEBERÁ ADJUNTAR <b>COPIA SIMPLE</b> LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EXPEDIDAS POR EL MISMO LICITANTE Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE PAGO, ASÍ COMO, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPRUEBE DICHO CUMPLIMIENTO.</p> <p>LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO QUE SE PRESENTEN DEBERÁN ESTAR RELACIONADOS EN UN ESCRITO LIBRE EN DONDE SE DEBERÁ DE DETALLAR LA VIGENCIA, Y EL NÚMERO DE CÁMARAS IMPLEMENTADAS; <b>PUEDEN SER CONTRATOS VIGENTES O CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</b></p> <p><b>PREGUNTA</b>            ES CORRECTO ENTENDER QUE ¿LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, PODRÁ SER CON LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS MULTIANUALES QUE ABARQUEN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS, ES DECIR 2021, 2022, 2023, 2024.            ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p>	
12	<p><b>NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. PÁGINA 16</b></p>	

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>REFERENCIA</b>            LOS ESCRITOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, DEBERÁN CONTENER INVARIABLEMENTE LA FIRMA Y/O RÚBRICA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE "EL LICITANTE", DEBIDAMENTE ACREDITADO, EN TODAS LAS FOJAS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN POR EL ANVERSO Y REVERSO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA. SIN EMBARGO, LOS MANIFIESTOS Y LA ÚLTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO QUE ESTE CONFORMADO POR MÚLTIPLES HOJAS, DEBERÁN SER FIRMADOS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.</p> <p><b>PREGUNTA</b>            ES CORRECTO ENTENDER QUE TODAS LAS FOJAS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN POR EL ANVERSO Y REVERSO BASTARÁN CON QUE SEAN RUBRICADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE MI REPRESENTADA, SIENDO SOLO OBLIGATORIA LA FIRMA EN LOS ESCRITOS MANIFIESTOS Y LA ÚLTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO QUE ESTE CONFORMADO POR MÚLTIPLES HOJAS.            ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN?</p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>
13	<p><b>NUMERAL 6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SUBNUMERAL 6.2 ACTO DE APERTURA DEL SOBRE (PRIMERA ETAPA), DE LAS BASES DE CONVOCATORIA, PÁGINA 18.</b></p> <p><b>REFERENCIA LEGAL</b></p> <p><b>PREGUNTA</b>            EN ARAS DE NO LIMITAR NI COARTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, SE SOLICITA A "LA CONVOCANTE" MANIFIESTE QUE SERÁ PERMITIDA LA CONFORMACIÓN DE UN CONSORCIO CONFORMADO POR 2 O MÁS EMPRESAS.</p>	<p><b>SE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b></p>
14	<p><b>NUMERAL 6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SUBNUMERAL 6.2 ACTO DE APERTURA DEL SOBRE (PRIMERA ETAPA), DE LAS BASES DE CONVOCATORIA, PÁGINA 18.</b></p> <p><b>REFERENCIA LEGAL</b></p> <p><b>PREGUNTA</b></p>	<p><b>CADA INTEGRANTE DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE ESTAS BASES, ADEMÁS DE LOS</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>EN CASO DE QUE SEA ACEPTADA LA PARTICIPACIÓN DE UN CONSORCIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE ¿CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE POR CADA INTEGRANTE DEL CONSORCIO Y CUÁLES DE MANERA CONJUNTA?</p>	<p>DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.</p> <p>EN DICHO CONVENIO SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:</p> <p>I. UN REPRESENTANTE COMÚN;</p> <p>II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y</p> <p>III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.</p>
15	<p><b>NUMERAL 6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SUBNUMERAL 6.3 EMISIÓN DEL FALLO (SEGUNDA ETAPA). PÁGINA 18.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>          SE COMUNICARÁ A LOS "LICITANTES" CUYA PROPUESTA NO HAYA SIDO DESECHADA O DESCALIFICADA, QUE EN ESE MISMO ACTO PODRÁ OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO PARA CADA PARTIDA DE LA CONTRATACIÓN..... EN BENEFICIO DE "LA CONVOCANTE", CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA "LA CONVOCANTE", LO CUAL PODRÁN EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, LO</p>	<p>LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS SE REALIZARÁ POR EL IMPORTE TOTAL DE CADA PARTIDA DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 6.3 DE LAS BASES</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN EL MISMO ACTO, ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.1 "DOCUMENTOS LEGALES" REQUISITOS 1, 2 Y 4 DE LAS PRESENTES BASES.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA PRECISAR SI LOS PRECIOS A PRESENTAR DENTRO DE LAS SUBASTA DE MEJORAS DE PRECIOS SERÁ EL PRECIO UNITARIO POR CONSECUTIVO POR CADA PARTIDA. ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p>	<p>1</p>
16	<p><b>NUMERAL 6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SUBNUMERAL 6.3 EMISIÓN DEL FALLO (SEGUNDA ETAPA). PÁGINA 18.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> SE COMUNICARÁ A LOS "LICITANTES" CUYA PROPUESTA NO HAYA SIDO DESECHADA O DESCALIFICADA, QUE EN ESE MISMO ACTO PODRÁ OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO PARA CADA PARTIDA DE LA CONTRATACIÓN..... EN BENEFICIO DE "LA CONVOCANTE", CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA "LA CONVOCANTE", LO CUAL PODRÁN EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN EL MISMO ACTO, ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.1 "DOCUMENTOS LEGALES" REQUISITOS 1, 2 Y 4 DE LAS PRESENTES BASES.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISE EL CRITERIO QUE SE APLICARÁ EN LE AJUSTE DE PRECIOS AL LICITANTE GANADOR DERIVADO DE LA PUJA DE MEJORA DE PRECIOS. ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p>	<p>SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 6.3 DE LAS BASES</p>
17	<p><b>NUMERAL 16. PAGOS, PÁGINA 25.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> EL PAGO RESPECTIVO SE EFECTUARÁ EN MONEDA</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>NACIONAL Y SERÁ LIQUIDADADO A "EL LICITANTE" ADJUDICADO EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (NUMERALES 38 Y 40 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE "LA CONVOCANTE" INGRESE AL SISTEMA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SOLICITUD DE TRÁMITE DE LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, O BIEN DENTRO DE LAS FECHAS LÍMITES DE CIERRE QUE PARA EL EFECTO EMITA DICHA SECRETARÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p><b>PREGUNTA</b> CON BASE A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: <i>"LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO, DELEGACIÓN O ENTIDAD DE QUE SE TRATE".</i> POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ÚNICAMENTE PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES. ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p>	
18	<p><b>ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5. CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b></p>	APEGARSE A BASES

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>5.1. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EL LICITANTE ADJUDICADO ESTÁ OBLIGADO A GUARDAR ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD EN EL USO Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN SOBRE INSTALACIONES, SISTEMAS DE SEGURIDAD, BASES DE DATOS, PLANOS, CONFIGURACIONES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS A INSTALAR, TODA INFORMACIÓN SERÁ DE ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL PRESENTE PROYECTO. POR LO QUE, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ NECESARIA LA FIRMA DE UN CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD A LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EN ESTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ ENTREGADO EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p>	
19	<p><b>ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5. CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> 5.1. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EL LICITANTE ADJUDICADO ESTÁ OBLIGADO A GUARDAR ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD EN EL USO Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN SOBRE INSTALACIONES, SISTEMAS DE SEGURIDAD, BASES DE DATOS, PLANOS, CONFIGURACIONES, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS A INSTALAR, TODA INFORMACIÓN SERÁ DE ESTRUCTA CONFIDENCIALIDAD Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL PRESENTE PROYECTO. POR LO QUE, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ NECESARIA LA FIRMA DE UN CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD A LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, BASTARÁ CON PRESENTAR UN SOLO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA AMBAS PARTIDAS? ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p> 
20	<p><b>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMS ALÁMBRICO NUMERAL 5.</b></p>	<p>LA CARTA DE RESPALDO DEBERÁ SER EMITIDA POR LOS FABRICANTES DE LOS</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p><b>REFERENCIA</b> 5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA. CARTAS DE FABRICANTE</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA PRECISAR, ¿SOBRE QUÉ BIENES SON REQUERIDAS LAS CARTAS DE RESPALDO DEL FABRICANTE?</p>	<p>COMPONENTES CON MAYOR RELEVANCIA EN LA SOLUCIÓN, TALES COMO LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO, LAS CÁMARAS, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, ASÍ COMO EL ROUTER. ESTA CARTA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.</p>
21	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5. CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> 5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>"DICHO ESCRITO DEBERÁ ESTAR DIRIGIDO AL ÁREA CONVOCANTE Y DEBERÁ CONTENER DE MANERA EXPRESA EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO LICITATORIO AL QUE CORRESPONDE EL RESPALDO, ASÍ COMO EL NOMBRE COMPLETO DEL LICITANTE RESPALDADO. EN EL MISMO DOCUMENTO, EL FABRICANTE DEBERÁ MANIFESTAR SU COMPROMISO FORMAL DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OFERTADOS, EN LOS TIEMPOS, VOLÚMENES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE.</p> <p>ASIMISMO, DEBERÁ OTORGAR EL RESPALDO TÉCNICO CORRESPONDIENTE, COMPROMETIÉNDOSE A PROPORCIONAR SOPORTE, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA CUANDO ASÍ SE REQUIERA. FINALMENTE, EL ESCRITO DEBERÁ ESTAR FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE, INCLUYENDO SU NOMBRE COMPLETO, CARGO Y DATOS DE CONTACTO.</p> <p>LA PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA VALIDAR LA VIABILIDAD DEL SUMINISTRO PROPUESTO Y FORTALECER LA SOLIDEZ TÉCNICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE"</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA PRECISAR, SI EL TEXTO AL QUE SE HACE REFERENCIA Y QUE PRECEDE EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2. SEÑALADO, REFIERE AL NUMERAL 5.3 CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE.</p>	
22	<p><b>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMS ALÁMBRICO NUMERAL 5. CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> 5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA. CARTAS DE FABRICANTE</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE, ADJUNTANDO ESCRITO FIRMADO POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTARA LA CARTA ORIGINAL DE RESPALDO DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE PODRÁ SER PRESENTADA EN LA ETAPA DE PROPUESTA EN VERSIÓN DIGITAL ESCANEADA, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS: ESTAR ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE, CONTENER EL CONTENIDO TÉCNICO REQUERIDO, Y ESTAR FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>EN CASO DE QUE EL LICITANTE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR LA VERSIÓN ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO O EN EL PLAZO QUE DETERMINE LA CONVOCANTE. LA NO PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN ORIGINAL PODRÁ SER CAUSA DE CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.</p>
23	<p><b>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMS INALÁMBRICO NUMERAL 5. CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b></p>	<p>LA CARTA DE RESPALDO DEBERÁ SER EMITIDA POR LOS FABRICANTES DE LOS COMPONENTES CON MAYOR RELEVANCIA EN LA SOLUCIÓN, TALES COMO LA</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>5.3. CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA PRECISAR, ¿SOBRE QUÉ BIENES SON REQUERIDAS LAS CARTAS DE RESPALDO DEL FABRICANTE?</p>	<p>PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO, LAS CÁMARAS, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, ASÍ COMO EL ROUTER. ESTA CARTA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.</p>
24	<p><b>ANEXO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMES INALÁMBRICO NUMERAL 5. CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> 5.3. CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE, ADJUNTANDO ESCRITO FIRMADO POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PRESENTARA LA CARTA ORIGINAL DE RESPALDO DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>LA CARTA DEL FABRICANTE PODRA SER PRESENTADA EN LA ETAPA DE PROPUESTA EN VERSIÓN DIGITAL ESCANEADA, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS: ESTAR ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE, CONTENER EL CONTENIDO TÉCNICO REQUERIDO, Y ESTAR FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>EN CASO DE QUE EL LICITANTE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR LA VERSIÓN ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO O EN EL PLAZO QUE DETERMINE LA CONVOCANTE. LA NO PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN ORIGINAL PODRÁ SER CAUSA DE CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.</p>
25	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.4. CARTA COMPROMISO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA TODO EL EQUIPAMIENTO</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> "LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR UN ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA</p>	<p>SE CONFIRMA SOLO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO "EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA				
	<p>DE DECIR VERDAD, DONDE SE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DURANTE EL PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN Y HASTA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO TOTAL CONCLUIDO Y FUNCIONAL.”</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEFINIR EN QUÉ MOMENTO INICIA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.</p>	<p><b>CORRECTIVO, DURANTE EL PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN Y HASTA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO TOTAL CONCLUIDO Y FUNCIONAL”</b></p>				
26	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> “LA SOLUCIÓN DEBE ESTAR CONFORMADA POR UNA O MÁS CÁMARAS, CON CARACTERÍSTICAS ADECUADAS PARA LA INSTALACIÓN EN EXTERIORES.”</p> <table border="1" data-bbox="316 965 1018 1182"> <thead> <tr> <th>ESPECIFICACIÓN</th> <th>REQUERIMIENTO MÍNIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CÁMARA IP</td> <td>LA SOLUCIÓN DEBE INTEGRAR DOS CÁMARAS, AL MENOS UNA DE ELLAS DEBE SER PTZ.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>PREGUNTA</b> EN VIRTUD DE QUE EN EL PRIMER PÁRRAFO DE REFERENCIA INDICA QUE PUEDEN SER UNA O DOS CÁMARAS Y EN LA TABLA DE REFERENCIA SE INDICA QUE “DEBE INTEGRAR DOS CÁMARAS”. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA PRECISAR, SI LA SOLUCIÓN DEBE ESTAR CONFORMADA POR DOS CÁMARAS O PUEDE SER UNA CÁMARA CON DOS FLUJOS.</p>	ESPECIFICACIÓN	REQUERIMIENTO MÍNIMO	CÁMARA IP	LA SOLUCIÓN DEBE INTEGRAR DOS CÁMARAS, AL MENOS UNA DE ELLAS DEBE SER PTZ.	<p>LA PROPUESTA DEBERÁ CONTEMPLAR DOS FLUJOS, UNO FIJO Y OTRO CON PTZ. EL NÚMERO DE CÁMARAS DEPENDERÁ DE SU DISEÑO PROPUESTO.</p>
ESPECIFICACIÓN	REQUERIMIENTO MÍNIMO					
CÁMARA IP	LA SOLUCIÓN DEBE INTEGRAR DOS CÁMARAS, AL MENOS UNA DE ELLAS DEBE SER PTZ.					
27	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> UNA VEZ ACTIVADO, EMITIRÁ UNA SEÑAL ELÉCTRICA AL EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EL CUAL, SE ENCARGARÁ DE ENVIAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p>	<p>SE ESPERA QUE LA FUNCIONALIDAD OPERE MEDIANTE UNA API PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ PERMITIR LA ACTIVACIÓN REMOTA DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DEL TÓTEM DESDE LA APLICACIÓN APP CDMX.</p>				

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the word "Cust" and various scribbles.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble.

44



2025  
 Año de  
 La Mujer  
 Indígena



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
<p><i>[Handwritten marks: vertical lines, 'cost', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', 'AA', 'AB', 'AC', 'AD', 'AE', 'AF', 'AG', 'AH', 'AI', 'AJ', 'AK', 'AL', 'AM', 'AN', 'AO', 'AP', 'AQ', 'AR', 'AS', 'AT', 'AU', 'AV', 'AW', 'AX', 'AY', 'AZ', 'BA', 'BB', 'BC', 'BD', 'BE', 'BF', 'BG', 'BH', 'BI', 'BJ', 'BK', 'BL', 'BM', 'BN', 'BO', 'BP', 'BQ', 'BR', 'BS', 'BT', 'BU', 'BV', 'BW', 'BX', 'BY', 'BZ', 'CA', 'CB', 'CC', 'CD', 'CE', 'CF', 'CG', 'CH', 'CI', 'CJ', 'CK', 'CL', 'CM', 'CN', 'CO', 'CP', 'CQ', 'CR', 'CS', 'CT', 'CU', 'CV', 'CW', 'CX', 'CY', 'CZ', 'DA', 'DB', 'DC', 'DD', 'DE', 'DF', 'DG', 'DH', 'DI', 'DJ', 'DK', 'DL', 'DM', 'DN', 'DO', 'DP', 'DQ', 'DR', 'DS', 'DT', 'DU', 'DV', 'DW', 'DX', 'DY', 'DZ', 'EA', 'EB', 'EC', 'ED', 'EE', 'EF', 'EG', 'EH', 'EI', 'EJ', 'EK', 'EL', 'EM', 'EN', 'EO', 'EP', 'EQ', 'ER', 'ES', 'ET', 'EU', 'EV', 'EW', 'EX', 'EY', 'EZ', 'FA', 'FB', 'FC', 'FD', 'FE', 'FF', 'FG', 'FH', 'FI', 'FJ', 'FK', 'FL', 'FM', 'FN', 'FO', 'FP', 'FQ', 'FR', 'FS', 'FT', 'FU', 'FV', 'FW', 'FX', 'FY', 'FZ', 'GA', 'GB', 'GC', 'GD', 'GE', 'GF', 'GG', 'GH', 'GI', 'GJ', 'GK', 'GL', 'GM', 'GN', 'GO', 'GP', 'GQ', 'GR', 'GS', 'GT', 'GU', 'GV', 'GW', 'GX', 'GY', 'GZ', 'HA', 'HB', 'HC', 'HD', 'HE', 'HF', 'HG', 'HH', 'HI', 'HJ', 'HK', 'HL', 'HM', 'HN', 'HO', 'HP', 'HQ', 'HR', 'HS', 'HT', 'HU', 'HV', 'HW', 'HX', 'HY', 'HZ', 'IA', 'IB', 'IC', 'ID', 'IE', 'IF', 'IG', 'IH', 'II', 'IJ', 'IK', 'IL', 'IM', 'IN', 'IO', 'IP', 'IQ', 'IR', 'IS', 'IT', 'IU', 'IV', 'IW', 'IX', 'IY', 'IZ', 'JA', 'JB', 'JC', 'JD', 'JE', 'JF', 'JG', 'JH', 'JI', 'JJ', 'JK', 'JL', 'JM', 'JN', 'JO', 'JP', 'JQ', 'JR', 'JS', 'JT', 'JU', 'JV', 'JW', 'JX', 'JY', 'JZ', 'KA', 'KB', 'KC', 'KD', 'KE', 'KF', 'KG', 'KH', 'KI', 'KJ', 'KK', 'KL', 'KM', 'KN', 'KO', 'KP', 'KQ', 'KR', 'KS', 'KT', 'KU', 'KV', 'KW', 'KX', 'KY', 'KZ', 'LA', 'LB', 'LC', 'LD', 'LE', 'LF', 'LG', 'LH', 'LI', 'LJ', 'LK', 'LL', 'LM', 'LN', 'LO', 'LP', 'LQ', 'LR', 'LS', 'LT', 'LU', 'LV', 'LW', 'LX', 'LY', 'LZ', 'MA', 'MB', 'MC', 'MD', 'ME', 'MF', 'MG', 'MH', 'MI', 'MJ', 'MK', 'ML', 'MM', 'MN', 'MO', 'MP', 'MQ', 'MR', 'MS', 'MT', 'MU', 'MV', 'MW', 'MX', 'MY', 'MZ', 'NA', 'NB', 'NC', 'ND', 'NE', 'NF', 'NG', 'NH', 'NI', 'NJ', 'NK', 'NL', 'NM', 'NN', 'NO', 'NP', 'NQ', 'NR', 'NS', 'NT', 'NU', 'NV', 'NW', 'NX', 'NY', 'NZ', 'OA', 'OB', 'OC', 'OD', 'OE', 'OF', 'OG', 'OH', 'OI', 'OJ', 'OK', 'OL', 'OM', 'ON', 'OO', 'OP', 'OQ', 'OR', 'OS', 'OT', 'OU', 'OV', 'OW', 'OX', 'OY', 'OZ', 'PA', 'PB', 'PC', 'PD', 'PE', 'PF', 'PG', 'PH', 'PI', 'PJ', 'PK', 'PL', 'PM', 'PN', 'PO', 'PP', 'PQ', 'PR', 'PS', 'PT', 'PU', 'PV', 'PW', 'PX', 'PY', 'PZ', 'QA', 'QB', 'QC', 'QD', 'QE', 'QF', 'QG', 'QH', 'QI', 'QJ', 'QK', 'QL', 'QM', 'QN', 'QO', 'QP', 'QQ', 'QR', 'QS', 'QT', 'QU', 'QV', 'QW', 'QX', 'QY', 'QZ', 'RA', 'RB', 'RC', 'RD', 'RE', 'RF', 'RG', 'RH', 'RI', 'RJ', 'RK', 'RL', 'RM', 'RN', 'RO', 'RP', 'RQ', 'RR', 'RS', 'RT', 'RU', 'RV', 'RW', 'RX', 'RY', 'RZ', 'SA', 'SB', 'SC', 'SD', 'SE', 'SF', 'SG', 'SH', 'SI', 'SJ', 'SK', 'SL', 'SM', 'SN', 'SO', 'SP', 'SQ', 'SR', 'SS', 'ST', 'SU', 'SV', 'SW', 'SX', 'SY', 'SZ', 'TA', 'TB', 'TC', 'TD', 'TE', 'TF', 'TG', 'TH', 'TI', 'TJ', 'TK', 'TL', 'TM', 'TN', 'TO', 'TP', 'TQ', 'TR', 'TS', 'TT', 'TU', 'TV', 'TW', 'TX', 'TY', 'TZ', 'UA', 'UB', 'UC', 'UD', 'UE', 'UF', 'UG', 'UH', 'UI', 'UJ', 'UK', 'UL', 'UM', 'UN', 'UO', 'UP', 'UQ', 'UR', 'US', 'UT', 'UU', 'UV', 'UW', 'UX', 'UY', 'UZ', 'VA', 'VB', 'VC', 'VD', 'VE', 'VF', 'VG', 'VH', 'VI', 'VJ', 'VK', 'VL', 'VM', 'VN', 'VO', 'VP', 'VQ', 'VR', 'VS', 'VT', 'VU', 'VV', 'VW', 'VX', 'VY', 'VZ', 'WA', 'WB', 'WC', 'WD', 'WE', 'WF', 'WG', 'WH', 'WI', 'WJ', 'WK', 'WL', 'WM', 'WN', 'WO', 'WP', 'WQ', 'WR', 'WS', 'WT', 'WU', 'WV', 'WW', 'WX', 'WY', 'WZ', 'XA', 'XB', 'XC', 'XD', 'XE', 'XF', 'XG', 'XH', 'XI', 'XJ', 'XK', 'XL', 'XM', 'XN', 'XO', 'XP', 'XQ', 'XR', 'XS', 'XT', 'XU', 'XV', 'XW', 'XX', 'XY', 'XZ', 'YA', 'YB', 'YC', 'YD', 'YE', 'YF', 'YG', 'YH', 'YI', 'YJ', 'YK', 'YL', 'YM', 'YN', 'YO', 'YP', 'YQ', 'YR', 'YS', 'YT', 'YU', 'YV', 'YW', 'YX', 'YY', 'YZ', 'ZA', 'ZB', 'ZC', 'ZD', 'ZE', 'ZF', 'ZG', 'ZH', 'ZI', 'ZJ', 'ZK', 'ZL', 'ZM', 'ZN', 'ZO', 'ZP', 'ZQ', 'ZR', 'ZS', 'ZT', 'ZU', 'ZV', 'ZW', 'ZX', 'ZY', 'ZZ']</i></p>	<p>D) OTRA MODALIDAD DE ACTIVACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN APP CDMX, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA API QUE INCLUYA UN MÉTODO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN REMOTA DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DESDE DICHA APLICACIÓN.</p> <p><b>PREGUNTA</b> PODRÍA LA CONVOCANTE DESCRIBIR CON MÁS DETALLE ¿CÓMO SE ESPERA OPERE ESTA FUNCIONALIDAD?</p>	<p>DICHA API DEBERÁ INCLUIR MÉTODOS QUE PERMITAN:</p> <p>RECIBIR LA INSTRUCCIÓN DE ACTIVACIÓN REMOTA DESDE LA APP CDMX HACIA EL SERVIDOR CENTRAL.</p> <p>TRANSMITIR DICHA INSTRUCCIÓN AL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DEL TÓTEM, EL CUAL EJECUTARÁ LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE LA SIRENA Y EL ESTROBO.</p> <p>GENERAR UNA ALERTA INMEDIATA QUE SEA REGISTRADA EN LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO Y/O EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD), NOTIFICANDO LA ACTIVACIÓN REMOTA.</p> <p>LA API DEBERÁ DESARROLLARSE BAJO ESTÁNDARES DE INTEROPERABILIDAD SEGUROS (POR EJEMPLO, RESTFUL, JSON, HTTPS), CON DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DETALLE SUS MÉTODOS, AUTENTICACIÓN Y PARÁMETROS REQUERIDOS, Y DEBERÁ SER ENTREGADA CON ANTICIPACIÓN PARA SU VALIDACIÓN E INTEGRACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ CONTEMPLAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A LA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, CONFIGURACIONES,</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
28	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> UNA VEZ ACTIVADO, EMITIRÁ UNA SEÑAL ELÉCTRICA AL EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EL CUAL, SE ENCARGARÁ DE ENVIAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>D) OTRA MODALIDAD DE ACTIVACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN APP CDMX, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA API QUE INCLUYA UN MÉTODO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN REMOTA DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DESDE DICHA APLICACIÓN.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL SERVICIO DE INTEGRACIÓN DEL CAD CON BOTONES DE PÁNICO ESTÁ INCLUIDO EN EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO VIGENTE DEL PROVEEDOR DEL CAD.</p>	<p>CONECTORES, PRUEBAS Y CUALQUIER OTRO COMPONENTE TÉCNICO NECESARIO PARA GARANTIZAR SU INTEROPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ CONTEMPLAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A LA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, CONFIGURACIONES, CONECTORES, PRUEBAS Y CUALQUIER OTRO COMPONENTE TÉCNICO NECESARIO PARA GARANTIZAR SU INTEROPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.</p>
29	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> UNA VEZ ACTIVADO, EMITIRÁ UNA SEÑAL ELÉCTRICA AL EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EL CUAL, SE ENCARGARÁ DE ENVIAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>D) OTRA MODALIDAD DE ACTIVACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN APP CDMX, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA API QUE INCLUYA UN MÉTODO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN REMOTA DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DESDE DICHA APLICACIÓN.</p>	<p>EL SISTEMA CAD ES ALERTA CLOUD 1.11.2.15.</p>

Handwritten notes and signatures in the left margin, including the number '41' and various scribbles.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Handwritten number '41'.

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>PREGUNTA</b> EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUIEN ES EL PROVEEDOR ACTUAL DEL CAD PARA OBTENER UNA COTIZACIÓN POR DICHO SERVICIO.</p>	
30	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> UNA VEZ ACTIVADO, EMITIRÁ UNA SEÑAL ELÉCTRICA AL EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EL CUAL, SE ENCARGARÁ DE ENVIAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>D) OTRA MODALIDAD DE ACTIVACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN APP CDMX, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA API QUE INCLUYA UN MÉTODO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN REMOTA DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DESDE DICHA APLICACIÓN.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI TIENE PLANEADO SECTORIZAR LOS BOTONES</p>	SI, ESTARÁN SECTORIZADOS.
31	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> UNA VEZ ACTIVADO, EMITIRÁ UNA SEÑAL ELÉCTRICA AL EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EL CUAL, SE ENCARGARÁ DE ENVIAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>D) OTRA MODALIDAD DE ACTIVACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN APP CDMX, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA API QUE INCLUYA UN MÉTODO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN REMOTA DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DESDE DICHA APLICACIÓN.</p> <p><b>PREGUNTA</b> EN CASO DE SER POSITIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR COMO SERÁ REALIZADO.</p>	DICHA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.
32	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</b></p>	LA APP CDMX ES PROPORCIONADA POR LA

Handwritten mark



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>REFERENCIA</b> UNA VEZ ACTIVADO, EMITIRÁ UNA SEÑAL ELÉCTRICA AL EQUIPO DE COMUNICACIÓN, EL CUAL, SE ENCARGARÁ DE ENVIAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>D) OTRA MODALIDAD DE ACTIVACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN APP CDMX, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA API QUE INCLUYA UN MÉTODO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN REMOTA DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DESDE DICHA APLICACIÓN.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA APLICACIÓN QUE FUNCIONARÁ CON LOS TOTEMS SERÁ PROPORCIONADA POR LA ADIP.</p> <p>EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PROPORCIONAR EL API DE CONEXIÓN CONOCIENDO LAS REGLAS DE NEGOCIO PREVIAMENTE.</p>	<p><b>CONVOCANTE, LA ACTIVACIÓN DEL BOTÓN ES POR MEDIO DE UN SERVICIO WEB QUE CONECTA ESTA APLICACIÓN CON C5, POSTERIORMENTE EL SERVICIO DE C5 CONSUMIRA EL API DEL TÓTEM PARA SU ACTIVACIÓN.</b> <b>LA GENERACIÓN DEL FOLIO EN CAD TAMBIÉN LA REALIZA ESTE SERVICIO DE C5</b></p>
33	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 10.2 SIRENA Y ESTROBO</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> "... LA SIRENA QUEDARÁ PROGRAMADA PARA QUE SE DESACTIVE A UN TIEMPO DETERMINADO DEFINIDO POR LA CONVOCANTE."</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA PRECISAR, EL TIEMPO DETERMINADO EN EL QUE DEBERÁ DESACTIVARSE LA SIRENA.</p>	20 SEGUNDOS
34 (PARTIDA 2)	<p><b>ANEXO TÉCNICO, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMES INALÁMBRICO NUMERAL 10.3 ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> " A) EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA QUE CONSIDERE UN ENLACE INALÁMBRICO DE BANDA ANCHA QUE GARANTICE LA DISPONIBILIDAD, ESTABILIDAD DEL SERVICIO, ANCHO DE BANDA Y VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN</p>	ES RESPONSABILIDAD DE LA LICITANTE EL ENLACE DE COMUNICACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Handwritten notes on the left margin: 'CST' and other scribbles.

Handwritten notes on the right margin: '2' and other scribbles.



Handwritten mark '44'

Handwritten signature

Handwritten signature

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>DE DATOS"</p> <p><b>PREGUNTA</b>            SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR SI LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA SERÁN PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE GANADOR, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>	
<p>35 (PARTIDA 1)</p>	<p><b>ANEXO TÉCNICO, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMOS ALÁMBRICO NUMERAL 10.3 ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>            " A)EL PARTICIPANTE DEBERÁ PROPORCIONAR CONECTIVIDAD MEDIANTE FIBRA ÓPTICA GARANTIZANDO COBERTURA, ESTABILIDAD DEL SERVICIO, ANCHO DE BANDA PARA TODA LA SOLUCIÓN Y VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DE DATOS."</p> <p><b>PREGUNTA</b>            SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE EL ALCANCE DE ESTA RESPONSABILIDAD. ¿EL LICITANTE ES RESPONSABLE DE CONTRATAR Y GESTIONAR LA FIBRA ÓPTICA HASTA CADA UNO DE LOS TÓTEMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO O LA CONVOCANTE PROVEERÁ UN PUNTO DE CONEXIÓN EN CADA TÓTEM PARA QUE EL LICITANTE SE INTERCONECTE ?</p>	<p>ES RESPONSABILIDAD DE LA LICITANTE EL ENLACE DE COMUNICACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>
<p>36</p>	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>            "ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PLATAFORMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TÓTEMOS, DEBERÁ DE CONSIDERAR LICENCIAMIENTO PARA INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE QUE OPERA EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS C2"</p> <p><b>PREGUNTA</b>            SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE A QUE SE REFIERE POR "PLATAFORMA DE</p>	<p>SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TÓTEMOS" ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LA PLATAFORMA EXISTENTE Y EL ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO VIGENTE.	DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.
37	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> "ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PLATAFORMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TÓTEMOS, DEBERÁ DE CONSIDERAR LICENCIAMIENTO PARA INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE QUE OPERA EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS C2"</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA CON LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS PARA LA PLATAFORMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN, NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.</p>	EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.
38	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> "ENTRE LAS FUNCIONALIDADES QUE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EL DESARROLLO Y/O INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA ACTUAL, SE INCLUYEN: • SE DEBERÁ PERMITIR LA GESTIÓN Y REGISTRO DE MANERA AUTOMATIZADA DE TODAS LAS CÁMARAS</p>	CARGA, BAJA O ACTUALIZACIÓN MASIVA DE CÁMARAS A LA PLATAFORMA.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>QUE SE DESEEN CONECTAR.”</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DESCRIBIR CON MÁS DETALLE ¿A QUÉ SE REFIERE CON LA GESTIÓN Y REGISTRO DE MANERA AUTOMATIZADA?</p>	
39	<p><b>ANEXO TÉCNICO NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> “ENTRE LAS FUNCIONALIDADES QUE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EL DESARROLLO Y/O INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA ACTUAL, SE INCLUYEN: • SE DEBERÁN ACTIVAR ALERTAS VISUALES Y SONORAS CUANDO SEA ACTIVADO UN BOTÓN (FÍSICO Y/O VIRTUAL) DE AUXILIO DE UNA DE LAS INSTALACIONES.”</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS ALERTAS VISUALES Y SONORAS A LAS QUE SE REFIERE ESTA FUNCIONALIDAD CORRESPONDEN A LAS GENERADAS POR EL TÓTEM O SE ESPERA QUE EN EL CENTRO QUE SE RECIBEN LAS ALERTAS SE DEBERÁN GENERAR LAS ALERTAS VISUALES Y SONORAS EN CUANTO SE IDENTIFIQUE QUE SE OPRIMIÓ UN BOTÓN DE AUXILIO, ADICIONALES A LAS QUE YA SE GENERAN POR EL TÓTEM EN EL SITIO.</p>	EN AMBOS.
40	<p><b>ANEXO TÉCNICO NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> “ENTRE LAS FUNCIONALIDADES QUE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EL DESARROLLO Y/O INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA ACTUAL, SE INCLUYEN:  ADICIONALMENTE, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5, EL CUAL SERÁ CAPAZ DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:  i. ADMINISTRACIÓN DE LAS CÁMARAS QUE SE</p>	<p>EL ALCANCE DEL DESARROLLO DEL API DEBERÁ PERMITIR LA INTEGRACIÓN FUNCIONAL ENTRE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD) DEL C5, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN REMOTA DE LAS CÁMARAS INSTALADAS EN LOS TÓTEMS.</p> <p>EL DETALLE TÉCNICO Y OPERATIVO DE ESTAS REGLAS DE NEGOCIO SERÁ</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>INTEGRARÁN A C5.”</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE CUAL ES EL ALCANCE PARA EL DESARROLLO DEL API, ASÍ COMO REGLAS DE NEGOCIO PARA QUE SE ADMINISTREN LAS CÁMARAS DEL TÓTEM</p>	<p>ENTREGADO ÚNICAMENTE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PARA SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN, EN CONJUNTO CON LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE LA CONVOCANTE Y LOS PROVEEDORES ACTUALES DE LOS SISTEMAS CENTRALES. TODOS LOS COSTOS DERIVADOS DE ESTA INTEGRACIÓN DEBERÁN SER ASUMIDOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO.</p>
41	<p><b>ANEXO TÉCNICO NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> “ENTRE LAS FUNCIONALIDADES QUE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EL DESARROLLO Y/O INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA ACTUAL, SE INCLUYEN:</p> <p>ADICIONALMENTE, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5, EL CUAL SERÁ CAPAZ DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>ii. ENVÍO DE EVENTOS A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE UN BOTÓN (FÍSICO Y/O VIRTUAL) DE AUXILIO.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL MISMO API DEBERÁ CONSIDERAR LAS REGLAS DE NEGOCIO PARA ACTIVAR EL BOTÓN VIRTUAL. EN CASO DE SER POSITIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LAS REGLAS DE NEGOCIO CONSIDERADAS PARA TAL FIN</p>	<p>SE ENTREGARÁ AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p> <p>SÍ, EL API PROPORCIONADO POR EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LAS REGLAS DE NEGOCIO NECESARIAS PARA PERMITIR LA ACTIVACIÓN DEL BOTÓN VIRTUAL DE AUXILIO DESDE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO O DESDE LA APP CDMX, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>LAS REGLAS DE NEGOCIO MÍNIMAS DEBERÁN CONTEMPLAR ASPECTOS COMO:</p> <p>AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL USUARIO O SISTEMA SOLICITANTE.</p> <p>VALIDACIÓN DE LA UBICACIÓN GEORREFERENCIADA DEL BOTÓN VIRTUAL O DEL EVENTO.</p> <p>ASOCIACIÓN CON EL TÓTEM FÍSICO MÁS CERCANO O NODO DE ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>ACTIVACIÓN DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DEL TÓTEM, EN CASO DE CORRESPONDER.</p> <p>GENERACIÓN DE UN EVENTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD), CON FOLIO ÚNICO, HORA, UBICACIÓN Y TIPO DE INCIDENTE.</p> <p>NOTIFICACIÓN EN TIEMPO REAL A LAS CONSOLAS DE MONITOREO CORRESPONDIENTES.</p> <p>EL DETALLE TÉCNICO COMPLETO DE ESTAS REGLAS DE NEGOCIO SERÁ ENTREGADO ÚNICAMENTE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PARA EFECTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN EN CONJUNTO CON LOS SISTEMAS CENTRALES DE LA CONVOCANTE. TODOS LOS COSTOS DERIVADOS DE DICHA INTEGRACIÓN SERÁN RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL LICITANTE ADJUDICADO.</p>
42	<p><b>ANEXO TÉCNICO NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>          "ENTRE LAS FUNCIONALIDADES QUE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EL DESARROLLO Y/O INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA ACTUAL, SE INCLUYEN:</p> <p>ADICIONALMENTE, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5, EL CUAL SERÁ CAPAZ DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	iii. GESTIÓN DE LA SIRENA AUDITIVA A PARTIR DE UN EVENTO EXTERNO.  <b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA SIRENA COMO ALERTA AUDITIVA SE ACTIVA FÍSICAMENTE EN EL TÓTEM.	
43	<b>ANEXO TÉCNICO NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b>  <b>REFERENCIA</b> "ENTRE LAS FUNCIONALIDADES QUE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EL DESARROLLO Y/O INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA ACTUAL, SE INCLUYEN:  ADICIONALMENTE, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5, EL CUAL SERÁ CAPAZ DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:  iv. CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES."  <b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE SE REFIERE AL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES A TRAVÉS DEL API DE CONEXIÓN, ASÍ COMO SU ALCANCE.	<b>GENERAR REPORTES QUE PERMITAN VERIFICAR SU DISPONIBILIDAD E IDENTIFICAR FALLAS.</b>
44	<b>ANEXO TÉCNICO NUMERAL 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b>  <b>REFERENCIA</b> "ENTRE LAS FUNCIONALIDADES QUE DEBERÁN CONSIDERARSE PARA EL DESARROLLO Y/O INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA ACTUAL, SE INCLUYEN:  ADICIONALMENTE, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5, EL CUAL SERÁ CAPAZ DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:  v. ADMINISTRACIÓN DE LAS CÁMARAS QUE SE	<b>EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ DE TENER DESARROLLADA LA API ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRIMER TOTEM.</b>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>vi. INTEGRARÁN A C5. ENVÍO DE EVENTOS A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE UN BOTÓN (FÍSICO Y/O VIRTUAL) DE AUXILIO.</p> <p>vii. GESTIÓN DE LA SIRENA AUDITIVITA A PARTIR DE UN EVENTO EXTERNO.</p> <p>viii. CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES."</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR ¿CUÁL ES EL TIEMPO CONSIDERADO PARA ACORDAR, DESARROLLAR, PROBAR E IMPLEMENTAR EL API DE CONEXIÓN AL CAD QUE TIENE ACTUALMENTE?</p>	
45	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 13. ALMACENAMIENTO</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> LA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE ESTARÁ DIMENSIONADA PARA ALMACENAR AL MENOS 14 DÍAS DE VIDEO CONTINUO DE TODAS LAS CÁMARAS INTEGRADAS EN LA SOLUCIÓN.</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR LOS PARÁMETROS MÍNIMOS PARA LA GRABACIÓN DEL CONTENIDO GENERADO POR LAS CÁMARAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. RESOLUCIÓN, CODIFICACIÓN DE VIDEO Y CUADROS POR SEGUNDO (CPS).</p>	<p>EL DISEÑO DEBERÁ SER PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LAS BASES, CONSIDERANDO 12 CPS MÍNIMO.</p>
46	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 13. ALMACENAMIENTO</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> "LA INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE DEBERÁ OPERAR A TRAVÉS DE CENTROS DE DATOS GEOGRÁFICAMENTE CERCANOS, O DISTRIBUIDOS DE FORMA ESTRATÉGICA ."</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN INDICAR A QUE SE REFIERE ESTE PÁRRAFO.</p>	<p>LA REFERENCIA A QUE "LA INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE DEBERÁ OPERAR A TRAVÉS DE CENTROS DE DATOS GEOGRÁFICAMENTE CERCANOS, O DISTRIBUIDOS DE FORMA ESTRATÉGICA" IMPLICA QUE LOS CENTROS DE DATOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO EN LA NUBE DEBERÁN ESTAR FÍSICAMENTE UBICADOS DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, O BIEN, DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE, CON EL</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
		FIN DE GARANTIZAR BAJA LATENCIA, ALTA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD OPERATIVA, Y CUMPLIMIENTO CON LAS NORMATIVAS NACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
47	<p><b>ANEXO TÉCNICO NUMERAL 13. ALMACENAMIENTO</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> "TANTO LA INFORMACIÓN DE ALARMAS COMO EL VIDEO SE DEBERÁN ALMACENAR EN TERRITORIO NACIONAL."</p> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE LOS CENTROS DE DATOS (DATA CENTERS) DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS EN LA NUBE DEBEN ESTAR FÍSICAMENTE UBICADOS DENTRO DE LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS DE MÉXICO.</p>	SE CONTESTA EN EL NUMERAL 46.
48 (PARTIDA 2)	<p><b>ANEXO TÉCNICO, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMS INALÁMBRICO NUMERAL 14.COMUNICACIÓN</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> PARA EL APARTADO DE COMUNICACIONES EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>EL PROVEEDOR PODRÁ PROPONER UN ESQUEMA DE DOBLE TARJETA SIM COMO ESQUEMA REDUNDANTE DE COMUNICACIÓN.</li> </ul> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL ESQUEMA REDUNDANTE DE COMUNICACIÓN SERÁ PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE GANADOR, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>	DEPENDERÁ DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN.
50	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 18. PROCESO DE DOCUMENTACIÓN (ENTREGABLES) NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TOTEMS</b></p> <p><b>REFERENCIA</b></p>	LA CONVOCANTE SOLO COMPARTIRÁ LAS CARACTERÍSTICAS AL LICITANTE ADJUDICADO, QUIEN SERÁ RESPONSABLE



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>" 6. DEBERÁ ENTREGAR EL CUADERNILLO DE TÓTEM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ACTUALES O MEJORADAS, LAS CUALES SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN ADHERIDA A LA PARTE FRONTAL DEL GABINETE</li> <li>• PLACA METÁLICA DE IDENTIFICACIÓN ADOSADA Y FLEJADO AL POSTE, LA CUÁL SERÁ VALIDADA Y APROBADA POR LA CONVOCANTE</li> </ul> <p><b>PREGUNTA</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA PRECISAR, SI LA CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN Y LA PLACA METÁLICA DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS TÓTEMS, SERÁN PROPORCIONADOS POR</p>	DE REALIZAR LA INSTALACIÓN CONFORME A LO SOLICITADO.
51	<p><b>ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 18. PROCESO DE DOCUMENTACIÓN (ENTREGABLES) NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS</b></p> <p><b>REFERENCIA</b> " 6. DEBERÁ ENTREGAR EL CUADERNILLO DE TÓTEM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ACTUALES O MEJORADAS, LAS CUALES SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN ADHERIDA A LA PARTE FRONTAL DEL GABINETE</li> <li>• PLACA METÁLICA DE IDENTIFICACIÓN ADOSADA Y FLEJADO AL POSTE, LA CUÁL SERÁ VALIDADA Y APROBADA POR LA CONVOCANTE</li> </ul> <p><b>PREGUNTA</b> EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LA CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN Y LA PLACA METÁLICA DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS TÓTEMS.</p>	LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CALCOMANÍA Y DE LA PLACA SE PROPORCIONARÁN AL LICITANTE GANADOR.

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V. RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PÁGINA 9 REFERENCIA REQUERIMIENTO MÍNIMO	LA PROPOSTA DEBERÁ CONTEMPLAR DOS FLUJOS, UNO FIJO Y OTRO CON PTZ. EL NÚMERO DE CÁMARAS DEPENDERÁ DE SU DISEÑO PROPUUESTO.





N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>LA SOLUCIÓN DEBE INTEGRAR DOS CÁMARAS, AL MENOS UNA DE ELLAS DEBE SER PTZ. PREGUNTA: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES ACEPTABLE UNA SOLUCIÓN CON DOS CÁMARAS INDEPENDIENTES</p>	
2	<p>10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PÁGINA 9 REFERENCIA REQUERIMIENTO MÍNIMO LA SOLUCIÓN DEBE INTEGRAR DOS CÁMARAS, AL MENOS UNA DE ELLAS DEBE SER PTZ. PREGUNTA: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA SOLUCIÓN PUEDE INTEGRAR DOS MARCAS DIFERENTE DE CÁMARAS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN O SUPEREN CON LOS RE</p>	<p>LA PROPUESTA DEBERÁ CONTEMPLAR DOS FLUJOS, UNO FIJO Y OTRO CON PTZ. EL NÚMERO DE CÁMARAS DEPENDERÁ DE SU DISEÑO PROPUESTO.</p>
3	<p>10.1. BOTÓN DE AUXILIO. PÁGINA 10 REFERENCIA C) DEBERÁ INTEGRARSE CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD, PERMITIENDO LA CREACIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES. PREGUNTA: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES LA PLATAFORMA DE INCIDENTES CAD QUE MANEJA ACTUALEMTE.</p>	<p>ALERTA CLOUD 1.11.2.15</p>
4	<p>10.2. SIRENA Y ESTROBO PÁGINA 10 REFERENCIA · SIRENA DE 110DB PARA EXTERIOR, ALIMENTACIÓN: 12VDC PREGUNTA: CON EL FIN DE LA LIBRE PARTICIPACION DE MARCAS SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES ACEPTABLE UNA SIRENA DE 108 DB ¿SE ACEPTA ESTA PROPUESTA?</p>	<p>APEGUESE A BASES.</p>
5	<p>10.2. SIRENA Y ESTROBO PÁGINA 11 REFERENCIA ESTROBO: LED DE COLOR ROJO, CONSUMO: 400MA, ALIMENTACIÓN: 12VDC PREGUNTA: CON EL FIN DE LA LIBRE PARTICIPACION DE MARCAS SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA</p>	<p>SI, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O MEJORE A LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>CONVOCANTE INDICAR SI ES ACEPTABLE UN CONSUMO DE CORRIENTE MENOR AL DE 400 MA SIEMPRE Y CUANDO ESTE NO AFECTE LOS DB SOLICITADOS ¿SE ACEPTA ESTA PROPUESTA?</p>	<p>i</p>
6	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 6 REFERENCIA 3.2. ESPECIFICACIONES. LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOBRE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE PRESENTARÁN RESPETANDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y EN EL "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" DE ESTAS BASES. CADA "LICITANTE" SÓLO PODRÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN OPCIONES U OTRAS PROPOSICIONES DE SERVICIOS SIMILARES O EQUIVALENTES.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE MI REPRESENTADA PUEDA PRESENTAR UNA PROPUESTA POR EL TOTAL DE LOS TOTEMS SOLICITADOS EN EL FORMATO DE ALÁMBRICOS CON EL FIN DE ASEGURAR LA CONECTIVIDAD DE CADA UNO DE ELLOS Y EN LOS SITIOS DONDE NO SE TENGA COBERTURA ACEPTAR CONECTIVIDAD POR SIM. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. APEGARSE A BASES.</p> <p>m</p>
7	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 6 REFERENCIA 3.2. ESPECIFICACIONES. LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOBRE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE PRESENTARÁN RESPETANDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y EN EL "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" DE ESTAS BASES. CADA "LICITANTE" SÓLO PODRÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN OPCIONES U OTRAS PROPOSICIONES DE SERVICIOS SIMILARES O EQUIVALENTES.</p>	<p>LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS, DEBIENDO EN SU CASO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS..</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE CADA LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA LOS DOS TIPOS DE SOLUCIONES, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETEN LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y EN EL "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO". FAVOR DE ACLARAR.</p>	
8	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 6 REFERENCIA 3.1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. (TABLA DE PARTIDAS 1 Y 2) PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO SERÁ A UN SOLO LICITANTE POR LAS DOS PARTIDAS. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>CONFORME AL NUMERAL 8 DE LAS BASES, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ PARA CADA PARTIDA, POR LO QUE SE PODRÁ ADJUDICAR A DISTINTOS LICITANTES, O BIEN, A UNO SOLO.</p>
9	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 6 REFERENCIA 3.2. ESPECIFICACIONES. LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 15,200 TÓTEMS PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025. SISTEMA TÓTEM DEL TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO", SE REALIZARÁ CONFORME AL PRESUPUESTO DISPONIBLE AUTORIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COMPRENDE UNA CONTRATACIÓN ABIERTA. EL MONTO MÍNIMO SE REFIERE AL 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE LA TOTALIDAD DE TÓTEMS REQUERIDOS DE CADA TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO Y EL MONTO MÁXIMO QUEDA SUJETO AL PRESUPUESTO DISPONIBLE AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>DEL SERVICIO, DE ACUERDO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL: 3191 "SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS" Y 5651 "EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN".</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL CONTRATO SERÁ POR UN MÍNIMO DE 3040 (40% DE CADA TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO) Y UN MÁXIMO DE 7200 (100% DE CADA TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO). FAVOR DE ACLARAR.</p>	
10	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 7 REFERENCIA 3.4. VIGENCIA DE "EL CONTRATO".</p> <p>LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA EL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 15,200 TÓTEMES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025. SISTEMA TÓTEM DEL TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO" REQUERIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL TIEMPO DEL SERVICIO CON EL QUE DEBERÁN CONTAR LOS TÓTEMES, REFIRIÉNDOSE AL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, SISTEMA DE GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</p>
11	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 8 REFERENCIA 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS. POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁ MÁS DE UNA PROPUESTA, SI AL</p>	<p>LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS, DEBIENDO EN SU CASO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>REVISAR LA PROPUESTA SE DETECTAN DOS DIFERENTES DEL MISMO PARTICIPANTE, SERÁ DESCALIFICADA TODA LA PROPUESTA. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE CADA LICITANTE PODRÁ PRESENTAR SU PROPUESTA PARA LOS TIPOS DE TOTEMS ALÁMBRICOS E INALÁMBRICOS SIN QUE ESTO SE INTERPRETE COMO PRESENTACIÓN DE MÁS DE UNA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
12	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 8 REFERENCIA 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS. POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁ MÁS DE UNA PROPUESTA, SI AL REVISAR LA PROPUESTA SE DETECTAN DOS DIFERENTES DEL MISMO PARTICIPANTE, SERÁ DESCALIFICADA TODA LA PROPUESTA. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE AL PRESENTAR PROPUESTA PARA LOS DOS TIPOS DE TOTEMS (ALÁMBRICO E INALÁMBRICO), LA PROPUESTA SE DEBERÁ REALIZAR CON BASE EN EL DOCUMENTO "ANEXO_TECNICO.PDF" SIN QUE ESTO SE INTERPRETE COMO PRESENTACIÓN DE MÁS DE UNA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS, DEBIENDO EN SU CASO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.</p>
13	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 8 REFERENCIA 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS. POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁ MÁS DE UNA PROPUESTA, SI AL REVISAR LA PROPUESTA SE DETECTAN DOS DIFERENTES DEL MISMO PARTICIPANTE, SERÁ DESCALIFICADA TODA LA PROPUESTA. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE SI MI REPRESENTADA TIENE LA CAPACIDAD</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	DE CUBRIR LA INSTALACIÓN DEL TOTAL O LA MAYOR PARTE DE LOS TOTEMS (15200) EN TIPO ALÁMBRICO Y EN AQUELLOS SITIOS DONDE NO SE TENGA COBERTURA, INSTALARLOS DE TIPO INALÁMBRICOS, SE REALICE DE ESTA FORMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
14 05#	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 15 REFERENCIA 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO)</p> <p>26. "EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS. PARA ELLO, "EL LICITANTE" DEBERÁ AJUNTAR COPIA SIMPLE LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EXPEDIDAS POR EL MISMO LICITANTE Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE PAGO, ASÍ COMO, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPRUEBE DICHO CUMPLIMIENTO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA DEBERÁ SER RELACIONADA CON LA IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE</p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
15	<p>VIDEOVIGILANCIA. FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 15 REFERENCIA 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO)</p> <p>26. "EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS. PARA ELLO, "EL LICITANTE" DEBERÁ AJUNTAR COPIA SIMPLE LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EXPEDIDAS POR EL MISMO LICITANTE Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE PAGO, ASÍ COMO, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPRUEBE DICHO CUMPLIMIENTO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE SI REQUIERE LA EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES, SE PRESENTE LOS CONTRATOS DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>
16	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 16 REFERENCIA 5.2.3 PROPUESTA TÉCNICA (SE DEBERÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO ORIGINAL Y EN MEDIO MAGNÉTICO EDITABLE EN CD Y/O USB,</p>	<p><b>LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS, DEBIENDO EN SU CASO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.</b></p>



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES  
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, CERRADO DE MANERA INVOLABLE Y CLARAMENTE IDENTIFICADO) 1. INDICAR LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ INDICAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS DOS PARTIDAS, FAVOR DE ACLARAR. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA EN SENTIDO POSITIVO, INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PROPUESTA TÉCNICA SE PODRÁ PRESENTAR CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO POR LAS DOS MODALIDADES Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO HACERLE DE ESTE MODO. FAVOR DE ACLARAR. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PRIMERA PREGUNTA SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA POR EL TOTAL DE LOS 15200 TOTEMS EN MODALIDAD DE ALAMBRICA EN LA TOTALIDAD DE LOS SITIOS PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD Y QUE, EN LOS SITIOS DONDE NO SE TENGA COBERTURA ALÁMBRICA, INSTALARLOS DE FORMA INALÁMBRICA. ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y NO DAR PREFERENCIA A LOS DOS PROVEEDORES QUE ACTUALMENTE DAN LOS SERVICIOS EN ESTAS MODALIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	
17	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 16 REFERENCIA 5.2.3 PROPUESTA TÉCNICA (SE DEBERÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO ORIGINAL Y EN MEDIO MAGNÉTICO EDITABLE EN CD Y/O USB, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, CERRADO DE MANERA INVOLABLE Y</p>	<p>ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN.</p>



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>CLARAMENTE IDENTIFICADO)            3. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON EL "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO" Y EN EL "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO" DE ESTAS BASES.  <b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SE REFIERE A LO INDICADO EN EL NUMERAL "8. UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS" (TABLA 2 ALCALDÍAS DE CDMX) DEL ANEXO TÉCNICO DE CADA TIPO DE TOTEM (ALÁMBRICO E INALÁMBRICO) Y AL NUMERAL "7. REQUERIMIENTOS GENERALES" (TABLA 1 TOTEMS A INSTALAR) EN DONDE EN LA TABLA SE INDICA QUE EL PERIODO ES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. FAVOR DE ACLARAR. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS UBICACIONES Y EL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
18	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 16 REFERENCIA 5.2.4 PROPUESTA ECONÓMICA (SE DEBERÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO ORIGINAL Y EN MEDIO MAGNÉTICO EDITABLE EN CD Y/O USB, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, CERRADO DE MANERA INVOLABLE Y CLARAMENTE IDENTIFICADO)            1. INDICAR LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA.  <b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ INDICAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS DOS PARTIDAS, FAVOR DE ACLARAR. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA EN SENTIDO POSITIVO, INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PODRÁ</p>	<p><b>LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS, DEBIENDO EN SU CASO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.</b></p>

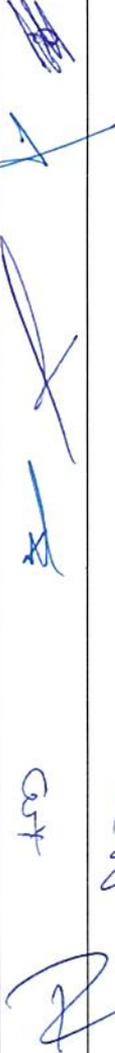
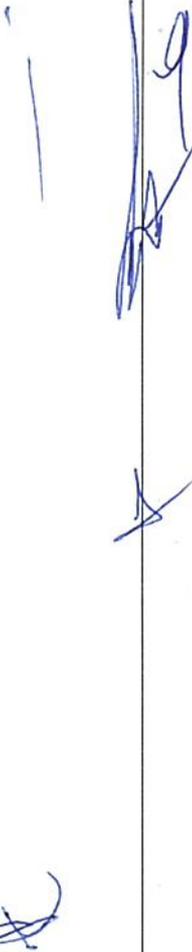
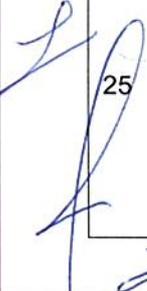
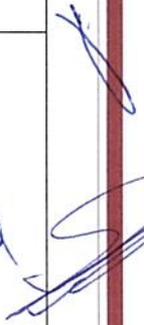


N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PRESENTAR CONSIDERANDO LO INDICADO EN EL ANEXO VII "PROPUESTA ECONÓMICA" POR LAS DOS MODALIDADES POR SEPARADO Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO HACERLO DE ESTE MODO. FAVOR DE ACLARAR. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PRIMERA PREGUNTA SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA POR EL TOTAL DE LOS 15200 TOTEMS EN MODALIDAD DE ALÁMBRICA EN LA TOTALIDAD DE LOS SITIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	
19	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 16 REFERENCIA 5.2.4 PROPUESTA ECONÓMICA (SE DEBERÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO ORIGINAL Y EN MEDIO MAGNÉTICO EDITABLE EN CD Y/O USB, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, CERRADO DE MANERA INVOLABLE Y CLARAMENTE IDENTIFICADO) LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR "LA CONVOCANTE", PARA CADA PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA DE COTIZACIÓN (FORMATO ANEXO VII) PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ PRESENTAR EL FORMATO ANEXO VII PARA LAS DOS PARTIDAS Y QUE O SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL HACERLO DE ESTE MODO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS, DEBIENDO EN SU CASO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.</p>
20	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 17 REFERENCIA 5.2.4 PROPUESTA ECONÓMICA (SE DEBERÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO ORIGINAL Y EN MEDIO MAGNÉTICO EDITABLE EN CD Y/O USB, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, CERRADO DE MANERA INVOLABLE Y CLARAMENTE IDENTIFICADO) POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁ MÁS DE UNA PROPUESTA ECONÓMICA, SI AL REVISAR LA PROPUESTA SE</p>	<p>LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS, DEBIENDO EN SU CASO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>DETECTAN DOS O MÁS PROPUESTAS DIFERENTES, SERÁ DESCALIFICADA TODA LA PROPUESTA. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SI MI REPRESENTADA TIENE LA CAPACIDAD DE PARTICIPAR EN LAS DOS PARTIDAS, PODRÁ PRESENTAR DENTRO DEL FORMATO ANEXO VII EL COSTO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
21	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 17 REFERENCIA 6.1 JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE POR LOS DÍAS QUE SE PUEDAN CELEBRAR UNA SEGUNDA O MÁS JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES, SEAN LOS DÍAS QUE SE DESPLACE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, PARA UNA ADECUADO DIMENSIONAMIENTO DELA PROPUESTA A PRESENTAR. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	SE PROCEDERÁ CONFORME A BASES
22	<p>DOCUMENTO: BASES PÁGINA 20 REFERENCIA 8. ADJUDICACIÓN "EL CONTRATO" QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE ADJUDICARÁ PARA CADA PARTIDA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE DE ENTRE LOS "LICITANTES", REÚNA LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD SOLICITADAS, ASÍ COMO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "LA CONVOCANTE", Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE PODRÁ ADJUDICAR POR EL TOTAL DE LAS</p>	CONFORME AL NUMERAL 8 DE LAS BASES, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ PARA CADA PARTIDA, POR LO QUE SE PODRÁ ADJUDICAR A DISTINTOS LICITANTES, O BIEN, A UNO SOLO.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PARTIDAS A UN SOLO LICITANTE QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES COMERCIALES Y TÉCNICAS EN SU PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p> <p>EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE LOS MOTIVOS DE ADJUDICAR A DOS PROVEEDORES DIFERENTES YA QUE ESTO DA FUNDAMENTO DE PREFERENCIA A LOS PROVEEDORES ACTUALES. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
23	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 4 REFERENCIA 2.1. DEFINICIÓN DE TÓTEM SE ENTIENDE POR TÓTEM A UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA FIJA DE VIDEOVIGILANCIA DISEÑADA PARA INSTALACIÓN EN EXTERIORES, QUE INTEGRA AL MENOS DOS FLUJOS DE VIDEO (CÁMARAS), UN BOTÓN DE AUXILIO FÍSICO METÁLICO (ANTICORROSIÓN Y A PRUEBA DE AGUA), UNA SIRENA CON ESTROBO, Y UN ROUTER PARA COMUNICACIÓN SEGURA. SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES PERMITIR A LA CIUDADANÍA SOLICITAR AYUDA INMEDIATA EN CASO DE EMERGENCIA, GENERANDO UNA ALERTA AL C2 CORRESPONDIENTE Y ACTIVANDO DISPOSITIVOS DE ALERTA VISUAL Y SONORA EN SITIO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE AL MENCIONAR " DOS FLUJOS DE VIDEO (CÁMARAS)" SE REFIERE A DOS DISPOSITIVOS CON UN SENSOR/CÁMARA CADA UNO O SI PODRÁ SER UN DISPOSITIVO CON DOS SENSORES/CÁMARAS QUE GENERE DOS FLUJOS DE VIDEO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>LA PROPUESTA DEBERÁ CONTEMPLAR DOS FLUJOS, UNO FIJO Y OTRO CON PTZ. EL NÚMERO DE CÁMARAS DEPENDERÁ DE SU DISEÑO PROPUESTO.</p>
24	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 4 REFERENCIA 4. OBJETIVO</p>	<p>SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
<p>             GBT         </p>	<p>           ES POR ESTO QUE EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE 7,600 TÓTEMAS A INSTALAR, COMO AMPLIACIÓN DEL PROYECTO MIC911E, PARA EL PERIODO DESDE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. DICHO SERVICIO DEBERÁ OTORGAR LA CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO DE LOS NUEVOS TÓTEMAS, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO POR UN AÑO A PARTIR DE SU INSTALACIÓN, INCLUYENDO GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS DE INSTALACIÓN Y GARANTÍA DEL PROVEEDOR SOBRE EL EQUIPO. DICHO SERVICIO PERMITIRÁ A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FORTALECER EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS, RESPONDIENDO EN EL MEJOR TIEMPO DESDE EL MOMENTO QUE LA AUTORIDAD TOMA CONOCIMIENTO DEL EVENTO.            PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO DEL TOTEM INCLUYE EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y ALMACENAMIENTO. FAVOR DE ACLARAR.         </p>	<p>  </p>
<p>             25         </p>	<p>           DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 4 REFERENCIA 4. OBJETIVO EL ALCANCE DEL PRESENTE PROYECTO CONSIDERA LA INSTALACIÓN DE TÓTEMAS EN DIFERENTES UBICACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALERTA, TÓTEMAS, SE DEBEN         </p>	<p>           EL LICITANTE PODRÁ PROPONER CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA ALÁMBRICA COMO UNA MEJORA A LA SOLUCIÓN Y ÉSTA SEA DE MANERA REDUNDANTE, SIEMPRE Y CUANDO DICHA PROPUESTA GARANTICE PLENAMENTE LA CONECTIVIDAD, ESTABILIDAD, DISPONIBILIDAD Y OPERATIVIDAD DEL TÓTEM, Y CUMPLA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES         </p> <p>  </p>





N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>INTEGRAR CUANDO MENOS CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS INCLUIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SIN EMBARGO NO EXCLUYE UNA PROPUESTA DE MEJORA EN LA SOLUCIÓN A INSTALAR. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ PROPONER CONECTIVIDAD DE BANDA ANCHA ALÁMBRICA SIN QUE ESTO REPRESENTE UN INCUMPLIMIENTO EN LOS REQUERIMIENTOS, AL CONTRARIO SE GARANTIZA LA CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN DEL TÓTEM. FAVOR DE ACLARAR. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL MOTIVO POR EL CUAL DEBERÁ SER DE FORMA INALÁMBRICA. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p><b>FUNCIONALES Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA EL SERVICIO INALÁMBRICO.</b></p> <p><b>EN CASO DE QUE, POR CONDICIONES ESPECÍFICAS DE SITIO, NORMATIVAS O DE OPERACIÓN, SE JUSTIFIQUE EL USO EXCLUSIVO DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN DETERMINADOS PUNTOS, DICHA SITUACIÓN SERÁ DEFINIDA POR LA CONVOCANTE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO Y DEBERÁ SER ATENDIDA POR EL LICITANTE ADJUDICADO</b></p>
26	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 5 REFERENCIA 5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA DICHO ESCRITO DEBERÁ ESTAR DIRIGIDO AL ÁREA CONVOCANTE Y DEBERÁ CONTENER DE MANERA EXPRESA EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO LICITATORIO AL QUE CORRESPONDE EL RESPALDO, ASÍ COMO EL NOMBRE COMPLETO DEL LICITANTE RESPALDADO. EN EL MISMO DOCUMENTO, EL FABRICANTE DEBERÁ MANIFESTAR SU COMPROMISO FORMAL DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OFERTADOS, EN LOS TIEMPOS, VOLÚMENES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR A QUE ESCRITO SE REFIERE YA QUE EL PÁRRAFO ANTERIOR SE REFIERE A LOS CATÁLOGOS,</p>	<p><b>LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y DEMÁS SON DATOS TÉCNICOS PROPUESTOS EN LA SOLUCIÓN Y LA CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE ES UN DOCUMENTO DISTINTO.</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
27	<p>FOLLETOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE. FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 5 REFERENCIA 5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA DICHO ESCRITO DEBERÁ ESTAR DIRIGIDO AL ÁREA CONVOCANTE Y DEBERÁ CONTENER DE MANERA EXPRESA EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO LICITATORIO AL QUE CORRESPONDE EL RESPALDO, ASÍ COMO EL NOMBRE COMPLETO DEL LICITANTE RESPALDADO. EN EL MISMO DOCUMENTO, EL FABRICANTE DEBERÁ MANIFESTAR SU COMPROMISO FORMAL DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OFERTADOS, EN LOS TIEMPOS, VOLÚMENES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE REFERIRSE A CARTA DE FABRICANTE, ESTA DEBERÁ SER PARA LAS CÁMARAS, ROUTER, SISTEMA DE GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO; Y QUE PARA LOS EQUIPOS COMO BOTÓN DE PÁNICO, ESTROBO, SIRENA Y GABINETE SERÁ ACEPTADA CON CARTA DEL MAYORISTA DISTRIBUIDOR. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>DE MANERA EXCEPCIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE ACEPTA QUE LA CARTA COMPROMISO REQUERIDA PARA LOS COMPONENTES CLASIFICADOS COMO SECUNDARIOS, TALES COMO EL GABINETE, BOTÓN DE AUXILIO Y SIRENA-ESTROBOSCÓPICA, PUEDA SER EMITIDA POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN LUGAR DEL FABRICANTE. ESTA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL DISTRIBUIDOR, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, E INCLUIR UNA DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LOS COMPONENTES CUMPLEN CON LAS FUNCIONALIDADES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN CLARA DEL MODELO, MARCA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL COMPONENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ ANEXARSE UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE FORMALMENTE AL DISTRIBUIDOR COMO CANAL AUTORIZADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DICHS COMPONENTES. EL DISTRIBUIDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LOS EQUIPOS Y SU DISPONIBILIDAD.</p>
28	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 5 REFERENCIA 5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA ASIMISMO, DEBERÁ OTORGAR EL RESPALDO TÉCNICO CORRESPONDIENTE, COMPROMETIÉNDOSE A PROPORCIONAR SOPORTE, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y</p>	<p>DE MANERA EXCEPCIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE ACEPTA QUE LA CARTA COMPROMISO REQUERIDA PARA LOS COMPONENTES CLASIFICADOS COMO SECUNDARIOS, TALES COMO EL GABINETE, BOTÓN DE AUXILIO Y SIRENA-ESTROBOSCÓPICA, PUEDA SER EMITIDA POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN LUGAR DEL FABRICANTE. ESTA CARTA DEBERÁ</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>ASESORÍA ESPECIALIZADA CUANDO ASÍ SE REQUIERA. FINALMENTE, EL ESCRITO DEBERÁ ESTAR FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE, INCLUYENDO SU NOMBRE COMPLETO, CARGO Y DATOS DE CONTACTO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE REFERIRSE A CARTA DE FABRICANTE, ESTA DEBERÁ SER PARA LAS CÁMARAS, ROUTER, SISTEMA DE GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO; Y QUE PARA LOS EQUIPOS COMO BOTÓN DE PÁNICO, ESTROBO, SIRENA Y GABINETE SERÁ ACEPTADA CON CARTA DEL MAYORISTA DISTRIBUIDOR. FAVOR</p>	<p>PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL DISTRIBUIDOR, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, E INCLUIR UNA DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LOS COMPONENTES CUMPLEN CON LAS FUNCIONALIDADES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN CLARA DEL MODELO, MARCA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL COMPONENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ ANEXARSE UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE FORMALMENTE AL DISTRIBUIDOR COMO CANAL AUTORIZADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DICHOS COMPONENTES. EL DISTRIBUIDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LOS EQUIPOS Y SU DISPONIBILIDAD.</p>
29	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 5 REFERENCIA 5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>LA PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA VALIDAR LA VIABILIDAD DEL SUMINISTRO PROPUESTO Y FORTALECER LA SOLIDEZ TÉCNICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE REFERIRSE A CARTA DE FABRICANTE, ESTA DEBERÁ SER PARA LAS CÁMARAS, ROUTER, SISTEMA DE GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO; Y QUE PARA LOS EQUIPOS COMO BOTÓN DE PÁNICO, ESTROBO, SIRENA Y GABINETE SERÁ ACEPTADA CON CARTA DEL MAYORISTA DISTRIBUIDOR. FAVOR</p>	<p>DE MANERA EXCEPCIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE ACEPTA QUE LA CARTA COMPROMISO REQUERIDA PARA LOS COMPONENTES CLASIFICADOS COMO SECUNDARIOS, TALES COMO EL GABINETE, BOTÓN DE AUXILIO Y SIRENA-ESTROBOSCÓPICA, PUEDA SER EMITIDA POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN LUGAR DEL FABRICANTE. ESTA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL DISTRIBUIDOR, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, E INCLUIR UNA DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LOS COMPONENTES CUMPLEN CON LAS FUNCIONALIDADES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN CLARA DEL MODELO, MARCA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL COMPONENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ ANEXARSE UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE FORMALMENTE AL DISTRIBUIDOR COMO CANAL AUTORIZADO PARA LA</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
30	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 5 REFERENCIA 5.3. CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, AUTENTICIDAD Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS, EN UNA HOJA MEMBRETADA.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE REFERIRSE A CARTA DE FABRICANTE, ESTA DEBERÁ SER PARA LAS CÁMARAS, ROUTER, SISTEMA DE GESTIÓN Y ALMACEN</p>	<p>COMERCIALIZACIÓN DE DICHS COMPONENTES. EL DISTRIBUIDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LOS EQUIPOS Y SU DISPONIBILIDAD.</p> <p>LA CARTA DE RESPALDO PODRÁ SER EMITIDA POR LOS FABRICANTES DE LOS COMPONENTES CON MAYOR RELEVANCIA EN LA SOLUCIÓN, TALES COMO LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO, LAS CÁMARAS, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, ASÍ COMO EL ROUTER. ESTA CARTA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO</p>
31	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 5 REFERENCIA 5.3. CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, AUTENTICIDAD Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS, EN UNA HOJA MEMBRETADA.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA CARTA ES LA MISMA QUE SE SOLICITA EN EL NUMERAL 5.2. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA DIFERENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	<p>LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y DEMÁS SON DATOS TÉCNICOS PROPUESTOS EN LA SOLUCIÓN Y LA CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE ES UN DOCUMENTO DISTINTO.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
32	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 6 REFERENCIA 6. CONDICIONES EL C5 ENTREGARÁ LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE LA IMPLEMENTACIÓN. EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE EN TODO EL PROCESO DE INSTALACIÓN A TENER PRESENCIA FÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LAS MARCAS Y FABRICANTES DE LO SUMINISTRADO, DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PRESENCIA DE PERSONAL DE FABRICANTE SE REFIERE PARA EL ROUTER Y CÁMARAS, PARA LOS EQUIPOS COMO BOTÓN DE PÁNICO, ESTROBO, SIRENA Y GABINETE SERÁ ACEPTADO SOPORTE DE MAYORISTAS DISTRIBUIDOR DE DICHOS EQUIPOS. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p><b>EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DEBERÁ SER CAPAZ DE DAR SOPORTE DE MANERA INTEGRAL A LA SOLUCIÓN.</b></p>
33	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 8 REFERENCIA 9. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE PROPORCIONA TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEM INALÁMBRICO PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO". DICHOS SERVICIOS DEBERÁN OTORGAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, COMPONENTES, INSTALACIÓN EN CAMPO, ASÍ COMO LA CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE</p>	<p><b>APEGARSE A BASES.</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	POR ACEPTADO LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE TOTEMS ALÁMBRICOS Y SE INTEGRE EN UNA SOLA PROPUESTA GARANTIZANDO ASÍ LA CONECTIVIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL FLUJO DE VIDEO PARA GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO Y PARA LOS SITIOS DONDE NO SE TENGA COBERTURA, LLEGAR CON ENLACE SIM 5G/LTE FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
34	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 8 REFERENCIA 9.1. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE IMPLEMENTACIÓN TABLA 3 CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA DE IMPLEMENTACIÓN PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LOS 7600 TOTEMS SOLICITADOS REPRESENTAN EL 40% DE MÍNIMO DE TOTEMS INDICADOS EN EL NUMERAL "3.2. ESPECIFICACIONES.". FAVOR DE ACLARAR.	<b>EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES SE REFIERE AL 40% DE LA TOTALIDAD DE TÓTEMs REQUERIDOS PARA CADA PARTIDA, ES DECIR, UN MÍNIMO DE 3040 TÓTEMs DE CADA TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO.</b>
35	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 8 Y 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA LA SOLUCIÓN DEBE ESTAR CONFORMADA POR UNA O MÁS CÁMARAS, CON CARACTERÍSTICAS ADECUADAS PARA INSTALACIÓN EN EXTERIORES. ESTAS CÁMARAS DEBERÁN TENER CARCASA DE METAL Y DISEÑO ANTI-VANDÁLICO, OFRECIENDO, ENTRE OTRAS, LAS FUNCIONALIDADES QUE SE MUESTRAN EN LA TABLA. NO OBSTANTE, LOS PARTICIPANTES PODRÁN PROPONER UNA ALTERNATIVA QUE CONSIDERE MÁS ADECUADA, SIEMPRE QUE CUMPLA O SUPERE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DEL SOLICITANTE. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE LA CARCASA DE	<b>APEGARSE A BASES.</b>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	LA CÁMARA PUEDA SER UNA COMBINACIÓN DE METAL Y PLÁSTICO CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO ANTIVANDÁLICO YA QUE INVARIABLEMENTE TODAS LAS CÁMARAS TIENEN ALGUNA PARTE DE PLÁSTICO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
36	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TABLA 4 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CÁMARAS COBERTURA DE VISIÓN: 150° PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SOLUCIÓN DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA COBERTURA DE VISIÓN DE 150° REQUERIDO, FAVOR DE ACLARAR.	<b>LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS REPRESENTA LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER, COMO MÍNIMO, DE 70° PORLENTE FIJO Y DE 50° PORLENTE TIPO PTZ.</b>
37	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TABLA 4 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CÁMARAS CÁMARA IP: LA SOLUCIÓN DEBE INTEGRAR DOS CÁMARAS, UNA DE ELLAS DEBE SER PTZ. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS CÁMARAS DEBERÁN IR COLOCADAS EN EL GABINETE O EN EL POSTE. FAVOR DE ACLARAR.	<b>LAS CÁMARAS DEBEN DE SER PARTE DEL GABINETE.</b>
38	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TABLA 4 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CÁMARAS CÁMARA IP: LA SOLUCIÓN DEBE INTEGRAR DOS CÁMARAS, UNA DE ELLAS DEBE SER PTZ. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE NO SERÁ	<b>SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA LA FORMA DE INSTALACIÓN MENCIONADA EN LA PREGUNTA.</b>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PERMITIDO CÁMARAS TIPO PTZ DE MONTAJE A POSTE YA QUE ESTAS POR LA ALTURA A LA QUE ESTARÁN INSTALADAS (4.5M A NPT) SON SUSCEPTIBLES DE VANDALISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	
39	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TABLA 4 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CÁMARAS CODEC: H.265/H.264 PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LOS FPS QUE SE DEBEN DE CONSIDERAR, PARA UN CORRECTO DIMENSIONAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO POR CADA CÁMARA. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p><b>CONSIDERAR 12 FPS COMO MÍNIMO.</b></p>
40	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TABLA 4 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CÁMARAS CODEC: H.265/H.264 PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO EL CÓDEC H.265+ PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE DEL ANCHO DE BANDA, USO DE DATOS Y ALMACENAMIENTO DE VIDEO. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?</p>	<p><b>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA PARA PODER UTILIZAR LOS CODECS H.265/H.264 SOLICITADOS SIEMPRE QUE SE RESPETEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS DE LOS ANEXOS.</b></p>
41	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TABLA 4 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CÁMARAS ILUMINACIÓN: LUZ INFRAROJA. WDR PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES EL REQUERIMIENTO MÍNIMO EN LA LUZ INFRARROJA. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p><b>PODRÍAN INDICAR A QUE SE REFIERE COMO REQUERIMIENTO MÍNIMO? COMO DISTANCIAS MÁXIMAS DE LA ILUMINACIÓN COMPLEMENTARIA A 100M PARA EL CANAL PTZ, 30M PARA EL CANAL FIJO WDR: 120 DB MÍNIMO</b></p>
42	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 9</p>	<p><b>LA PROPUESTA DEBERÁ CONTEMPLAR DOS FLUJOS, UNO FIJO Y OTRO CON PTZ.</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE CUANTAS CÁMARAS SE REQUIEREN, YA QUE EN UNAS PARTES INDICAN DOS CÁMARAS Y EN OTRAS UNA O DOS CÁMARAS. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>EL NÚMERO DE CÁMARAS DEPENDERÁ DE SU DISEÑO PROPUESTO.</p>
43	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</p> <p>PREGUNTA: EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICA: "LA CÁMARA IP DEBERÁ SER CAPAZ DE TRANSMITIR 2 FLUJOS DE VIDEO INDEPENDIENTES, UNO DE LOS CUALES DEBE CONTAR CON CONTROL PTZ (PAN, TILT, ZOOM) PARA UNA COBERTURA DINÁMICA" SE REFIERE A QUE LA SOLUCIÓN DEBE TRANSMITIR EN FORMA INDEPENDIENTE 2 FLUJOS DE VIDEO (UNO DE LA CÁMARA FIJA Y OTRO DE LA CÁMARA MÓVIL"? O QUE UNA SOLA CÁMARA TRANSMITA DOS STREAMS CON DIFERENTE RESOLUCIÓN?</p>	<p>LA PROPUESTA DEBERÁ CONTEMPLAR DOS FLUJOS, UNO FIJO Y OTRO CON PTZ. EL NÚMERO DE CÁMARAS DEPENDERÁ DE SU DISEÑO PROPUESTO.</p>
44	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</p> <p>ADQUISICIÓN DE CÁMARAS IP DE VIDEOVIGILANCIA PARA INSTALACIÓN EN EXTERIORES, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE CARACTERÍSTICAS, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD. ESTAS CÁMARAS DEBEN SER ROBUSTAS, CON CARCASA DE METAL Y DISEÑO ANTI-VANDÁLICO, PARA ASEGURAR UNA OPERACIÓN CONTINUA EN AMBIENTES EXIGENTES.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE LA CARCASA DE LA CÁMARA PUEDA SER UNA</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	COMBINACIÓN DE METAL Y PLÁSTICO CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO ANTIVANDÁLICO YA QUE INVARIABLEMENTE TODAS LAS CÁMARAS TIENEN ALGUNA PARTE DE PLÁSTICO EN SU CARCASA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
45	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: LA CÁMARA IP DEBERÁ SER CAPAZ DE TRANSMITIR 2 FLUJOS DE VIDEO INDEPENDIENTES, UNO DE LOS CUALES DEBE CONTAR CON CONTROL PTZ (PAN, TILT, ZOOM) PARA UNA COBERTURA DINÁMICA. LA RESOLUCIÓN MÍNIMA SERÁ DE 2MP, Y DEBE SER COMPATIBLE CON LOS CÓDECS DE VIDEO H.265/H.264 PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD Y EL ANCHO DE BANDA. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER DE 150°, ASEGURANDO UN AMPLIO ÁNGULO DE MONITOREO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SOLUCIÓN DEBERÁ DE CUMPLIR EN SU CONJUNTO CON EL ÁNGULO DE VISIÓN	LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS REPRESENTA LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER, COMO MÍNIMO, DE 70° PORLENTE FIJO Y DE 50° PORLENTE TIPO PTZ.
46	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: LA CÁMARA IP DEBERÁ SER CAPAZ DE TRANSMITIR 2 FLUJOS DE VIDEO INDEPENDIENTES, UNO DE LOS CUALES DEBE CONTAR CON CONTROL PTZ (PAN, TILT, ZOOM) PARA UNA COBERTURA DINÁMICA. LA RESOLUCIÓN MÍNIMA SERÁ DE 2MP, Y DEBE SER COMPATIBLE CON LOS CÓDECS DE VIDEO H.265/H.264 PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD Y EL ANCHO DE BANDA. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER DE 150°, ASEGURANDO	CONSIDERAR 12 FPS COMO MÍNIMO.



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	UN AMPLIO ÁNGULO DE MONITOREO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LOS FPS QUE SE DEBEN DE CONSIDERAR, PARA UN CORRECTO DIMENSIONAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO POR CADA CÁMARA. FAVOR DE ACLARAR.	
47	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: LA CÁMARA IP DEBERÁ SER CAPAZ DE TRANSMITIR 2 FLUJOS DE VIDEO INDEPENDIENTES, UNO DE LOS CUALES DEBE CONTAR CON CONTROL PTZ (PAN, TILT, ZOOM) PARA UNA COBERTURA DINÁMICA. LA RESOLUCIÓN MÍNIMA SERÁ DE 2MP, Y DEBE SER COMPATIBLE CON LOS CÓDECS DE VIDEO H.265/H.264 PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD Y EL ANCHO DE BANDA. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER DE 150°, ASEGURANDO UN AMPLIO ÁNGULO DE MONITOREO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO EL CÓDEC H.265+ PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE DEL ANCHO DE BANDA, USO DE DATOS Y ALMACENAMIENTO DE VIDEO. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	<b>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA PARA PODER UTILIZAR LOS CODECS H.265/H.264 SOLICITADOS SIEMPRE QUE SE RESPETEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS DE LOS ANEXOS.</b>
48	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA REQUISITOS ADICIONALES: CARCASA: LAS CÁMARAS DEBEN TENER UNA CARCASA DE METAL, DISEÑADA PARA RESISTIR CONDICIONES EXTERNAS Y OFRECER PROTECCIÓN ANTI-VANDÁLICA. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE LA CARCASA DE LA CÁMARA PUEDA SER UNA COMBINACIÓN DE METAL Y PLÁSTICO	<b>APEGARSE A BASES.</b>



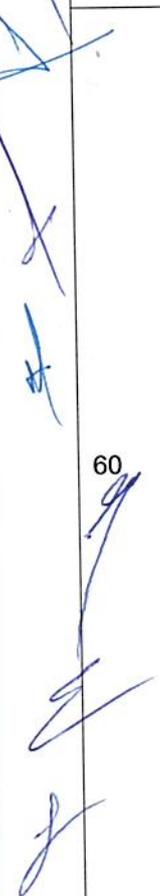
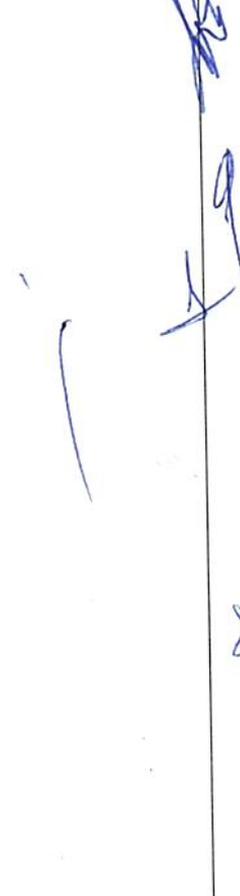
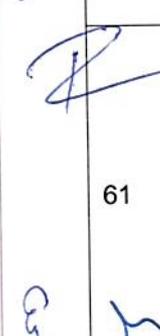
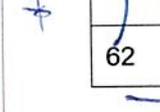
N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>REFERENCIA 10.1. BOTÓN DE AUXILIO.            A) ENVIAR LA SEÑAL DE ALARMA AL C2 JUNTO CON LA UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN            PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL C2 EL CUAL RECIBIRÁ LA SEÑAL DEL BOTÓN DE PÁNICO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>SUBCENTROS.</p>
51	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 10            REFERENCIA 10.1. BOTÓN DE AUXILIO.            C) DEBERÁ INTEGRARSE CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD, PERMITIENDO LA CREACIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES.            PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR DE FORMA DETALLADA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD, CÓMO SE DEBERÁ INTEGRAR EL BOTÓN DE PÁNICO A DICHO SISTEMA. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>EL MÉTODO DE CONEXIÓN AL CAD SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE.</p> <p>LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEBERÁN CONTEMPLAR ASPECTOS COMO:</p> <p>AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL USUARIO O SISTEMA SOLICITANTE.</p> <p>VALIDACIÓN DE LA UBICACIÓN GEORREFERENCIADA DEL BOTÓN VIRTUAL O DEL EVENTO.</p> <p>ASOCIACIÓN CON EL TÓTEM FÍSICO MÁS CERCANO O NODO DE ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>ACTIVACIÓN DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DEL TÓTEM, EN CASO DE CORRESPONDER.</p> <p>GENERACIÓN DE UN EVENTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD), CON FOLIO ÚNICO, HORA, UBICACIÓN Y TIPO DE INCIDENTE.</p> <p>NOTIFICACIÓN EN TIEMPO REAL A LAS CONSOLAS DE MONITOREO CORRESPONDIENTES.</p> <p>EL DETALLE TÉCNICO COMPLETO DE ESTAS ESPECIFICACIONES SERÁ ENTREGADO ÚNICAMENTE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PARA EFECTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN EN CONJUNTO CON LOS SISTEMAS CENTRALES DE LA</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
		<b>CONVOCANTE. TODOS LOS COSTOS DERIVADOS DE DICHA INTEGRACIÓN SERÁN RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL LICITANTE ADJUDICADO.</b>
52	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE AL SOLICITAR CÁMARAS ANTIVANDÁLICAS, SE REFIERE A QUE ESTAS CÁMARAS NO DEBERÁN SER DE MONTAJE A POSTE, SINO DE MONTAJE AL GABINETE, ESTO PARA REDUCIR LA POSIBILIDAD DE DESMONTAR LA CÁMARA POR USAR EL BRAZO DE LA CONEXIÓN A POSTE COMO GANCHO. FAVOR DE ACLARAR.	<b>VER RESPUESTA DE LA PREGUNTA 38.</b>
53	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10.1. BOTÓN DE AUXILIO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL BOTÓN DE AUXILIO DEBERÁ TENER ALGUNA LEYENDA EN ESPECÍFICO, FAVOR DE ACLARAR.	<b>REFORMULAR LA PREGUNTA.</b>
54	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10.1. BOTÓN DE AUXILIO. PREGUNTA: LA TEXTURA DEL BOTÓN DE AUXILIO PUEDE SER LISA O CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE?	<b>APEGARSE A BASES.</b>
55	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10.1. BOTÓN DE AUXILIO. PREGUNTA: EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICA: "UN BOTÓN DE AUXILIO METÁLICO, ANTICORROSIÓN Y A PRUEBA DE AGUA, MONTAJE EMPOTRADO" SE ENTIENDE QUE LA INSTALACIÓN DEL BOTÓN TIENE QUE SER AL RAS DE LA SUPERFICIE DEL POSTE? SE TENDRÍA QUE CORTAR EL POSTE PARA EMPOTRAR EL CUERPO DEL BOTÓN? BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE	<b>EL ADOSAMIENTO ES A TRAVÉS DE FLEJES METÁLICOS SOBREPUESTOS SOBRE LA SUPERFICIE DEL POSTE.</b>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
56	<p>PUDIERA INSTALAR DE "SOBREPONER"? FAVOR DE ACLARAR DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10.2. SIRENA Y ESTROBO PREGUNTA: EN EL PUNTO 10.2 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE INDICA: "LA SIRENA QUEDARÁ PROGRAMADA PARA QUE SE DESACTIVE A UN TIEMPO DETERMINADO DEFINIDO POR LA CONVOCANTE". DERIVADO QUE SE INDICA QUE EL BOTÓN DE AUXILIO SERÁ DE ACTIVACIÓN MOMENTANEA, CONFIRMAR QUE SE REQUIERE INTEGRAR EN LA SOLUCIÓN UN TEMPORIZADOR CON TIEMPO AJUSTABLE Y PROPUESTO POR LA CONVOCANTE?</p>	<p>LA SIRENA QUEDARÁ PROGRAMADA PARA QUE SE DESACTIVE A UN TIEMPO DETERMINADO DEFINIDO POR LA CONVOCANTE.</p>
57	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 11 REFERENCIA 10.3. ROUTER A) EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA QUE CONSIDERE UN ENLACE INALÁMBRICO DE BANDA ANCHA QUE GARANTICE LA DISPONIBILIDAD, ESTABILIDAD DEL SERVICIO, ANCHO DE BANDA Y VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DE DATOS. LA SOLUCIÓN PROPUESTA DEBERÁ GARANTIZAR UN SERVICIO CONTINUO, CON CALIDAD Y CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD DEL PROYECTO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE MI REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR PROPUESTA POR EL TOTAL DE LOS TOTEMS CON ENLACE DE CONECTIVIDAD ALÁMBRICA, GARANTIZANDO ASÍ LA CONECTIVIDAD DEL TOTEM Y PARA LOS SITIOS DONDE NO SE TENGA COBERTIRA ALÁMBRICA, LLEGAR DE FORMA INALAMBRICA, PERMITIENDO ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA DOS PARIDAS</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
58	<p>SIN QUE ESTO REPRESENTE LA DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA NUESTRO</p> <p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 11 REFERENCIA 10.3 ROUTER            B) DICHA CONECTIVIDAD DEBERÁ OFRECER SUFICIENTE ANCHO DE BANDA, MÍNIMO DE 4MBITS EN EL UPLINK, PARA GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE AMBAS CÁMARAS DE MANERA CONTINUA EN FORMATO SD/HD Y LA TRANSMISIÓN CONSTANTE DE VIDEO AL ALMACENAMIENTO (NUBE).</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO LA ENTREGA DE ESTE SERVICIO DE FORMA ALÁMBRICA PARA GARANTIZAR EL ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TOTEM. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LOS MOTIVOS DE ESTA LIMITACIÓN YA QUE ESTAMOS OFRECIENDO UNA MEJORA A LA SOLUCIÓN SOLICITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	<p><b>APEGARSE A LAS BASES.</b></p>
59	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 11 REFERENCIA 10.3 ROUTER            E) EN EL CASO DE PERDER LA COMUNICACIÓN CON LA NUBE O ALMACENAMIENTO, LA CÁMARA QUEDA EN ESPERA DE RECUPERAR DICHA COMUNICACIÓN, UNA VEZ ESTABLECIDA DE NUEVO, REANUDA LA TRANSMISIÓN DE VIDEO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE DA POR ACEPTADO QUE EL TIEMPO QUE ESTÉ FUERA DE CONEXIÓN EL TOTEM CON LA NUBE Y TIEMPO EN QUE SE</p>	<p><b>UNA VEZ RESTABLECIDA LA COMUNICACIÓN, LA CÁMARA REANUDARÁ LA TRANSMISIÓN Y GRABACIÓN. LOS TOTEMS DEBERÁN TENER UNA DISPONIBILIDAD MENSUAL DEL 98.4% Y LA PLATAFORMA DE UN 99.7%, EN CASO DE EXISTIR UNA FALLA DE COMUNICACIÓN O CUALQUIER OTRO EVENTO NO ATRIBUIBLE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ESTE SE DEBERÁ DE DOCUMENTAR PARA SU VALORACIÓN.</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	RESTABLEZCA LA CONEXIÓN, SERÁ EL TIEMPO QUE NO SE PODRÁ REALIZAR GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL VIDEO DEL TOTEM. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
60 	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 11 REFERENCIA 10.3 ROUTER E) EN EL CASO DE PERDER LA COMUNICACIÓN CON LA NUBE O ALMACENAMIENTO, LA CÁMARA QUEDA EN ESPERA DE RECUPERAR DICHA COMUNICACIÓN, UNA VEZ ESTABLECIDA DE NUEVO, REANUDA LA TRANSMISIÓN DE VIDEO. PREGUNTA: SE INFORMA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE ES OTRO MOTIVO POR EL CUAL DEBERÍA DAR POR ACEPTADO QUE ESTA SOLUCIÓN SEA ACEPTADA CON CONECTIVIDAD ALÁMBRICA YA QUE REPRESENTA UN MENOR RIESGO DE DESCONEXIÓN, LIMITACIÓN DEL ANCHO DE BANDA, PERMITIENDO ASÍ LA PARTICIPACIÓN POR EL TOTAL DE LOS TOTEMS REQUERIDOS (15200) DE FORMA ALÁMBRICA Y AQUELLOS EN LOS QUE LA COBERTURA SEA LIMITADA LLEGAR CON ENLACE SIM 5G/LTE DISMINUYENDO ASÍ LOS SITIOS CON RIESGO DE LIMITACIONES QUE REPRESENTA ESTE TIPO DE CONECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	<b>APEGARSE A LAS BASES.</b> 
61 	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 11 REFERENCIA 10.3 ROUTER F) DEBERÁ CONTAR CON UNA PLATAFORMA DE MONITORIZACIÓN Y GESTIÓN REMOTA. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LOS PARÁMETROS DE MONITOREO A CONSIDERAR PARA EL ROUTER. FAVOR DE ACLARAR.	<b>APEGARSE A LAS BASES CON LOS REQUERIMIENTOS EXPRESADOS EN EL NUMERAL 15 MONITOREO.</b> 
62 	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 11	<b>APEGARSE A LAS BASES.</b> 

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>REFERENCIA 10.3 ROUTER            G) EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LAS INTERFACES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA PERMITIR, EN EL FUTURO, LA CONEXIÓN MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, SIN NECESIDAD DE REEMPLAZO TOTAL DEL DISPOSITIVO, GARANTIZANDO ASÍ LA ESCALABILIDAD Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SI EL SITIO EN DONDE SE INSTALARÁ EL TÓTEM TIENE COBERTURA PARA INSTALACIÓN ALÁMBRICA, ESTA SE PODRÁ REALIZAR DE ESTA FORMA Y DE ESTA FORMA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DEL TÓTEM SIN NECESIDAD DE HACER UNA MIGRACIÓN POSTERIOR QUE REPRESENTARÍA UN GASTO ADICIONAL INNECESARIO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
63	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 11 REFERENCIA 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PLATAFORMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TÓTEM, DEBERÁ DE CONSIDERAR LICENCIAMIENTO PARA INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE QUE OPERA EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS C2.</p>	<p>SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS ESPECIFICACIONES DE LA PLATAFORMA EXISTENTE LA CUAL INDICA EN ESTA SECCIÓN. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
64	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 14 REFERENCIA 13. ALMACENAMIENTO LA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE ESTARÁ DIMENSIONADA PARA ALMACENAR AL MENOS 14 DÍAS DE VIDEO CONTINUO DE TODAS LAS CÁMARAS INTEGRADAS EN LA SOLUCIÓN. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE PROPONGA CÓDE H.265+, 10 – 12 FPS, EN FORMATO SD O HD PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	<p><b>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA PARA PODER UTILIZAR LOS CODECS H.265/H.264 SOLICITADOS SIEMPRE QUE SE RESPETEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS DE LOS ANEXOS.</b></p> <p><b>CONSIDERAR MÍNIMO 12 FPS</b></p>
65	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 14 REFERENCIA 13. ALMACENAMIENTO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y SENSIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN GENERADA, NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGÚN MOTIVO EL ALMACENAMIENTO DE VIDEO Y ALARMAS EN CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO DEL PROPIO TÓTEM COMO SON TARJETAS MICROSD, SD O GRABADORES. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE POR GRABADORES SE REFIERE A NDR, DVR Y TODO SISTEMA DE ALMACENAMIENTO LOCAL EN EL TÓTEM. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b></p>
66	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 14 REFERENCIA 14. COMUNICACIÓN CONECTIVIDAD A INTERNET MEDIANTE BANDA ANCHA LTE 4G O SUPERIOR, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD</p>	<p><b>APEGARSE A BASES.</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>CONTINUA Y CONFIABLE DE LAS COMUNICACIONES EN TODO MOMENTO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO LA ENTREGA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE BANDA ANCHA DE FIBRA ÓPTICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DEL TÓTEM Y DISMINUIR ASÍ LA PROBABILIDAD DE FALLA POR DESCONEXIÓN, REDUCCIÓN DE BANDA ANCHA POR SOBRESUSCRIPCIÓN, DEPENDENCIA DEL AMBIENTE PARA CONECTIVIDAD EFECTIVA. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
67	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 15 REFERENCIA 14. COMUNICACIÓN SE DEBERÁ GARANTIZAR UN ANCHO DE BANDA MÍNIMO DE 4 MBPS DE SUBIDA (UPLINK) POR CADA TÓTEM, A FIN DE ASEGURAR LA TRANSMISIÓN CONTINUA DE VIDEO EN FORMATO HD, ASÍ COMO EL ENVÍO CONSTANTE DE DATOS PROVENIENTES DE LOS DISTINTOS COMPONENTES INTEGRADOS EN LA SOLUCIÓN. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO LA CONECTIVIDAD ALÁMBRICA PARA PODER GARANTIZAR EL ANCHO DE BANDA SOLICITADO, ASÍ COMO NO DEPENDER DE UNA BOLSA DE DATOS A LA QUE GENERALMENTE ESTÁN LIMITADAS LAS CONEXIONES MEDIANTE SIM 4G/5G/LTE. FAVOR DE ACLARAR.</p>	APEGARSE A BASES.
68	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 15 REFERENCIA 15. MONITOREO MONITOREO EN TIEMPO REAL DEL ESTADO OPERATIVO DE TODOS LOS COMPONENTES FÍSICOS DE CADA TÓTEM, INCLUYENDO CÁMARAS, BOTÓN DE AUXILIO, SIRENA, ESTROBO, ROUTER Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.</p>	LOS COMPONENTES QUE SE MONITOREARÁN SON CÁMARA, ROUTER, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PREGUNTA: SE INFORMA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS COMPONENTES COMO LO SON ESTROBO, SIRENA Y BOTÓN DE PÁNICO SON COMPONENTES PASIVOS Y ANALÓGICOS QUE NO SE PUEDE MONITOREAR. POR LO QUE, SE SOLICITA AMABLEMENTE DE POR ACEPTADO EL MONITOREO DEL ESTADO OPERATIVO COMO ROUTER Y CÁMARAS. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
69	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 16 REFERENCIA 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS            LAS UBICACIONES FINALES Y ALTURA DE LOS TÓTEMS SERÁN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA LUGAR OPTIMIZANDO EL CAMPO DE VISIÓN DE LAS CÁMARAS CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 4.5M A NPT (NIVEL DE PISO TERMINADO).            PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LOS SITIOS DONDE SEA NECESARIO, POR MOTIVOS DE LOGÍSTICA Y DE ACCESO, SE PERMITA EL USO DE ESCALERA DIELECTRICA EXTENSIBLE. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>EL LICITANTE PODRÁ HACER USO DE HERRAMIENTAS QUE SIRVAN PARA HACER LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEM, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD.</p>
70	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 16 REFERENCIA 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS            POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRIER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110V Ø 220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN</p>	<p>ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE REALIZAR LA CONEXIÓN Y LOS PERMISOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN Y PROPORCIONAR ENERGÍA AL TÓTEM.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>AUTORIZADOS.            PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE EL TRÁMITE DE PERMISOS Y TODO LO NECESARIO PARA PODER UTILIZAR LOS POSTES Y ACOMETIDAS DE CFE PARA LA TOMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO LA BAJADA DE ESA TOMA ELÉCTRICA HACIA EL TÓTEM, FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>IP</p>
71	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 16 REFERENCIA 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS HERRAMIENTAS, MATERIAL Y EQUIPOS NECESARIOS PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E. GRÚA CON CANASTILLA ESCALERA DIELECTRICA EXTENSIBLE. ALTURA MÁXIMA 9M.            PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LOS SITIOS DONDE SEA NECESARIO, POR MOTIVOS DE LOGÍSTICA Y DE ACCESO, SE PERMITA EL USO DE ESCALERA DIELECTRICA EXTENSIBLE. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>EL LICITANTE PODRÁ HACER USO DE HERRAMIENTAS QUE SIRVAN PARA HACER LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEM, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD.</p>
72	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 19 REFERENCIA 20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS LA SOLUCIÓN IMPLEMENTADA DE MANERA GENERAL, GARANTIZARÁ LOS TRABAJOS Y COMPONENTES USADOS EN LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE ANEXO, CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE ESTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PROYECTO, CONTRA</p>	<p>LAS GARANTÍAS DEBERÁN SER GESTIONADAS CON LOS FABRICANTES DIRECTAMENTE POR EL LICITANTE.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>CUALQUIER DEFECTO ATRIBUIBLE A FALLA EN MATERIA PRIMA O MANO DE OBRA. ESTA GARANTÍA DEBERÁ INCLUIR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y FALLAS SUFRIDAS POR EL EQUIPO BAJO CONDICIONES NORMALES EN SU OPERACIÓN Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. EN CASO DE QUE SE PRESENTE FALLA, DEBERÁ GENERAR UN PROTOCOLO DE INCIDENCIA, MISMO QUE SE DARÁ A CONOCER AL CONCURSANTE ADJUDICADO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE A UN A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PROYECTO SERÁ CON FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE LOS COMPONENTES, SIENDO LA CONVOCANTE LA RESPONSABLE DEL TRÁMITE DE DICHAS GARANTÍAS DURANTE EL AÑO POSTERIOR A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
73	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 19 REFERENCIA 20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEM PARA DETERMINAR LA ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DEL INCIDENTE, EL LICITANTE ADJUDICADO TENDRÁ UN PLAZO DE NO MÁS DE 72 HORAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LA FALLA POR GARANTÍA. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REFIERE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>
74	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 19 Y 20 REFERENCIA 20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA</p>	<p>DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PROYECTO.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS EL PARTICIPANTE DARÁ ATENCIÓN A LAS FALLAS REPORTADAS CON LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y RESOLUCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO Y ESPECIALIZADO EN LOS COMPONENTES, EQUIPOS Y SISTEMAS SUMINISTRADOS. DE IGUAL MANERA, EL PARTICIPANTE SE ENCARGARÁ DE LA ADMINISTRACIÓN DE GARANTÍAS CON EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS. LOS NIVELES DE SERVICIO SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE GANADOR CON LAS ESPECIFICACIONES. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REFIERE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
75	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO PÁGINA 20 REFERENCIA 20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS SE REQUIERE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERARÁ LA SOLUCIÓN, EL PARTICIPANTE CONSIDERARÁ UN PLAN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS FINALES QUE VAN A OPERAR LA PLATAFORMA Y TODO EL SISTEMA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CAPACITACIÓN SERÁ PROPORCIONADA POR PERSONAL ESPECIALIZADO DEL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
76	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 4	LA PROPUESTA DEBERÁ CONTEMPLAR DOS FLUJOS, UNO FIJO Y OTRO CON PTZ.



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>REFERENCIA 2.1. DEFINICIÓN DE TÓTEM SE ENTIENDE POR TÓTEM A UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA FIJA DE VIDEOVIGILANCIA DISEÑADA PARA INSTALACIÓN EN EXTERIORES, QUE INTEGRA AL MENOS DOS FLUJOS DE VIDEO (CÁMARAS), UN BOTÓN DE AUXILIO FÍSICO METÁLICO (ANTICORROSIÓN Y A PRUEBA DE AGUA), UNA SIRENA CON ESTROBO, Y UN ROUTER PARA COMUNICACIÓN SEGURA. SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES PERMITIR A LA CIUDADANÍA SOLICITAR AYUDA INMEDIATA EN CASO DE EMERGENCIA, GENERANDO UNA ALERTA AL C2 CORRESPONDIENTE Y ACTIVANDO DISPOSITIVOS DE ALERTA VISUAL Y SONORA EN SITIO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE AL MENCIONAR " DOS FLUJOS DE VIDEO (CÁMARAS)" SE REFIERE A DOS DISPOSITIVOS CON UN SENSOR/CÁMARA CADA UNO O SI PODRÁ SER UN DISPOSITIVO CON DOS SENSORES/CÁMARAS QUE GENERE DOS FLUJOS DE VIDEO. FAVOR DE ACLARA</p>	<p><b>EL NÚMERO DE CÁMARAS DEPENDERÁ DE SU DISEÑO PROPUESTO.</b></p>
<p>77</p>	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 4. REFERENCIA 4. OBJETIVO ES POR ESTO QUE EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE 7,600 TÓTEMS A INSTALAR, COMO AMPLIACIÓN DEL PROYECTO MIC911E, PARA EL PERIODO DESDE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. DICHO SERVICIO DEBERÁ OTORGAR LA CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO DE LOS NUEVOS TÓTEMS, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO POR UN AÑO A PARTIR DE SU INSTALACIÓN,</p>	<p><b>SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>INCLUYENDO GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS DE INSTALACIÓN Y GARANTÍA DEL PROVEEDOR SOBRE EL EQUIPO. DICHO SERVICIO PERMITIRÁ A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO FORTALECER EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS, RESPONDIENDO EN EL MEJOR TIEMPO DESDE EL MOMENTO QUE LA AUTORIDAD TOMA CONOCIMIENTO DEL EVENTO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO DEL TOTEM INCLUYE EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y ALMACENAMIENTO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
78	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 5 REFERENCIA 5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>DICHO ESCRITO DEBERÁ ESTAR DIRIGIDO AL ÁREA CONVOCANTE Y DEBERÁ CONTENER DE MANERA EXPRESA EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO LICITATORIO AL QUE CORRESPONDE EL RESPALDO, ASÍ COMO EL NOMBRE COMPLETO DEL LICITANTE RESPALDADO. EN EL MISMO DOCUMENTO, EL FABRICANTE DEBERÁ MANIFESTAR SU COMPROMISO FORMAL DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OFERTADOS, EN LOS TIEMPOS, VOLÚMENES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR A QUE ESCRITO SE REFIERE YA QUE EL PÁRRAFO ANTERIOR SE REFIERE A LOS CATÁLOGOS,</p>	<p>LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y DEMÁS SON DATOS TÉCNICOS PROPUESTOS EN LA SOLUCIÓN Y LA CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE ES UN DOCUMENTO DISTINTO.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
79	<p>FOLLETOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE. FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 5 REFERENCIA 5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>DICHO ESCRITO DEBERÁ ESTAR DIRIGIDO AL ÁREA CONVOCANTE Y DEBERÁ CONTENER DE MANERA EXPRESA EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO LICITATORIO AL QUE CORRESPONDE EL RESPALDO, ASÍ COMO EL NOMBRE COMPLETO DEL LICITANTE RESPALDADO. EN EL MISMO DOCUMENTO, EL FABRICANTE DEBERÁ MANIFESTAR SU COMPROMISO FORMAL DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OFERTADOS, EN LOS TIEMPOS, VOLÚMENES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE REFERIRSE A CARTA DE FABRICANTE, ESTA DEBERÁ SER PARA LAS CÁMARAS, ROUTER, SISTEMA DE GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO; Y QUE PARA LOS EQUIPOS COMO BOTÓN DE PÁNICO, ESTROBO, SIRENA Y GABINETE SERÁ ACEPTADA CON CARTA DEL MAYORISTA</p>	<p>DE MANERA EXCEPCIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE ACEPTA QUE LA CARTA COMPROMISO REQUERIDA PARA LOS COMPONENTES CLASIFICADOS COMO SECUNDARIOS, TALES COMO EL GABINETE, BOTÓN DE AUXILIO Y SIRENA-ESTROBOSCÓPICA, PUEDA SER EMITIDA POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN LUGAR DEL FABRICANTE. ESTA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL DISTRIBUIDOR, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, E INCLUIR UNA DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LOS COMPONENTES CUMPLEN CON LAS FUNCIONALIDADES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN CLARA DEL MODELO, MARCA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL COMPONENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ ANEXARSE UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE FORMALMENTE AL DISTRIBUIDOR COMO CANAL AUTORIZADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DICHOS COMPONENTES. EL DISTRIBUIDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LOS EQUIPOS Y SU DISPONIBILIDAD.</p>
80	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 5 REFERENCIA 5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>ASIMISMO, DEBERÁ OTORGAR EL RESPALDO TÉCNICO CORRESPONDIENTE, COMPROMETIÉNDOSE A PROPORCIONAR SOPORTE, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA CUANDO</p>	<p>DE MANERA EXCEPCIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE ACEPTA QUE LA CARTA COMPROMISO REQUERIDA PARA LOS COMPONENTES CLASIFICADOS COMO SECUNDARIOS, TALES COMO EL GABINETE, BOTÓN DE AUXILIO Y SIRENA-ESTROBOSCÓPICA, PUEDA SER EMITIDA POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN LUGAR DEL FABRICANTE. ESTA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>ASÍ SE REQUIERA. FINALMENTE, EL ESCRITO DEBERÁ ESTAR FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE, INCLUYENDO SU NOMBRE COMPLETO, CARGO Y DATOS DE CONTACTO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE REFERIRSE A CARTA DE FABRICANTE, ESTA DEBERÁ SER PARA LAS CÁMARAS, ROUTER, SISTEMA DE GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO; Y QUE PARA LOS EQUIPOS COMO BOTÓN DE PÁNICO, ESTROBO, SIRENA Y GABINETE SERÁ ACEPTADA CON CARTA DEL MAYORISTA</p>	<p>DEL DISTRIBUIDOR, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, E INCLUIR UNA DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LOS COMPONENTES CUMPLEN CON LAS FUNCIONALIDADES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN CLARA DEL MODELO, MARCA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL COMPONENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ ANEXARSE UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE FORMALMENTE AL DISTRIBUIDOR COMO CANAL AUTORIZADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DICHOS COMPONENTES. EL DISTRIBUIDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LOS EQUIPOS Y SU DISPONIBILIDAD.</p>
<p>81</p>	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 5 REFERENCIA 5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>LA PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA VALIDAR LA VIABILIDAD DEL SUMINISTRO PROPUESTO Y FORTALECER LA SOLIDEZ TÉCNICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE REFERIRSE A CARTA DE FABRICANTE, ESTA DEBERÁ SER PARA LAS CÁMARAS, ROUTER, SISTEMA DE GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO; Y QUE PARA LOS EQUIPOS COMO BOTÓN DE PÁNICO, ESTROBO, SIRENA Y GABINETE SERÁ ACEPTADA CON CARTA DEL MAYORISTA</p>	<p>DE MANERA EXCEPCIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE ACEPTA QUE LA CARTA COMPROMISO REQUERIDA PARA LOS COMPONENTES CLASIFICADOS COMO SECUNDARIOS, TALES COMO EL GABINETE, BOTÓN DE AUXILIO Y SIRENA-ESTROBOSCÓPICA, PUEDA SER EMITIDA POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN LUGAR DEL FABRICANTE. ESTA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL DISTRIBUIDOR, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, E INCLUIR UNA DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LOS COMPONENTES CUMPLEN CON LAS FUNCIONALIDADES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN CLARA DEL MODELO, MARCA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL COMPONENTE. ADICIONALMENTE, DEBERÁ ANEXARSE UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE FORMALMENTE AL DISTRIBUIDOR COMO CANAL AUTORIZADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DICHOS</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
82	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 5 REFERENCIA 5.3. CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, AUTENTICIDAD Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS, EN UNA HOJA MEMBRETADA.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE REFERIRSE A CARTA DE FABRICANTE, ESTA DEBERÁ SER PARA LAS CÁMARAS, ROUTER, SISTEMA DE GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO; Y QUE PARA LOS EQUIPOS COMO BOTÓN DE PÁNICO, ESTROBO, SIRENA Y GABINETE SERÁ ACEPTADA CON CARTA DEL MAYORISTA DISTRIBUID</p>	<p>COMPONENTES. EL DISTRIBUIDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LOS EQUIPOS Y SU DISPONIBILIDAD.</p> <p>LA CARTA DE RESPALDO PODRÁ SER EMITIDA POR LOS FABRICANTES DE LOS COMPONENTES CON MAYOR RELEVANCIA EN LA SOLUCIÓN, TALES COMO LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO, LAS CÁMARAS, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE, ASÍ COMO EL ROUTER. ESTA CARTA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO</p>
83	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 5 REFERENCIA 5.3. CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, AUTENTICIDAD Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS, EN UNA HOJA MEMBRETADA.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA CARTA ES LA MISMA QUE SE SOLICITA EN EL NUMERAL 5.2. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA</p>	<p>LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y DEMÁS SON DATOS TÉCNICOS PROPUESTOS EN LA SOLUCIÓN Y LA CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE ES UN DOCUMENTO DISTINTO.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
84	<p>NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA DIFERENCIA. FA</p> <p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 6 REFERENCIA 6. CONDICIONES EL C5 ENTREGARÁ LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE LA IMPLEMENTACIÓN. EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE EN TODO EL PROCESO DE INSTALACIÓN A TENER PRESENCIA FÍSICA DEL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LAS MARCAS Y FABRICANTES DE LO SUMINISTRADO, DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PRESENCIA DE PERSONAL DE FABRICANTE SE REFIERE PARA EL ROUTER Y CÁMARAS, PARA LOS EQUIPOS COMO BOTÓN DE PÁNICO, ESTROBO, SIRENA Y GABINETE SERÁ ACEPTADO SOPORTE DE MAYORISTAS DISTRIBUIDOR DE D</p>	<p><b>EL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO DEBERÁ SER CAPAZ DE DAR SOPORTE DE MANERA INTEGRAL A LA SOLUCIÓN</b></p>
85	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 7 Y 8 REFERENCIA 9. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE PROPORCIONA TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN POR CONTRATO ABIERTO DE 7,600 TÓTEMES INALÁMBRICO PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO". DICHOS SERVICIOS DEBERÁN OTORGAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, COMPONENTES, INSTALACIÓN EN CAMPO, ASÍ COMO LA CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN.</p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE TOTEMS ALÁMBRICOS Y SE INTEGRE EN UNA SOLA PROPUESTA GARANTIZANDO ASÍ LA CONECTIVIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL FLUJO DE VIDEO PARA GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO Y PARA LOS SITIOS DONDE NO SE TENGA COBERTURA, LLEGAR CON ENLACE SIM 5G/LTE FAVOR	
86	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 8 REFERENCIA 9.1. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE IMPLEMENTACIÓN TABLA 3 CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA DE IMPLEMENTACIÓN PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LOS 7600 TOTEMS SOLICITADOS REPRESENTAN EL 40% DE MÍNIMO DE TOTEMS INDICADOS EN EL NUMERAL "3.2. ES	EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES SE REFIERE AL 40% DE LA TOTALIDAD DE TÓTEM REQUERIDOS PARA CADA PARTIDA, ES DECIR, UN MÍNIMO DE 3040 TÓTEM DE CADA TIPO ALÁMBRICO E INALÁMBRICO.
87	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 8 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA LA SOLUCIÓN DEBE ESTAR CONFORMADA POR UNA O MÁS CÁMARAS, CON CARACTERÍSTICAS ADECUADAS PARA INSTALACIÓN EN EXTERIORES. ESTAS CÁMARAS DEBERÁN TENER CARCASA DE METAL Y DISEÑO ANTI-VANDÁLICO, OFRECIENDO, ENTRE OTRAS, LAS FUNCIONALIDADES QUE SE MUESTRAN EN LA TABLA. NO OBSTANTE, LOS PARTICIPANTES PODRÁN PROPONER UNA ALTERNATIVA QUE CONSIDERÉ MÁS ADECUADA, SIEMPRE QUE CUMPLA O SUPERE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DEL SOLICITANTE. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE LA CARCASA DE	APEGARSE A BASES.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	LA CÁMARA PUEDA SER UNA COMBINACIÓN DE METAL Y PLÁSTICO CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO ANTIVANDÁLICO YA QUE INVARIABLEMENTE TODAS LAS CÁMARAS TIENEN ALGUNA PARTE DE PLÁSTICO. ¿SE ACEPTA N	
88	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TABLA 4 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CÁMARAS COBERTURA DE VISIÓN: 150° PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SOLUCIÓN DEBERÁ DE CUMPLIR CON LA COBERTURA DE VISIÓN DE 150° REQUERIDO, FAVOR DE ACLARAR.	LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS REPRESENTA LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER, COMO MÍNIMO, DE 70° PORLENTE FIJO Y DE 50° PORLENTE TIPO PTZ.
89	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TABLA 4 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CÁMARAS CÁMARA IP: LA SOLUCIÓN DEBE INTEGRAR DOS CÁMARAS, UNA DE ELLAS DEBE SER PTZ. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS CÁMARAS DEBERÁN IR COLOCADAS EN EL GABINETE O EN EL POSTE. FAVOR DE ACLARAR.	LAS CÁMARAS DEBEN SER PARTE DEL GABINETE
90	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TABLA 4 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CÁMARAS CÁMARA IP: LA SOLUCIÓN DEBE INTEGRAR DOS CÁMARAS, UNA DE ELLAS DEBE SER PTZ. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE NO SERÁ PERMITIDO CÁMARAS TIPO PTZ DE	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA LA FORMA DE INSTALACIÓN MENCIONADA EN LA PREGUNTA

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	MONTAJE A POSTE YA QUE ESTAS POR LA ALTURA A LA QUE ESTARÁN INSTALADAS (4.5M A NPT) SON SUSCEPTIBLES DE VANDALISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE	
91	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TABLA 4 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CÁMARAS CODEC: H.265/H.264 PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LOS FPS QUE SE DEBEN DE CONSIDERAR, PARA UN CORRECTO DIMENSIONAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO POR CADA CÁMARA. FAVOR DE ACLARAR.	CONSIDERAR MÍNIMO 12 FPS
92	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TABLA 4 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CÁMARAS CODEC: H.265/H.264 PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO EL CÓDEC H.265+ PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE DEL ANCHO DE BANDA, USO DE DATOS Y ALMACENAMIENTO DE VIDEO. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA PARA PODER UTILIZAR LOS CODECS H.265/H.264 SOLICITADOS SIEMPRE QUE SE RESPETEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS DE LOS ANEXOS.
93	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS IP DE VIDEOVIGILANCIA PARA INSTALACIÓN EN EXTERIORES, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE CARACTERÍSTICAS, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD. ESTAS CÁMARAS DEBEN SER ROBUSTAS, CON CARCASA DE METAL Y DISEÑO ANTI-VANDÁLICO, PARA ASEGURAR UNA OPERACIÓN CONTINUA EN AMBIENTES EXIGENTES. PREGUNTA: SE SOLICITA	APEGARSE A BASES.



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE LA CARCASA DE LA CÁMARA PUEDA SER UNA COMBINACIÓN DE METAL Y PLÁSTICO CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO ANTIVANDÁLICO YA QUE INVARIABLEMENTE TODAS LAS CÁMARAS TIENEN ALGUNA PARTE DE PLÁSTICO EN SU CARCASA. ¿SE ACEPTA NUESTRA</p>	
94	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: LA CÁMARA IP DEBERÁ SER CAPAZ DE TRANSMITIR 2 FLUJOS DE VIDEO INDEPENDIENTES, UNO DE LOS CUALES DEBE CONTAR CON CONTROL PTZ (PAN, TILT, ZOOM) PARA UNA COBERTURA DINÁMICA. LA RESOLUCIÓN MÍNIMA SERÁ DE 2MP, Y DEBE SER COMPATIBLE CON LOS CÓDECS DE VIDEO H.265/H.264 PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD Y EL ANCHO DE BANDA. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER DE 150°, ASEGURANDO UN AMPLIO ÁNGULO DE MONITOREO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SOLUCIÓN DEBERÁ DE CUMPLIR EN SU CONJUNTO CON EL ÁNGULO DE VISIÓN SOLICITADO,</p>	<p>LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS REPRESENTA LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER, COMO MÍNIMO, DE 70° PORLENTE FIJO Y DE 50° PORLENTE TIPO PTZ.</p>
95	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: LA CÁMARA IP DEBERÁ SER CAPAZ DE TRANSMITIR 2 FLUJOS DE VIDEO INDEPENDIENTES, UNO DE LOS CUALES DEBE CONTAR CON CONTROL PTZ (PAN, TILT, ZOOM) PARA UNA COBERTURA DINÁMICA. LA RESOLUCIÓN MÍNIMA SERÁ DE 2MP, Y DEBE SER COMPATIBLE CON LOS CÓDECS DE VIDEO H.265/H.264 PARA</p>	<p>CONSIDERAR 12 FPS COMO MÍNIMO.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	OPTIMIZAR LA CALIDAD Y EL ANCHO DE BANDA. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER DE 150°, ASEGURANDO UN AMPLIO ÁNGULO DE MONITOREO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LOS FPS QUE SE DEBEN DE CONSIDERAR, PARA UN CORRECTO DIMENSIONAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO POR CADA CÁMARA. FAVOR DE ACLARAR.	
96	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: LA CÁMARA IP DEBERÁ SER CAPAZ DE TRANSMITIR 2 FLUJOS DE VIDEO INDEPENDIENTES, UNO DE LOS CUALES DEBE CONTAR CON CONTROL PTZ (PAN, TILT, ZOOM) PARA UNA COBERTURA DINÁMICA. LA RESOLUCIÓN MÍNIMA SERÁ DE 2MP, Y DEBE SER COMPATIBLE CON LOS CÓDECS DE VIDEO H.265/H.264 PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD Y EL ANCHO DE BANDA. LA COBERTURA DE VISIÓN DEBERÁ SER DE 150°, ASEGURANDO UN AMPLIO ÁNGULO DE MONITOREO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO EL CÓDEC H.265+ PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE DEL ANCHO DE BANDA, USO DE DATOS Y ALMACENAMIENTO DE VIDEO. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA PARA PODER UTILIZAR LOS CODECS H.265/H.264 SOLICITADOS SIEMPRE QUE SE RESPETEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS DE LOS ANEXOS.
97	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA REQUISITOS ADICIONALES: CARCASA: LAS CÁMARAS DEBEN TENER UNA CARCASA DE METAL, DISEÑADA PARA RESISTIR CONDICIONES EXTERNAS Y OFRECER PROTECCIÓN ANTI-VANDÁLICA. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE	APEGARSE A BASES



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>POR ACEPTADO QUE LA CARCASA DE LA CÁMARA PUEDA SER UNA COMBINACIÓN DE METAL Y PLÁSTICO CUMPLIENDO CON EL REQUERIMIENTO ANTIVANDÁLICO YA QUE INVARIABLEMENTE TODAS LAS CÁMARAS TIENEN ALGUNA PARTE DE PLÁSTICO EN SU CARCASA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	
<p>98</p> <p>Cost</p>	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10.1. BOTÓN DE AUXILIO. A) ENVIAR LA SEÑAL DE ALARMA AL C2 JUNTO CON LA UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR DE FORMA DETALLADA EL PROCEDIMIENTO DE ENVÍO DE LA SEÑAL DE ACTIVACIÓN DEL BOTÓN DE PÁNICO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p><b>AS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEBERÁN CONTEMPLAR ASPECTOS COMO:</b></p> <p><b>AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL USUARIO O SISTEMA SOLICITANTE.</b></p> <p><b>VALIDACIÓN DE LA UBICACIÓN GEORREFERENCIADA DEL BOTÓN VIRTUAL O DEL EVENTO.</b></p> <p><b>ASOCIACIÓN CON EL TÓTEM FÍSICO MÁS CERCANO O NODO DE ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.</b></p> <p><b>ACTIVACIÓN DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DEL TÓTEM, EN CASO DE CORRESPONDER.</b></p> <p><b>GENERACIÓN DE UN EVENTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD), CON FOLIO ÚNICO, HORA, UBICACIÓN Y TIPO DE INCIDENTE.</b></p> <p><b>NOTIFICACIÓN EN TIEMPO REAL A LAS CONSOLAS DE MONITOREO CORRESPONDIENTES.</b></p> <p><b>EL DETALLE TÉCNICO COMPLETO DE ESTAS ESPECIFICACIONES SERÁ ENTREGADO ÚNICAMENTE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PARA EFECTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN EN CONJUNTO CON LOS SISTEMAS CENTRALES DE LA CONVOCANTE. TODOS LOS COSTOS DERIVADOS DE DICHA INTEGRACIÓN SERÁN RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL LICITANTE ADJUDICADO</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
99	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10.1. BOTÓN DE AUXILIO. A) ENVIAR LA SEÑAL DE ALARMA AL C2 JUNTO CON LA UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL C2 EL CUAL RECIBIRÁ LA SEÑAL DEL BOTÓN DE PÁNICO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>EL SISTEMA CON EL CUAL SE DEBERÁ DE INTEGRAR ES EL MISMO EN C5 Y LOS SUBCENTROS.</p>
100	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10.1. BOTÓN DE AUXILIO. C) DEBERÁ INTEGRARSE CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD, PERMITIENDO LA CREACIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR DE FORMA DETALLADA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD, CÓMO SE DEBERÁ INTEGRAR EL BOTÓN DE PÁNICO A DICHO SISTEMA. FAVOR DE ACLAR</p>	<p>EL MÉTODO DE CONEXIÓN AL CAD SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE.</p> <p><b>LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEBERÁN CONTEMPLAR ASPECTOS COMO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL USUARIO O SISTEMA SOLICITANTE.</li> <li>VALIDACIÓN DE LA UBICACIÓN GEORREFERENCIADA DEL BOTÓN VIRTUAL O DEL EVENTO.</li> <li>ASOCIACIÓN CON EL TÓTEM FÍSICO MÁS CERCANO O NODO DE ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.</li> <li>ACTIVACIÓN DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DEL TÓTEM, EN CASO DE CORRESPONDER.</li> <li>GENERACIÓN DE UN EVENTO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD), CON FOLIO ÚNICO, HORA, UBICACIÓN Y TIPO DE INCIDENTE.</li> <li>NOTIFICACIÓN EN TIEMPO REAL A LAS CONSOLAS DE MONITOREO CORRESPONDIENTES.</li> <li>EL DETALLE TÉCNICO COMPLETO DE ESTAS ESPECIFICACIONES SERÁ ENTREGADO ÚNICAMENTE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PARA EFECTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y</li> </ul>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
		VALIDACIÓN EN CONJUNTO CON LOS SISTEMAS CENTRALES DE LA CONVOCANTE. TODOS LOS COSTOS DERIVADOS DE DICHA INTEGRACIÓN SERÁN RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL LICITANTE ADJUDICADO
101	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 11 REFERENCIA 10.3 ROUTER E) EN EL CASO DE PERDER LA COMUNICACIÓN CON LA NUBE O ALMACENAMIENTO, LA CÁMARA QUEDA EN ESPERA DE RECUPERAR DICHA COMUNICACIÓN, UNA VEZ ESTABLECIDA DE NUEVO, REANUDA LA TRANSMISIÓN DE VIDEO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE DA POR ACEPTADO QUE EL TIEMPO QUE ESTÉ FUERA DE CONEXIÓN EL TÓTEM CON LA NUBE Y TIEMPO EN QUE SE RESTABLEZCA LA CONEXIÓN, SERÁ EL TIEMPO QUE NO SE PODRÁ REALIZAR GESTIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL VIDEO DEL TÓTEM. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	UNA VEZ RESTABLECIDA LA COMUNICACIÓN, LA CÁMARA REANUDARÁ LA TRANSMISIÓN Y GRABACIÓN. LOS TÓTEM DEBERÁN TENER UNA DISPONIBILIDAD MENSUAL DEL 98.4% Y LA PLATAFORMA DE UN 99.7%, EN CASO DE EXISTIR UNA FALLA DE COMUNICACIÓN O CUALQUIER OTRO EVENTO NO ATRIBUIBLE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ESTE SE DEBERÁ DE DOCUMENTAR PARA SU VALORACIÓN.
102	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 11 REFERENCIA 10.3 ROUTER F) DEBERÁ CONTAR CON UNA PLATAFORMA DE MONITORIZACIÓN Y GESTIÓN REMOTA. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LOS PARÁMETROS DE MONITOREO A CONSIDERAR PARA EL ROUTER. FAVOR DE	APEGARSE A LAS BASES CON LOS REQUERIMIENTOS EXPRESADOS EN EL NUMERAL 15 MONITOREO.
103	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 11 REFERENCIA 10.3 ROUTER G) EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LAS INTERFACES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA PERMITIR, EN EL FUTURO, LA CONEXIÓN MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, SIN NECESIDAD DE	APEGARSE A LAS BASES

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>REEMPLAZO TOTAL DEL DISPOSITIVO, GARANTIZANDO ASÍ LA ESCALABILIDAD Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SI EL SITIO EN DONDE SE INSTALARÁ EL TÓTEM TIENE COBERTURA PARA INSTALACIÓN ALÁMBRICA, ESTA SE PODRÁ REALIZAR DE ESTA FORMA Y DE ESTA FORMA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DEL TÓTEM SIN NECESIDAD DE HACER UNA MIGRACIÓN POSTERIOR QUE REPRESENTARÍA UN GASTO ADICIONAL INNECESARIO. FAVOR</p>	
104	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 11 REFERENCIA 11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PLATAFORMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TÓTEM, DEBERÁ DE CONSIDERAR LICENCIAMIENTO PARA INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE QUE OPERA EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS C2.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS ESPECIFICACIONES DE LA PLATAFORMA EXISTENTE LA CUAL INDICA EN ESTA SECCIÓN. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE</p>
105	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 14 REFERENCIA 13. ALMACENAMIENTO</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA PARA PODER UTILIZAR LOS CODECS H.265/H.264 SOLICITADOS</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>LA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE ESTARÁ DIMENSIONADA PARA ALMACENAR AL MENOS 14 DÍAS DE VIDEO CONTINUO DE TODAS LAS CÁMARAS INTEGRADAS EN LA SOLUCIÓN. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE POR ACEPTADO QUE PROPONGA CÓDE H.265+, 10 – 12 FPS, EN FORMATO SD O HD PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p>	<p><b>SIEMPRE QUE SE RESPETEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS DE LOS ANEXOS.</b></p> <p><b>CONSIDERAR MÍNIMO 12 FPS</b></p>
106	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 14 REFERENCIA 13. ALMACENAMIENTO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y SENSIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN GENERADA, NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGÚN MOTIVO EL ALMACENAMIENTO DE VIDEO Y ALARMAS EN CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO DEL PROPIO TÓTEM COMO SON TARJETAS MICROSD, SD O GRABADORES. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE POR GRABADORES SE REFIERE A NDR, DVR Y TODO SISTEMA DE ALMACENAMIENTO LOCAL EN EL TÓTEM. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p><b>SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b></p>
107	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 15 REFERENCIA 15. MONITOREO MONITOREO EN TIEMPO REAL DEL ESTADO OPERATIVO DE TODOS LOS COMPONENTES FÍSICOS DE CADA TÓTEM, INCLUYENDO CÁMARAS, BOTÓN DE AUXILIO, SIRENA, ESTROBO, ROUTER Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. PREGUNTA: SE INFORMA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS COMPONENTES CÓMO LO SON ESTROBO, SIRENA Y BOTÓN DE</p>	<p><b>LOS COMPONENTES QUE SE MONITOREARÁN SON CÁMARAS, ROUTER, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN.</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PÁNICO SON COMPONENTES PASIVOS Y ANALÓGICOS QUE NO SE PUEDE MONITOREAR. POR LO QUE, SE SOLICITA AMABLEMENTE DE POR ACEPTADO EL MONITOREO DEL ESTADO OPERATIVO COMO ROUTER Y CÁMARAS. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
108	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 15 REFERENCIA 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS LAS UBICACIONES FINALES Y ALTURA DE LOS TÓTEMS SERÁN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA LUGAR OPTIMIZANDO EL CAMPO DE VISIÓN DE LAS CÁMARAS CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 4.5M A NPT (NIVEL DE PISO TERMINADO). PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LOS SITIOS DONDE SEA NECESARIO, POR MOTIVOS DE LOGÍSTICA Y DE ACCESO, SE PERMITA EL USO DE ESCALERA DIELECTRICA EXTENSIBLE. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p><b>EL LICITANTE PODRÁ HACER USO DE HERRAMIENTAS QUE SIRVAN PARA HACER LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEM, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD</b></p>
109	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 15 Y 16 REFERENCIA 16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRIER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110V O 220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA</p>	<p><b>ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE REALIZAR LA CONEXIÓN Y LOS PERMISOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN Y PROPORCIONAR ENERGÍA AL TÓTEMS</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	CONVOCANTE EL TRÁMITE DE PERMISOS Y TODO LO NECESARIO PARA PODER UTILIZAR LOS POSTES Y ACOMETIDAS DE CFE PARA LA TOMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO LA BAJADA DE ESA TOMA ELÉCTRICA HACIA EL TÓTEM, FAVOR DE ACLARAR.	
110	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 16 REFERENCIA 17. SERVICIOS E INSTALACIÓN HERRAMIENTAS, MATERIAL Y EQUIPOS NECESARIOS PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E. GRÚA CON CANASTILLA ESCALERA DIELECTRICA EXTENSIBLE. ALTURA MÁXIMA 9M. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LOS SITIOS DONDE SEA NECESARIO, POR MOTIVOS DE LOGÍSTICA Y DE ACCESO, SE PERMITA EL USO DE ESCALERA DIELECTRICA EXTENSIBLE. FAVOR DE ACLARAR.	EL LICITANTE PODRÁ HACER USO DE HERRAMIENTAS QUE SIRVAN PARA HACER LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEM, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD
111	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 19 REFERENCIA 20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEM LA SOLUCIÓN IMPLEMENTADA DE MANERA GENERAL, GARANTIZARÁ LOS TRABAJOS Y COMPONENTES USADOS EN LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE ANEXO, CONTRA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE ESTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PROYECTO, CONTRA CUALQUIER DEFECTO ATRIBUIBLE A FALLA EN MATERIA PRIMA O MANO DE OBRA. ESTA GARANTÍA DEBERÁ INCLUIR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y FALLAS SUFRIDAS POR EL EQUIPO BAJO CONDICIONES NORMALES EN SU	LAS GARANTÍAS DEBERÁN SER GESTIONADAS CON LOS FABRICANTES DIRECTAMENTE POR EL LICITANTE.



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>OPERACIÓN Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. EN CASO DE QUE SE PRESENTE FALLA, DEBERÁ GENERAR UN PROTOCOLO DE INCIDENCIA, MISMO QUE SE DARÁ A CONOCER AL CONCURSANTE ADJUDICADO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE A UN A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PROYECTO SERÁ CON FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE LOS COMPONENTES, SIENDO LA CONVOCANTE LA RESPONSABLE DEL TRÁMITE DE DICHAS GARANTÍAS DURANTE EL AÑO POSTERIOR A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	
112	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 19 REFERENCIA 20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS PARA DETERMINAR LA ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DEL INCIDENTE, EL LICITANTE ADJUDICADO TENDRÁ UN PLAZO DE NO MÁS DE 72 HORAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LA FALLA POR GARANTÍA.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REFIERE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p>
113	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 19 REFERENCIA 20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS</p> <p>EL PARTICIPANTE DARÁ ATENCIÓN A LAS FALLAS REPORTADAS CON LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y RESOLUCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO Y ESPECIALIZADO EN</p>	<p>DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL PROYECTO.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>LOS COMPONENTES, EQUIPOS Y SISTEMAS SUMINISTRADOS. DE IGUAL MANERA, EL PARTICIPANTE SE ENCARGARÁ DE LA ADMINISTRACIÓN DE GARANTÍAS CON EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS. LOS NIVELES DE SERVICIO SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE GANADOR CON LAS ESPECIFICACIONES. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REFIERE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO. FAVOR</p>	
114	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 20 REFERENCIA 20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS SE REQUIERE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERARÁ LA SOLUCIÓN, EL PARTICIPANTE CONSIDERARÁ UN PLAN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS FINALES QUE VAN A OPERAR LA PLATAFORMA Y TODO EL SISTEMA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CAPACITACIÓN SERÁ PROPORCIONADA POR PERSONAL ESPECIALIZADO DEL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>SI ES CORRECTA SU APRECIACION</p>
115	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE AL SOLICITAR CÁMARAS ANTIVANDÁLICAS, SE REFIERE A QUE</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	ESTAS CÁMARAS NO DEBERÁN SER DE MONTAJE A POSTE, SINO DE MONTAJE AL GABINETE, ESTO PARA REDUCIR LA POSIBILIDAD DE DESMONTAR LA CÁMARA POR USAR EL BRAZO DE LA CONEXIÓN A POSTE COMO GANCHO. FAVOR DE ACLARAR.	
116	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA TABLA 4 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE CÁMARAS ILUMINACIÓN: LUZ INFRAROJA. WDR PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL ES EL REQUERIMIENTO MÍNIMO EN LA LUZ INFRAROJA.	
117	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE CUANTAS CÁMARAS SE REQUIEREN, YA QUE EN UNAS PARTES INDICAN DOS CÁMARAS Y EN OTRAS UNA O DOS CÁMARAS. FAVOR DE ACLARAR.	LA PROPUESTA DEBERÁ CONTEMPLAR DOS FLUJOS, UNO FIJO Y OTRO CON PTZ. EL NUMERO DE CAMARAS DEPENDERÁ DE SU DISEÑO PROPUESTO.
118	DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 9 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA  PREGUNTA: EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICA: "LA CÁMARA IP DEBERÁ SER CAPAZ DE TRANSMITIR 2 FLUJOS DE VIDEO INDEPENDIENTES, UNO DE LOS CUALES DEBE CONTAR CON CONTROL PTZ (PAN, TILT, ZOOM) PARA UNA COBERTURA DINÁMICA" SE REFIERE A QUE LA SOLUCIÓN DEBE TRANSMITIR EN FORMA INDEPENDIENTE 2 FLUJOS DE VIDEO (UNO DE LA CÁMARA FIJA Y OTRO DE LA CÁMARA MÓVIL"? O QUE UNA SOLA CÁMARA TRANSMITA DOS STREAMS CON DIFERENTE	LA PROPUESTA DEBERÁ CONTEMPLAR DOS FLUJOS, UNO FIJO Y OTRO CON PTZ. EL NUMERO DE CAMARAS DEPENDERÁ DE SU DISEÑO PROPUESTO.



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
119	<p>RESOLUCIÓN?</p> <p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE AL SOLICITAR CÁMARAS ANTIVANDÁLICAS, SE REFIERE A QUE ESTAS CÁMARAS NO DEBERÁN SER DE MONTAJE A POSTE, SINO DE MONTAJE AL GABINETE, ESTO PARA REDUCIR LA POSIBILIDAD DE DESMONTAR LA CÁMARA POR USAR EL BRAZO DE LA CONEXIÓN A POSTE COMO GANCHO. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
120	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL BOTÓN DE AUXILIO DEBERÁ TENER ALGUNA LEYENDA EN ESPECÍFICO, FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>REFORMULAR LA PREGUNTA</p>
121	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</p> <p>PREGUNTA: LA TEXTURA DEL BOTÓN DE AUXILIO PUEDE SER LISA O CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE?</p>	<p>APEGARSE A LAS BASES</p>
122	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</p> <p>PREGUNTA: EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICA: "UN BOTÓN DE AUXILIO METÁLICO, ANTICORROSIÓN Y A PRUEBA DE AGUA, MONTAJE EMPOTRADO" SE ENTIENDE QUE LA INSTALACIÓN DEL BOTÓN TIENE QUE SER AL RAS DE LA SUPERFICIE DEL POSTE? SE TENDRIA QUE CORTAR EL POSTE PARA EMPOTRAR EL CUERPO DEL BOTÓN? BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PUDIERA INSTALAR DE "SOBREPONER"? FAVOR DE ACLARAR</p>	<p>EL ADOSAMIENTO ES A TRAVÉS DE FLEJES METALICOS SOBREPUESTOS SOBRE LA SUPERFICIE DEL POSTE.</p>
123	<p>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO TÓTEM</p>	<p>LA SIRENA QUEDARÁ PROGRAMADA</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>TIPO ALÁMBRICO PÁGINA 10 REFERENCIA 10.2. SIRENA Y ESTROBO            PREGUNTA: EN EL PUNTO 10.2 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE INDICA: "LA SIRENA QUEDARÁ PROGRAMADA PARA QUE SE DESACTIVE A UN TIEMPO DETERMINADO DEFINIDO POR LA CONVOCANTE". DERIVADO QUE SE INDICA QUE EL BOTÓN DE AUXILIO SERÁ DE ACTIVACIÓN MOMENTANEA, CONFIRMAR QUE SE REQUIERE INTEGRAR EN LA SOLUCIÓN UN TEMPORIZADOR CON TIEMPO AJUSTABLE Y PROPUESTO P</p>	<p><b>PARA QUE SE DESACTIVE A UN TIEMPO DETERMINADO DEFINIDO POR LA CONVOCANTE.</b></p>
124	<p>PÁGINA 25, NUMERAL 16 PAGOS. EL PAGO RESPECTIVO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL Y SERÁ LIQUIDADADO A "EL LICITANTE" ADJUDICADO EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (NUMERALES 38 Y 40 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE "LA CONVOCANTE" INGRESE AL SISTEMA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SOLICITUD DE TRÁMITE DE LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, O BIEN DENTRO DE LAS FECHAS LÍMITES DE CIERRE QUE PARA EL EFECTO EMITA DICHA SECRETARÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>PREGUNTA: ¿EL PAGÓ SE EFECTUARÁ AL LICITANTE EN UNA SOLA</p>	<p><b>NO, SERÁ CONFORME A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
125	<p>EXHIBICIÓN POR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO?</p> <p>DOCUMENTO: BASES; PÁGINA: 14; REFERENCIA: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, NUMERAL 18 INCISO A)</p> <p>PREGUNTA: RESPECTO A LA OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE DICHA OPINIÓN TENGA LA FECHA DEL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>APEGUESE A BASES</p>
126	<p>NUMERAL 14. PÁGINA 15.</p> <p>SE SOLICITA QUE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, ANTE UNA PÉRDIDA DE COMUNICACIÓN DERIVADA DE CONDICIONES ATMOSFÉRICAS, PÉRDIDA DE ENERGÍA U OTRA CONDICIÓN DERIVADA DE EVENTOS NATURALES, LA EMPRESA ADJUDICADA NO TENDRÁ RESPONSABILIDAD ANTE LA PÉRDIDA DE GRABACIÓN EN LA NUBE. CABE MENCIONAR QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN LA CONVOCANTE NO SOLICITA NINGÚN EQUIPO DE RESPALDO DE VIDEO EN LOS TÓTEMES</p>	<p>UNA VEZ RESTABLECIDA LA COMUNICACIÓN, LA CÁMARA REANUDARÁ LA TRANSMISIÓN Y GRABACIÓN. LOS TOTEMS DEBERÁN TENER UNA DISPONIBILIDAD MENSUAL DEL 98.4% Y LA PLATAFORMA DE UN 99.7%, EN CASO DE EXISTIR UNA FALLA DE COMUNICACIÓN O CUALQUIER OTRO EVENTO NO ATRIBUIBLE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ESTE SE DEBERÁ DOCUMENTAR PARA SU VALORACIÓN.</p>
127	<p>NUMERAL 11. PÁGINA 13.</p> <p>DEBIDO A QUE EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5" CUENTA ACTUALMENTE CON DOS PLATAFORMAS DE GESTIÓN DE VIDEO VMS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR A CUÁL DE LAS DOS PLATAFORMAS DEBERÁ INTEGRARSE LA SOLUCIÓN.</p>	<p>SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
		<b>SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.</b>
<p>128</p>	<p>NUMERAL 9.2 PÁGINA 9</p> <p>REFERENCIA. "EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS CUALES, ACTUALMENTE NO EXISTE COBERTURA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5" DEBERÁ CONSIDERARSE LA INSTALACIÓN DE UN TÓTEM QUE COMO COMPONENTES FÍSICOS MÍNIMOS DEBERÁ INTEGRAR LO SIGUIENTE:"</p> <p>PREGUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMACIÓN SOBRE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA (COORDENADAS) DE CADA UNO DE LOS TÓTEMS, A FIN DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN ADECUADA PARA PODER GENERAR UN CORRECTO DIMENSIONAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD, CONSIDERANDO LOS FACTORES EXTERNOS TALES COMO ZONAS OSCURAS, ZONAS SIN INFRAESTRUCTURA, ETC.</p>	<p>LA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO</p>
<p>129</p>	<p>NUMERAL 16 SUBNUMERAL 6 PÁGINA 17</p> <p>REFERENCIA. "6. POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRIER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110V O 220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O</p>	<p>LA CONVOCANTE INDICARÁ LAS UBICACIONES DONDE EL LICITANTE DEBERÁ INSTALAR EL TÓTEM</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS.</p> <p>PREGUNTA.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA MISMA SERÁ LA RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA VCA AL QUE SE CONECTARÁN LOS TOTEMS, DERIVADO DE LA SENTENCIA DE QUE NO PODRÁN SER INSTALADOS EN POSTES DE CARRIER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA</p>	
130	<p>NUMERAL 18 SUBNUMERAL 11 PÁGINA 20 REFERENCIA. ACTA DE ENTREGA / 19</p> <p>PREGUNTA. LAS BASES DE LA LICITACIÓN INDICA 19 ACTAS DE ENTREGA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ESTE REQUERIMIENTO Y A QUE ACTAS SE REFIERE.</p>	<p><b>CORRESPONDE A LOS TÓTEMS IMPLEMENTADOS E INTEGRADOS POR SEMANA</b></p>
131	<p>NUMERAL 4 PÁGINA 4 REFERENCIA. OBJETIVO. DICHO SERVICIO DEBERÁ OTORGAR LA CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y ALMACENAMIENTO DE ESTE DE LOS NUEVOS TÓTEMS, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO POR UN AÑO A PARTIR DE SU INSTALACIÓN, INCLUYENDO GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS DE INSTALACIÓN Y GARANTÍA DEL PROVEEDOR SOBRE EL EQUIPO.</p> <p>PREGUNTA. SE SOLICITA LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL SERVICIO ESTA CONSIDERADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 EL "FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO POR UN AÑO" REFIERE A LOS EQUIPOS QUE</p>	<p><b>FAVOR DE REFORMULAR SU PREGUNTA</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
132	<p>COMPONEN LA SOLUCIÓN, EXCLUYENDO EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD YA QUE ESTE ESTÁ CONSIDERADO COMO FECHA LÍMITE EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO” Y “ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO” NUMERAL 5.3 PÁGINA 6 REFERENCIA. “CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, AUTENTICIDAD Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS BIENES OFERTADOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS, EN UNA HOJA MEMBRETADA.”</p> <p>PREGUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ADEMÁS DE LA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, DEBEREMOS DE PRESENTAR LA CARTA DE RESPALDO SOLICITADA DE LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS.</p>	<p><b>APEGARSE A LAS BASES</b></p>
133	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO” NUMERAL 10.3 PÁGINA 12 REFERENCIA. “G) EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LAS INTERFACES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA PERMITIR, EN EL FUTURO, LA CONEXIÓN MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, SIN NECESIDAD DE REEMPLAZO TOTAL DEL DISPOSITIVO, GARANTIZANDO ASÍ LA ESCALABILIDAD Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA.”</p> <p>PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME SI LA CONECTIVIDAD DE</p>	<p><b>APEGARSE A LAS BASES</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
134	<p>FIBRA ÓPTICA PUEDE SER CUBIERTA CON PUERTOS O INTERFACES SFP PARA ACEPTAR CONECTIVIDAD</p> <p>ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO” PÁGINA 15 REFERENCIA. 14. COMUNICACIÓN</p> <p>PREGUNTA PARA PODER GARANTIZAR LA SUBIDA DE VIDEO CON UN ANCHO DE BANDA DE 4 MBPS (UPLINK) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINIR LA RESOLUCIÓN MÍNIMA CON LA CUAL DEBERÁN DE CONFIGURARSE LAS CÁMARAS.</p>	<p>LA RESOLUCIÓN MÍNIMA DEBE SER DE 2 MP POR CÁMARA</p>

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "OMNIA SCURITA, S.A. DE C.V. RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>NUMERAL 3 SUBNUMERAL 3.1 BASES DE LICITACIÓN”, PÁGINA 6. REFERENCIA: TABLA DE PARTIDAS</p> <p>PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES POSIBLE PARTICIPAR EN SOLO UNA DE LAS PARTIDAS INDICADAS O ES REQUISITO PRESENTAR OFERTA POR AMBAS PARTIDAS.</p>	<p>LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS, DEBIENDO EN SU CASO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</p>
2	<p>NUMERAL 5 SUBNUMERAL 5.1, BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 8</p> <p>PREGUNTA EN EL TEXTO REFERIDO SE ENTIENDE QUE DEPENDIENDO DEL VOLUMEN DE PAQUETES DE LA OFERTA SE DEBERÁN IDENTIFICAR EN 3 RUBROS PRINCIPALES: 1) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; 2) PROPUESTA TÉCNICA Y; 3) PROPUESTA ECONÓMICA, SIN EMBARGO, EN EL PUNTO 5.2.2 SE INDICA TEXTUALMENTE:” 5.2.2</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA QUE: SE DEBERÁ ENTREGAR UN (1) SOLO PAQUETE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA COTEJO REQUERIDOS, ASÍ COMO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, O EN CASO DE OFERTAR AMBAS PARTIDAS, AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO)."</b> SE ENTIENDE ENTONCES QUE CONFORME SE INDICA, LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEBE ENTREGARSE EN UN SOBRE ÚNICO, Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, EN OTRO, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?</p>	
3	<p>NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.2 BASES DE LICITACIÓN, PUNTO 24 PÁG 15</p> <p>PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EXPLICAR LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE EN EL PUNTO MENCIONADO, YA QUE APARENTEMENTE SE TRATA DE LA MISMA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO 25</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. Y LA CONVOCANTE ACLARA QUE A FIN DE NO AFECTAR LA NUMERACIÓN DEBERÁ EXPRESARLO EN AMBOS CASOS EL GRADO DE INTEGRACIÓN</p>
4	<p>NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICOS, PÁG 5</p> <p>PREGUNTA EN EL PUNTO MENCIONADO SE SOLICITA QUE EL DOCUMENTO SOLICITADO SEA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE. MUCHOS DE LOS FABRICANTES DELEGAN ESA ACTIVIDAD A SUS REPRESENTANTES COMERCIALES EN CADA PAÍS/REGIÓN A FIN DE HACER MÁS ÁGILES LOS PROCESOS DE SUMINISTRO Y SOPORTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL DOCUMENTO SOLICITADO PUEDA SER FIRMADO YA SEA POR QUIEN SE SOLICITA EN LAS BASES, O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE COMERCIAL DEL FABRICANTE PARA LA REGIÓN.</p>	<p>LA CARTA DEL FABRICANTE CON FIRMA AUTÓGRAFA FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA. NO OBSTANTE, SE PERMITE QUE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE RESULTE ADJUDICADO, LA VERSIÓN ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA SEA ENTREGADA PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO, DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, SE INCLUYA UNA VERSIÓN DIGITAL ESCANEADA EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE, QUE CUMPLA CON EL CONTENIDO REQUERIDO.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
5	<p>NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.2, BASES DE LICITACIÓN. PÁG. 18</p> <p>¿LA AUSENCIA DE RÚBRICA O FIRMA AUTÓGRAFA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS SERÁ CONSIDERADA COMO CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN? EN CASO AFIRMATIVO, ¿ESTA CAUSAL APLICARÁ DE MANERA UNIFORME A TODOS LOS DOCUMENTOS, O EXISTIRÁN EXCEPCIONES SEGÚN EL TIPO DE DOCUMENTO O SECCIÓN DE LA PROPUESTA?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
6	<p>NUMERAL 9, SUBNUMERAL 9.1 BASES DE LICITACIÓN, PÁG 21. PÁRRAFO POSTERIOR AL INCISO "D"</p> <p>PREGUNTA EN EL PÁRRAFO MENCIONADO SE INDICA SOBRE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA QUE : "ESTA GARANTÍA DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA." SE DEBE ENTENDER ENTONCES QUE CADA UNO DE LOS SOBRES INDICADOS DEBE CONTENER UNA COPIA SIMPLE DE LA GARANTÍA MENCIONADA, MIENTRAS EL ORIGINAL SE INCLUYE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, ¿ES CORRECTO?</p>	<p>LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DEBERÁ ESTAR DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</p>
7	<p>PREGUNTA GENERAL, BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>PREGUNTA: EN EL ENTENDIDO QUE ESTA LICITACIÓN INCLUYE LA INSTALACIÓN DE TOTEMS, EL ALMACENAMIENTO DEL VIDEO EN LA NUBE Y SU CONECTIVIDAD MEDIANTE SERVICIOS</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>DE TELECOMUNICACIONES LTE O DE FIBRA, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE SOLICITARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE CUENTEN CON PERMISO VIGENTE COMO COMERCIALIZADORA DE TELECOMUNICACIONES EMITIDO POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ARTÍCULO 6º, APARTADO B, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 3, FRACCIÓN XI DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR SI DICHO PERMISO EN VIGOR DEBERÁ SER ENTREGADO Y VALIDADO COMO PARTE DE LOS ENTREGABLES DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.</p>	
8	<p>NUMERAL 4 ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICOS, PÁGINA 4</p> <p>PREGUNTA SE MENCIONA QUE LA VIGENCIA DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO ES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, TAMBIÉN SE MENCIONA POSTERIORMENTE QUE SE DEBE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO POR 1 AÑO A PARTIR DE SU INSTALACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR CON LA CONVOCANTE, CÚAL ES EL PERIODO DE SERVICIOS QUE SE DEBE CONTEMPLAR PARA BRINDAR EN ESTA LICITACIÓN SI DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN HASTA DICIEMBRE O 1 AÑO DE SERVICIOS A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DE LOS TOTEMS</p>	<p>LA GARANTÍA ES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DEL TÉRMINO DEL MISMO</p>
9	<p>NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, ANEXO</p>	<p>LAS DOCUMENTALES DEBERÁN SER</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>TÉCNICO (ALÁMBRICOS E INALÁMBRICOS), PÁG 5</p> <p>PREGUNTA EN EL PUNTO MENCIONADO SE SOLICITAN VARIOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES LA FIRMA DEL REPRESENTANTE DEBE SER DE MANERA AUTÓGRAFA. ¿ES ACEPTABLE QUE EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN SE ACEPTE DE MANERA DIGITAL (YA SEA CON FIRMA DIGITAL O MEDIANTE ESCANER DIGITAL INCLUYENDO LA FIRMA CORRESPONDIENTE) PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN? EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDOS SE PRESENTARÁ LA CARTA EN ORIGINAL A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p>	<p>FIRMADAS Y RUBRICADAS EN FORMA AUTÓGRAFA</p>
10	<p>NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, ANEXO TÉCNICO (ALÁMBRICOS E INALÁMBRICOS), PÁG 5</p> <p>PREGUNTA FAVOR DE INDICAR SI LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN AMBOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN INTEGRARSE EN EL SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA O DEBERÁN ENTREGARSE EN UN SOBRE POR SEPARADO, TANTO PARA LA MODALIDAD INALÁMBRICA COMO PARA LA ALÁMBRICA..</p>	<p>LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS, DEBIENDO EN SU CASO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</p>
11	<p>NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.4 ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICOS, PÁG 5</p> <p>PREGUNTA SE MENCIONA QUE SE DEBE ENTREGAR UN ESCRITO DONDE SE COMPROMETE EL ADJUDICADO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DURANTE EL PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN Y HASTA LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO TOTAL CONCLUIDO. SE SOLICITA AL CONVOCANTE ACLARAR QUÉ SUCEDERÁ CON EL TEMA DE VANDALISMOS A EQUIPOS O</p>	<p>DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ACUERDO A LAS BASES Y SE VALORARÁ CADA CASO PARTICULAR.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	A CORTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.	
12	NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.5 ANEXO TÉCNICO PÁGINA 06  RESPECTO AL PUNTO 5.5 DEL ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CARTA DEBE IR FIRMADA POR EL PARTICIPANTE O POR EL FABRICANTE DEL SOFTWARE.	POR EL PARTICIPANTE.
13	NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.5 ANEXO TÉCNICO PÁGINA 06  RESPECTO AL PUNTO 5.5 DEL ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CARTA DEBERÁ INCLUIR EL COMPROMISO DEL FABRICANTE EN DESARROLLAR NUEVAS FUNCIONALIDADES O INTEGRACIONES QUE EN EL FUTURO LLEGUE A REQUERIR LA CONVOCANTE.	APEGARSE A BASES.
14	NUMERAL 9, SUBNUMERAL 9.1 ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICOS, PÁG 8  PREGUNTA TABLA 3 CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA DE IMPLEMENTACIÓN.  SE SOLICITA AL CONVOCANTE ACLARAR EL ITEM 7 DONDE SE SOLICITA PLATAFORMA INTEGRAL DE MONITOREO Y VISUALIZACIÓN DEL ESTADO DE CÁMARAS, ROUTER Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA YA QUE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN ANEXO VII PROPUESTA ECONÓMICA, EL CONCEPTO ES DIFERENTE "PLATAFORMA INTEGRAL DE MONITOREO Y VISUALIZACIÓN DEL ESTADO DE LOS COMPONENTES FÍSICOS DE CADA TOTEM,"  QUÉ DISPOSITIVOS SON LOS QUE HAY QUE TOMAR EN CUENTA PARA ESTA PLATAFORMA DE MONITOREO?	ROUTER, ENLACE, CÁMARAS Y ALMACENAMIENTO.
15	NUMERAL 10, SUBNUMERAL 10.3 ANEXO TÉCNICO PÁGINA 11	CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR DE ROUTER, TODA VEZ QUE EL GABINETE CUMPLA CON IP-66

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>EN RELACIÓN AL PUNTO 10.3 DEL ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE CONFIRMAR CUÁLES SON BAJO SU CONSIDERACIÓN LAS CONDICIONES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD QUE DEBERÍA SOPORTAR EL ROUTER CUANDO ESTE DEBERÁ ESTAR DENTRO DE UN GABINETE IP66 QUE ESTARÁ INSTALADO EN EXTERIORES.</p>	
16	<p>NUMERAL 10, SUBNUMERAL 10.3 ANEXO TÉCNICO PÁGINA 11</p> <p>EN RELACIÓN CON EL PUNTO 10.3, APARTADO D), FAVOR DE CONFIRMAR CUÁLES SERÍAN LOS MECANISMOS Y CONFIGURACIONES MÍNIMOS QUE EL ROUTER DEBERÍA INCORPORAR PARA EVITAR QUE LA SEGURIDAD FUERA COMPROMETIDA.</p>	<p>DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD APLICABLES PARA ESTE TIPO DE PLATAFORMAS O IMPLEMENTACIONES.</p>
17	<p>NUMERAL 10, SUBNUMERAL 10.3 ANEXO TÉCNICO PÁGINA 11</p> <p>EN RELACIÓN CON EL PUNTO 10.3, FAVOR DE CONFIRMAR SI SERÁ REQUERIDO QUE LA RED CUENTE CON SU PROPIO APN QUE PERMITA AISLAR LÓGICAMENTE DICHA RED INALÁMBRICA DEL RESTO.</p>	<p>DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD APLICABLES PARA ESTE TIPO DE PLATAFORMAS O IMPLEMENTACIONES.</p>
18	<p>NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13</p> <p>CON RELACIÓN AL PUNTO 11 DEL ANEXO TÉCNICO Y PARTICULARMENTE DONDE SE MENCIONA QUE LA PLATAFORMA DEBERÁ SER DESARROLLADA BAJO UN ENTORNO WEB Y BAJO UN MODELO NUBE, FAVOR DE CONFIRMAR SI LOS PARTICIPANTES EN SU RESPUESTA DEBERÁN DETALLAR COMO GARANTIZARÁN QUE ÚNICAMENTE SE PUEDA ACCEDER A LA PLATAFORMA DESDE LAS COMPUTADORAS DEL C5/C2 POR AQUELLOS LOS USUARIOS AUTORIZADOS.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD APLICABLES PARA ESTE TIPO DE PLATAFORMAS.</p>
19	<p>NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13</p>	<p>DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS ESTÁNDARES APLICABLES</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>RESPECTO AL PUNTO 11 DEL ANEXO TÉCNICO Y EL ENTENDIDO QUE AL SER UN SERVICIO CLOUD DONDE SE GESTIONARÁ EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, FAVOR DE CONFIRMAR SI DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL DATACENTER DONDE SE DEBERÁN ALMACENAR DICHS VIDEOS DEBERÁ SER AL MENOS TIER3+.</p>	<p>PARA ESTE TIPO DE TECNOLOGÍAS O IMPLEMENTACIONES.</p> <p>LOS CENTROS DE DATOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO EN LA NUBE DEBERÁN ESTAR FÍSICAMENTE UBICADOS DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, O BIEN, DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR BAJA LATENCIA, ALTA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD OPERATIVA, Y CUMPLIMIENTO CON LAS NORMATIVAS NACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.</p>
20	<p>NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13</p> <p>RESPECTO AL PUNTO 11 DEL ANEXO TÉCNICO Y EL ENTENDIDO QUE AL SER UN SERVICIO CLOUD DE ALTA CRITICIDAD DONDE SE GESTIONARÁ EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y ALARMAS, FAVOR DE CONFIRMAR SI SE CONSIDERA MANDATORIO, DEBIDO AL CARÁCTER SENSIBLE DE DICHA INFORMACIÓN, QUE LA PLATAFORMA CUMPLA CON AL MENOS LA CERTIFICACIÓN ISO 27001 CUYO OBJETIVO NO ES OTRO QUE EL DE PROTEGER LA INFORMACIÓN FRENTE A AMENAZAS Y CIBERATAQUES, GARANTIZANDO SU CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR SI DICHA CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA COMO DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA.</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>
21	<p>NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13</p> <p>RESPECTO AL PUNTO 11 DEL ANEXO TÉCNICO Y DERIVADO DE LA</p>	<p>LOS TOTEMS DEBERÁN TENER UNA DISPONIBILIDAD MENSUAL DEL 98.4% Y LA PLATAFORMA DE UN 99.7%, EN CASO DE EXISTIR UNA FALLA DE COMUNICACIÓN O CUALQUIER OTRO</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	CRITICIDAD DEL SERVICIO, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO DEBERÁ SER DESPLEGADA MEDIANTE UNA CONFIGURACIÓN DE REDUNDANCIA Y ALTA DISPONIBILIDAD Y SI DICHA CONFIGURACIÓN DEBE SER PRESENTADA DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN A SER ENTREGADA EN LA FASE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	EVENTO NO ATRIBUIBLE AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ESTE SE DEBERÁ DE DOCUMENTAR PARA SU VALORACIÓN.
22	NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13  CON RELACIÓN AL PUNTO 11 DEL ANEXO TÉCNICO, Y DERIVADO DE LA CRITICIDAD DEL SERVICIO, FAVOR DE CONFIRMAR LA DISPONIBILIDAD QUE SE LE VA A REQUERIR A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO SEA AL MENOS DEL 99.98%.	VER NUMERAL 21.
23	NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13  FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE, EN RELACIÓN CON CUMPLIR CON MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD, VA A SOLICITAR AUTENTICACIÓN MULTIFACTOR (MFA) PARA ACCESOS ADMINISTRATIVOS Y USUARIOS CON PRIVILEGIOS.	EL LICITANTE PODRÁ AGREGARLO COMO OPCIÓN EN SU PROPUESTA. DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD APLICABLES PARA ESTE TIPO DE PLATAFORMAS O IMPLEMENTACIONES.
24	NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13  RESPECTO AL PUNTO 11 DEL ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE CONFIRMAR EL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE LA PLATAFORMA Y DEL OPERADOR CUANDO SE RECIBE UN EVENTO DE BOTÓN DE PÁNICO FÍSICO.	LA PLATAFORMA DEBE GENERAR UN EVENTO EN EL APLICATIVO DE GESTIÓN DE INCIDENTES DE LA CONVOCANTE, YA SEA DE MANERA MANUAL O AUTOMÁTICA. ESTO LO DEFINIRÁ LA CONVOCANTE CON EL LICITANTE ADJUDICADO.
25	NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13  RESPECTO AL PUNTO 11 DEL ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE CONFIRMAR EL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE LA PLATAFORMA Y DEL OPERADOR	LA PLATAFORMA DEBE GENERAR UN EVENTO EN EL APLICATIVO DE GESTIÓN DE INCIDENTES DE LA CONVOCANTE, YA SEA DE MANERA MANUAL O AUTOMÁTICA. ESTO LO DEFINIRÁ LA CONVOCANTE CON EL LICITANTE ADJUDICADO.



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	CUANDO SE RECIBE UN EVENTO DE BOTÓN VIRTUAL DE PÁNICO DE LA APP CDMX.	
26	<p>NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13</p> <p>RESPECTO AL PUNTO 11 DEL ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA PLATAFORMA REQUERIRÁ DE ALGÚN MÓDULO GIS DONDE POSICIONAR LA UBICACIÓN DE CADA UNO DE LOS TÓTEMS.</p>	<p>EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ AGREGARLO EN SU PROPUESTA PERO NO ESTÁ SOLICITADA LA FUNCIÓN.</p>
27	<p>NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13</p> <p>RESPECTO AL PUNTO 11 DEL ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA PLATAFORMA DEBERÁ INCLUIR ALGÚN SISTEMA DE GESTIÓN DE TICKETS PARA LA NOTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INCIDENCIAS O SI DEBERÁ INTEGRARSE CON EL SISTEMA DE LA CONVOCANTE.</p>	<p>DEBERÁ INTEGRARSE CON EL SISTEMA DE LA CONVOCANTE.</p>
28	<p>NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13</p> <p>RESPECTO AL PUNTO 11 DEL ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE EXPLICAR CON MÁS DETALLE LA FUNCIONALIDAD DE ACCIONES AUTOMATIZADAS PARA LA GESTIÓN DE ALARMAS Y VIDEO. ¿DICHAS ACCIONES DEBEN DE ESTAR BASADAS EN SCRIPTS? ¿CUÁLES SON LAS ACCIONES MÍNIMAS REQUERIDAS?</p>	<p>LAS ALARMAS DEL APLICATIVO INCLUYEN: ALERTAMIENTOS DE BOTÓN VIRTUAL Y FÍSICO Y SE DESPLEGARÁN EN EL APLICATIVO Y LOS TÓTEMS ASÍ MISMO DEBERÁN DE SER INFORMADAS A TRAVÉS DE UN API AL APLICATIVO DE GESTIÓN DE INCIDENTES DE LA CONVOCANTE.</p>
29	<p>NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13</p> <p>CON RELACIÓN AL PUNTO 11 DEL ANEXO TÉCNICO DONDE SE MENCIONA QUE LOS VIDEOCLIPS PODRÁN SER EXTRAÍDOS POR LA PLATAFORMA, FAVOR DE CONFIRMAR SI DICHA DESCARGA DEBERÁ INCLUIR ALGÚN TIPO DE MARCA DE AGUA.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
30	<p>NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13</p> <p>CON RELACIÓN AL PUNTO 11 DEL</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PERO, DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS ESTÁNDARES APLICABLES</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>ANEXO TÉCNICO DONDE SE MENCIONA LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UN API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS DEL C5, FAVOR DE CONFIRMAR LA CONVOCANTE JUNTO CON DICHO API VA A REQUERIR DE UN SERVICIO GATEWAY API QUE PERMITA CONTROLAR, GESTIONAR Y PROTEGER TODO EL TRÁFICO DE ENTRADA Y SALIDA DEL SERVICIO.</p>	<p>PARA ESTE TIPO DE PLATAFORMAS O IMPLEMENTACIONES.</p>
31	<p>NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13</p> <p>DERIVADO QUE LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO UNA PLATAFORMA QUE ESTE DESARROLLADA BAJO UN ENTORNO WEB Y ALOJADA EN UNA NUBE LOCALIZADA EN EL PAÍS, LA CONVOCANTE DEBERÁ ASEGURAR QUE LA PLATAFORMA ACTUAL Y EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO ESTÁN DESARROLLADOS BAJO DICHAS CONDICIONES, ESTO ES UNA APLICACIÓN NATIVA CLOUD (NATIVE-CLOUD) QUE INCLUYE CARACTERÍSTICAS DE DESARROLLO COMO: BASADA EN MICROSERVICIOS, CONTENERIZACIÓN, DESPLIEGUE AUTOMATIZADO, ESCALABILIDAD DINÁMICA Y TOLERANCIA A FALLOS; Y QUE ESTÁ UBICADA EN EL PAÍS.</p>	<p>DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS ESTÁNDARES APLICABLES PARA ESTE TIPO DE TECNOLOGÍAS O IMPLEMENTACIONES.</p> <p>LOS CENTROS DE DATOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO EN LA NUBE DEBERÁN ESTAR FÍSICAMENTE UBICADOS DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, O BIEN, DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR BAJA LATENCIA, ALTA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD OPERATIVA, Y CUMPLIMIENTO CON LAS NORMATIVAS NACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.</p>
32	<p>NUMERAL 11, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13</p> <p>DERIVADO QUE LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO UNA PLATAFORMA QUE ESTE DESARROLLADA BAJO UN ENTORNO WEB Y ALOJADA EN UNA NUBE LOCALIZADA EN EL PAÍS, LA CONVOCANTE DEBERÁ ASEGURAR QUE EN EL CASO QUE LOS PARTICIPANTES QUIERAN PROPONER UNA NUEVA PLATAFORMA Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEBERÁN DEMOSTRAR, ANTES DE SU ACEPTACIÓN, QUE AMBOS SON</p>	<p>DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS ESTÁNDARES APLICABLES PARA ESTE TIPO DE TECNOLOGÍAS O IMPLEMENTACIONES.</p> <p>LOS CENTROS DE DATOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO EN LA NUBE DEBERÁN ESTAR FÍSICAMENTE UBICADOS DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, O BIEN, DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR BAJA LATENCIA, ALTA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD OPERATIVA, Y</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	NATIVOS CLOUD (CLOUD-NATIVE) INCLUYENDO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE DESARROLLO: BASADA EN MICROSERVICIOS, CONTENERIZACIÓN, DESPLIEGUE AUTOMATIZADO, ESCALABILIDAD DINÁMICA Y TOLERANCIA A FALLOS; Y QUE ESTÁ UBICADA EN EL PAÍS.	<b>CUMPLIMIENTO CON LAS NORMATIVAS NACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.</b>
33	NUMERAL 11 Y 12, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13-14-15  DERIVADO DE LOS REQUERIMIENTOS DE MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD EN SERVICIOS ALOJADOS EN LA NUBE, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE VA A SOLICITAR EL DESPLIEGUE DE FIREWALL PERIMETRAL Y PARA GESTIÓN DE VPN Y WAF (WEB APPLICATION FIREWALL).	<b>NO SE REQUIERE LA IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA DE UN SERVICIO WAF (WEB APPLICATION FIREWALL); SIN EMBARGO, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON MECANISMOS DE SEGURIDAD QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO WEB A NIVEL DE CAPA DE APLICACIÓN, CONFORME A BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD. EL LICITANTE PODRÁ PROPONER EL USO DE WAF U OTRAS SOLUCIONES EQUIVALENTES QUE ASEGUEN LA INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA.</b>
34	NUMERAL 11 Y 12, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13-14-15  DERIVADO DE LOS REQUERIMIENTOS DE MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD EN SERVICIOS ALOJADOS EN LA NUBE, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE VA A SOLICITAR INCORPORAR A LA INFRAESTRUCTURA NUBE SOLUCIONES PARA DETECTAR Y CONTROLAR ATAQUES DDOS.	<b>DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE, SIN EMBARGO, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON MECANISMOS DE SEGURIDAD QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO WEB A NIVEL DE CAPA DE APLICACIÓN, CONFORME A BUENAS PRÁCTICAS DE CIBERSEGURIDAD. EL LICITANTE PODRÁ PROPONER EL USO DE DDOS U OTRAS SOLUCIONES EQUIVALENTES QUE ASEGUEN LA INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA.</b>
35	NUMERAL 11 Y 12, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13-14-15  DERIVADO DE LA CRITICIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE, COMO PASO PREVIO A LA ACEPTACIÓN DE UNA NUEVA PLATAFORMA, VA A SOLICITAR LA EJECUCIÓN, POR PARTE DE UNA EMPRESA EXTERNA, ESPECIALIZADA	<b>APEGARSE A BASES.</b>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	Y RECONOCIDA, DE UNA PRUEBA DE PENTEST DONDE SE GARANTICE LA NO EXISTENCIA DE NINGÚN RIESGO CRÍTICO NI GRAVE SOBRE LA MISMA .	
36	NUMERAL 11 Y 12, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13-14-15  DERIVADO DE LA CRITICIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE VA A SOLICITAR, COMO PARTE DE LAS PRUEBAS DE ACEPTACIÓN DE UNA NUEVA PLATAFORMA, UN ESCANEO DE VULNERABILIDADES AUTOMATIZADO EN EL CÓDIGO ANTES DEL DESPLIEGUE DEL SERVICIO.	<b>APEGARSE A BASES.</b>
37	NUMERAL 11 Y 12, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13-14-15  DERIVADO DE LA CRITICIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE VA A SOLICITAR, COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN A SER ENTREGADA EN ESTE PROCESO, EL PLAN DE CONTINUIDAD DE SERVICIO Y RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES QUE TODO PROVEEDOR DE SERVICIOS NUBE DEBERÍA DISPONER .	<b>APEGARSE A BASES, SE SOLICITAN COMO PARTE DE LA MEMORIA TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</b>
38	NUMERAL 11 Y 12, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 12-13-14-15  DERIVADO DE LA CRITICIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CONVOCANTE VA A SOLICITAR, COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN A SER ENTREGADA EN ESTE PROCESO, EL PLAN DE NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES QUE TODO PROVEEDOR DE SERVICIOS NUBE DEBERÍA DISPONER.	<b>APEGARSE A BASES, SE SOLICITAN COMO PARTE DE LA MEMORIA TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</b>
39	NUMERAL 12, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 14-15  RESPECTO AL PUNTO 12 DEL ANEXO TÉCNICO Y EL ENTENDIDO QUE AL SER UN SERVICIO CLOUD DONDE SE RESGUARDARÁN VIDEOS DE	<b>DEPENDER DEL DISEÑO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS ESTÁNDARES APLICABLES PARA ESTE TIPO DE TECNOLOGÍAS O IMPLEMENTACIONES.</b>  <b>LOS CENTROS DE DATOS DEL</b>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>SEGURIDAD DE DIFERENTES UBICACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FAVOR DE CONFIRMAR SI DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL DATACENTER DONDE SE DEBERÁN ALMACENAR DICHS VIDEOS DEBERÁ SER AL MENOS TIER3+. FAVOR DE CONFIRMAR OTROS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CUMPLIR DICHO DATACENTER.</p>	<p>PROVEEDOR DEL SERVICIO EN LA NUBE DEBERÁN ESTAR FÍSICAMENTE UBICADOS DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, O BIEN, DISTRIBUIDOS ESTRATÉGICAMENTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR BAJA LATENCIA, ALTA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD OPERATIVA, Y CUMPLIMIENTO CON LAS NORMATIVAS NACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.</p>
40	<p>NUMERAL 12, ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 14-15</p> <p>CON RELACIÓN AL PUNTO 12 DEL ANEXO TÉCNICO, Y EN PARTICULAR EL APARTADO J), FAVOR DE DEFINIR QUÉ ENTIENDE LA CONVOCANTE POR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PROYECTO Y SI ESTA TAMBIÉN INCLUYE TODA LA INFRAESTRUCTURA DESPLEGADA EN LA NUBE, ESTO ES, SERVIDORES, BASE DE DATOS, FIREWALLS, ETC..</p>	<p>TODA LA INFRAESTRUCTURA DESPLEGADA PARA PROVEER EL SERVICIO, SEA EN LA NUBE O LOCAL.</p>

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "TECHNOLOGY IN IT PROJECTS S.A. DE C.V."  
 RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>BASES, NUMERAL 5 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, PRIMER PÁRRAFO: "PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TANTO PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES DE ORIGEN NACIONAL...", PÁGINA 8</p> <p>PREGUNTA ¿LA CONVOCANTE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL?</p>	<p>LA CONVOCANTE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA POR LO QUE CADA INTEGRANTE DEBERÁ DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE ESTAS BASES, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>EN DICHO CONVENIO SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:</p> <p>I. UN REPRESENTANTE COMÚN;</p> <p>II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y</p> <p>III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.</p>
2	<p>BASES, NUMERAL 5 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, PRIMER PÁRRAFO: "PARTICIPAN EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TANTO PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES DE ORIGEN NACIONAL...", PÁGINA 8</p> <p>PREGUNTA EN CASO DE ACEPTAR LA PARTICIPACIÓN DE CONSOCIOS, ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS A PRESENTAR POR EMPRESA?</p>	<p>LOS LICITANTES DEBERÁ DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE ESTAS BASES, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.</p> <p>EN DICHO CONVENIO SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:</p> <p>I. UN REPRESENTANTE COMÚN;</p> <p>II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y</p> <p>III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.</p>
3	<p>BASES, NUMERAL 5 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, PUNTO 20 PÁGINA 14</p> <p>PREGUNTA</p>	<p>APEGARSE A BASES</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	SI EL ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, ¿LA CONVOCANTE ACEPTA EL COMPROBANTE DEL ALTA DEL TRÁMITE?	
4	BASES, NUMERAL 5 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, PUNTO 26 PÁGINA 15  PREGUNTA SI EL LICITANTE FUE SUBCONTRATADO PARA SUMINISTRAR SERVICIOS SIMILARES, ¿LA CONVOCANTE ACEPTA CONTRATOS DE SUBCONTRATACIÓN Y NO DIRECTOS AL CLIENTE FINAL?	<b>APEGARSE A BASES</b>
5	BASES, NUMERAL 9 GARANTÍAS, 9.3 ENTREGA DE GARANTÍAS, PUNTO A) PÁGINA 20  PREGUNTA ¿LA CONVOCANTE ACEPTA CHEQUE CRUZADO?	<b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A BASES</b>
6	ANEXO TÉCNICO ALÁMBRICO, NUMERAL 5 CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA, 5.2 DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PÁRRAFO 3 PÁGINA 5  PREGUNTA ¿SIENDO QUE ALGUNOS REPRESENTANTES SON DE OTROS PAÍSES, LA CONVOCANTE ACEPTA LAS CARTAS DE RESPALDO TÉCNICO ESCANEADAS?	<b>LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE PODRÁ SER PRESENTADA EN LA ETAPA DE PROPUESTA EN VERSIÓN DIGITAL ESCANEADA, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS: ESTAR ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE, CONTENER EL CONTENIDO TÉCNICO REQUERIDO, Y ESTAR FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.</b>  <b>EN CASO DE QUE EL LICITANTE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR LA VERSIÓN ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO O EN EL PLAZO QUE DETERMINE LA CONVOCANTE. LA NO PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN</b>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
		ORIGINAL PODRÁ SER CAUSA DE CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
7	<p>ANEXO TÉCNICO ALÁMBRICO, NUMERAL 11 PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO, PÁRRAFO 2 PÁGINA 12</p> <p>PREGUNTA ¿LA CONVOCANTE PUEDE MENCIONAR LA PLATAFORMA EXISTENTE UTILIZADA, CON EL FIN DE CONSIDERAR EL LICENCIAMIENTO PARA REALIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA SOLUCIÓN?</p>	<p>SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.</p>
8	<p>ANEXO TÉCNICO ALÁMBRICO, NUMERAL 12 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMUNICACIONES Y MONITOREO, PUNTO H) PÁGINA 15</p> <p>PREGUNTA SE ENTIENDE QUE EL ALMACENAMIENTO DE 14 DÍAS DE LOS 7,600 TOTEMS ALÁMBRICOS SE ALMACENARÁ EN LA NUBE, ES DECIR, NO SE PROVEERÁ DE SERVIDORES PARA LAS UBICACIONES DE C2 Y C5, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
9	<p>ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICO, NUMERAL 5 CONDICIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA, 5.2 DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PÁRRAFO 3 PÁGINA 5</p> <p>PREGUNTA ¿SIENDO QUE ALGUNOS REPRESENTANTES SON DE OTROS</p>	<p>LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE PODRÁ SER PRESENTADA EN LA ETAPA DE PROPUESTA EN VERSIÓN DIGITAL ESCANEADA, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS: ESTAR ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE, CONTENER EL CONTENIDO TÉCNICO REQUERIDO, Y ESTAR FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	PAÍSES, LA CONVOCANTE ACEPTA LAS CARTAS DE RESPALDO TÉCNICO ESCANEADAS?	<b>EN CASO DE QUE EL LICITANTE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR LA VERSIÓN ORIGINAL CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO O EN EL PLAZO QUE DETERMINE LA CONVOCANTE. LA NO PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN ORIGINAL PODRÁ SER CAUSA DE CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.</b>
10	ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICO, NUMERAL 11 PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO, PÁRRAFO 2 PÁGINA 12  PREGUNTA ¿LA CONVOCANTE PUEDE MENCIONAR LA PLATAFORMA EXISTENTE UTILIZADA, CON EL FIN DE CONSIDERAR EL LICENCIAMIENTO PARA REALIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA SOLUCIÓN?	SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.
11	ANEXO TÉCNICO INALÁMBRICO, NUMERAL 12 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO COMUNICACIONES Y MONITOREO, PUNTO H) PÁGINA 15  PREGUNTA SE ENTIENDE QUE EL ALMACENAMIENTO DE 14 DÍAS DE LOS 7,600 TOTEMS ALÁMBRICOS SE ALMACENARÁ EN LA NUBE, ES DECIR, NO SE PROVEERÁ DE SERVIDORES PARA LAS UBICACIONES DE C2 Y C5, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

**RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "TOTAL PLAY COMUNICACIONES S.A.P. DE C.V."  
RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL.**

N°	PREGUNTA	RESPUESTA																					
1	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b> <b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 4 DE 24</b></p> <p><b>4. OBJETIVO</b></p> <p>DICHO SERVICIO DEBERÁ OTORGAR LA CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO DE LOS NUEVOS TÓTEMS, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO POR UN AÑO A PARTIR DE SU INSTALACIÓN, INCLUYENDO GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS DE INSTALACIÓN Y GARANTÍA DEL PROVEEDOR SOBRE EL EQUIPO</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>CON BASE EN EL SIGUIENTE CALENDARIO PROPUESTO POR LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL 18. PROCESO Y DOCUMENTACIÓN (ENTREGABLES) NECESARIOS PARA LA <b>IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS. ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LA GARANTÍA DE LOS VICIOS OCULTOS Y SERVICIOS INICIARÁN A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE?</b></p> <table border="1" data-bbox="225 1171 991 1402"> <thead> <tr> <th></th> <th>JULIO</th> <th>AGOSTO</th> <th>SEPTIEMBRE</th> <th>OCTUBRE</th> <th>NOVIEMBRE</th> <th>DICIEMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>META</b></td> <td>100</td> <td>100</td> <td>1900</td> <td>1900</td> <td>1900</td> <td>1700</td> </tr> <tr> <td><b>ACUMULADO</b></td> <td>100</td> <td>200</td> <td>2100</td> <td>4,000</td> <td>5,900</td> <td>7,600</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>Tabla 5 Cronograma de instalación</b></p>		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	<b>META</b>	100	100	1900	1900	1900	1700	<b>ACUMULADO</b>	100	200	2100	4,000	5,900	7,600	<p><b>LA GARANTÍA ES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DEL TÉRMINO DEL MISMO</b></p>
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																	
<b>META</b>	100	100	1900	1900	1900	1700																	
<b>ACUMULADO</b>	100	200	2100	4,000	5,900	7,600																	
2	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b> <b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 5 DE 24</b></p> <p><b>5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA (...) COMPROBAR LA VERACIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, POR MEDIO DE CATÁLOGOS, FOLLETOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SEÑALANDO EL</b></p>	<p><b>APEGARSE A BASES.</b></p>																					

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EN CADA CATÁLOGO O FOLLETO (...), ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 5.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>PARA EL CASO DE LOS FOLLETOS CATÁLOGOS Y MANUALES TÉCNICOS QUE CONTIENEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB.</p> <p>LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR A LA CONVOCANTE LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p></p>
3	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS ANEXO TÉCNICO PÁG. 5 DE 24</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b></p> <p><b>5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA (...) COMPROBAR LA VERACIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, POR MEDIO DE CATÁLOGOS, FOLLETOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SEÑALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EN CADA CATÁLOGO O FOLLETO (...), ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 5.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE NO PUEDA SER COMPROBADA POR MEDIO DE CATÁLOGOS, FOLLETOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE, ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LA CONVOCANTE PODRÁ ACEPTAR UNA CARTA DE FABRICANTE EN DONDE SE CONFIRME EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN DICHA CARTA?</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS.</p> <p>DICHA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA OFICIAL DEL FABRICANTE Y ESTAR FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, INCLUYENDO NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA AUTÓGRAFA Y DATOS DE CONTACTO OFICIALES, TALES COMO CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y DOMICILIO.</p> <p>EN EL CONTENIDO DE LA CARTA DEBERÁN ESPECIFICARSE LAS FUNCIONALIDADES PRINCIPALES DE LOS COMPONENTES OFERTADOS, A FIN DE VALIDAR SU CUMPLIMIENTO TÉCNICO EN SUSTITUCIÓN DE LA HOJA TÉCNICA O FICHA DE ESPECIFICACIONES.</p> <p>ASIMISMO, LA CARTA DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE EL</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p> <b>NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA SOLICITA, ASÍ COMO EL NOMBRE O NÚMERO DEL PROCESO LICITATORIO PARA EL CUAL SE EMITE.</b>  <b>LA CARTA DEBERÁ MENCIONAR LAS MARCAS, MODELOS Y TECNOLOGÍAS OBJETO DEL RESPALDO.</b>  <b>EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS TÉCNICOS.</b>  <b>LA OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTOS REQUISITOS PODRÁ SER CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.</b> </p>
4	<p> <b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b>  <b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 8 DE 24</b>  <b>8. UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS</b>    <b>DICE: "LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMOS DE MIC911E ESTÁ CONSIDERADA PARA LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CDMX"</b>    <b>PREGUNTA:</b>    <b>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER COMPARTIR LAS DIRECCIONES FÍSICAS Y GEOLOCALIZACIÓN EN DONDE SE REQUERIRÁ CADA TIPO DE SERVICIO INALÁMBRICO.</b> </p>	<p> <b>LA INFORMACIÓN SE LE COMPARTIRÁ AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</b> </p>
5	<p> <b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b>  <b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 9 DE 24</b>  <b>10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</b>    <b>DICE: CODIFICACIÓN DE VIDEO BAJO RESOLUCIONES SD O HD EN FUNCIÓN DEL REQUERIMIENTO O CONFIGURACIÓN DEFINIDA.</b> </p>	<p> <b>APEGARSE A BASES, CON FPS 12 COMO MÍNIMO.</b> </p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PARA PODER REALIZAR UN CORRECTO DIMENCIONAMIENTO PARA LA PARTE LA CONECTIVIDAD, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONFIGURACIÓN DE LAS CÁMARAS DEBERÁ SER LA SIGUIENTE:            RESOLUCIÓN:1920x1080            COMPRESIÓN: H.265            FPS: 15            CALIDAD DE VIDEO: ESTÁNDAR            BITRATE: VARIABLE            FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
6	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 9 DE 24</b></p> <p><b>10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE MENCIONA EN LA ESPECIFICACIÓN DE LA CÁMARA FIJA QUE SE REQUIERE 70 GRADOS DE ÁNGULO DE VISIÓN PARA LA CÁMARA FIJA, SE ENTIENDE QUE CUALQUIER AMPLITUD DESPUÉS DE 71 GRADOS SE TOMA COMO UN EQUIPO SUPERIOR.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
7	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 9 DE 24</b></p> <p><b>10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE MENCIONA EN LA ESPECIFICACIÓN DE LA CÁMARA PTZ QUE SE REQUIERE 50 GRADOS DE ÁNGULO DE VISIÓN PARA LA CÁMARA FIJA, SE ENTIENDE QUE CUALQUIER AMPLITUD DESPUÉS DE 51 GRADOS SE TOMA COMO UN EQUIPO SUPERIOR</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
8	<p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 10 DE 24</b></p> <p><b>10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</b></p> <p><b>DICE: DEBERÁ INTEGRARSE CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD, PERMITIENDO LA CREACIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>MARCA Y VERSIÓN DE LA SOLUCIÓN CAD CON LA CUAL SE DEBERÁ INTEGRAR EL BOTÓN DE PÁNICO.</li> <li>EN CASO DE REQUERIRSE LICENCIAMIENTO, ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LA CONVOCANTE DEBERÁ PROVEERLA Y CONFIGURARLA EN EL SISTEMA CAD ACTUAL?</li> </ol> <p>CASO CONTRARIO MENCIONAR LO REQUERIDO PARA SU INTEGRACIÓN.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD) CORRESPONDE A ALERTA CLOUD VERSIÓN 1.11.2.15 Y SE PROPORCIONARÁ LA DOCUMENTACIÓN API AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</li> <li>EL RESPONSABLE ES EL RESPONSABLE ES EL LICITANTE ADJUDICADO,</li> </ol>
9	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 11 DE 24</b></p> <p><b>10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</b></p> <p><b>DICE: OTRA MODALIDAD DE ACTIVACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN APP CDMX, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA API QUE INCLUYA UN MÉTODO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN REMOTA DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DESDE DICHA APLICACIÓN.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE PUNTO EL LICITANTE DEBERÁ SOLO ENTREGAR EL API DEFINIDA</p>	<p>LA API DEBERÁ DESARROLLARSE POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO BAJO ESTÁNDARES DE INTEROPERABILIDAD SEGUROS (POR EJEMPLO, RESTFUL, JSON, HTTPS), CON DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DETALLE SUS MÉTODOS, AUTENTICACIÓN Y PARÁMETROS REQUERIDOS, Y DEBERÁ SER ENTREGADA CON ANTICIPACIÓN PARA SU VALIDACIÓN E INTEGRACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>POR LA CONVOCANTE PARA REALIZAR LA CONEXIÓN A LA APLICACIÓN CDMX, SIN CONSIDERAR ALGUNA TAREA DE INTEGRACIÓN, HORAS PARA PROGRAMACIÓN, PRUEBAS PARA INTEGRACIÓN CON LA APLICACIÓN CDMX Y TAMPOCO MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS O PREVENTIVOS SOBRE LA APLICACIÓN?</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>CONTEMPLAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A LA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, CONFIGURACIONES, CONECTORES, PRUEBAS Y CUALQUIER OTRO COMPONENTE TÉCNICO NECESARIO PARA GARANTIZAR SU INTEROPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.</p>
10	<p>TOTEMS INALÁMBRICOS</p> <p>ANEXO TÉCNICO PÁG. 11 DE 24</p> <p>10.2. SIRENA Y ESTROBO</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ESTA FUNCIONALIDAD PODRÁ SER ENTREGADA CON DOS EQUIPOS, UNO QUE REALICE LA FUNCIÓN DE SIRENA Y OTRO CON LA FUNCIONALIDAD DE ESTROBO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO CON EL LICITANTE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.</p>
11	<p>TOTEMS INALÁMBRICOS</p> <p>ANEXO TÉCNICO PÁGINA 11 DE 24</p> <p>10.3. ROUTER</p> <p>REFERENCIA: C) TODAS LAS COMUNICACIONES DEBERÁN SER ENCRIPADAS CON ESTÁNDARES DE SEGURIDAD EXISTENTES EN EL MERCADO.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE DICHA ENCRIPACIÓN PUEDE CUMPLIRSE MEDIANTE LAS CAPACIDADES NATIVAS DE LAS CÁMARAS IP, COMO LA ENCRIPACIÓN DEL FLUJO DE VIDEO (VIDEO STREAM</p>	<p>APEGARSE A BASES, CADA COMPONENTE DEBE GARANTIZAR SUS PROPIOS MECANISMOS DE SEGURIDAD.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	ENCRYPTION) Y EL USO DE PROTOCOLOS SEGUROS COMO HTTPS, RTSP SOBRE TLS O SRTP, QUE PERMITEN PROTEGER LA TRANSMISIÓN PUNTO A PUNTO DESDE EL ORIGEN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
12	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO. PÁGINA:11 DE 24</b></p> <p><b>10.3. ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA: D) INCLUYE MECANISMOS Y CONFIGURACIONES DE SEGURIDAD PARA EVITAR SER COMPROMETIDA.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>ADICIONALMENTE, Y CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SERÁ VÁLIDO CUMPLIR CON ESTOS REQUERIMIENTOS MEDIANTE LAS FUNCIONES NATIVAS DE SEGURIDAD INTEGRADAS EN LAS CÁMARAS IP, TALES COMO: AUTENTICACIÓN, PROTOCOLOS SEGUROS, RESTRICCIÓN DE ACCESO, ETC. TOMANDO EN CUENTA QUE DICHAS MEDIDAS SON PRÁCTICAS ESTÁNDAR EN EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA.</p>	<p><b>APEGARSE A BASES, CADA COMPONENTE DEBE GARANTIZAR SUS PROPIOS MECANISMOS DE SEGURIDAD.</b></p>
13	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO"</b></p> <p><b>PÁGINA:11 DE 24</b></p> <p><b>10.3. ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA: DEBERÁ CONTAR CON UNA PLATAFORMA DE MONITORIZACIÓN Y GESTIÓN REMOTA.</b></p> <p><b>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA PLATAFORMA SOLICITADA SOLO REQUIERE MOSTRAR EL ESTADO DEL EQUIPO ROUTER?</b></p> <p><b>DE NO SER CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN FAVOR DE ACLARAR ¿QUÉ ES LO QUE SE REQUIERE VISUALIZAR EN LA PLATAFORMA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO?</b></p>	<p><b>DEBE CONTAR CON ESTADO DE ROUTER, OPERANDO, ALARMADO Y CRÍTICO, ASÍ COMO DIAGNÓSTICO DE FALLA, TIEMPO DE ESTADO ACTIVO Y PÉRDIDA, COMO REQUISITOS MÍNIMOS, LOS CUALES SE DEBERÁN INTEGRAR A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 15 DEL ANEXO TÉCNICO.</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
14	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO"</b>  <b>PÁGINA:11 DE 24</b>  <b>10.3. ROUTER</b></p> <p>REFERENCIA: G) EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LAS INTERFACES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA PERMITIR, EN EL FUTURO, LA CONEXIÓN MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, SIN NECESIDAD DE REEMPLAZO TOTAL DEL DISPOSITIVO, GARANTIZANDO ASÍ LA ESCALABILIDAD Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE ESTE PUNTO SE PODRÁ CUBRIR A TRAVÉS DE DOS EQUIPOS DISTINTOS CUANDO EL LICITANTE ASÍ LO REQUIERA EN EL FUTURO DURANTE LA VIGENCIA DEL PROYECTO, CONSIDERANDO QUE LO ANTERIOR NO REPERCUTE EN COSTOS ADICIONALES A LA CONVOCANTE DURA</p>	<p>LA PROPUESTA DEBERÁ CONTEMPLAR UN ÚNICO EQUIPO DE COMUNICACIÓN QUE CUMPLA CON LA CAPACIDAD SOLICITADA.</p>
15	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO"</b>  <b>PÁGINA:11 DE 24</b>  <b>10.3. ROUTER</b></p> <p>REFERENCIA: EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ INTEGRAR UN ESQUEMA DE REDUNDANCIA EN LAS COMUNICACIONES, PERMITIENDO QUE EL DISPOSITIVO CUENTE CON CONECTIVIDAD ALTERNA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DE BANDA ANCHA MÓVIL LTE, 4G O SUPERIORES.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ES CORRECTO INTERPRETAR QUE ¿EL ESQUEMA DE REDUNDANCIA ES OPCIONAL Y DE NO PRESENTARSE EN LA PROPUESTA NO IMPLICA DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA Y DEL PROCESO AL LICITANTE?</p>	<p>EL PROVEEDOR PODRÁ PROPONER UN ESQUEMA DE DOBLE TARJETA SIM COMO ESQUEMA REDUNDANTE DE COMUNICACIÓN.</p>
16	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p>	<p>EL EQUIPO DEBE ESTAR EN LOS ESTÁNDARES, TODA VEZ QUE EL GABINETE CUMPLA</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO"</b>  <b>PÁGINA:11 DE 24</b></p> <p><b>10.3. ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA: DEBERÁ ESTAR BASADO EN UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA OPERAR EN INSTALACIONES EXTERIORES ADECUADAS PARA INTEMPERIE.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DICHO REQUERIMIENTO PODRÁ CONSIDERARSE CUMPLIDO CUANDO EL EQUIPO SE INSTALE PROTEGIDO DENTRO DE UN GABINETE CON CERTIFICACIÓN NEMA IP66 O SUPERIOR, EL CUAL GARANTIZA ESTANQUEIDAD, RESISTENCIA AL POLVO, AGUA Y CONDICIONES AMBIENTALES ADVERSAS.</p> <p>ESTA SOLUCIÓN SE BASA EN PRÁCTICAS COMÚNMENTE ACEPTADAS EN INFRAESTRUCTURA URBANA, DONDE LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS COMERCIALES DENTRO DE GABINETES CERTIFICADOS PERMITE PRESERVAR LA OPERACIÓN SEGURA Y CONFIABLE DE LOS DISPOSITIVOS, INCLUSO SI NO CUENTAN CON CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE INTEMPERIE.</p> <p>LO ANTERIOR PERMITIRÍA AMPLIAR EL ESPECTRO DE FABRICANTES Y MODELOS POSIBLES, SIN COMPROMETER EN NINGÚN MOMENTO LA SEGURIDAD, CONTINUIDAD NI FUNCIONALIDAD DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA.</p>	<p><b>CON EL IP-66</b></p>
17	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁGINA 11 DE 24</b>  <b>10.3. ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA: B) DICHA CONECTIVIDAD DEBERÁ OFRECER SUFICIENTE ANCHO DE BANDA, MÍNIMO DE 4MBITS EN EL UPLINK, PARA GARANTIZAR LA TRANSMISIÓN DE AMBAS CÁMARAS DE MANERA CONTINUA EN FORMATO SD/HD Y LA TRANSMISIÓN CONSTANTE DE VIDEO AL ALMACENAMIENTO (NUBE).</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p>	<p><b>DEPENDE DEL DISEÑO          PROPUESTO POR EL          LICITANTE.</b></p>

Handwritten mark at top left.



Handwritten mark at top right.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿CUÁL ES LA CANTIDAD DE MB, GB O TB QUE ACTUALMENTE CONSUMEN PARA LA TRANSMISIÓN DEL VIDEO DE FORMA MENSUAL? A FIN DE SER CONSIDERADO POR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA.	
18	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 11 DE 24</b> <b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p>DICE: SE DEBE BRINDAR LA CANTIDAD NECESARIA DE USUARIOS ADMINISTRADORES CON TODOS LOS PRIVILEGIOS NECESARIOS PARA GESTIONAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR EL USO DE LAS INSTALACIONES.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿PODRÍA LA CONVOCANTE DEFINIR LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE CONTARÁN CON ESTE TIPO DE PRIVILEGIOS?</p>	<p><b>APEGARSE A BASES.</b></p> <p>Handwritten mark on the right side of the cell.</p>
19	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 11 DE 24</b> <b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p>DICE: ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PLATAFORMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TÓTEMES, DEBERÁ DE CONSIDERAR LICENCIAMIENTO PARA INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE QUE OPERA EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS C2.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR CUALES SON LOS ESCENARIOS O PROTOCOLOS DE PRUEBA A EJECUTAR DURANTE LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN, PARA DICTAMINAR SI LA SOLUCIÓN ES COMPATIBLE?</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p><b>APEGARSE A BASES.</b></p> <p>Handwritten mark on the right side of the cell.</p>

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten number 41.



2025 Año de La Mujer Indígena



Handwritten signatures and marks at the bottom right.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
20	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 11 DE 24</b></p> <p><b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p>DICE: ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PLATAFORMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TÓTEMES, DEBERÁ DE CONSIDERAR LICENCIAMIENTO PARA INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE QUE OPERA EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS C2.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>EN CASO DE QUE DURANTE EL PERÍODO DE DOS MESES SE DETERMINE QUE LA SOLUCIÓN NO ES COMPATIBLE, ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PROVEERÁ SOLO EL LICENCIAMIENTO PARA INTEGRARSE A LA PLATAFORMA ACTUAL Y QUE TODOS LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO, VALIDACIONES Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO O PREVENTIVO, ¿CORRERÁN A CARGO DE LA CONVOCANTE?</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.</p>
21	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 12 DE 24</b></p> <p><b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p>DICE: "ADICIONALMENTE, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5"</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER INDICAR EL</p>	<p>ALERTA CLOUD 1.11.2.15</p>

*[Handwritten mark]*

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
22	<p>NOMBRE DE LA HERRAMIENTA Y VERSIÓN ACTUAL DE SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA EL C5.</p> <p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 12 DE 24</b></p> <p><b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p>DICE: ADICIONALMENTE, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5, EL CUAL SERÁ CAPAZ DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>I. ADMINISTRACIÓN DE LAS CÁMARAS QUE SE INTEGRARÁN A C5.            II. ENVÍO DE EVENTOS A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE UN BOTÓN (FÍSICO Y/O VIRTUAL) DE AUXILIO.            III. GESTIÓN DE LA SIRENA AUDITIVITA A PARTIR DE UN EVENTO EXTERNO.            IV. CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE PUNTO EL LICITANTE DEBERÁ SOLO ENTREGAR EL API DEFINIDA POR LA CONVOCANTE PARA REALIZAR LA CONEXIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES, SIN CONSIDERAR ALGUNA TAREA DE INTEGRACIÓN Y SIN CONSIDERAR TAMPOCO HORAS DE PROGRAMACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES ACTUAL DEL C5?</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p><i>[Handwritten mark]</i></p>
23	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 13 DE 24</b></p> <p><b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p>DICE: LA PLATAFORMA DEBERÁ INCLUIR FUNCIONALIDAD DE ACCIONES AUTOMATIZADAS PARA GESTIÓN DE ALARMAS Y VIDEOS PARA LOS OPERADORES.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p>	<p>LAS ACCIONES AUTOMATIZADAS INCLUYEN AL MENOS: GENERACIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES, ACTIVACIÓN DE SIRENA/ESTROBO, ASOCIACIÓN DE VIDEO AL INCIDENTE Y NOTIFICACIONES AL OPERADOR.</p>



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR A MAYOR DETALLE LA FUNCIONALIDAD ESPERADA PARA ESTE REQUERIMIENTO <b>FUNCIONALIDAD DE ACCIONES AUTOMATIZADAS PARA GESTIÓN DE ALARMAS Y VIDEOS PARA LOS OPERADORES.</b></p> <p><b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b></p>	
24	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 14 DE 24</b></p> <p><b>12. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES Y MONITOREO</b></p> <p>DICE: MONITOREO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PROYECTO, DE MANERA QUE SEA POSIBLE VISUALIZARLA Y MONITOREARLA DESDE EL NOC DE LA CONVOCANTE.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE PROYECTO EL LICITANTE NO DEBERÁ CONSIDERAR NINGÚN TIPO DE LICENCIAMIENTO PARA REALIZAR EL MONITOREO A LA INFRAESTRUCTURA QUE SERÁ INSTALADA Y TODA GESTIÓN SE REALIZARÁ A TRÁVES DE LA PLATAFORMA DE MONITOREO SOLICITADA?</p> <p><b>FAVOR DE ACLARAR.</b></p>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ PROPONER UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE MONITOREO QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 15 MONITOREO</p>
25	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 15 DE 24</b></p> <p><b>13. ALMACENAMIENTO</b></p> <p>DICE: DADO QUE DICHA INFORMACIÓN SERÁ CATALOGADA COMO EVIDENCIA ANTE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÓDULO DE CERTIFICACIÓN DE VIDEO EXPORTADO QUE PERMITA VALIDAR LA INTEGRIDAD DEL MISMO.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p>	<p>LA CARACTERÍSTICA DE "VIDEO CERTIFICADO" HACE REFERENCIA A QUE EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE VIDEO DEBE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD DE LAS GRABACIONES, CONFORME A ESTÁNDARES RECONOCIDOS EN LA INDUSTRIA. NO SE EXIGE UN CERTIFICADO ESPECÍFICO NI UN FABRICANTE DETERMINADO, YA QUE DEPENDERÁ DEL DISEÑO</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR A MAYOR DETALLE LA FUNCIONALIDAD ESPERADA PARA ESTE REQUERIMIENTO "CONTAR CON UN MÓDULO DE CERTIFICACIÓN DE VIDEO EXPORTADO QUE PERMITA VALIDAR LA INTEGRIDAD DEL MISMO"</p>	<p>TÉCNICO PROPUESTO POR EL LICITANTE, SIEMPRE QUE SE APEGUE A ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE SEGURIDAD, GESTIÓN DE EVIDENCIA DIGITAL Y NORMATIVAS APLICABLES.</p>
26	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO</b> <b>PÁGINA:16 DE 24</b></p> <p><b>14. COMUNICACIÓN</b></p> <p>REFERENCIA: EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR, A SOLICITUD DE LA CONVOCANTE, REPORTE DETALLADOS DEL CONSUMO DE TRÁFICO DE DATOS POR CADA TÓTEM.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE PRESENTAR ¿EL CONSUMO DE DATOS, ASÍ COMO USO Y TIEMPO DE CONEXIÓN?</p> <p>DE NO SER CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN INDICAR LOS PARÁMETROS QUE SE REQUIEREN EN EL REPORTE.</p>	<p>EL REPORTE SOLICITADO DEBERÁ INCLUIR TANTO EL CONSUMO DE DATOS COMO EL TIEMPO DE CONEXIÓN DE CADA TÓTEM, CON EL FIN DE EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD. ASIMISMO, SE PODRÁN SOLICITAR PARÁMETROS ADICIONALES COMO EVENTOS DE DESCONEXIÓN, DURACIÓN DE INTERRUPTIONES, USO PROMEDIO DE ANCHO DE BANDA COMO MÍNIMO.</p>
27	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 16 DE 24</b></p> <p><b>14. COMUNICACIÓN</b></p> <p>REFERENCIA: EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR, A SOLICITUD DE LA CONVOCANTE, REPORTE DETALLADOS DEL CONSUMO DE TRÁFICO DE DATOS POR CADA TÓTEM.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE PRESENTAR ¿EL CONSUMO DE DATOS, ASÍ COMO USO Y TIEMPO DE CONEXIÓN?</p> <p>DE NO SER CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN INDICAR LOS PARÁMETROS QUE SE REQUIEREN EN EL</p>	<p>REVISAR EL NUMERAL 26.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>REPORTE.</p>	
<p>28</p>	<p><b>TÓTEM ALÁMBRICO</b></p> <p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO",</b></p> <p><b>PÁGINA:16 DE 24</b></p> <p><b>14. COMUNICACIÓN</b></p> <p><b>REFERENCIA: EL PROVEEDOR PODRÁ PROPONER UN ESQUEMA DE DOBLE TARJETA SIM COMO ESQUEMA REDUNDANTE DE COMUNICACIÓN.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>CON BASE EN LA REDACCIÓN ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA INTERPRETACIÓN CORRECTA ES QUE LA INCLUSIÓN DE UN EQUIPO CON DOBLE SIM ES OPCIONAL Y QUE, EN CASO DE NO PROPONERSE DICHO ESQUEMA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, NO SERÁ CAUSA DE DESECHO NI DE DESCALIFICACIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA.</p> <p>F</p>	<p><b>APEGARSE A LAS BASES</b></p>
<p>29</p>	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO, PÁG. 16 DE 24</b></p> <p><b>14. COMUNICACIÓN</b></p> <p><b>REFERENCIA: EL PROVEEDOR PODRÁ PROPONER UN ESQUEMA DE DOBLE TARJETA SIM COMO ESQUEMA REDUNDANTE DE COMUNICACIÓN.</b></p> <p>EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR DETERMINE QUE ES OBLIGATORIO PROPONER UN EQUIPO CON DOBLE SIM, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DICHO EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON FUNCIONALIDAD DE BONDING AUTOMÁTICA ENTRE SIMS, ES DECIR, QUE PERMITA EL USO REDUNDANTE DE AMBAS RANURAS SIM CON TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA BASADO EN LA MEJOR RUTA DISPONIBLE SIN INTERVENCIÓN MANUAL DEL USUARIO NI REINICIO DEL</p>	<p><b>APEGARSE A LAS BASES</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
30	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO, PÁG. 16 DE 34</b></p> <p><b>14. COMUNICACIÓN</b></p> <p><b>REFERENCIA: SE DEBERÁ GARANTIZAR UN ANCHO DE BANDA MÍNIMO DE 4 MBPS DE SUBIDA (UPLINK) POR CADA TÓTEM, A FIN DE ASEGURAR LA TRANSMISIÓN CONTÍNUA DE VIDEO EN FORMATO HD, ASÍ COMO EL ENVÍO CONSTANTE DE DATOS PROVENIENTES DE LOS DISTINTOS COMPONENTES INTEGRADOS EN LA SOLUCIÓN.</b></p> <p><b>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA CONFIRMAR SI ¿ESTE VALOR DE 4 MBPS SERÁ CONSIDERADO COMO REQUISITO MÍNIMO DE DISEÑO TÉCNICO DESEABLE, MÁS NO COMO UN PARÁMETRO DE DESCARTE EN CASO DE QUE, POR CONDICIONES NATURALES DE OPERACIÓN DE LAS REDES MÓVILES — PROPENSAS A VARIABILIDAD DE DESEMPEÑO DEPENDIENDO DE FACTORES EXTERNOS— NO PUEDA GARANTIZARSE DE FORMA PERMANENTE DICHO VALOR EN TODO MOMENTO.?</b></p> <p><b>ESTO CONSIDERANDO QUE LAS TECNOLOGÍAS LTE/4G, AL SER DE NATURALEZA COMPARTIDA Y CON GESTIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL OPERADOR MÓVIL, FUNCIONAN BAJO EL ESQUEMA DE “MEJOR ESFUERZO” (BEST-EFFORT), TAL COMO LO INDICAN DIVERSOS ORGANISMOS DE ESTANDARIZACIÓN Y PRÁCTICAS DEL SECTOR.</b></p> <p><b>POR LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS SI PUDIERA ACLARARSE SI SE PODRÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA TÉCNICA QUE GARANTICE DICHO RENDIMIENTO COMO META OPERATIVA EN CONDICIONES TÍPICAS DE COBERTURA, RESPALDADA CON MECANISMOS DE MONITOREO, REDUNDANCIA O PRIORIZACIÓN DE TRÁFICO, PERO QUE RECONOZCA LA EVENTUAL EXISTENCIA DE VARIACIONES MOMENTÁNEAS QUE NO SON ATRIBUIBLES AL LICITANT</b></p>	<p><b>APEGARSE A LAS BASES</b></p>
31	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 17 DE 24</b></p>	<p><b>ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE REALIZAR LA CONEXIÓN Y LOS PERMISOS NECESARIOS PARA REALIZAR</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS</b></p> <p>DICE: "POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRIER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110V O 220V Y QUE DA ENERGÍA CONTÍNUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS."</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS PERMISOS REQUERIDOS PARA QUE EL LICITANTE PUEDA HACER USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) SERÁN GESTIONADOS POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE EL LICITANTE SOLO PODRÁ HACER USO DE ESTA INFRAESTRUCTURA UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE LO CONFIRME.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>LA INSTALACIÓN Y PROPORCIONAR ENERGÍA AL TÓTEM.</p>
32	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p>ANEXO TÉCNICO PÁG. 17 DE 24</p> <p><b>16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS</b></p> <p>DICE: "POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRIER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110V O 220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS."</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LLEVAR A CABO EN LA INFRAESTRUCTURA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) PARA</p>	<p>ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE REALIZAR LA CONEXIÓN Y LOS PERMISOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN Y PROPORCIONAR ENERGÍA AL TÓTEM.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	REALIZAR LA CONEXIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS QUE CONSIDERA EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	
33	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 17 DE 24</b></p> <p><b>17. SERVICIOS E INSTALACION</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR SI DURANTE EL PROCESO DE INSTALACION EN ZONAS DE RIESGO, SE PROPORCIONARÁ ALGUN ACOMPAÑAMIENTO O ESCOLTAS QUE GARANTICE LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL Y QUE LOS SERVICIOS SEAN REALIZADOS CON BASE EN EL CALENDARIO DE INSTALACIÓN APROBADO?</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA COORDINACIÓN SE REALIZARÁ CON EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DE ACUERDO AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y ZONAS DE RIESGO.</p>
34	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 18 DE 24</b></p> <p><b>18. PROCESO Y DOCUMENTACIÓN (ENTREGABLES) NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>CON EL FIN DE DIMENSIONAR LOS ESFUERZOS QUE SERÁN REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA SOLUCIÓN SOLICITADA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER COMPARTIR EN ESTE ACTO, EL CALENDARIO FINAL CON LA CANTIDAD DE SITIOS QUE DEBERÁ EL LICITANTE CONSIDERAR POR CADA ALCALDÍA.</p>	<p>SE COMPARTIRÁ AL LICITANTE GANADOR.</p>
35	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 20 DE 22</b></p> <p><b>19. PRUEBAS Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO</b></p>	<p>APEGESE A BASES.</p>

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>DICE: PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PLATAFORMA Y LOS SISTEMAS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR LA PROPUESTA, DISEÑO, DESARROLLO Y MUESTRA DE RESULTADOS DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD (ACTA ENTREGA FIRMADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y LA CONVOCANTE)</li> <li>• PRUEBAS DE CARGA Y ESTRÉS (ACTA ENTREGA FIRMADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y LA CONVOCANTE)</li> <li>• PRUEBAS DE ACEPTACIÓN EN SITIO (ACTA ENTREGA FIRMADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO LA CONVOCANTE)</li> </ul> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LOS PROTOCOLOS DE PRUEBAS MENCIONADOS EN LOS PÁRRAFOS PREVIOS, SERÁN DESARROLLADOS, VALIDADOS Y APROBADOS EN CONJUNTO CON EL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA ETAPA DE PLANEACIÓN DEL PROYECTO?</p> <p>MOTIVO POR EL CUAL ESTOS NO DEBERÁN PRESENTARSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE.</p> <p>FAVOR DE VALIDAR</p>	<p style="text-align: center;"> </p>
36	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 21 DE 24</b></p> <p><b>20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS</b></p> <p><b>REFERENCIA: LOS NIVELES DE SERVICIO SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE GANADOR CON LAS ESPECIFICACIONES.</b></p> <p><b>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS NIVELES DE SERVICIO A LOS QUE SE COMPROMETERÁ EL LICITANTE, YA QUE ESTE IMPACTA EN LOS RECURSOS Y PROPUESTA, ASÍ COMO COSTOS A PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE</b></p>	<p><b>APEGARSE A BASES.</b></p>





N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>¿PODRÍA LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p> <p>EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA SOLICITUD PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR Y FUNDAMENTAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO PUEDEN SER PROPORCIONADOS.</p>	
37	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p>ANEXO TÉCNICO PÁG. 21 DE 24</p> <p>20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS</p> <p>DICE: "SE REQUIERE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERARÁ LA SOLUCIÓN, EL PARTICIPANTE CONSIDERARÁ UN PLAN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS FINALES QUE VAN A OPERAR LA PLATAFORMA Y TODO EL SISTEMA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO "</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE ESTA CAPACITACIÓN PODRÁ REALIZARSE DE FORMA REMOTA, A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DE COLABORACIÓN COMO PUEDE SER GOOGLE MEET, MICROSOFT TEAMS, Y SE REALIZARÁ SOLO UNA SESIÓN QUE SERÁ AGENDADA ANTES DE DICIEMBRE 2025?</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>EL PARTICIPANTE CONSIDERARÁ UN PLAN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS FINALES QUE VAN A OPERAR LA PLATAFORMA Y TODO EL SISTEMA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO.</p> <p>LOS HORARIOS DE LAS CAPACITACIONES SERÁN TALES QUE TODO EL PERSONAL OPERATIVO DESIGNADO RECIBIRÁ UN ENTRENAMIENTO COMPLETO, SUFICIENTE E INTEGRAL PARA QUE SE INCORPORE A LAS LABORES DE VIDEOVIGILANCIA DE MANERA FÁCIL.</p>
38	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p>ANEXO TÉCNICO PÁG. 4 DE 24</p> <p>4. OBJETIVO</p> <p>DICHO SERVICIO DEBERÁ OTORGAR LA CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO DE LOS NUEVOS TÓTEMS, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO GARANTIZADO POR UN</p>	<p>LA GARANTÍA ES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO A PARTIR DEL TÉRMINO DEL MISMO.</p>





N°	PREGUNTA	RESPUESTA																					
	<p><b>AÑO A PARTIR DE SU INSTALACIÓN, INCLUYENDO GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS DE INSTALACIÓN Y GARANTÍA DEL PROVEEDOR SOBRE EL EQUIPO.</b></p> <p><b>PREGUNTA: CON BASE EN EL SIGUIENTE CALENDARIO PROPUESTO POR LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL 18. PROCESO Y DOCUMENTACIÓN (ENTREGABLES) NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS. ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LA GARANTÍA DE LOS VICIOS OCULTOS Y SERVICIOS INICIARÁN A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE?</b></p> <table border="1" data-bbox="220 719 986 943"> <thead> <tr> <th></th> <th>JULIO</th> <th>AGOSTO</th> <th>SEPTIEMBRE</th> <th>OCTUBRE</th> <th>NOVIEMBRE</th> <th>DICEMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>META</b></td> <td>100</td> <td>100</td> <td>1900</td> <td>1900</td> <td>1900</td> <td>1700</td> </tr> <tr> <td><b>ACUMULADO</b></td> <td>100</td> <td>200</td> <td>2100</td> <td>4,000</td> <td>5,900</td> <td>7,600</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Tabla 5 Cronograma de instalación</b></p>		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	<b>META</b>	100	100	1900	1900	1900	1700	<b>ACUMULADO</b>	100	200	2100	4,000	5,900	7,600	
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE																	
<b>META</b>	100	100	1900	1900	1900	1700																	
<b>ACUMULADO</b>	100	200	2100	4,000	5,900	7,600																	
39	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 5 DE 24</b></p> <p><b>5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA (...) COMPROBAR LA VERACIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, POR MEDIO DE CATÁLOGOS, FOLLETOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SEÑALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EN CADA CATÁLOGO O FOLLETO (...), ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 5.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p><b>PARA EL CASO DE LOS FOLLETOS CATÁLOGOS Y MANUALES TÉCNICOS QUE CONTIENEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB.</b></p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>																					



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR A LA CONVOCANTE LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	
<p>40</p>	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 5 DE 24</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b>            5.2. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA (...) COMPROBAR LA VERACIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, POR MEDIO DE CATÁLOGOS, FOLLETOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SEÑALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EN CADA CATÁLOGO O FOLLETO (...), ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 5.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE NO PUEDA SER COMPROBADA POR MEDIO DE CATÁLOGOS, FOLLETOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE, ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LA CONVOCANTE PODRÁ ACEPTAR UNA CARTA DE FABRICANTE EN DONDE SE CONFIRME EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN DICHA CARTA?</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS.</p> <p>DICHA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA OFICIAL DEL FABRICANTE Y ESTAR FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, INCLUYENDO NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA AUTÓGRAFA Y DATOS DE CONTACTO OFICIALES, TALES COMO CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y DOMICILIO.</p> <p>EN EL CONTENIDO DE LA CARTA DEBERÁN ESPECIFICARSE LAS FUNCIONALIDADES PRINCIPALES DE LOS COMPONENTES OFERTADOS, A FIN DE VALIDAR SU CUMPLIMIENTO TÉCNICO EN SUSTITUCIÓN DE LA HOJA TÉCNICA O FICHA DE ESPECIFICACIONES.</p> <p>ASIMISMO, LA CARTA DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA SOLICITA, ASÍ COMO EL NOMBRE O NÚMERO DEL PROCESO LICITATORIO PARA EL CUAL SE EMITE.</p> <p>LA CARTA DEBERÁ MENCIONAR LAS MARCAS, MODELOS Y TECNOLOGÍAS OBJETO DEL RESPALDO.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS</p>

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p><b>BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS TÉCNICOS.</b> LA OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTOS REQUISITOS PODRÁ SER CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.</p>
41	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 8 DE 24</b></p> <p><b>8. UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS</b></p> <p>DICE: "LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS DE MIC911E ESTÁ CONSIDERADA PARA LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CDMX".</p> <p><b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER COMPARTIR LAS DIRECCIONES FÍSICAS Y GEOLOCALIZACIÓN EN DONDE SE REQUERIRÁ CADA TIPO DE SERVICIO ALÁMBRICO.</p>	<p>LA INFORMACIÓN SE LE COMPARTIRÁ AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p>
42	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 9 DE 24</b></p> <p><b>10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</b></p> <p>DICE: CODIFICACIÓN DE VIDEO BAJO RESOLUCIONES SD O HD EN FUNCIÓN DEL REQUERIMIENTO O CONFIGURACIÓN DEFINIDA.</p> <p><b>PREGUNTA.</b> SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PARA PODER REALIZAR UN CORRECTO DIMENCIONAMIENTO PARA LA PARTE LA CONECTIVIDAD, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONFIGURACIÓN DE LAS CÁMARAS DEBERÁ SER LA SIGUIENTE: RESOLUCIÓN:1920x1080 COMPRESIÓN: H.265 FPS: 15 CALIDAD DE VIDEO: ESTÁNDAR BITRATE: VARIABLE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>APEGARSE A BASES, CON FPS 12 COMO MÍNIMO.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
43	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 9 DE 24</b></p> <p><b>10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</b></p> <p><b>PREGUNTA.</b></p> <p>SE MENCIONA EN LA ESPECIFICACIÓN DE LA CÁMARA FIJA QUE SE REQUIERE 70 GRADOS DE ÁNGULO DE VISIÓN PARA LA CÁMARA FIJA, SE ENTIENDE QUE CUALQUIER AMPLITUD DESPUÉS DE 71 GRADOS SE TOMA COMO UN EQUIPO SUPERIOR</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b></p>
44	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 9 DE 24</b></p> <p><b>10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA</b></p> <p><b>PREGUNTA.</b></p> <p>SE MENCIONA EN LA ESPECIFICACIÓN DE LA CÁMARA PTZ QUE SE REQUIERE 50 GRADOS DE ÁNGULO DE VISIÓN PARA LA CÁMARA FIJA, SE ENTIENDE QUE CUALQUIER AMPLITUD DESPUÉS DE 51 GRADOS SE TOMA COMO UN EQUIPO SUPERIOR.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b></p>
45	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 11 DE 24</b></p> <p><b>10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</b></p> <p>DICE: DEBERÁ INTEGRARSE CON LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CAD, PERMITIENDO LA CREACIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p>	<p><b>1. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES (CAD) CORRESPONDE A ALERTA CLOUD VERSIÓN 1.11.2.15 Y SE PROPORCIONARÁ LA DOCUMENTACIÓN API AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</b></p> <p><b>2. EL RESPONSABLE ES EL RESPONSABLE ES EL LICITANTE ADJUDICADO,</b></p>



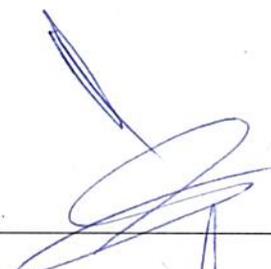
N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MARCA Y VERSIÓN DE LA SOLUCIÓN CAD CON LA CUÁL SE DEBERÁ INTEGRAR EL BOTÓN DE PÁNICO.</li> <li>2. EN CASO DE REQUERIRSE LICENCIAMIENTO, ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LA CONVOCANTE DEBERÁ PROVEERLA Y CONFIGURARLA EN EL SISTEMA CAD ACTUAL?</li> </ol> <p>CASO CONTRARIO MENCIONAR LO REQUERIDO PARA SU INTEGRACIÓN.</p>	
46	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 11 DE 24</b></p> <p><b>10.1. BOTÓN DE AUXILIO.</b></p> <p><b>DICE: OTRA MODALIDAD DE ACTIVACIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN APP CDMX, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA API QUE INCLUYA UN MÉTODO QUE PERMITA LA ACTIVACIÓN REMOTA DE LA SIRENA Y EL ESTROBO DESDE DICHA APLICACIÓN.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE PUNTO EL LICITANTE DEBERÁ SOLO ENTREGAR EL API DEFINIDA POR LA CONVOCANTE PARA REALIZAR LA CONEXIÓN A LA APLICACIÓN CDMX, SIN CONSIDERAR ALGUNA TAREA DE INTEGRACIÓN, HORAS PARA PROGRAMACIÓN, PRUEBAS PARA INTEGRACIÓN CON LA APLICACIÓN CDMX Y TAMPOCO MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS O PREVENTIVOS SOBRE LA APLICACIÓN?</p> <p><b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>	<p>LA API DEBERÁ DESARROLLARSE POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO BAJO ESTÁNDARES DE INTEROPERABILIDAD SEGUROS (POR EJEMPLO, RESTFUL, JSON, HTTPS), CON DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DETALLE SUS MÉTODOS, AUTENTICACIÓN Y PARÁMETROS REQUERIDOS, Y DEBERÁ SER ENTREGADA CON ANTICIPACIÓN PARA SU VALIDACIÓN E INTEGRACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ CONTEMPLAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A LA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, CONFIGURACIONES, CONECTORES, PRUEBAS Y CUALQUIER OTRO COMPONENTE TÉCNICO NECESARIO PARA GARANTIZAR SU INTEROPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL</p>

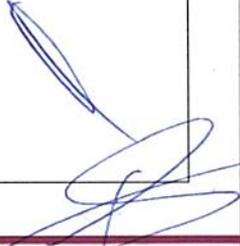
N°	PREGUNTA	RESPUESTA
47	<p>TOTEMS ALÁMBRICOS</p> <p>ANEXO TÉCNICO PÁG. 11 DE 24</p> <p>10.2. SIRENA Y ESTROBO</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ESTA FUNCIONALIDAD PODRÁ SER ENTREGADA CON DOS EQUIPOS, UNO QUE REALICE LA FUNCION DE SIRENA Y OTRO CON LA FUNCIONALIDAD DE ESTROBO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ANEXO TÉCNICO.</p> <p>DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO CON EL LICITANTE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.</p>
48	<p>TOTEMS INALÁMBRICOS</p> <p>ANEXO TÉCNICO PÁG. 11 DE 24</p> <p>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</p> <p>DICE: SE DEBE BRINDAR LA CANTIDAD NECESARIA DE USUARIOS ADMINISTRADORES CON TODOS LOS PRIVILEGIOS NECESARIOS PARA GESTIONAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR EL USO DE LAS INSTALACIONES.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>¿PODRÍA LA CONVOCANTE DEFINIR LA CANTIDAD DE USUARIOS QUE CONTARÁN CON ESTE TIPO DE PRIVILEGIOS?</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>
49	<p>TOTEMS ALÁMBRICOS</p> <p>ANEXO TÉCNICO PÁG. 12 DE 24</p> <p>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</p> <p>DICE: ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PLATAFORMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TÓTEMS, DEBERÁ DE CONSIDERAR LICENCIAMIENTO PARA</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE QUE OPERA EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS C2.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR CUALES SON LOS ESCENARIOS O PROTOCOLOS DE PRUEBA A EJECUTAR DURANTE LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN, PARA DICTAMINAR SI LA SOLUCIÓN ES COMPATIBLE?</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p style="text-align: center;">M i</p>
50	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p>ANEXO TÉCNICO PÁG. 12 DE 24</p> <p>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</p> <p>DICE: ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA LA PLATAFORMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TÓTEMOS, DEBERÁ DE CONSIDERAR LICENCIAMIENTO PARA INTEGRARSE A LA PLATAFORMA EXISTENTE QUE OPERA EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS C2.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>EN CASO DE QUE DURANTE EL PERÍODO DE DOS MESES SE DETERMINE QUE LA SOLUCIÓN NO ES COMPATIBLE, ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PROVEERA SOLO EL LICENCIAMIENTO PARA INTEGRARSE A LA PLATAFORMA ACTUAL Y QUE TODOS LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO VALIDACIONES Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO O PREVENTIVO, ¿CORRERÁN A CARGO DE LA CONVOCANTE?</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.</p>
51	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p>	<p>APEGARSE A BASES, CADA COMPONENTE DEBE GARANTIZAR SUS PROPIOS</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO”, PÁGINA 12 DE 24</p> <p><b>10.3. ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA: C) TODAS LAS COMUNICACIONES DEBERÁN SER ENCRIPTADAS CON ESTÁNDARES DE SEGURIDAD EXISTENTES EN EL MERCADO.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE DICHA ENCRIPTACIÓN PUEDE CUMPLIRSE MEDIANTE LAS CAPACIDADES NATIVAS DE LAS CÁMARAS IP, COMO LA ENCRIPTACIÓN DEL FLUJO DE VIDEO (VIDEO STREAM ENCRYPTION) Y EL USO DE PROTOCOLOS SEGUROS COMO HTTPS, RTSP SOBRE TLS O SRTP, QUE PERMITEN PROTEGER LA TRANSMISIÓN PUNTO A PUNTO DESDE EL ORIGEN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p><b>MECANISMOS DE SEGURIDAD.</b></p>
52	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO”,</p> <p><b>PÁGINA:12 DE 24</b></p> <p><b>10.3. ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA: D) INCLUYE MECANISMOS Y CONFIGURACIONES DE SEGURIDAD PARA EVITAR SER COMPROMETIDA.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>ADICIONALMENTE, Y CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SERÁ VÁLIDO CUMPLIR CON ESTOS REQUERIMIENTOS MEDIANTE LAS FUNCIONES NATIVAS DE SEGURIDAD INTEGRADAS EN LAS CÁMARAS IP, TALES COMO: AUTENTICACIÓN, PROTOCOLOS SEGUROS, RESTRICCIÓN DE ACCESO, ETC. TOMANDO EN CUENTA QUE DICHAS MEDIDAS SON PRÁCTICAS ESTÁNDAR EN EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA.</p>	<p><b>APEGARSE A BASES, CADA COMPONENTE DEBE GARANTIZAR SUS PROPIOS MECANISMOS DE SEGURIDAD.</b></p>
53		<p><b>DEBE CONTAR CON ESTADO DE</b></p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b>  <b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO",</b>  <b>PÁGINA:12 DE 24</b></p> <p><b>10.3. ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA: DEBERÁ CONTAR CON UNA PLATAFORMA DE MONITORIZACIÓN Y GESTIÓN REMOTA.</b></p> <p><b>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA PLATAFORMA SOLICITADA SOLO REQUIERE MOSTRAR EL ESTADO DEL EQUIPO ROUTER?</b></p> <p><b>DE NO SER CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN FAVOR DE ACLARAR ¿QUÉ ES LO QUE SE REQUIERE VISUALIZAR EN LA PLATAFORMA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO?</b></p>	<p><b>ROUTER, OPERANDO, ALARMADO Y CRÍTICO, ASÍ COMO DIAGNÓSTICO DE FALLA, TIEMPO DE ESTADO ACTIVO Y PÉRDIDA, COMO REQUISITOS MÍNIMOS, LOS CUALES SE DEBERÁN INTEGRAR A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 15 DEL ANEXO TÉCNICO</b></p>
54	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b>  <b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO",</b>  <b>PÁGINA:12 DE 24</b></p> <p><b>10.3. ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA: G) EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LAS INTERFACES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA PERMITIR, EN EL FUTURO, LA CONEXIÓN MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, SIN NECESIDAD DE REEMPLAZO TOTAL DEL DISPOSITIVO, GARANTIZANDO ASÍ LA ESCALABILIDAD Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFRAESTRUCTURA.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p><b>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE ESTE PUNTO SE PODRÁ CUBRIR A TRAVÉS DE DOS EQUIPOS DISTINTOS CUANDO EL LICITANTE ASÍ LO REQUIERA EN EL FUTURO DURANTE LA VIGENCIA DEL PROYECTO, CONSIDERANDO QUE LO ANTERIOR NO REPERCUTE EN COSTOS ADICIONALES A LA CONVOCANTE DURANTE EL CONTRATO?</b></p>	<p><b>LA PROPUESTA DEBERÁ CONTEMPLAR UN ÚNICO EQUIPO DE COMUNICACIÓN QUE CUMPLA CON LA CAPACIDAD SOLICITADA.</b></p>
55	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p>	<p><b>APEGARSE A LAS BASES</b></p>

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA:12 DE 24</b></p> <p><b>10.3. ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ INTEGRAR UN ESQUEMA DE REDUNDANCIA EN LAS COMUNICACIONES, PERMITIENDO QUE EL DISPOSITIVO CUENTE CON CONECTIVIDAD ALTERNA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DE BANDA ANCHA MÓVIL LTE, 4G O SUPERIORES.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> ES CORRECTO INTERPRETAR QUE ¿EL ESQUEMA DE REDUNDANCIA ES OPCIONAL Y DE NO PRESENTARSE EN LA PROPUESTA NO IMPLICA DESCALIFICACIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA.</p>	
56	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>"ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA:12 DE 24</b></p> <p><b>10.3. ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b></p> <p><b>DEBERÁ ESTAR BASADO EN UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA OPERAR EN INSTALACIONES EXTERIORES ADECUADAS PARA INTEMPERIE.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p><b>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DICHO REQUERIMIENTO PODRÁ CONSIDERARSE CUMPLIDO CUANDO EL EQUIPO SE INSTALE PROTEGIDO DENTRO DE UN GABINETE CON CERTIFICACIÓN NEMA IP66 O SUPERIOR, EL CUAL GARANTIZA ESTANQUEIDAD, RESISTENCIA AL POLVO, AGUA Y CONDICIONES AMBIENTALES ADVERSAS.</b></p> <p><b>ESTA SOLUCIÓN SE BASA EN PRÁCTICAS COMÚNMENTE ACEPTADAS EN INFRAESTRUCTURA URBANA, DONDE LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS COMERCIALES DENTRO DE</b></p>	<p><b>EL EQUIPO DEBE CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES, TODA VEZ QUE EL GABINETE CUMPLA EL IP-66.</b></p>  

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>GABINETES CERTIFICADOS PERMITE PRESERVAR LA OPERACIÓN SEGURA Y CONFIABLE DE LOS DISPOSITIVOS, INCLUSO SI NO CUENTAN CON CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE INTEMPERIE.</p> <p>LO ANTERIOR PERMITIRÍA AMPLIAR EL ESPECTRO DE FABRICANTES Y MODELOS POSIBLES, SIN COMPROMETER EN NINGÚN MOMENTO LA SEGURIDAD, CONTINUIDAD NI FUNCIONALIDAD DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA.</p>	
57	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO”, PÁGINA:12 DE 24</b></p> <p><b>10.3. ROUTER</b></p> <p><b>REFERENCIA: EL PARTICIPANTE DEBRÁ PROPORCIONAR CONECTIVIDAD MEDIANTE FIBRA ÓPTICA GARANTIZANDO COBERTURA, ESTABILIDAD DEL SERVICIO, ANCHO DE BANDA, PARA TODA LA SOLUCIÓN Y VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DE DATOS.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA BRINDAR ESTE SERVICIO EL LICITANTE DEBERÁ DE MOSTRAR COPIA DEL TÍTULO DE CONSCESIÓN QUE PERMITA OFERTAR SERVICIOS DE INTERNET. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p><b>APEGARSE A BASES.</b></p> 
58	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 12 DE 24</b></p> <p><b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p><b>DICE: “ADICIONALMENTE, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5”</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER INDICAR EL</p>	<p><b>ALERTA CLOUD 1.11.2.15.</b></p> 

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>NOMBRE DE LA HERRAMIENTA Y VERSIÓN ACTUAL DE SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA EL C5.</p>	
59	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 12 DE 24</b></p> <p><b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</b></p> <p>DICE: ADICIONALMENTE, LA PLATAFORMA DEBERÁ CONTAR CON UNA API PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON EL QUE CUENTA C5, EL CUAL SERÁ CAPAZ DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>I. ADMINISTRACIÓN DE LAS CÁMARAS QUE SE INTEGRARÁN A C5.          II. ENVÍO DE EVENTOS A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE UN BOTÓN (FÍSICO Y/O VIRTUAL) DE AUXILIO.          III. GESTIÓN DE LA SIRENA AUDITIVITA A PARTIR DE UN EVENTO EXTERNO.          IV. CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE PUNTO EL LICITANTE DEBERÁ SOLO ENTREGAR EL API DEFINIDA POR LA CONVOCANTE PARA REALIZAR LA CONEXIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES, SIN CONSIDERAR ALGUNA TAREA DE INTEGRACIÓN Y SIN CONSIDERAR TAMPOCO HORAS DE PROGRAMACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES ACTUAL DEL C5?</p>	<p><b>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b></p>
60	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 14 DE 24</b></p> <p><b>12. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES Y</b></p>	<p><b>EL LICITANTE DEBERÁ PROPONER UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE MONITOREO QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 15 MONITOREO.</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>MONITOREO</b></p> <p>DICE: MONITOREO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PROYECTO, DE MANERA QUE SEA POSIBLE VISUALIZARLA Y MONITOREARLA DESDE EL NOC DE LA CONVOCANTE.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE PROYECTO EL LICITANTE NO DEBERÁ CONSIDERAR NINGÚN TIPO DE LICENCIAMIENTO PARA REALIZAR EL MONITOREO A LA INFRAESTRUCTURA QUE SERÁ INSTALADA Y TODA GESTIÓN SE REALIZARÁ A TRÁVES DE LA PLATAFORMA DE MONITOREO SOLICITADA?</p> <p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	
61	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p>ANEXO TÉCNICO PÁG. 15 DE 24 13. ALMACENAMIENTO</p> <p>DICE: DADO QUE DICHA INFORMACIÓN SERÁ CATALOGADA COMO EVIDENCIA ANTE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÓDULO DE CERTIFICACIÓN DE VIDEO EXPORTADO QUE PERMITA VALIDAR LA INTEGRIDAD DEL MISMO.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR A MAYOR DETALLE LA FUNCIONALIDAD ESPERADA PARA ESTE REQUERIMIENTO "CONTAR CON UN MÓDULO DE CERTIFICACIÓN DE VIDEO EXPORTADO QUE PERMITA VALIDAR LA INTEGRIDAD DEL MISMO".</p>	<p>LA CARACTERÍSTICA DE "VIDEO CERTIFICADO" HACE REFERENCIA A QUE EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE VIDEO DEBE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, TRAZABILIDAD Y AUTENTICIDAD DE LAS GRABACIONES, CONFORME A ESTÁNDARES RECONOCIDOS EN LA INDUSTRIA. NO SE EXIGE UN CERTIFICADO ESPECÍFICO NI UN FABRICANTE DETERMINADO, YA QUE DEPENDERÁ DEL DISEÑO TÉCNICO PROPUESTO POR EL LICITANTE, SIEMPRE QUE SE APEGUE A ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE SEGURIDAD, GESTIÓN DE EVIDENCIA DIGITAL Y NORMATIVAS APLICABLES.</p>
62	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p>ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA:15 DE 24</p> <p><b>14. COMUNICACIÓN</b></p>	<p>EL REPORTE SOLICITADO DEBERÁ INCLUIR TANTO EL CONSUMO DE DATOS COMO EL TIEMPO DE CONEXIÓN DE CADA TÓTEM, CON EL FIN DE EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DEL</p>





N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>REFERENCIA: EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR, A SOLICITUD DE LA CONVOCANTE, REPORTES DETALLADOS DEL CONSUMO DE TRÁFICO DE DATOS POR CADA TÓTEM.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE PRESENTAR ¿EL CONSUMO DE DATOS, ASÍ COMO USO Y TIEMPO DE CONEXIÓN?</p> <p>DE NO SER CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN INDICAR LOS PARÁMETROS QUE SE REQUIEREN EN</p>	<p>SERVICIO DE CONECTIVIDAD. ASIMISMO, SE PODRÁN SOLICITAR PARÁMETROS ADICIONALES COMO EVENTOS DE DESCONEXIÓN, DURACIÓN DE INTERRUPCIONES, USO PROMEDIO DE ANCHO DE BANDA COMO MÍNIMO.</p>
63	<p>“ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALÁMBRICO”,</p> <p>PÁGINA:16 DE 24</p> <p><b>14. COMUNICACIÓN</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b></p> <p>SE DEBERÁ GARANTIZAR UN ANCHO DE BANDA MÍNIMO DE 4 MBPS DE SUBIDA (UPLINK) POR CADA TÓTEM, A FIN DE ASEGURAR LA TRANSMISIÓN CONTINUA DE VIDEO EN FORMATO HD, ASÍ COMO EL ENVÍO CONSTANTE DE DATOS PROVENIENTES DE LOS DISTINTOS COMPONENTES INTEGRADOS EN LA SOLUCIÓN.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA CONFIRMAR SI ¿ESTE VALOR DE 4 MBPS SERÁ CONSIDERADO COMO REQUISITO MÍNIMO DE DISEÑO TÉCNICO DESEABLE, MÁS NO COMO UN PARÁMETRO DE DESCARTE EN CASO DE QUE, POR CONDICIONES NATURALES DE OPERACIÓN DE LAS REDES MÓVILES —PROPENSAS A VARIABILIDAD DE DESEMPEÑO DEPENDIENDO DE FACTORES EXTERNOS— NO PUEDA GARANTIZARSE DE FORMA PERMANENTE DICHO VALOR EN TODO MOMENTO?</p> <p>ESTO CONSIDERANDO QUE LAS TECNOLOGÍAS LTE/4G, AL SER DE NATURALEZA COMPARTIDA Y CON GESTIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL OPERADOR MÓVIL, FUNCIONAN BAJO EL ESQUEMA DE “MEJOR ESFUERZO” (BEST-EFFORT), TAL COMO LO INDICAN DIVERSOS ORGANISMOS DE ESTANDARIZACIÓN Y PRÁCTICAS DEL</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>

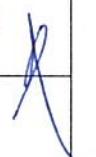




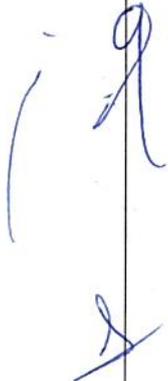
N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>SECTOR.</p> <p>POR LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS SI PUDIERA ACLARARSE SI SE PODRÁ PRESENTAR UNA PROPUESTA TÉCNICA QUE GARANTICE DICHO RENDIMIENTO COMO META OPERATIVA EN CONDICIONES TÍPICAS DE COBERTURA, RESPALDADA CON MECANISMOS DE MONITOREO, REDUNDANCIA O PRIORIZACIÓN DE TRÁFICO, PERO QUE RECONOZCA LA EVENTUAL EXISTENCIA DE VARIACIONES MOMENTÁNEAS QUE NO SON ATRIBUIBLES AL LICITANTE.</p>	
64	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 17 DE 24</b></p> <p><b>16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMES</b></p> <p><b>DICE: "POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRIER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110V O 220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS."</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p><b>¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS PERMISOS REQUERIDOS PARA QUE EL LICITANTE PUEDA HACER USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) SERÁN GESTIONADOS POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE EL LICITANTE SOLO PODRÁ HACER USO DE ESTA INFRAESTRUCTURA UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE LO CONFIRME?</b></p> <p><b>FAVOR DE CONFIRMAR.</b></p>	<p><b>ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE REALIZAR LA CONEXIÓN Y LOS PERMISOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN Y PROPORCIONAR ENERGÍA AL TÓTEM.</b></p>
65	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 17 DE 24</b></p>	<p><b>ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE REALIZAR LA CONEXIÓN Y LOS PERMISOS</b></p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMS</b></p> <p>DICE: "POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ INSTALAR EQUIPOS EN POSTES DE CARRIER'S, LUMINARIAS Y POSTES DE MADERA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE LA INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE LOS EQUIPOS ÚNICAMENTE DEBERÁ DE IR EN ACOMETIDAS DE CFE MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VOLTAJE ADECUADO QUE VA DE 110V O 220V Y QUE DA ENERGÍA CONTINUA (7X24). O PUNTOS DE CONEXIÓN AUTORIZADOS."</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LLEVAR A CABO EN LA INFRAESTRUCTURA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) PARA REALIZAR LA CONEXIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS QUE CONSIDERA EN SU PROPUESTA TÉCNICA,</p>	<p>NECESARIOS PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN Y PROPORCIONAR ENERGÍA AL TÓTEM.</p>
<p>66</p>	<p><b>TOTEMS INALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 17 DE 24</b></p> <p><b>17. SERVICIOS E INSTALACION</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR SI DURANTE EL PROCESO DE INSTALACION EN ZONAS DE RIESGO, SE PROPORCIONARÁ ALGUN ACOMPAÑAMIENTO O ESCOLTAS QUE GARANTICE LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL Y QUE LOS SERVICIOS SEAN REALIZADOS CON BASE EN EL CALENDARIO DE INSTALACIÓN APROBADO?</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA COORDINACIÓN SE REALIZARÁ CON EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DE ACUERDO AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y ZONAS DE RIESGO.</p>
<p>67</p>	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 18 DE 24</b></p>	<p>DICHA INFORMACIÓN SE COMPARTIRÁ AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.</p>

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>18. PROCESO Y DOCUMENTACIÓN (ENTREGABLES) NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>CON EL FIN DE DIMENSIONAR LOS ESFUERZOS QUE SERÁN REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA SOLUCIÓN SOLICITADA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER COMPARTIR EN ESTE ACTO, EL CALENDARIO FINAL CON LA CANTIDAD DE SITIOS QUE DEBERÁ EL LICITANTE CONSIDERAR POR CADA ALCALDÍA.</p>	
68	<p><b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b></p> <p><b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 20 DE 24</b></p> <p><b>19. PRUEBAS Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO</b></p> <p><b>DICE: PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PLATAFORMA Y LOS SISTEMAS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR LA PROPUESTA, DISEÑO, DESARROLLO Y MUESTRA DE RESULTADOS DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD (ACTA ENTREGA FIRMADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y LA CONVOCANTE)</li> <li>• PRUEBAS DE CARGA Y ESTRÉS (ACTA ENTREGA FIRMADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y LA CONVOCANTE)</li> <li>• PRUEBAS DE ACEPTACIÓN EN SITIO (ACTA ENTREGA FIRMADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO LA CONVOCANTE)</li> </ul> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LOS PROTOCOLOS DE PRUEBAS MENCIONADOS EN LOS PÁRRAFOS PREVIOS, SERÁN DESARROLLADOS, VALIDADOS Y APROBADOS EN CONJUNTO CON EL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA ETAPA DE PLANEACIÓN DEL PROYECTO?</p> <p><b>MOTIVO POR EL CUAL ESTOS NO DEBERÁN PRESENTARSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA</b></p>	<p><b>APEGUESE A BASES.</b></p>  

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	DEL LICITANTE.  FAVOR DE VALIDAR	
69	<b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b>  <b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 21 DE 24</b>  <b>20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS</b>  <b>DICE: "SE REQUIERE QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE OPERARÁ LA SOLUCIÓN, EL PARTICIPANTE CONSIDERARÁ UN PLAN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS FINALES QUE VAN A OPERAR LA PLATAFORMA Y TODO EL SISTEMA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO "</b>  <b>PREGUNTA:</b> <b>¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE ESTA CAPACITACIÓN PODRÁ REALIZARSE DE FORMA REMOTA, A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DE COLABORACIÓN COMO PUEDE SER GOOGLE MEET, MICROSOFT TEAMS, Y SE REALIZARÁ SOLO UNA SESIÓN QUE SERÁ AGENDADA ANTES DE DICIEMBRE 2025?</b>  <b>FAVOR DE CONFIRMAR.</b>	<p>EL PARTICIPANTE CONSIDERARÁ UN PLAN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS FINALES QUE VAN A OPERAR LA PLATAFORMA Y TODO EL SISTEMA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO.</p> <p>LOS HORARIOS DE LAS CAPACITACIONES SERÁN TALES QUE TODO EL PERSONAL OPERATIVO DESIGNADO RECIBIRÁ UN ENTRENAMIENTO COMPLETO, SUFICIENTE E INTEGRAL PARA QUE SE INCORPORA A LAS LABORES DE VIDEOVIGILANCIA DE MANERA FÁCIL.</p>
70	<b>TOTEMS ALÁMBRICOS</b>  <b>ANEXO TÉCNICO PÁG. 20 DE 22</b>  <b>20. GARANTÍAS, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMS</b>  <b>REFERENCIA: LOS NIVELES DE SERVICIO SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE GANADOR CON LAS ESPECIFICACIONES.</b>  <b>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS NIVELES DE SERVICIO A LOS QUE SE COMPROMETERÁ EL LICITANTE, YA QUE ESTE IMPACTA EN LOS RECURSOS Y PROPUESTA, ASÍ COMO COSTOS A PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE</b>	<b>APEGARSE A BASES.</b>

	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>¿PODRÍA LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?</p> <p>EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA SOLICITUD PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR Y FUNDAMENTAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO PUEDEN SER PROPORCIONADOS</p>	
71	<p><b>REFERENCIA:</b></p> <p><b>5.2.1. DOCUMENTOS LEGALES</b></p> <p>3. PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA PARA CONSTATAR EL OBJETO SOCIAL O GIRO DE LA EMPRESA, EL CUAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIENDO CONSTAR EN LA MISMA, EL SELLO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LE CORRESPONDA, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, BASES, PÁGINA 10.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>MI REPRESENTADA CUENTA CON MÁS DE 31 MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA. CON EL FIN DE AGILIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE NUMERAL, NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PRESENTEN TODAS LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p><b>SE ACEPTA PROPUESTA</b></p> 
72	<p><b>REFERENCIA:</b></p> <p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO)</b></p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</b></p> 

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>18. RESPECTO DE LA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <p><b>a) OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, LA CUAL ES EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, BASES, PÁGINA 14.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN RELACIÓN A LO PRECISADO EN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF DEL 04 DE MAYO DE 2023 Y QUE EN SU DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA SEÑALA: ..."PRIMERA. LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VALIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES".</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR DICHA OPINIÓN CON FECHA DE EMISIÓN DE 15 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	
73	<p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO)</b></p>	

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>18. RESPECTO DE LA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>B) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN., BASES, PÁGINA 14.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERÁ ADJUNTAR EL LISTADO DEL SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) EMITIDO POR EL IMSS, DEL MES DE MAYO DE 2025, ¿CON FECHA DE EMISIÓN DENTRO DEL MES DE JULIO 2025?</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA INFORMACIÓN SE DEBE GENERAR AL MES DE JUNIO DE 2025</p>
74	<p><b>BASES</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b></p> <p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS</b></p> <p><b>PAG. 15 . NUMERAL 26</b></p> <p>26. "EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS. PARA ELLO, "EL LICITANTE" DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EXPEDIDAS POR EL MISMO LICITANTE Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE PAGO, ASÍ COMO, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPRUEBE DICHO CUMPLIMIENTO.</p>	<p>DEBERÁ PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE SOLICITADA.</p>





N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO QUE SE PRESENTEN DEBERÁN ESTAR RELACIONADOS EN UN ESCRITO LIBRE EN DONDE SE DEBERÁ DETALLAR LA VIGENCIA Y EL NÚMERO DE CÁMARAS IMPLEMENTADAS; PUEDEN SER CONTRATOS VIGENTES O CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE REPOSICIONES.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE TODA VEZ QUE SE PUEDEN PRESENTAR CONTRATOS VIGENTES (CELEBRADOS EN 2025), NO ES OBLIGATORIO PRESENTAR EstrictAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS?</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
75	<p><b>BASES</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b></p> <p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS</b></p> <p><b>PAG. 15 . NUMERAL 26</b></p> <p>"EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS. PARA ELLO, "EL LICITANTE" DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EXPEDIDAS POR EL MISMO LICITANTE Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE PAGO, ASÍ COMO, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPROBE DICHO CUMPLIMIENTO.</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>DEBERÁ PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE SOLICITADA.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA DE MANERA ATENTA A LA CONVOCANTE QUE, CON EL FIN DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ACEPTE QUE PARA COMPROBAR LA EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE; SE PUEDA PRESENTAR UNA COPIA SIMPLE DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS (A EXCEPCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS), DÍGASE: FACTURAS, PEDIDOS, ÓRDENES O FIANZAS. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ALGUNOS DE ESTOS CONTRATOS CONTEMPLAN GARANTÍAS CONTRA VICIOS OCULTOS Y POR LO TANTO NO ES POSIBLE SOLICITAR UNA CANCELACIÓN INMEDIATA DE LA GARANTÍA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	  
<p>76</p>	<p><b>BASES</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b></p> <p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS</b></p> <p><b>PAG. 15. NUMERAL 26</b></p> <p>26."EL LICITANTE" DEBERÁ DEMOSTRAR EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS. PARA ELLO, "EL LICITANTE" DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EXPEDIDAS POR EL MISMO LICITANTE Y LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS DE PAGO, ASÍ COMO, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPRUEBE DICHO CUMPLIMIENTO.</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>  

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>LOS CONTRATOS, CONVENIOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE TRABAJO QUE SE PRESENTEN DEBERÁN ESTAR RELACIONADOS EN UN ESCRITO LIBRE EN DONDE SE DEBERÁ DE DETALLAR LA VIGENCIA, Y EL NÚMERO DE CÁMARAS IMPLEMENTADAS; PUEDEN SER CONTRATOS VIGENTES O CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA COMPROBAR LA EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, ACEPTÉ QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS SEAN DE 5 AÑOS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p><i>Handwritten signature</i></p>
77	<p><b>REFERENCIA:</b></p> <p><b>ANEXO VII</b></p> <p><b>PAG. 37</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b></p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA EL FORMATO ECONÓMICO SE DEBERÁ DE PRESENTAR POR PARTIDA COMO LO EXPRESA EN EL NUMERAL 3.1 "DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS" EN LA PÁGINA 6 O SI SE DEBERÁ DE PRESENTAR UNA SOLA PROPUESTA, DE ACUERDO CON EL ANEXO VII.</p>	<p>PARA EL CASO EN QUE EL LICITANTE PRESENTE PROPUESTA POR CADA PARTIDA DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO VII DE LAS BASES POR CADA UNA.</p>
78	<p><b>BASES</b></p> <p><b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO)</b></p> <p><b>24. MANIFESTACIÓN DE LOS LICITANTES RESPECTO DEL ORIGEN NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTEN.</b></p>	<p>NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. DEBERA AJUSTARSE A LAS</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<b>PREGUNTA:</b> DEBIDO A LAS RECIENTES NOTIFICACIONES DE MIEMBROS DEL T-MEC PARA POSIBLES PROHIBICIONES DE PRODUCTOS DEL TIPO DE SOLUCIONES OBJETO DE ESTE PROCESO QUE TENGAN ORIGEN EN CIERTOS PAISES ORIENTALES. ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA SOLUCIÓN TÉCNICA OFERTADA CONTENGA MATERIAL O SEA FABRICADA EN ESTOS PAISES, ESTO NO SERÁ CAUSA DE DESECHO NI DE DESCALIFICACIÓN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA? FAVOR DE CONFIRMAR	<b>BASES EN EL ESCRITO RESPECTIVO</b>
79	<b>BASES</b> <b>4.1. LUGAR, FECHA Y HORARIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE SE RECORRA LA PUBLICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, TAMBIÉN SE RECORRA LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE MANIFESTARSE.	<b>SE REALIZA MODIFICACION AL CALENDARIO DE BASES</b>

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "INTEGRA SOLUCIONES" RECIBIDAS DE FORMA IMPRESA

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI DE LO CONTRATOS QUE PIDEN PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, ES NECESARIO ADJUNTAR LAS FACTURAS Y PAGOS O SOLO EL ACTA ENTREGA RECEPCION QUE AVALE QUE SE CUMPLIÓ CON LOS SERVICIOS.	DEBERÁ PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE SOLICITADA
2	FAVOR DE ACLARAR PARA QUE EFECTOS SE NOMBRARÁ AL APODERADO LEGAL EN EL ESCRITO, O SI DEBE SER UN APODERADO DISTINTO AL QUE FIRMA.	PARA LOS FINES DESCRITOS EN EL NUMERAL EN CITA



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	(PAG. 11 NUMERAL 6)	

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "TALLERES GRAFICOS DE MÉXICO" RECIBIDAS DE FORMA IMPRESA

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>PROEMIO DE LAS BASES, PAGINA 4 REFERENCIA "EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ADELANTE "LA CONVOCANTE" EN CUMPLIMIENTO CON LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 60 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 27 INCICO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 37, 38, 39, 39 BIS, 43, 44, 52, 55, 56 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"</p> <p>PREGUNTA: CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO CITADO EN EL POEMIO DE LAS PRESENTES BASES, Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1º DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL RESPECTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS ¿PUEDEN CONFIRMARSE QUE ALGUNA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO, EN SU CARTACTER DE ENTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO PUEDE PARTICIPAR VALIDAMENTE SIN DEMERITO EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN?</p>	<p>SI ES POSIBLE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES</p>
2	<p>NUMERAL 3, SUBNUMERAL 3.1 DE LAS BASES, PAGINA 6 REFERENCIA: NUMERAL 3.1 DE LAS BASES, DONDE SE ESPECIFICA LA EXISTENCIA DE DOS ANEXOSTÉCNICOS: "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALAMBRICO" Y "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO INALAMBRICO", LOS CUALES COMPARTEN EL MISMO PROPOSITO OPERATIVO, SIN QUE ELLO REPRESENTA UNA VARIACIÓN FUNCIONAL</p>	<p>NO SE ADMITE, APEGARSE A BASES</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>O DE DESEMPEÑO EN LA OPERACIÓN ESPERADA.</p> <p>PREGUNTA:            DADO QUE LOS ANEXOS TECNICOS CORRESPONDIENTES A LOS TÓTEMOS TIPO ALAMBRICO TIENEN EL MISMO PROPOSITO OPERATIVO, Y SU DIFERENCIA RADICA EXCLUSIVAMENTE EN EL TIPO DE CONECTIVIDAD, ¿ES POSIBLE QUE EL LICITANTE PROPONGA ATENDER LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO CON UNO SOLO DE LOS MODELOS – EN PARTICULAR EL TIPO ALAMBRICO- CUANDO SE JUSTIFIQUE QUE NO EXISTEN CONDICIONES ADECUADAS PARA LA CONEXIÓN ALMABRICA O QUE ESTA SEA TECNICA U OPERATIVAMENTE LIMITADA POR CONDICIONES DE ENTORNO O DEL CARRIER DISPONIBLE.            DE LO ANTERIOR EN VIRTUD DE OFRECER UN SERVICIO MAS EFICIENTE, FLEXIBLE Y ADPATADO A LAS CONDICIONES REALES DE INSTALACION Y OPERACIÓN CUMPLIENDO CON LA FINALIDAD DEL PROYECTO Y MANTENIENDO LOS ESTANDARES DE FUNCIONALIDAD Y SEGURIDA REQUERIDOS.</p>	<p style="font-size: 2em; text-align: center;">u</p> <p style="font-size: 4em; text-align: center;">ig</p>

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "RCUBICA" RECIBIDAS DE FORMA IMPRESA

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA</p> <p>SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES</p> <p>CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y</p>	<p>SE PROCEDERÁ CONFORME AL NUMERAL 6.1 DE LAS BASES.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, Y EN EL ARTÍCULO 33 DEL MISMO ORDENAMIENTO, QUE SEÑALA LA OBLIGACIÓN DE DESCRIBIR DETALLADAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, NOS PERMITIMOS MANIFESTAR LO SIGUIENTE:            DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS BASES Y DEL ANEXO TÉCNICO, HEMOS IDENTIFICADO OMISIONES O IMPRECISIONES EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, LO CUAL LIMITA LA POSIBILIDAD QUE LOS LICITANTES FORMULEMOS PROPUESTAS COMPLETAS Y COMPETITIVAS QUE RESPONDAN PLENAMENTE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA.            EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y EN ARAS DE FAVORECER LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y MÁXIMA COMPETENCIA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE SE TENGA BIEN A CONSIDERAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SEGUNDA Y DE SER NECESARIO UNA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES, A FIN DE QUE LOS LICITANTES CONTEMOS CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PRESENTAR PROPUESTAS QUE CUMPLAN A CABALIDAD CON LOS OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO</p>	<p><i>[Handwritten marks]</i></p>
2	<p>ASUNTO: SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</p> <p>CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE ASEGURAR LAS</p>	<p>SE PROCEDERÁ CONFORME AL NUMERAL 6.1 DE LAS BASES</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, Y EN EL ARTÍCULO 33 DEL MISMO ORDENAMIENTO, QUE SEÑALA LA OBLIGACIÓN DE DESCRIBIR DETALLADAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, NOS PERMITIMOS MANIFESTAR LO SIGUIENTE:</p> <p>DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS BASES Y DEL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE, HEMOS IDENTIFICADO OMISIONES O IMPRECISIONES EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, LO CUAL LIMITA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS LICITANTES FORMULEMOS PROPUESTAS COMPLETAS Y COMPETITIVAS QUE RESPONDAN PLENAMENTE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y EN ARAS DE FAVORECER LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EQUITAD Y MÁXIMA COMPETENCIA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 QUE SE TENGA BIEN A CONSIDERAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SEGUNDA Y DE SER NECESARIO, UNA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES, A FIN DE QUE LOS LICITANTES CONTEMOS CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PRESENTAR PROPUESTAS SOLIDAS Y CONFORME A LOS OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO.</li> <li>2 QUE, EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR, SE AMPLÍE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE</li> </ol>	<p style="text-align: center;">h</p>

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	PROPUESTAS, A EFECTO DE GARANTIZAR QUE LAS MISMAS CONTEMPLAN DE MANERA ADECUADA LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
3	QUE, EN CONCORDANCIA CON LO SOLICITADO EN NUESTRA PREGUNTA 1 DEL PRESENTE OCURSO, SE AMPLÍE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, A EFECTO DE GARANTIZAR QUE LAS MISMAS CONTEMPLAN DE MANERA ADECUADA LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	<b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SUJETARSE A BASES</b>

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "INTEGRA SOLUCIONES" RECIBIDAS DE FORMA IMPRESA

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI DE LO CONTRATOS QUE PIDEN PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, ES NECESARIO ADJUNTAR LAS FACTURAS Y PAGOS O SOLO EL ACTA ENTREGA RECEPCION QUE AVALE QUE SE CUMPLIÓ CON LOS SERVICIOS.	DEBERÁ PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE SOLICITADA.
2	FAVOR DE ACLARAR PARA QUE EFECTOS SE NOMBRARÁ AL APODERADO LEGAL EN EL ESCRITO, O SI DEBE SER UN APODERADO DISTINTO AL QUE FIRMA. (PAG. 11 NUMERAL 6)	<b>PARA LOS FINES DESCRITOS EN EL NUMERAL EN CITA</b>

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "TALLERES GRAFICOS DE MÉXICO" RECIBIDAS DE FORMA IMPRESA

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PROEMIO DE LAS BASES, PAGINA 4 REFERENCIA "EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ADELANTE "LA CONVOCANTE" EN CUMPLIMIENTO CON LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 60 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 27 INCICO a), 28, 30 FRACCIÓN I,	<b>SI ES POSIBLE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>33, 34, 37, 38, 39, 39 BIS, 43, 44, 52, 55, 56 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL”</p> <p>PREGUNTA: CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO CITADO EN EL POEMIO DE LAS PRESENTES BASES, Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1º DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL RESPECTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS ¿PUEDEN CONFIRMARSE QUE ALGUNA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO, EN SU CARTACTER DE ENTE DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO PUEDE PARTICIPAR VALIDAMENTE SIN DEMERITO EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN?</p>	
1	<p>1 Proemio de las Bases, página 4 Referencia “El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, en adelante “La Convocante”, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 37, 38, 39, 39 bis, 43, 44, 52, 55, 56 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal”</p> <p>Pregunta Con base en el marco normativo citado en el Proemio de las presentes bases, y considerando lo establecido en el artículo 1º de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal respecto de la participación de entidades públicas, ¿puede confirmarse que una empresa productiva del Estado, en su carácter de ente de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, puede participar válidamente sin demérito en el presente procedimiento de licitación?</p>	<p>SI ES POSIBLE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p> <p>PENDIENTE DGAT</p>
2	<p>2 Proemio de las bases, Numerales 11 de ambos anexos técnicos (Alámbrico e Inalámbrico), página 12 Referencia “El acceso a la plataforma y todas sus funcionalidades deberá ser bajo un entorno web.”</p> <p>Pregunta: Con el fin de brindar mayor seguridad al objeto de la presente licitación, ¿Es posible que la convocante admita aplicación de escritorio, que además de lo requerido ofrece cifrado AES-256, certificación ISO-SOC2 e ISO- 27001, garantizando su correcta operación en los equipos destinados para el monitoreo en el C5?</p>	

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "RCUBICA IT, S.A DE C.V" RECIBIDAS DE FORMA IMPRESA

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y ANEXO TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA</p> <p>SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES</p> <p>CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, Y EN EL ARTÍCULO 33 DEL MISMO ORDENAMIENTO, QUE SEÑALA LA OBLIGACIÓN DE DESCRIBIR DETALLADAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, NOS PERMITIMOS MANIFESTAR LO SIGUIENTE:</p> <p>DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS BASES Y DEL ANEXO TÉCNICO, HEMOS IDENTIFICADO OMISIONES O IMPRECISIONES EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, LO CUAL LIMITA LA POSIBILIDAD QUE LOS LICITANTES FORMULEMOS PROPUESTAS COMPLETAS Y COMPETITIVAS QUE RESPONDAN PLENAMENTE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y EN ARAS DE FAVORECER LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y MÁXIMA COMPETENCIA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE SE TENGA BIEN A CONSIDERAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SEGUNDA Y DE SER NECESARIO UNA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES, A FIN D E QUE LOS LICITANTES CONTEMOS CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PRESENTAR PROPUESTAS QUE CUMPLAN A CABALIDAD CON LOS OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO</p>	<p>SE PROCEDERÁ CONFORME AL NUMERAL 6.1 DE LAS BASES.</p>
2	<p>ASUNTO: SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</p> <p>CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES</p>	<p>SE PROCEDERÁ CONFORME AL NUMERAL 6.1 DE LAS BASES</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, Y EN EL ARTÍCULO 33 DEL MISMO ORDENAMIENTO, QUE SEÑALA LA OBLIGACIÓN DE DESCRIBIR DETALLADAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, NOS PERMITIMOS MANIFESTAR LO SIGUIENTE:</p> <p>DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS BASES Y DEL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE, HEMOS IDENTIFICADO OMISIONES O IMPRECISIONES EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, LO CUAL LIMITA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS LICITANTES FORMULEMOS PROPUESTAS COMPLETAS Y COMPETITIVAS QUE RESPONDAN PLENAMENTE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y EN ARAS DE FAVORECER LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y MÁXIMA COMPETENCIA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. QUE SE TENGA BIEN A CONSIDERAR LA CELEBRACIÓN DE UNA SEGUNDA Y DE SER NECESARIO, UNA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES, A FIN DE QUE LOS LICITANTES CONTEMOS CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PRESENTAR PROPUESTAS SOLIDAS Y CONFORME A LOS OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO.</li> <li>2. QUE, EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR, SE AMPLÍE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, A EFECTO DE GARANTIZAR QUE LAS MISMAS CONTEMPLAN DE MANERA ADECUADA LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.</li> </ol> <p>SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p style="text-align: center;">↑</p>
3	<p>QUE, EN CONCORDANCIA CON LO SOLICITADO EN NUESTRA PREGUNTA 1 DEL PRESENTE OCURSO, SE AMPLÍE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, A EFECTO DE GARANTIZAR QUE LAS MISMAS CONTEMPLAN DE MANERA ADECUADA LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.</p> <p>SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p><b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SUJETARSE A BASES</b></p>

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "GRUPO DESARROLLADOR CASEOLI, S.A. DE C.V"  
RECIBIDAS DE FORMA IMPRESA

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	10.0: CARCASA; ANEXO TÉCNICO AMBOS CASOS  ¿LA CARCASA DE LAS CÁMARAS PUEDE SER DE UN MATERIAL DISTINTO AL PROPUESTO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA PROTECCIÓN IP66/IK10 Y ESTEN DISEÑADAS PARA RESISTIR CONDICIONES EXTERNAS Y OFRECER PROTECCIÓN ANTIVANDÁLICA?	APEGARSE A BASES.
2	103; ANEXO TÉCNICO TOTEM TIPO ALÁMBRICO  ¿SI EL ROUTER PARA INSTALACIONES ALÁMBRICAS SE INSTALA DENTRO DEL GABINETE DEL TÓTEM, SE PUEDE USAR UN ROUTER QUE NO REQUIERA OPERAR EN INSTALACIONES EXTERIORES?	TODA VEZ QUE EL GABINETE DONDE SERÁ INSTALADO EL ROUTER CUENTA CON UN GRADO DE PROTECCIÓN MÍNIMO IP66, EL ROUTER PROPUESTO DEBERÁ CONTAR CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE LE PERMITAN OPERAR DE MANERA ESTABLE Y CONTINUA DENTRO DE DICHO ENTORNO.
3	19. ANEXO TÉCNICO AMBOS TIPOS  ¿PUEDE ENTREGAR UN DESGLOSE DE LOS QUE COMPRENDE LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD PARA LA CONVOCANTE?	APEGARSE A BASES.
4	19. ANEXO TÉCNICO AMBOS TIPOS  ¿PUEDE ENTREGAR UN DESGLOSE DE LOS QUE COMPRENDE LAS PRUEBAS DE CARGA Y ESTRÉS POR LA CONVOCANTE?	APEGARSE A BASES.

5	19. ANEXO TÉCNICO AMBOS TIPOS ¿PUEDE ENTREGAR UN DESGLOSE DE LOS QUE COMPRENDE LAS PRUEBAS DE ACEPTACIÓN EN SITIO PARA LA CONVOCANTE?	APEGARSE A BASES.
6	17. ANEXO TÉCNICO TÓTEM ALÁMBRICO  EN TODAS LAS UBICACIONES DE LA INSTALACIÓN ALÁMBRICA, ¿YA CUENTA CON INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA?	NO, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO PROVEER EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD.
7	18.; ANEXO TÉCNICO AMBOS TIPOS  LA PRIMERA ENTREGA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) SE TIENE PROGRAMADA PARA EL MES DE JULIO, EL FALLO DE LA PRESENTE SE EMITE EL 15 DE JULIO, LO QUE DEJA 15 DÍAS PARA FABRICACIÓN, PRUEBAS E INSTALACIÓN, ¿ES POSIBLE APLAZAR LA PRIMERA ENTREGA AL MES DE AGOSTO?	APEGARSE A BASES. ...EL LICITANTE PODRÁ PROPONER UN PLAN DIFERENTE, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DEBERÁ SER VALIDADO Y APROBADO POR LA CONVOCANTE. ...
8	11.; ANEXO TÉCNICO AMBOS CASOS ¿SI NOS VAN A PROPORCIONAR LISTA DE USUARIOS NECESARIOS? CANTIDAD POR LO MENOS, PARA QUE PODAMOS CONFIGURAR	LA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO.
9	19.; ANEXO TÉCNICO AMBOS CASOS  ESPECIFICAR MEJOR LAS PRUEBAS DE ACEPTACIÓN EN EL SISTEMA CAD – ESO NO DEPENDE DE NOSOTROS	APEGARSE A BASES.
10	20.; ANEXO TÉCNICO AMBOS CASOS SI HAY GABINETE (EXISTENTE, NO NUEVO) DAÑADO QUE REQUIERE REEMPLAZO, QUE SE HAGA CON EL ACTUAL/EXISTENTE CUANDO SE CAMBIA?	SE SOLICITA AL LICITANTE REFORMULAR LA PREGUNTA

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "SYM SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V." RECIBIDAS DE FORMA IMPRESA

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA PRECISAR SI ES CORRECTO PRESENTAR UN SOLO ANEXO VII PROPUESTA ECONOMICA, CONSIDERANDO 2 TABLAS CON LOS COMPONENTES DE CADA PARTIDA?	LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA O AMBAS PARTIDAS, DEBIENDO EN SU CASO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
2	EN CASO DE QUE SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SIRVA PRECISAR SI SE DEBERÁN PRESENTAR 2 ANEXOS VII PROPUESTA ECONOMICA; ES DECIR UNO POR CADA PARTIDA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL SUPUESTO DE OFERTAR AMBAS PARTIDAS, DEBERÁN PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE ÚNICO AMBAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
3	LA SUBASTA MEJORA DE PRECIOS SERÁ POR PARTIDAS CONSIDERANDO IMPORTES TOTALES, ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LOS IMPORTES PRESENTADOS DENTRO DE LA SUBASTA MEJORA DE PRECIOS SERÁN SIN CONSIDERAR IVA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CONFORME AL NUMERAL 6.3 PARA EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS SE UTILIZARÁ EL FORMATO DEL ANEXO III Y SERÁ POR EL MONTO TOTAL POR PARTIDA SIN IVA,

4	TODA VEZ QUE SE DEBERÁN PRESENTAR DOS GARANTÍAS DE CONSENTIMIENTO DE PROPUESTA POR UNA PARTIDA ¿SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ENTREGUE EL TEXTO QUE SE DEBERÁ LLEVAR LA FIANZA GARANTÍA SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA?	FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO IV DE LAS BASES, ESPECIFICANDO EN EL CONCEPTO (6) CLAVE DEL CONCURSO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA, QUE PODRÁ SER "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMES TIPO <b>ALÁMBRICO</b> " O BIEN "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEMES TIPO <b>INALÁMBRICO</b> "
5	DERIVADO DE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA CONVOCANTE, ¿SE DEBRÁ PRESENTAR RELACIÓN DEL PERSONAL SUA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
6	DERIVADO POR LA RESPUESTA EMITIDA POR LA CONVOCANTE, ¿SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE PRECISE SI SE DEBERÁ PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO DEL MES DE JUNIO EN LUGAR DEL PAGO DEL BIMESTRE (MARZO ABRIL 2025)? ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN?	FAVOR DE APEGARSE A BASES, POR LO QUE EL COMPROBANTE DE PAGO SERÁ DEL BIMESTRE MARZO-ABRIL 2025
7	PLATAFORMA GESTIÓN DE VIDEO	NO EXISTE PREGUNTA
8	¿SE PUEDE OFERTAR UNA NUEVA PLATAFORMA UNICA DE GESTIÓN DE VIDEO PARA SOLUCIÓN DIFERENTE A LA ACTUAL?	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
9	¿EL LICENCIAMIENTO QUE DEBERÁ CONSIDERARSE PARA LA SOLUCIÓN SERÁ DE CARÁCTER PERMANENTE O MENSUAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO?	DEPENDE DEL DISEÑO PROPUESTO POR LA CONVOCANTE

10

EN CASO DE QUE LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE, ¿CUÁL ES LA MARCA Y VERSIÓN DE LA PLATAFORMA QUE ACTUALMENTE TIENE EL C5?

SE CUENTAN ACTUALMENTE CON OMNIVIEW V3, SECUROS 11.9R1 Y SMARTCLIENT. EN CASO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO NO PROPONGA NI IMPLEMENTE UNA PLATAFORMA PROPIA DE GESTIÓN DE VIDEO, EL C5, EN COORDINACIÓN CON DICHO LICITANTE, DEFINIRÁ CON CUÁL DE LAS PLATAFORMAS EXISTENTES DEBERÁ REALIZARSE LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS A DICHA INTEGRACIÓN, INCLUYENDO LICENCIAS, DESARROLLOS, CONFIGURACIONES Y PRUEBAS, DEBERÁN SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR EL LICITANTE ADJUDICADO, SIN QUE ELLO REPRESENTE COMPROMISO ECONÓMICO O TÉCNICO PARA LA CONVOCANTE.



EN CASO DE QUE LOS FOLLETOS  
NO EXISTIERA ALGUNA  
CARACTERÍSTICA, ¿SE PUEDE  
REEMPLAZAR POR CARTA  
EMITIDA POR EL FABRICANTE?  
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL  
RESPECTO

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN  
PRESENTAR UNA CARTA DE  
RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS  
FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y  
TECNOLOGÍAS OFERTADAS.

DICHA CARTA DEBERÁ  
PRESENTARSE EN HOJA  
MEMBRETADA OFICIAL DEL  
FABRICANTE Y ESTAR FIRMADA  
POR SU REPRESENTANTE LEGAL,  
INCLUYENDO NOMBRE COMPLETO,  
CARGO, FIRMA AUTÓGRAFA Y  
DATOS DE CONTACTO OFICIALES,  
TALES COMO CORREO  
ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y  
DOMICILIO.

EN EL CONTENIDO DE LA CARTA  
DEBERÁN ESPECIFICARSE LAS  
FUNCIONALIDADES PRINCIPALES  
DE LOS COMPONENTES  
OFERTADOS, A FIN DE VALIDAR SU  
CUMPLIMIENTO TÉCNICO EN  
SUSTITUCIÓN DE LA HOJA  
TÉCNICA O FICHA DE  
ESPECIFICACIONES.

ASIMISMO, LA CARTA DEBERÁ  
INDICAR EXPRESAMENTE EL  
NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA  
SOLICITA, ASÍ COMO EL NOMBRE O  
NÚMERO DEL PROCESO  
LICITATORIO PARA EL CUAL SE  
EMITE.

LA CARTA DEBERÁ MENCIONAR  
LAS MARCAS, MODELOS Y  
TECNOLOGÍAS OBJETO DEL  
RESPALDO.

EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE  
EN TODO MOMENTO A LO  
ESTABLECIDO EN LAS BASES DE  
LICITACIÓN Y SUS ANEXOS  
TÉCNICOS.

LA OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO DE  
CUALQUIERA DE ESTOS  
REQUISITOS PODRÁ SER CAUSAL  
DE DESCALIFICACIÓN.

11



*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.P de C.V.." RECIBIDAS DE FORMA IMPRESA

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p><b>PREGUNTA</b></p> <p>TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE A INFORMADO QUE LA GESTIÓN DE LOS PERMISOS PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TOTEMS EN LA CDMX SERÁ A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE DE EXISTIR ALGÚN PROBLEMA O NEGATIVA CON EL GOBIERNO DE LA CDMX PARA REALIZAR LOS SERVICIOS Y/O OTORGAR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, SE CONTARÁ CON EL APOYO DEL C5 PARA VALIDAR LOS TRABAJOS, ASÍ COMO, NO PENALIZAR AL LICITANTE LOS DÍAS EN LOS QUE EL GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O ALCALDÍAS ACEPTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRABAJOS Y/O OTORGUEN LOS PERMISOS.</p>	<p>TODOS LOS PERMISOS Y GESTIONES CORREN A CUENTA DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO</p>
2	<p><b>PREGUNTA</b></p> <p>EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA QUE, EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SE DIFICULTE LA INSTALACIÓN DE LOS TOTEMS EN LOS SITIOS DEFINIDOS POR LA CONVOCANTE POR CAUSAS AJENAS A MI REPRESENTADA, ESTA PODRÁ, DE MANERA ALTERNATIVA, REALIZAR DICHA INSTALACIÓN EN POSTES EXISTENTES DE TELEFONÍA, SIENDO ÚNICAMENTE RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE ENERGÍA EN LAS UBICACIONES ALTERNATIVAS.</p>	<p>EN CASO DE EXISTIR CASOS EN LOS QUE SE DIFICULTE INSTALACIÓN EN LOS SITIOS PROPUESTOS INICIALMENTE, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UN INFORME DETALLADO DE LAS CAUSA DEL POR QUE NO ES VIABLE LA INSTALACIÓN, ASÍ MISMO PODRÁ PROPONER NUEVA UBICACIÓN CERCANA A INSTALAR, SIENDO LA CONVOCANTE LA ENCARGADA DE VALIDAR LA NUEVA UBICACIÓN.</p>
3	<p><b>NUMERAL: GARANTÍAS Y SOPORTE</b> <b>DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO_MI C911E_7600 TÓTEMES ALÁMBRICO CONPTZ VF</b> <b>PÁGINA: 14</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b></p>	<p>SE VALORARÁ CADA CASO PARTICULAR.</p>

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

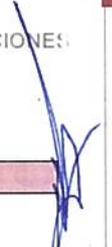
*(Handwritten mark)*



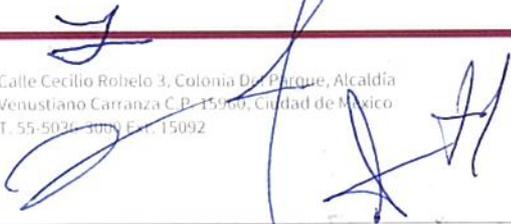
*(Large handwritten signature)*

*(Large handwritten signature)*

*(Large handwritten signature)*

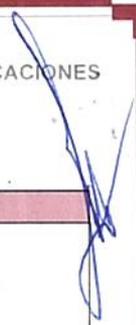


N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>“...EXCEPTUANDO TODA FALLA DERIVADA POR AFECTACIÓN DE TERCEROS O FALLA EN ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.”</p> <p><b>PREGUNTA</b>            SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y UNA VEZ ENTREGADO(S) LOS COMPONENTES QUE CONFORMEN EL O LOS TOTEMS (GABINETE, MODEM, CABLES, ENTRE OTROS), EN LAS VISITAS REALIZADAS POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, CUALQUIER ROBO TOTAL Y/O PARCIAL Y/O DAÑO QUE SUFRAN LOS MISMOS DERIVADOS ENTRE OTROS DE VANDALISMO, CONTINGENCIAS AMBIENTALES Y/O EVENTOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS COMPONENTES QUE CONFORMAN LOS TOTEMS SERÁ A CARGO DEL C5, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO.</p>	<p>1</p>
<p>4</p> <p>CST</p>	<p><b>NUMERAL 4, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 4</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>            DICHO SERVICIO DEBERÁ OTORGAR LA CONECTIVIDAD, COMUNICACIÓN, GESTIÓN DEL VIDEO Y ALMACENAMIENTO DEL MISMO DE LOS NUEVOS TÓTEMES, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO <u>GARANTIZADO POR UN AÑO A PARTIR DE SU INSTALACIÓN</u>, INCLUYENDO GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS DE INSTALACIÓN Y GARANTÍA DEL PROVEEDOR SOBRE EL EQUIPO.</p> <p><b>PREGUNTA</b>            ES CORRECTO ENTENDER QUE AL TERMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (31 DE DICIEMBRE DEL 2025), EL LICITANTE ADJUDICADO SOLO SE HARA CARGO DE LAS GARANTÍAS DE EQUIPAMIENTO POR UN AÑO Y EL PRECIO DE LOS SERVICIOS DE</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>

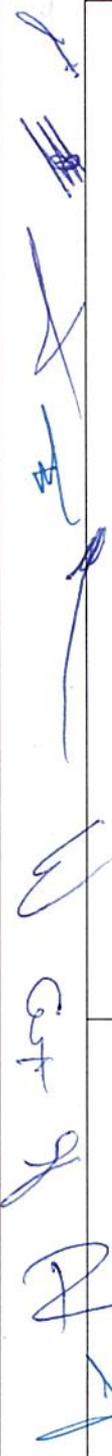


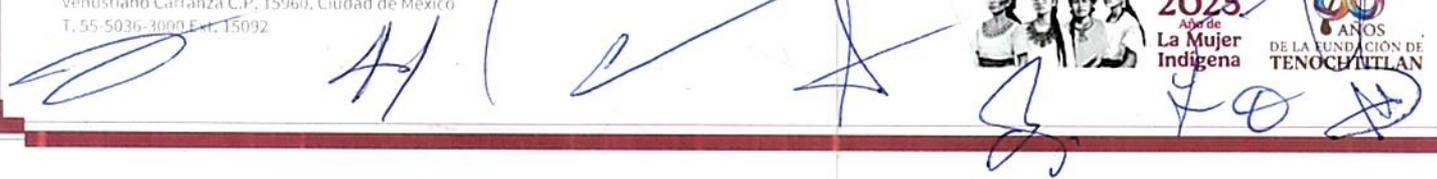
N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	COMUNICACIÓN, PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO Y ALMACENAMIENTO SERÁN CUBIERTOS POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
5	<b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL 26, BASES, PÁGINA 15</b>  <b>REFERENCIA</b> EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR UNA EXPERIENCIA DE AL MENOS 4 AÑOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IGUAL O SIMILAR AL REQUERIDO, QUE HAYA SIDO SUMINISTRADO AL MENOS A UNA PERSONA PÚBLICA O PRIVADA, CON UN VOLUMEN DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AL MENOS 3200 CÁMARAS EN EL ACUMULADO DE CONTRATOS DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.  <b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS CARTAS DONDE SE EXPRESA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SERÁN PRESENTADAS EN COPIA SIMPLE, LO ANTERIOR PORQUE LOS DOCUMENTOS EN ALGUNOS CASOS SON DE OTRAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	FAVOR DE APEGARSE A BASES, SE DEBERÁN ENTREGAR DOCUMENTOS ORIGINALES PARA COTEJO DENTRO DEL SOBRE ÚNICO.
6	<b>5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, BASES, PÁGINA 14</b>  <b>REFERENCIA:</b> <i>18. RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</i>  <i>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, LA CUAL ES ÉMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO</i>	SE ACEPTA SU PROPUESTA

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>DEL SEGURO SOCIAL.</b></p> <p><b>PREGUNTA:</b>            CONSIDERANDO QUE LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE EL DÍA LUNES 07 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:00 HRS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA INTEGRAR EN LA PROPUESTA Y ACREDITAR LO SOLICITADO, MEDIANTE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON UNA FECHA NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE COMPROMETE A PRESENTAR DICHA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO CON LA FECHA DEL DÍA EN QUE SE FIRME EL CONTRATO.</p>	
7	<p><b>11. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO, "ANEXO TÉCNICO TÓTEM TIPO ALÁMBRICO", PÁGINA 12</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>            • EL ACCESO A LA PLATAFORMA Y TODAS SUS FUNCIONALIDADES DEBERÁ SER BAJO UN ENTORNO WEB.</p> <p><b>PREGUNTA</b>            SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI SE REQUIERE UN DOMINIO WEB PARA LA PLATAFORMA, O EL ACCESO SERÁ A TRAVÉS DE COLOCAR LA IP EN EL NAVEGADOR PARA EL ACCESO A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE VIDEO</p>	<p>SE REQUIERE DOMINIO WEB Y LA TITULARIDAD DEL MISMO PASA A SER DE LA CONVOCANTE.</p>
8	<p><b>16. INFRAESTRUCTURA SOLICITADA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS TÓTEMES, 1, ANEXO TÉCNICO, PAGINA 16</b></p> <p><b>REFERENCIA</b>            1. LA INSTALACIÓN DE DOS CÁMARAS (DOS FLUJOS DE</p>	<p>DEPENDERA DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>VIDEO), AL MENOS UNA DEBERÁ SER PTZ, COLOCADAS Y ADECUADAS EN GABINETE CON LOS ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU SUJECIÓN, CONSIDERANDO QUE LA INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS DEBERÁ SOPORTAR RÁFAGAS DE VIENTO, MOVIMIENTOS TELÚRICOS Y VIBRACIONES.</p> <p>SE PODRÁ UTILIZAR UN GABINETE CON GRADO DE PROTECCIÓN MÍNIMO DE IP-66 O PROPONER UNA SOLUCIÓN DIFERENTE DE MEJORES CARACTERÍSTICAS. EL DISEÑO DEL GABINETE DEBERÁ IR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO Y CONEXIÓN DE COMPONENTES QUE SE PRESENTE.</p> <p><b>PREGUNTA</b> RESPECTO AL GABINETE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PRONUNCIE RESPECTO A SI EL COLOR DEBE SER IGUAL (BEIGE) A LOS EXISTENTES O PODRÍA PRESENTARSE UNA OFERTA CON COLOR GRIS, SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE SU FUNCIONALIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL</p>	
9	<p><b>NUMERAL 18, SUBNUMERAL 1, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 17 Y 18</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b> TABLA 5 CRONOGRAMA DE INSTALACIÓN</p> <p><b>PREGUNTA:</b> DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE INSTALACIÓN SE SOLICITAN INSTALAR 100 TOTEMS PARA EL MES DE JULIO Y 100 MÁS PARA EL MES DE AGOSTO. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE AMPLIAR EL TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN PARA LOS PRIMEROS 100 TOTEMS HASTA EL MES DE AGOSTO, YA QUE SE REQUIEREN TIEMPOS</p>	<p>EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ PROPONER CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN, SIENDO LA CONVOCANTE LA ENCARGADA DE VALORAR Y AUTORIZAR EL CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO A LO EXPRESADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.</p>



N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	ESTÁNDAR DE APROVISIONAMIENTO DE EQUIPO DE POR LO MENOS 4 SEMANAS? ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?	
10	<b>NUMERAL 9, SUBNUMERAL 9.1, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 7</b>  <b>REFERENCIA:</b> DOS FLUJOS DE VIDEO INCLUYE UNO CON PTZ(INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN)  <b>PREGUNTA:</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN ES 720P - 12 CUADROS POR SEGUNDO, Y LA RESOLUCIÓN DE VISUALIZACIÓN A 4CIF - 7 CUADROS POR SEGUNDO, ESTO DE MANERA QUE SEA POSIBLE REALIZAR UN CÁLCULO DE ALMACENAMIENTO Y ANCHO DE BANDA MÁS ACOTADO, FAVOR DE CONFIRMAR	EN AMBAS DEBERÁN SER 12 FPS Y LA RESOLUCIÓN SE MENCIONA EN LAS BASES
11	<b>NUMERAL 9, SUBNUMERAL 9.1, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 7</b>  <b>REFERENCIA:</b> DOS FLUJOS DE VIDEO INCLUYE UNO CON PTZ(INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN)  <b>PREGUNTA:</b> EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, ES CORRECTO TOMAR COMO BASE LA RESOLUCIÓN DE LA OPERACIÓN ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	SE RESPONDE EN LA PREGUNTA 10.
12	<b>NUMERAL 5.3 CARTA COMPROMISO DEL CLIENTE, ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 6</b>  <b>REFERENCIA:</b> LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS, EN UNA HOJA MEMBRETADA.	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA DE RESPALDO EMITIDA POR EL O LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS Y TECNOLOGÍAS OFERTADAS. DICHA CARTA DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA OFICIAL DEL FABRICANTE Y ESTAR FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, INCLUYENDO NOMBRE COMPLETO, CARGO, FIRMA AUTÓGRAFA Y DATOS

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p><b>PREGUNTA:</b>            DERIVADO DE QUE LOS FABRICANTES YA NO ENTREGAN HOJAS FÍSICAS Y TODO LO EMITEN VÍA ELECTRÓNICA MEDIANTE SUS SISTEMAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PERMITA ENTREGAR COPIA DE LAS CARTAS FABRICANTES.            ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>DE CONTACTO OFICIALES, TALES COMO CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y DOMICILIO.            ASIMISMO, LA CARTA DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA SOLICITA, ASÍ COMO EL NOMBRE O NÚMERO DEL PROCESO LICITATORIO PARA EL CUAL SE EMITE.            LA CARTA DEBERÁ MENCIONAR LAS MARCAS, MODELOS Y TECNOLOGÍAS OBJETO DEL RESPALDO.            EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS TÉCNICOS.</p>
<p>13</p>	<p><b>10. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, 10.3. ROUTER, ANEXO TÉCNICO, PAGINA 12</b></p> <p><b>REFERENCIA:</b>            "EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ INTEGRAR UN ESQUEMA DE REDUNDANCIA EN LAS COMUNICACIONES, PERMITIENDO QUE EL DISPOSITIVO CUENTE CON CONECTIVIDAD ALTERNA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DE BANDA ANCHA MÓVIL, 4G O SUPERIORES."</p> <p><b>PREGUNTA:</b>            SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, TODA VEZ QUE AL SER UNA SOLUCIÓN ALÁMBRICA Y EL MEDIO DE ACCESO SERÁ POR MEDIO TERRESTRE EN FIBRA ÓPTICA, Y POR LO TANTO UNA CONECTIVIDAD ALTERNA EN LTE, 4G O BANDA ANCHA INCREMENTARÍA EL COSTO DE LA SOLUCIÓN; SE SOLICITA NUEVAMENTE QUE ÉSTA CARACTERÍSTICA SEA CONSIDERADA ÚNICAMENTE POR EL PROVEEDOR QUE VAYA A UTILIZAR DICHA TECNOLOGÍA (LTE, 4G O BANDA ANCHA) PERMITIENDO AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES NO INCLUIRLA EN SU PROPUESTA DE ANEXO ALÁMBRICO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>APEGARSE A BASES.</p>

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p><b>HOLA INNOVACIÓN SA DE CV</b></p> <p><b>PROPUESTA TECNICA (SE DEBERÁ PRESENTAR EN DOCUMENTO ORIGINAL Y EN MEDIO MAGNETICO EN CD O USB DENTRO DEL SOBRE UNICO CERRADO DE MANERA INVOLABLE Y CLARAMENTE IDENTIFICADO)</b></p> <p><b>PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁ PARTICIPAR EN LAS 2 PARTIDAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO</b></p>	<p>LOS LICITANTES PODRÁN OFRECER UNA O MÁS PARTIDAS, DEBIENDO PRESENTAR EN UN SOBRE O PAQUETE UNICO AMBAS PROPUESTAS TECNICAS O ECONOMICAS</p>
2	<p><b>COMPAÑÍA INTEGRRA SOLUCIONES SA DE CV</b></p> <p><b>EN CASO DE PROPUESTA CONJUNTA RESPECTO DE LA FIANZA, SE DEBE PRESENTAR UNA FIANZA POR CADA EMPRESA QUE INTEGRA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, O BIEN SOLO SE REQUERIRÁ UNA DONDE SE OBLIGUEN LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DEL CONSORCIO. FAVOR DE ACLARA.</b></p>	<p>SE REQUIERE PRESENTAR UNA SOLA FIANZA</p>
3	<p><b>TOTAL PLAY SAPI DE CV</b></p> <p><b>PODRÁ LA CONVOCANTE ACLARAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN CONTRATOS VIGENTES YA QUE LAS BASES NO SON ESPECIFICAS PARA ESTOS SUPUESTOS. CON EL FIN DE EVITAR CONFUSIONES, SI ES UN CONTRATO VIGENTE NO HAY CANCELACIÓN DE GARANTÍA.</b></p>	<p>DEBERÁ PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE SOLICITADA</p>
4	<p><b>COMPAÑÍA INTEGRRA SOLUCIONES SA DE CV</b></p> <p><b>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA</b></p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE SOLICITADA</p>

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
	<b>CONVOCANTE QUE CONSIDERE COMO SUFICIENTE PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS CUMPLIMIENTOS DE LOS CONTRATOS LA PRESENTACIÓN DE COPIA DE LOS CONTRATOS Y SU RESPECTIVA ACTA ENTREGA RECEPCIÓN SIN REQUERIR ADICIONALMENTE RECIBOS O FACTURAS</b>	

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR PARTE DE LOS LICITANTES PRESENTES Y PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/004/2025, PARA EL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 15,200 TÓTEMS INALÁMBRICOS PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO MIC911E DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025"., DEBIENDO CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS LAS RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR LOS LICITANTES.

ASI MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LAPDF SE NOTIFICA EN ESTE ACTO QUE SE MODIFICA LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL GACETA OFICAL DE LA CIUDAD DE MEXICO EL DIA 24 DE JUNIO DE 2025 Y EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES : LUGAR, FECHA Y HORARIO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL; PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DIFERE AL MIÉRCOLES 09 DE JULIO DE 2025, A LAS 11:00 HORAS.

LA SEGUNDA ETAPA ACTO DE FALLO, SE DIFIERE AL JUEVES 17 DE JULIO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS., POR LO QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTES EN ESTE ACTO, SE DARÁN POR NOTIFICADOS SOBRE LA MODIFICACIÓN REALIZADA. SE ENTREGA COPIA ELECTRONICA DE LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES.

SE REITERA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA ESTABLECE: "ARTÍCULO 88.- LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

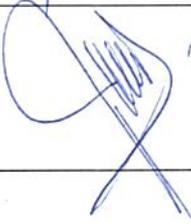
"LA CONVOCANTE" MANIFIESTA A LOS "LICITANTES" QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA SU CONFIDENCIALIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY DE

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

EN ESTE ACTO SE INFORMA QUE LA PRESENCIA DE LA LIC. ALONDRA MICHEL ORTIZ REYES AUDITOR ESPECIALIZADO DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A" DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA DESIGNACIÓN HECHA POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO LA PRESENCIA DEL LIC. EDGAR HERNÁNDEZ ORTEGA DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA. -----

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 22:30 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

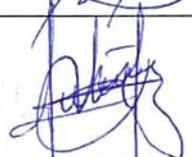
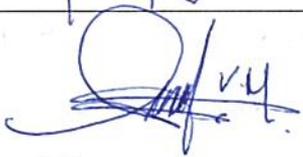
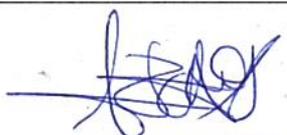
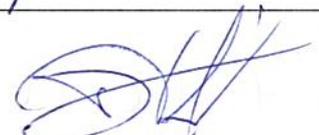
**POR LA CONVOCANTE**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>_____ <b>C.P. FAUSTO BERNAL SANCHEZ HIDALGO</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	
<p>_____ <b>LIC. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ ARCE</b> COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS</p>	
<p>_____ <b>LIC. HÉCTOR MANUEL MURGUIA</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</p>	
<p>_____ <b>LIC. JENNIFER COLIN MENDOZA</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES</p>	

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><u>C.P. DELIA PLANCARTE GONZALEZ</u> COORDINADOR DE FINANZAS</p>	
<p><u>LIC. EDGAR HERNÁNDEZ ORTEGA</u> DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS</p>	
<p><u>LIC. ALONDRA MICHEL ORTIZ REYES</u> AUDITOR ESPECIALIZADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	
<p> <u>LIC. OSCAR ALEXIS CASTRO NICOLÁS</u> DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE REDES Y EQUIPO DE MISIÓN CRÍTICA</p>	
<p><u>LIC. JONATHAN JESÚS DELGADO GALVÁN</u> DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO</p>	
<p><u>LIC. GERARDO MELKART NOELLER ÁLVAREZ</u> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</p>	

**POR LAS EMPRESAS LICITANTES**

NOMBRE Y EMPRESA	FIRMA
Jorge A. Cantano Ruiz C7 D Casco I	
René Bustos Seler Seguritech Privada SA de CV	
Juan Guerrero Mandujano Comunicación Segura SA CV	
Eduard Antonio Becerra ROSAS Servicio Global de Seguridad y sistemas privados g37 s ad e cv	
MARISELA ROSALES GÓMEZ ARBIOX Y ASOCIADOS S. C.	
Oswaldo Ramirez Alguin SYM Servicios Integrales S. A. de C. V.	
Allende Salinas Joshua Emmanuel Gullfoss S. A. de C. V.	
Mayra Guadalupe Pérez Márquez DC-technologies and Consulting SA de CV	
An Yazel González Lorenz Talbot Graphics de Mexico	

NOMBRE Y EMPRESA	FIRMA
<p>SYS TEL TECH SOLUCIONES TECNOLÓGICAS RODRIGO OLIVERA</p>	
<p>Michelle Emmanuel Flores Hernández TXAT LATAM S.A.P.I de P.V.</p>	
<p>Angel Gutiérrez Méndez Contrasys S.A. de C.V.</p>	
<p>Martha Araceli Velázquez Moreno Elipgo de México SA de CV</p>	
<p>ENRIQUE RODRIGUEZ BECERRIL BIDA SOLUCIONES, S.A DE CV</p>	
<p>Arantxa Lopez Cochón HOLA Innovación S.A. de C.V.</p>	
<p>ROCÍBICA IT SA de CV Federico Adrián Rivalcoba Pérez</p>	
<p>Telefonos de México SAB de CV. Norma Laura Cortes Enríquez.</p>	
<p>HUBERTO PAULO DÍAZ FORTONOT COMPAÑÍA INTEGRAL SOLUCIONES SA DE CV.</p>	

NOMBRE Y EMPRESA	FIRMA
VERONICA GALAZ ELIZONDO TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, SA DE CV	
Jorge Eberto Alvarez Pineda Omnia Securita SA DE CV	

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

*[Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page]*

